Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIII N.o 7,849

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 46 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE MAYO DE 1939 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

"Se me acusa porque he cumplido con una ley"

Dijo ayer el Ministro del Interior don Pedro Enrique Alfonso en su brillante defensa en la Cámara de Diputados

PROBO CON NUMEROSOS ANTECEDENTES, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES, INFORMES DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL Y DEL DEPARTAMENTO DE CORREOS, QUE DIARIOS Y REVISTAS ESTABAN LEGAL Y TECNICAMENTE CONTEMPLADOS EN LA DENOMINACION DE "IMPRESOS"

"Soy un Ministro que sabe responder con su modesto nombre político de todas sus actuaciones y de las de sus funcionarios"

"MI MAYOR PREOCUPACION SERA NO CONVERTIRME EN ACUSADOR DE MIS ACUSADORES"

EL M. DEL INTERIOR FUE OVACIONADO VARIAS VECES DURANTE LA SESION DE AYER

LA ACUSACION SE VOTA MAÑANA A LAS 19 HORAS

La Cámara de Diputados sesionó ayer presidida por el señor Gregorio Amunategui para conocer la acusación deducida por parlamentarios derechistas en contra del Ministro del Interior don Pedro E. Alfonso.

A la sesión concurrió el Ministro señor Alfonso y los Ministros señores Olavarría, Rudecindo Ortega, Carlos A. Martínez, Bianchi, y Poupín.

Al incorporarse a la sala el Ministro Alfonso fué objeto de calurosos aplausos, de parte de los diputados de izquierda y de las tribunas y galerías que se [illegible] te concurrida.

ANIVERSARIO DE ARGENTINA

El señor ACHARAN.— Pide que se trate sobre tabla un proyecto declarando feriado el día de hoy por ser aniversario nacional argentino.

BART.— Se opone.

Como se requiere unanimidad para tratar esta materia, queda retirado el proyecto.

ROSSETTI.— Propone que se rinda un homenaje a la República hermana y que la mesa envíe una comunicación a nombre de la Cámara.

Así se acuerda.

ACUSACION CONSTITUCIONAL

CUEVAS.— Como diputado informante da a conocer a la Cámara los antecedentes relacionados con la acusación que ha conocido la Comisión especial.

Expresa que parece increíble que los mismos hombres que conculcaron todas las libertades comparezcan hoy al seno de la representación nacional súbitamente transformados a pedir amparo para lo que ellos no supieron respetar durante el régimen derribado por la voluntad soberana del pueblo el día 25 de Octubre.

"No creí agregó, que iba a presenciar un espectáculo tan sui generis. Ver a los autores de la Ley de Seguridad Interior, a los que aplaudieron crímenes, a los catedráticos de la opresión, que llegasen a entonar loas y a defender principios que sólo supieron atropellar en su vida política.

La derecha defiende la libertad de imprenta, la misma que llegó en su impudicia a censurar el boletín de sesiones de la Cámara. Por eso afirmo que la acusación no tiene autoridad moral para merecer la atención de la ciudadanía.

Se trata sólo de un divertido paso de comedia. Los que impulsaron y defendieron la tesis del "acto administrativo" cerraron diarios, apresaron directores y atropellaron toda libertad, tienen hoy la audacia de convertirse en apóstoles. Y esgrimen sus armas contra un Ministro que ha hecho honor a sus antecedentes respetando la Constitución y las leyes.

En momentos en que el Gobierno trata de reconstruir el país después de la catástrofe, la derecha reaccionaria busca todos los medios para obstruirlo.

Quiere la derecha de Chile provocar el trastorno porque no se conforma con su derrota ni con la lógica evolución de los pueblos.

Pero las bases del triunfo de Octubre son inconmovibles.

Después de formular otras consideración de importancia legal, termina manifestando que existe la decisión de hacer respetar el triunfo que el pueblo libre y soberanamente alcanzó en Octubre y que no se permitirá a la oligarquía entronizarse de nuevo en el poder.

EL señor AMUNATEGUI (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).— Señor Presidente, hablo en carácter de acusado; sin embargo, debo hacer presente a la H. Cámara que mi mayor preocupación será no convertirme, en el curso de este debate, en acusador de mis acusadores.

Quiero, en consecuencia, conservar la mayor tranquilidad y, como no traigo un discurso escrito, yo rogaría a mis Honorables ex colegas, entre los cuales conservo muchos amigos, que me oyeran con la misma serenidad y tranquilidad con que yo me comportaré en este debate.

No ignoro que lo fundamental para convencer, es tener la razón, y yo estoy absolutamente convencido de que al término de esta discusión, la verdad lucirá en forma incontrovertible y que ninguno de mis H. H. ex colegas, aún en aquellos que me han combatido con pasión, quedará la duda, ni siquiera la incertidumbre, acerca de cuál es la verdad en la materia que se discute.

No ignoro, por otra parte, que alego una causa política, y esto lo lamento, porque hubiera preferido alegar ante hombres de derecho, que me hubieran juzgado sólo de acuerdo con la ley y no con la pasión política, que obscurece la mente más pura, y hace llegar a resultados contrarios, muchas veces, a los que la propia conciencia y la rectitud de juicio nos debieran llevar.

PRETENDO QUE SE ESTABLEZCA LA VERDAD

No obstante lo dicho, habré, sin embargo, de dar a mis observaciones toda la amplitud que es necesaria a un hombre que defiende y cuida su buen nombre político.

No me defiendo tanto ante esta H. Cámara como ante la opinión pública. Sólo quiero y pretendo que se establezca la verdad, y la verdad está aquí, está en este oficio que ha motivado la acusación, la verdad clara y precisa, verdad manifestada en forma explícita y honrada, con la firma de un Ministro que ha sabido responsabilizarse ante sus conciudadanos, que la ha firmado bajo toda la responsabilidad de su nombre político, que no ha querido escudarse con el nombre de los funcionarios que actúan bajo su dependencia y que cuentan con su confianza.

Se me acusa de haber violado la Constitución y de haber atropellado las leyes de la República; pero, en realidad, se circunscribe la acusación a un punto preciso y categórico, que es la aplicación dada por el Ministerio a mi cargo al artículo 5.o de la ley 6026, que como Diputado combatí por principio y doctrinariamente. Versa pues, fundamentalmente, la discusión sobre si contiene o no contiene esa disposición legal, autorización para que Correos y Aduanas impidan la circulación de "impresos" entendiéndose entre ellos a los diarios y revistas. Sostienen mis acusadores que en la mencionada disposición legal, no están comprendidos los "diarios" y "revistas", puesto que a ellos se refieren otras disposiciones de la misma ley.



Don Pedro Enrique Alfonso

NADA TENGO DE QUE ARREPENTIRME

Estoy seguro de probar que están equivocados, pues dicha disposición es clara. No sólo lo probaré con mi opinión, no sólo con la legislación de Chile, ni tan sólo con la legislación universal, sino que lo probaré con la opinión que han emitido personas de los partidos de sus propias Señorías, los Diputados acusadores; lo probaré, además, con dictámenes de organismos respetables, que siempre han tenido patente de veracidad ante la opinión pública, y, finalmente, con la opinión de respetables funcionarios judiciales de alta jerarquía y con una larga práctica judicial.

Yo sé que se me combate por las medidas que he tomado en primer lugar, en razón de que ellas están en pugna con lo que dije y sostuve en esta Cámara durante los seis años que fuí Diputado. Sin embargo, yo no tengo nada de que arrepentirme; no encuentro nada de qué sentirme avergonzado. Por el contrario, durante la discusión del proyecto de seguridad interior del Estado, presentado por el Gobierno que amparaban S. S. en la pasada Administración, el Diputado sostuvo el criterio de su partido, manteniendo una cuestión de principios, pues negaba su voto a la discusión de esta ley a un Gobierno que la pedía y no merecía confianza.

¿Cómo podía merecerle confianza, y cómo podría merecerla de alguien, siquiera, un Gobierno que cometía toda clase de delitos y toda clase de atropellos? ¿Que saqueaba diarios, quemaba y robaba revistas, y que encubría con actos de impunidad los crímenes más abominables y abyectos? ¿Cómo podía concederle una ley de esta naturaleza a un Gobierno que no paraba en ningún medio que tendiera a resguardarlo del desprestigio en el cual iba cayendo cada día más y del repudio de la ciudadanía, y que tuvo su expresión más categórica en el triunfo del Frente Popular el 25 de octubre?

Yo no he abdicado, pues, de mis convicciones doctrinarias. Sigo pensando como ayer.

Mi obligación como diputado la cumplí en ese tiempo en la misma forma, con la misma decisión y conciencia con que hoy la desempeño como Ministro, cuya función legal es velar por el orden público, velar por el afianzamiento del orden constitucional, velar por la seguridad del Gobierno, cuya Cartera del Interior desempeño.

SE ME ACUSA POR CUMPLIR LA LEY

Yo digo, señor Presidente, que en este sentido ocurre algo verdaderamente paradojal: el primer deber de un gobernante es cumplir la ley; sin embargo, soy acusado por algunos honorables diputados, precisamente por haber cumplido con la ley, por ser fiel al juramento que presté el día en que acepté la Cartera que desempeño. Sus Señorías no deben haber olvidado la obligación que tienen los Ministros de Estado de cumplir y de hacer cumplir la Constitución, y las leyes de la República; pero si hay algún ciudadano que no lo recuerde pongo a su disposición la respectiva fórmula constitucional.

Pero ocurre, entonces, lo paradojal: se acusa a un Ministro que ha hecho cumplir la ley, en circunstancia que, de acuerdo con el Artículo 39, N.o 1.o, letra b) de la Constitución, daría también, lugar a una acusación el hecho de que un Ministro de Estado dejara sin ejecución, sin aplicación, alguna ley de la República.

Señor Presidente, no he procedido con ligereza al despachar el oficio que ha motivado la acusación. Ese documento es claro y preciso. En él se contienen las siguientes instrucciones:

"N.o 714. La campaña de rumores falsos que los enemigos del Gobierno han realizado durante éstos últimos meses, ha recrudecido en los últimos días, encontrando aliados en algunos órganos de publicidad como "El Imparcial", "El Diario Ilustrado", "El Sol", "El Chileno" y "Los Lunes".

Estos diarios en forma tenaz acogen esos rumores, y tratan en esta forma de producir un falso ambiente de inquietud y de alarma pública que nada justifica.

LA ORDEN MINISTERIAL

Es esta situación la que ha motivado la orden última impartida por este Ministerio, en el sentido de detener a cualquier ciudadano que haga uso o propale rumores falsos, orden que hoy deseo concretar, pidiéndole a esa Dirección General, que a partir de esta fecha, cumpla estricta y enérgicamente con la facultad concedida por el artículo 5.o de la Ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado.

Según dicha disposición "queda prohibida la circulación por los Servicios de Correos y Aduanas, de impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público, o contra la Seguridad Interior del Estado"; y "los administradores de Correos o Aduanas suspenderán provisoriamente la circulación de tales impresos, y darán cuenta a la justicia ordinaria, la cual breve y sumariamente resolverá si se niega o concede curso a su transporte y distribución.

En consecuencia, conforme a la disposición legal citada, sírvase Ud. suspender provisoriamente la circulación de tales impresos cuando en ellos aparezcan publicaciones que caigan dentro de esta disposición legal, cumpliendo también, en lo demás, con lo dispuesto en dicha ley, y debiendo hacerlo desde luego con la edición de "El Diario Ilustrado" de hoy, el cual, en primera página, bajo el epí-

(PASA A LA PAGINA 13)

La A. P. L. votará en contra la acusación al Ministro del Interior

EXPULSARA DE SUS FILAS A QUIEN NO ACATE ESTE ACUERDO

"SE PRETENDE PONER EN EJECUCION EL PLAN CONSPIRATIVO DE LA REACCION CONTRA EL GOBIERNO, QUE ACABA PRECISAMENTE DE DARSE A LA PUBLICIDAD"

ELIMINADOS DE LOS REGISTROS LOS SEÑORES MANUEL BARROS CASTAÑON Y SANTIAGO WILSON

Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional, bajo la presidencia del diputado don Ricardo Latcham

Anoche celebró sesión ordinaria el Comité Ejecutivo Nacional, presidido por el secretario general señor Ricardo Latcham y con asistencia de los siguientes miembros de la Directiva Central, señores Demetrio Gutiérrez, Osvaldo Labarca, Luis Mesa, Guillermo Ovalle, José Cortés, Samuel Meza, Edgardo Andrade y diputado Amaro Castro.



Agustín Vigorena

Se abrió debate sobre el último acuerdo adoptado en la sesión de ayer, de abstenerse los diputados del partido en la votación sobre la acusación al Ministro del Interior, y acerca de otras incidencias de actualidad política que han visto la luz pública en la prensa de ayer y que afectarían la honestidad doctrinaria de algunos miembros del CEN. Después de un extenso e interesante cambio de ideas sobre el particular se tomaron, por la unanimidad de los miembros presentes, los siguientes acuerdos: Considerando:

1.o Que la resolución adoptada en la sesión del 23 del presente por el CEN., en orden a la abstención de sus parlamentarios en la acusación contra el Ministro del Interior, fué tomada por una mayoría ocasional y sin ser materia de la tabla determinada con anterioridad, no obstante la trascendencia política del asunto;

2.o Que la abstención es lo mismo que votar favorablemente la acusación, peor que eso si se quiere, porque es la votación disimulada en favor de aquélla;

3.o Que la votación directa de la acusación importa reconocimiento de la justicia con que se ha formulado, en tanto que la abstención se explica por la indiferencia que pueda sentirse por la suerte de la acusación; esto es, que se apruebe o se rechace.

4.o Que, sentado lo anterior, que es inconcuso, no es indiferente para la A. P. L. que prospere la acusación pendiente, porque sería infantil suponer que tenga por objeto deshacerse de la persona del Ministro del Interior, ingrato u odioso a la reacción; y antes bien, lleva una finalidad más honda y más vasta, cual es la de poner tropiezos, torpedear y desmoronar y destruir, si es posible, el régimen establecido a partir desde el 25 de octubre último: esto es, de poner en ejecución el plan conspirativo de la reacción contra el Gobierno, que acaba, precisamente, de darse a la publicidad, lo que no puede ser ajeno a la A. P. L., como partido de franca y genuina línea de izquierda;

5.o Que, sentado, asimismo, que la abstención es una votación disimulada en favor de la acusación, y que esta votación sólo puede fundarse en la justicia de aquélla, tal acusación al presente es injusta, legal y moralmente;

6.o Que en orden a la legalidad es grotesco y risible que los diarios y revistas no son impresos o que éstos no son medios u obra de la imprenta o prensa, como se sostiene por los legalistas de la reacción y los que con ellos simpatizan; como asimismo que esta acusación sea deducida por respeto y devoción de la ley de los que no dejaron ninguna por pisotear, como igualmente la Carta Fundamental y todos los principios, doctrinas y normas por que se rige la sociedad civilizada;



Ricardo Latcham

7.o Que la moral sólo puede mirar a la realidad de la vida por sobre todas las ficciones, y que, dentro de ella, es igualmente infantil darle armas a la reacción para facilitarle su plan de aniquilamiento del actual régimen, que nadie, siquiera con ojos, puede desconocer como preocupación de cada minuto y sin reposo de las fuerzas regresivas que fueron abatidas el 25 de octubre, aparte de que es insensato, en nombre de un legalismo no sólo discutible, sino forzado, hacer causa común con los que ayer no respetaron nada y lo pisotearon todo, y a los cuales el menor espíritu de conservación y la más elemental justicia imponen a los verdaderos izquierdistas castigar por los actos que sus propias leyes consideraron crímenes. Por estas consideraciones se acuerda:

a) Dejar sin efecto el acuerdo ocasional de ayer;

b) Ordenar a sus parlamentarios que voten en contra de la acusación al Ministro del Interior; y

c) Conminar con la expulsión del partido a aquél o a aquellos que no acataren esta consigna impartida por el CEN.

Teniendo presente que algunos elementos de la directiva de la A. P. L. se han caracterizado invariablemente por una línea política en abierta contradicción con los principios ideológicos de izquierda que informan nuestro partido, y que su actitud, que ha dado justo pábulo a las críticas de reaccionarios que se nos atribuyen, se ha traducido en una franca oposición a las gestiones que se tramitan para producir la unidad de la izquierda, indispensable para consolidar el triunfo alcanzado por el pueblo, para asegurar el presente y el futuro de la propia A. P. L. y para evitar que se realicen los inconfesables y antipatrióticos propósitos de la derecha, denunciados por la prensa de ayer y que están en la conciencia popular, acuerda:

Eliminar de los registros del partido los nombres de los señores Manuel Barros Castañón y Santiago Wilson.

Considerando que es indispensable seleccionar la dirección superior de nuestro partido por un Ejecutivo Nacional de honda raigambre popular, que dé absoluta garantía de nuestra inquebrantable línea izquierdista, se acuerda modificar la constitución del Comité Ejecutivo Nacional Provisorio, intertanto se celebra la Convención General del partido que elija sus autoridades definitivas, con los siguientes nombres: Carlos Ibáñez del Campo, Ricardo Latcham, Demetrio Gutiérrez, Osvaldo Labarca, Luis Mesa, Agustín Vigorena, Samuel Meza, Edgardo Andrade, Guillermo Ovalle, José Cortés, Benjamín Merino, Mariano González, Humberto Castro, Luis David Cruz y Aurelio Concha.

En presencia del acuerdo adoptado por la mayoría derechista del Senado, en orden a designar miembro de la Corporación de la Reconstrucción al diputado de la A. P. L. don Isaías San Martín, lo cual coincide con una de las cláusulas del plan de conspiración publicado en los diarios de ayer, en orden a proteger a algunos miembros destacados de la A. P. L., se acuerda exigir de dicho parlamentario la renuncia inmediata de este beneficio.

Considerando el acendrado sentimiento de izquierda del general don Carlos Ibáñez del Campo, cuya mayor preocupación, según lo hemos captado íntimamente en toda oportunidad, es la consolidación del triunfo del Gobierno Popular, el CEN. acuerda ratificar una vez más su adhesión y fe a la persona de su presidente nacional, quien sigue con la mayor simpatía las actuales gestiones de unidad que se realizan en torno al Presidente de la República.

Finalmente, se resolvió celebrar una Convención Nacional del partido en la [illegible] quincena de [illegible] próximo y dejar sin efecto la concentración nacional a que se había convocado para los días 27, 28 y 29 del mes en curso y declarar que los diarios "El Sol" y "Ahora" no son voceros oficiales de la A. P. L.

VIVOS COMENTARIOS PROVOCO NUESTRA INFORMACION SOBRE EL PLAN DERECHISTA PARA COMBATIR AL GOBIERNO

Algunas personas que aparecen figurando en la directiva del movimiento desmienten la noticia.. —El diputado Lorca dice que no es efectiva la militarización de la juventud liberal

Extrañeza y sensación, como no era menos de esperarlo, causó en todos los círculos nuestra información de ayer, en la cual debelamos el plan que vienen preparando elementos de la reacción con el objeto de obstruir la acción del Gobierno de Frente Popular, e impedir el normal desarrollo de su programa.

Pero si es verdad que en algunos círculos nuestra información causó alguna sorpresa, donde ésta alcanzó límites increíbles fué en los propios círculos de Derecha, donde no se pensaba que el plan proyectado era conocido con tanta profusión de detalles.

Numerosas personas de insospechable imparcialidad nos visitaron ayer con el objeto de poner en nuestro conocimiento nuevos antecedentes sobre el plan de boycot político y económico-social que prepara la Derecha en contra del Gobierno de Frente Popular. Otras se comunicaron por teléfono con nosotros, con el objeto de pedirnos que siguiéramos debelando los secretos designios de los enemigos del Gobierno.

Por otra parte, y como lo suponíamos, varias personas que aparecen en nuestra información de ayer figurando como miembros del Comité Ejecutivo del movimiento, nos enviaron rectificaciones que no tenemos inconveniente en acoger. Es muy explicable que en informaciones de esta naturaleza, que se mantienen en el más estricto secreto, se escapen errores de nombre, sobre todo si se toma en cuenta que el plan que se proyecta no ha sido definitivamente puesto en práctica, y seguramente los cabecillas todavía ni siquiera han consultado a algunos personajes que tienen figuración destacada en la vida pública, pero cuyos nombres figuran en los comités designados.

Entre estas rectificaciones hemos recibido una de don Fernando Lorca, otra de don Jaime Larraín, de don Carlos Balmaceda, de don Enrique Langdon, Gerente de la Asociación de Madereros, y de don Santiago Wilson.

Por otra parte, ayer tarde supimos que igual temperamento adoptarían el Partido Conservador y los diputados de Derecha, quienes harían publicar en su prensa un amplio desmentido.

El Gerente de la Asociación de Madereros nos escribió ayer una carta, en la cual nos dice: "A fin de evitar interpretaciones equívocas, me hago un deber en declarar que la Asociación de Madereros, cuya personalidad jurídica fué concedida en 1933, tiene por objeto propender al desarrollo, fomento y mejoramiento de la industria y el comercio de maderas, y los demás fines señalados en sus estatutos, y es extraña en absoluto a toda intervención política". Más adelante agrega: "De todos modos, quiero dejar constancia que en ningún momento la Asociación buscaría la obtención de sus objetivos por medios en pugna con la ley".

El señor Jaime Larraín, que firma otra carta a nuestro diario, dice:

"En mi calidad de presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y de la Sociedad Nacional de Agricultura, califico esta maniobra de antipatriótica, porque no sólo tiende a desconcertar la economía interna, sino a desprestigiar al país en el exterior, llevando la desconfianza a los inversionistas que tienen interés en traer capitales a Chile.

Todos conocen la actitud observada por nuestras instituciones y por los elementos productores y bancarios ante los problemas económicos que afronta el Gobierno; y es pública la cooperación que han prestado para la realización de los planes de reconstrucción y fomento y para establecer la armonía en las industrias y en los campos".

Por su parte, don Santiago Wilson nos envió una carta, en la cual nos dice que ha sido sorprendido con una publicación, en la que se afirma que él con otros miembros del Partido al cual pertenece serían invitados a formar parte de un Comité que tendría por objeto provocar dificultades al Gobierno, tanto de índole económica como política.

En una parte de su carta dice: "Como tal información la considero absolutamente inverosímil, habida consideración a mis antecedentes políticos y a mi reconocida fe izquierdista, no cabe pensar que yo pueda ser invitado a tomar parte en tan espectaculares actividades de elementos destacados de la Derecha". Y agrega: "Más fácil sería que a tan aviesas actividades invitaran a conocidos personeros del pasado régimen que hoy actúan en preponderantes situaciones y se hacen pasar como fervientes componentes de la Izquierda".

Don Fernando Lorca nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago, 24 de mayo de 1939.

Señores directores de "LA NACION" y "La Hora", presente.

Muy señores míos:

En conformidad a la Ley de Imprenta, ruego a ustedes se sirvan publicar el siguiente desmentido:

En las ediciones de hoy de los diarios "LA NACION" y "La Hora", aparecen con grandes caracteres informaciones relacionadas con una supuesta "Conjuración derechista para derribar al Gobierno" y "La reacción ha preparado secretamente un vasto plan de sabotaje político y económico-social". En ellas se dice, taxativamente, que se contemplaría la militarización de las juventudes de los partidos Liberal y Conservador y además se sindica al subscrito como integrante de un "Comité Secreto" que tendría a su cargo el desarrollo de este plan.

En mi calidad de presidente nacional de la Juventud Liberal de Chile y como autoridad responsable de sus actos políticos, me hago un deber en declarar a la opinión pública lo siguiente:

Primero: que es falso y totalmente inexacto que la presidencia nacional, en particular, y los miembros de nuestra organización, en general, hayan recibido de algún sector político, sugestiones en el sentido de militarizarse. Por lo demás, en los acuerdos adoptados en la reciente concentración nacional de dirigentes, no se establece, ni siquiera en principios, la idea de militarización, que tan tendenciosamente se anuncia en cierta prensa de izquierda.

Segundo: que no es efectivo y carece de veracidad, la especie en la cual se me hace aparecer formando parte de un "Comité secreto", de cuya existencia no tengo ningún conocimiento; y

Tercero: al desmentir estas informaciones desprovistas de verdad y antojadizas, debo manifestar a todos los miembros de la Juventud Liberal de Chile, que el presidente nacional sabrá cumplir fielmente los acuerdos tomados últimamente en su concentración nacional.

Saluda a ustedes atentamente: Fernando Lorca Cortínez".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Indice de Avisos Económicos Clasificados

ACENCIAS — de — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1189.— Teléf. 78035.

Cigarrería y Camisería "El Record"

FERIA MATADERO N.o 43 Arturo Prat 1851.

PORTAL EDWARDS 2748, Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752 Cigarrería.

SAN PABLO 3258 Peluquería.

MAPOCHO 2874. Peluquería

PROVIDENCIA 1340

MAULE 1008

RECOLETA 794. Peluquería "Paris" Lavandería

DOMINICA 335, Lavandería Higiénica.

INDEPENDENCIA 319 Agencia de Empleos.

SAN FRANCISCO 102, ESQ. ALONSO OVALLE Librería.

En las Agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS y ANTIGÜEDADES

PARA COMPOSTURAS GAtantidas de relojes: "Méndez". 5 junio

1) ALHAJAS, MONEDAS y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS DE ORO GRABAdas, entrega inmediata. Hechuras y reformas de alhajas. ¡¡Precios sin competencia!! Estado 42, oficina 236, fono 61211.

¡¡¡ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, necesitamos. Pagamos precios increíbles!!! Bandera 72 28 mayo

BOLETO, JOYAS, BRIllantes, oro, compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 28 mayo

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Myo.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 85855. 31 Myo.

PARA COMPROMISOS: "MENdez". 5 junio

PARA TRANSFORMACIONES de joyas: "Méndez". 5 junio

PARA VENDER SUS ALHAJAS oro, plata, platino, brillantes, acuda a "Méndez". 5 junio

JOYERIA "EL ZAFIRO", DE Miguel Méndez, San Antonio 30. Teléfono 86336. 5 junio

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66 10 Junio

JOYAS, ORO, BOLETOS COMpra fábrica joyas. El Cronómetro Suizo. Agustinas 889. Casa fundada 1916. Especialidad composturas relojes finos. 5 Jun.

BOLETOS AGENCIA DE joyas compro, pagando altos precios. Avda Bernardo O'Higgins 1017. 15 junio

BRILLANTES, JOYAS. ORO, plata, monedas, compramos, superando cualquiera oferta. Cambio internacional. Huérfanos 1045, frente Teatro Splendid. (junio 19

CINCO RUEDAS FORD. NEUmáticos 6.50x16 flamantes, ocasión. Londres 11. 28 mayo

MONEDAS DE ORO, plata, pagamos los más altos precios. Av. B. O'Higgins 1017. 22 junio

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

VENDO GONDOLAS, TRABAjando buen recorrido. Rio Janeiro 466.

CONTRA RESFRIO: ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Myo

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 23 Jun.

3) NEUMATICOS Y ACCESORIOS

LLANTAS GOMA PARA CAmiones, nuevas y usadas. Tiene: Amunátegui 850. 25 May.

VULCANIZACION "ARGENTIna". Trabajos garantidos, precios muy bajos. Diez de Julio 1340. 3 junio

CAPOTAS, FUNDAS Y TRANSformaciones de autos. Miguel Basten, Brasil 451.

4) RODADOS EN GENERAL

VENDO BICICLETA FLAMANte. Matucana 81, casa 6. 25 Myo.

5) ARRIENDOS BUSCADOS:

CONTRA RESFRIO: ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Myo.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

REGIA CASA PARA GENTE que quiera vivir bien, 12 piezas, 2 baños, Vergara y Blanco Encalada, arriendo $ 1,000. Tratar Lord Cochrane 66. 26 mayo

1,800. 1.o JULIO, FLAMANTES, cerca Delicias, 5 dormitorios, baños. Profesionales. Familia. Teléfono 60381. 25 mayo

ARRIENDO REGIA ESQUINA con habitación. General Velásquez esquina Ecuador. 27 mayo

DEP. Y PIEZAS

ARRIENDO LOCAL Y PIEZA Providencia 1340. (mayo 25

ESPLENDIDAS PIEZAS arriéndase en Galería Alessandri N.o 25 tercer piso, departamento N.o 6. (junio 5

GRAN LOCAL APROPIADO para bodega con casa habitación, arriendo. San Joaquín 864. 31 mayo

Locales y Oficinas

LOCAL ESQUINA CON CASA independiente calle, arriéndase. Riquelme 890. Mayo, 26

8) ARTICULOS PARA DEPORTES

FABRICA MESAS PING-PONG y accesorios. Arturo Prat 571. 28 mayo

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

SEMILLAS IMPORTADAS Y del país. Hortalizas, flores, pastos para prados, etc., ofrece Juan Wulle, San Pablo 1038, casilla 3200, Santiago. 28 M.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado lado Estación Renca. 21 junio

PLANTAS PARA JARDINES, valioso surtido, ofrece Jardín París. Mido. Avenida Manuel Montt 1079. Providencia. Junio, 3

EUCALIPTUS, MACROCARpas, pinos insignes, plantas de jardín, frutales y forestales en general, ofrece: Jardín Linderos, Bandera 650. 23 jun.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

SE COMPONEN Y NIQUELAN toda clase de armas "Armería Americana". Chacabuco 11 C. 26 Myo.

SE COMPONEN Y NIQUELAN toda clase de armas. "Armería América". Chacabuco 11 C. 26 mayo

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMpre la mejor. Exíjala a su repartidor. Telefono 51833. 22 Jun.

MOLDES DE ALUMINIO A la Europea para cocer jamones, ofrece en dos tamaños igual que los importados, La "Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Santiago. (junio 1.o

"FARO" choricero
El mejor PIMENTON para toda clase de embutidos.
Chorizos y condimentos en general.
Ofrece a precios de Fábrica: ROSA M. DE RUBIO.— MATADERO MUNICIPAL 202 13 Junio.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

HAGA PONER A SUS GALLInas, con alimentos de buena calidad y proteinas suficientes, comprando sus componentes a fabricantes que cuentan con los más modernos prodecimientos, como ser: carne, pescado, hueso molida, sangre disecada al vacío. Santa Rosa 3998. Teléfono 17, Rural. Despachos rápidos, precios convenientes. 8 Jun.

HUESO MOLIDO ESTERILIzado para gallinas y animales, vende Fábrica de Botones. Arturo Prat 1490. 27 mayo

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

"CHELA", AVISA QUE ATENderá en Alameda 892, en su gran y moderno salón, sus permanentes, sólo por $ 25. Teléfono 68744. 26 May.

SENOS LEVANTADOS, DUROS, usando obleas Lactogenina. 31 Mayo.

$ 25, PERMANENTE SIN ELECtricidad, Peluquería Venus, San Pablo 2871. 11 junio

ONDAS Y RIZOS PERMAnentes sólo $ 20. Peluquería Central. Cóndor 1046. (mayo 25

ONDULACION PERMANENTE: al Croquiñol, sin electricidad, desde 25 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 21 junio

25 PESOS, HERMOSA PERMAnente aceite importado, sin electricidad. Duración 10 meses. Reserve hora. Lazo Villacura, Puente 562, tercer piso. 30 Myo.

15) COMPRAVENTAS VARIAS

VARIOS TAMBORES, BARRIleros de 20 a 50 litros, para plantas, compro partida. Avenida Manuel Montt 1079. Mayo, 27

CONTRA REUMATISMO: ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Myo.

VENDO CUALQUIER CANTIdad avellanas. Dirigirse por cartas, Cigarrería 18. Chillán. (mayo 25

COMPRO TUBOS VACIOS ácido carbónico. Delicias 1737. (junio 2

MAQUINA PERMANENTE DE ocasión compro calor indirecto. Santa Rosa 1469. 25 mayo

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

VISTA EN SASTRERIA "ARgentina". San Pablo 1279, fono 69093. Grandes facilidades. Casimires última novedad 10 Junio.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos sobre medida, grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 11 Myo.

¡¡GRAN MENTALISTA!! QUIromántica. Orientará su destino, salvando dificultades. Recoleta 1178. 29 May.

SASTRERIA EL CREDITO Nuevo. Entrega ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 mayo

SASTRERIA CASELLI LEMBI: Abrigos, ternos forro seda, 340 pesos; hechuras finas, 160; viraduras, precios módicos. San Diego 736. Teléfono 52118 (No confundir), pasado Diez de Julio. 27 mayo

SASTRERIA SALAZAR, caballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela. Alameda 2783. Mandamos a provincias, contra reembolsos. 6 Jun.

¡¡ATENCION!! SASTRERIA Jara, Carmen 9. Recibe hechuras, viraduras, arreglos desde diez pesos. (junio 16

SASTRERIA PARIS: ENTREgamos ternos, abrigos gran facilidades, virados, transformamos ternos a trajes sastres, atendemos domicilio. Teléfono 51133. San Diego 741. (junio 4

CASIMIRES NACIONAles, desde $ 25 metro, importados $ 55. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar". Alameda 2783. Mandamos a provincias contra reembolso. 6 Jun.

LOS MEJORES ABRIGOS DE medida. Sastrería RHODE, Bascuñán 76. 29 M.

SASTRERIA "EL CREDITO Moderno". Independencia 548.— Ofrece grandes facilidades, gran stoke de casimires, para ternos y abrigos. 10 Junio.

EL ZURCIDOR JAPONES, SAN Diego 228. Teléfono 86667. 14 Jun.

390, TRAJES, ABRIGOS, FOrro seda, Guendelman, sastres. San Diego 852, lado Teatro Caupolicán. 22 junio

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIA

PULL-OVER PARA CABALLEros, dibujos modernos, regio colorido $ 19; descuentos a comerciantes. Fábrica Francesa. Avenida Matta 1049. 4 junio

SASTRERIA CHESTERFIELD, abrigos confeccionados, trajes para caballeros, amplios créditos. San Diego 63. Fono 88563. 22 junio

Artículos para el campo

MANTAS DE CASTILLA, PONchos de lana y ropa para obreros. Precios ocasión. Bazar Los Dos Caballos Blancos, B. O'Higgins 3261. (mayo 28

18) EDUCACION E INSTRUCCION

CURSOS DIURNOS, NOCTURnos, individuales, colectivos: Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, inglés, ortografía. Profesores especializados. Escritura máquina, garantízase enseñanza perfecta, quince días. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad de Chile. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. 27 mayo

DIPLOMESE: COMERCIO, TElegrafía, dactilografía, modas, sombreros, peluquería, manicure; cursos rápidos. Instituto Técnico. Rosas 949. 7 junio

CONTRA DOLOR DE MUELAS: ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Myo.

PROFESORES ESTADO PREparan humanidades, exámenes madurez. Villavicencio 358. (junio 4

INSTITUTO MORALES MAtus. San Antonio 224. Cursos diurnos, nocturnos, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 31 Mayo.

DACTILOGRAFIA AL TACTO, aritmética comercial, idiomas, enséñase. Villavicencio 358. (junio 4

APRENDA INGLES CORRECtamente. Método propio. Instituto Angloamericano. Huérfanos 1235. 27 mayo

¡¡ESCUELA TECNICA SUPErior Profesional Francesa. Madame Jean Filippi, profesora diplomada París y Buenos Aires. Enseña corte, confección, sastrería, corsetería, lencería, artes decorativas, mecánica dental, ondulación permanente, peluquería completa. Cursos diurnos, nocturnos y por correspondencia. Diplomas válidos. Internado confortable. Precios económicos. Pida prospectos. Matricúlese sólo en Av. España 64. Casilla 6069. Colegio abierto todo el año. Se recibe toda clase de confecciones en modas y sombreros. 26 mayo

APRENDA ESCRITURA MAquina en la mejor academia; garantízase enseñanza perfecta, al tacto quince días. Cursos diurnos, nocturnos. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad de Chile. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. 27 mayo

¡¡¡SEÑORA!!! ¡¡¡SEÑORITA!!! Acreditadas Escuelas, Politécnicas, Profesionales "Díaz-Gascogne" (Primeras Chile. Fundada 1914). Oficialmente reconocidas Gobierno. Sin competencia. Compare; visítenos. Internado regio, económico. Diplomas verdaderos. ¡¡¡Apresúrese!!! Pida prospectos informativos. Sto. Domingo 670. Teléfono 60468. 31 mayo

ENSEÑANZA PRACTICA, COMpleta psicológicamente por el doctor Aguirre Rojas, graduado "The New York Institute of Sciencie", Rochester, de hipnotismo, magnetismo, sugestión, evolución mental. Catedral 1475, altos. 29 May.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAfía, redacción, aritmética, inglés, castellano. Cursos diurnos, nocturnos, individuales, colectivos. Enseñanza perfecta, escritura máquina, quince días. Pida prospectos. Instituto Comercial. Santo Domingo 690. Teléfono 69982. 27 mayo

COMERCIAL FEMENINO. Sto. Domingo 739. Comienza nuevo curso de contabilidad, aritmética comercial, taquigrafía y dactilografía. Matrícula abierta. 5 Jun.

LICEO INGLES, VICUÑA MAckenna 933. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. (mayo 25

DACTILOGRAFIA: CURSOS un mes. Vergara 482. (mayo 28

HOY MISMO ESTUDIE TAquigrafía "Gregg". Precios módicos. Horarios cómodos. 27 mayo

HOY MISMO ESTUDIE TAquigrafía "Gregg". Precios módicos. Horarios cómodos. San Isidro 221. 27 mayo

20) EMPLEADOS OFRECIDOS:

JOVEN DE LA ZONA DEL TErremoto, con conocimientos de electricidad, ofrécese cualquier empleo. Dirigirse: L. V. G., Pobl. El Salto, Avenida Colombia N.o 100. 25 mayo

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

OFRECESE MADRE con hija para cuidar casa o quehaceres, puertas afuera. Entiende en cocina y todo trabajo de casa. Buenos informes. Escribir: L. C. Sección Avisos Clasificdosa. Casilla 81-D. 28 Myo.

DAMNIFICADO DE CONCEPción con buena recocendacion ofrécese como portero o cualquier otro puesto de confianza. Carnet 1558329. Viel 1929. 25 mayo

EX SUBOFICIAL DE EJERCIto se ofrece para desempeñar cualquier ocupación, de preferencia como llavero de fundo, alrededores de Santiago, con 3.er año humanidades, 30 años, casado. Robles 566. H. Salinas. 25 May.

CLUB SEÑORAS OFRECE EMpleadas recomendadas. Monjitas 743. (mayo 25

VIUDA CON TRES HIJOS SE ofrece para cuidar Quinta, buenas recomendaciones, chacra "El Puente" Matucana 1598. (mayo 25

MECANICO, 24 AÑOS, JORGE Humbser Valenzuela, habla inglés, puede desempeñar puesto Junior trabajo liviano. Compañía 1015, 80722-80729. 31 mayo

ME OFREZCO COMO AYUdante en trabajos de mecánica o mensajero y aseo de oficinas. Muy buenos informes. Escribir: Población San José, calle Los Padres 1039.— Segundo Valenzuela. 5 junio

OFREZCOME VENDEDOR de abarrotes, muy competente, italiano damnificado, muy buenos informes. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

ENSAYADOR MINERALES ofrese sus servicios, dentro y fuera del país, buenas referencias. R. G. O. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME EXTRANJERO, con muy buenos informes, para administrador de propiedades o algún puesto de confianza. L. R. B. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME JOVEN MUY práctico en trabajos de librería e imprenta, o como vendedor del ramo. H. G. F. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME JOVEN 29 AÑOS, con gran práctica en abarrotes, para dentro o fuera de la ciudad. P. C. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME JOVEN COMO empleado de oficina. V. R. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME JOVEN 20 AÑOS, muy práctico en toda clase de trabajos, como ayudante carpintero o ramos similares. Franken. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME Srt. JOVEN EDUcada, como cajera u otra ocupación decente. Nelly. Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME JOVEN VENDEdora, muy entendida en ramo modas y costura en general, muy competente. "Jeannette". Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono 81031.

OFREZCOME VENDEDOR, muy competente en artículos de joyería, relojería y novedades. "Harry". Santo Domingo 1081, oficina 19. Teléfono N.o 81031. 25 May.

21) EMPLEADOS BUSCADOS:

Domésticos

NECESITO BUENA COCINERA con recomendaciones. Manuel Infante 1020.

NECESITO COCINERA CON buenos informes, Santo Domingo 2245. 25 M.

NECESITO EMPLEADA. ROberto Espinoza 1017. 28 mayo

NECESITO EMPLEADA PARA la cocina en pastelería. Recoleta 404. 26 M.

100 COCINERAS, NIÑERAS TOdo servicio necesita departamento comercial. Monjitas 877 2 junio

EMPLEADA SERVICIOS NEcesita matrimonio. Padre Mariano 70.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

RESIDENCIAL ALEMANA. PAsajeros catorce pesos. Santo Domingo 1408. (junio 2

REGIA PENSION MESA. SErrano 235. 31 mayo

FAMILIA RECIEN LLEGADA sur, ofrece piezas con pensión, viandas domicilio, comidas abundantes. Catedral 2226. Teléfono N.o 63871. 27 Myo

CASA FAMILIA ARRIENDA piezas, buena comida, sana, viandas. Molina 20. (junio 2

PIEZAS CON PENSION MAnuel Rodríguez 38. Teléfono 67344. (mayo 25

FAMILIAS ESPECIALES EMpanadas, casa particular. — Cumming 357. Mayo, 27

PIEZAS ASOLEADAS PENsion. Castro 31. Mayo, 25

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEza:, ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 26 Myo.

CREDITOS ABRIGOS, TRAjes pieles, recibimos hechuras. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 30 mayo

COLCHONES, LANA, cotíes, crín. Encontrará en Colchonería Francesa. Refacción a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259.

TALLER DE PIELES. A. KRIStal, modelista europeo, ex jefe de la "Compagnie Francaise de Fourrures". Liquida gran surtido de cuellos, capas, martitas últimos modelos. Facilidades de pago. Arreglos y transformaciones. República 642. 25 mayo

"PELETERIA UNIVERSO".— Portugal 506, le ofrece a la mujer elegante confecciones, arreglos, curtidos, teñidos en toda clase de pieles. Ultimas novedades. Teléfono 68943. 5 junio

SOMBREROS, HECHURAS Y transformaciones 10 pesos. Maison Binet. Merced 588. Teléfono 87443. 2 Jun.

ABRIGOS Y TRAJES SASTRE, elegantes, a precios muy rebajados, consigue en la Maison Cecile, Brasil 27-A. Teléfono 74843. Facilidades de pago. 3 junio

SOMBRERERIA "JEMAIJO" recibió plumas lloronas, todo color. Delicias 2162, esquina Bilbao. 25 Mayo.

CONCEDEMOS CREDITOS: Modas, pieles, carteras. Carmen 147. Mayo, 31

¡¡¡SEÑORAS!!! ANTES DE comprar su abrigo, visiten casa modas "Madame Alice", Santo Domingo 810, al llegar San Antonio, abrigos finos $ 120, 150, 180 y 220; con piel, trajes sastres, trabajos modisto, 160, 240. No confunda.

¡SEÑORAS! PARA VESTIRSE elegante y económico, ofrecemos con facilidades, trajes sastre, abrigos. San Antonio 323. Recibimos hechuras. Transformaciones, ternos en trajes sastre. (junio 19

"CASA ACEVEDO", LA MAS antigua, arrienda barato toda clase servicios para banquetes, fiestas sociales. San Pablo 1039, teléfono 63037. 26 mayo

PIELES: TRANSFORMACIOnes, confecciones perfectas, toda clase pieles finas. Ejército 96. 28 May.

FACILIDADES PAGO — GALvez 717. Teléfono 74895. Trajes, abrigos, pieles, carteras. (junio 18

MADAME SARHA, MODISTA competente, ajuares de novia y traje sastres, y abrigos, y todo lo concerniente al ramo. Precios módicos. San Antonio 57. 21 junio

TEJIDOS FINOS, NOVEDOSOS, casacas, paletoes escoceses, listados, bayaderas $ 16; batones lana, doble $ 125; trajes tejidos! Fábrica Francesa. Avenida Matta 1049. 4 junio

"LA FEMME CHIC". PIELES. Curtidos, teñidos, transformaciones. Precios módicos. Facilidades pago. Gran Avenida 7744. 23 junio

SE COMPRAN TEJIDOS PAra guagua. Providencia 2072. 28 mayo

SE COMPRA TODA CLASE DE ropa bordada para guagua. Providencia 2072. 28 mayo

COLCHONES, LANA cotíes, crín. Encontrará en Colchonería Francesa. Refacción a domicilio. San Diego 8. Teléfono 86259. 23 Jun.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COTI LISTADO IMPORTADO $ 8.90 metro. Delicias 3401. 30 M.

¡¡OCASION!! MUEBLES MOdernos: comedores, dormitorios, halls. Facilidades pago. "La Baquedano". San Diego 1285. 31 mayo

¡AQUI MAS BARATO! LOZA Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Basail. San Diego 1233. 2 junio.

LA NACION

Santiago, 25 de mayo de 1939

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA

Director.
CARLOS PRENDEZ SALDIAS

Gerente.
LUIS GAZMURI GATICA

ANIVERSARIO ARGENTINO

Pocas veces en la vida de las naciones habrá podido constatarse una mayor afinidad que la que existe entre Chile y la Argentina. Guerreros, estadistas, escritores, profesionales, estudiantes, industriales, todos se han estrechado las manos a través de la gran vértebra andina, sin suspicacias ni recelos. La organización de nuestras respectivas autonomías políticas nos unió un día en un ajetreo incesante, en un acumulamiento de armas y vituallas. Y desde el día en que el Ejército Libertador, formado por argentinos y chilenos, consolidó los Estados libres del sur, las dos grandes fracciones combatientes, al volver a los trabajos de la vida civil, conservaron y transmitieron a su descendencia ese cúmulo de nexos afectivos y de intereses comunes, que nada ha podido destruir.

Para nosotros, la máxima política de Napoleón no ha existido. Nuestra vecindad ha sido una cercanía fecunda, promisora de todas las ventajas que tiene la cooperación espiritual y material. No hay una huella de progreso, tanto en ésta como en la otra banda, que no tenga características de hombres de las dos naciones. Y es que, aparte de la similitud racial, ha existido un espíritu de comprensión tan íntimo, de pueblos y gobernantes, que todos los problemas que nos afectan tienen casi un carácter nacional.

El Transandino, los tratados de franquicias comerciales y las ordenanzas de tránsito de fronteras, puede decirse que han borrado los límites geográficos y políticos. Las continuas misiones culturales que han ido y regresado de un país a otro, han tenido siempre la sensación de que recorrían, a uno y otro lado de los Andes, un trozo del mismo territorio.

Con motivo del último cataclismo que sufrieran algunas de nuestras provincias, la solidaridad argentina sobrepasó las más optimistas apreciaciones. Gobierno, médicos, comerciantes, enfermeras y aun turistas, sacrificaron sus días de descanso y pusieron a disposición de las víctimas del terremoto todo lo que pudieron disponer. Fué como un gran estremecimiento colectivo que se hubiera hecho piedad para no dejar un dolor sin consuelo, ni una herida por restañar.

Este acercamiento de hermandad que a cada instante se hace tangible, es la característica más descollante de lo que las Conferencias Interamericanas han llamado la "política del buen vecino". Pero no es la política protocolar de las cancillerías, no son las declaraciones ampulosas de los Parlamentos. Es algo más íntimo y cordial. Es la alegría y es el cariño con que se saluda en Chile el pabellón blanco y celeste, es el afecto con que se recibe a los huéspedes que pasan por Uspallata, es el recogimiento afectuoso con que se leen los libros argentinos y el interés con que se reciben las noticias de Buenos Aires, La Plata y Mendoza, en donde nos parece hallar recuerdos y emociones de un hogar lejano, pero que es íntimamente nuestro por el espíritu acogedor con que nos recibe.

En esta gran fecha aniversaria del país hermano, no sólo los signos exteriores demostrarán el mutuo acercamiento de las dos naciones. En lo más hondo de cada chileno habrá una silenciosa comunión espiritual con la patria de muchos de nuestros antepasados. Celebraremos su día de gloria como si fuera nuestro, y haremos un recuento mental de los afectos de que le somos deudores, para que sea permanente nuestra gratitud.

INMIGRACION

La breve e interesante exposición con que S. E. el Presidente de la República encabezó su Mensaje al Congreso Nacional, tocó, entre otros puntos, uno de considerable trascendencia para el porvenir y el bienestar nacionales: el que se refiere a la inmigración de elementos innecesarios para la economía nacional y a la situación de los extranjeros radicados en nuestro suelo.

Es un hecho real, pero hasta hoy nunca precisado en los términos en que lo hace la declaración presidencial, que, de algún tiempo a esta parte, están llegando al país en cantidad desproporcionada, elementos humanos que muy en breve constituirán grave problema para la población nacional. Se trata de determinados grupos que forman verdaderos quistes dentro del organismo social, y, faltos de condiciones de adaptación, desarrollan un espíritu de resistencia al medio que los ha acogido en su seno. Un estudio cuidadoso del problema ha permitido establecer que no se trata, como a primera vista parece, de superioridad racial, sino de diferentes mentalidad y educación, unidas a un exasperado desarrollo del sentido de la lucha por la vida, que les permite competir con desleal ventaja y desplazar fácilmente de ciertas actividades lucrativas al chileno, imprevisor, pródigo y despreocupado, a quien la vida fácil y generosa de nuestro país no ha dotado aún de las mismas facultades. Es fácil observar esta situación respecto de los inmigrantes de ciertas mentalidades teológicas o totalitarias, quienes, faltos de la finura de percepción para comprender la psicología nacional, menosprecian las cualidades del nativo y van deliberadamente reemplazándolo con sus compatriotas en todas las actividades de cierta calidad.

El documento presidencial ha planteado la solución en términos concretos: "Nada de prestamistas, especuladores, profesionales, comerciantes. Son esas, precisamente, las actividades que, poco a poco, ha ido absorbiendo la invasión extranjerizante, con una exclusión metódica del chileno, que está pasando a ser un extraño en su propia tierra. Son, precisamente, las actividades que, ejercidas por seres ajenos a nuestra raza y a nuestro espíritu, constituyen el parásito y el intermediario dañino a nuestra economía.

En cambio, se abrirá ampliamente el camino al extranjero agricultor, y al minero que vengan a laborar con nuestro pueblo en las faenas extractivas que crean riqueza, y al industrial que venga a guiarnos en la formación de nuestro indudable porvenir fabril.

Quién sabe si, con este criterio gubernativo, que tiende a eliminar la desleal competencia de elementos a quienes el miserable standard de vida de sus países de origen da ventaja sobre nuestros compatriotas, pudiese llegar a surgir el pequeño, y después el alto comercio nacional, ya auspiciado desde sus tiempos de profesor por el actual Presidente de la República.

Finalmente, aborda el Mensaje un punto que, en estos momentos, es neurálgico. La generosa patria chilena ha dado amplio albergue al extranjero que ha llegado a nuestras playas. Le ha facilitado su suelo, todas sus posibilidades, casi siempre la fortuna, siempre la libertad y el respeto para todos sus sentimientos y aspiraciones. El propósito gubernativo es facilitar su nacionalización. No se concibe que aquellos a quienes se ha proporcionado una segunda patria, sigan mirando obstinadamente hacia sus países de origen, conservando hoscamente, en sí, en sus hijos y en sus nietos su lengua primitiva, sus costumbres y hasta sus odios seculares, traducidos en organizaciones herméticas, en propaganda descontrolada, en fuerzas de asalto y otras manifestaciones incomprensibles en nuestro Continente de paz y de trabajo.

Lo menos que puede pedírseles es que se incorporen a nuestra nacionalidad para que, en caso necesario, y conforme a las palabras textuales del Mensaje presidencial, "contribuyan a la defensa del país que les ha dado albergue, ha protegido sus intereses y los ha amparado con la amplia libertad de que gozan entre nosotros".

Una ley emotiva

La pantalla suele tener concordancias providenciales con la vida. En ella aparece el heroísmo cuando la lucha de los pueblos está en su álgido ardor; la caridad, cuando las muchedumbres tienen hambre y sed de justicia; la pasión hecha idealismo, cuando la materialidad carcome la carne cansada del hombre, y la ironía de una consoladora piedad, cuando la orfandad de los afectos no encuentra asiento ni en la tierra ni en las nubes.

El "Papá soltero", es un nombre o un símbolo que llega muy oportunamente a sugerirnos ideas de honda preocupación, en el instante mismo en que una ley de la República se propone terminar con todas las audacias y las traiciones de todos los papás solteros que tanto abundan en el país. Es un lema que puede aparecer revestido con la gracia inefable de un sainete; pero es, a la vez, en su sentido hondo y humano, la revelación de una tragedia cuyo desenlace no tiene entre nosotros otro escenario que la calle, el hueco de una puerta o el espanto del tugurio.

La ley que tiende a la indagación de la paternidad es, y tiene que ser en esta tierra, una ley de emoción, mucho más viva y palpitante que aquellas otras que, amoldadas al sentido de una definición, sólo mandan, prohiben o permiten. En ella estarán contenidas todas aquellas fuerzas de la emoción que no es capaz de contener ninguna otra ley sustantiva, y en ella estarán compendiadas aquellas intangibles precipitaciones con que el corazón suele torcer el rumbo de la vida para precipitarse en las responsabilidades de la muerte.

Hay una justicia superior a todas las justicias en esta indagación de la paternidad que se persigue, porque ningún valor legal, por excelso que sea, podrá reemplazar jamás a lo que manda la sangre y a lo que una ley vital determina. Toda la multitud de niños desamparados que matiza la calle con pinceladas de negrura, toda la gran muchedumbre doliente de los pequeños vagos y mendigos que son semilla de delincuencia, todos los pequeñuelos anquilosados y contrahechos que solicitan en el arroyo la consolación de una dádiva, no son otra cosa que el engaño de un día y la mentira de un amor. Son apenas el fruto de una ilusión desvanecida, un accidente fugaz en la mala intención de un hombre, y un peso dulce y tibio en el desamparo de una niña olvidada.

El legislador no podrá nunca encontrar un motivo más encumbrado para su tarea que este de ennoblecer las vidas que se engendraron sin nobleza. Si en situaciones legales y humanas como ésta se ha visto que de nada valen la palabra ni la intención escrita, procédase a determinar por medio de los apremios y de las reacciones necesarias la situación de egoísmo en que tantos padres sin conciencia viven y mueren.

Nuestro viejo Código Civil, tan humano y tan bien delineado en todos sus Libros y Títulos, debe remozarse en el contenido de aquel artículo que sólo deja entregado al mérito de una mera voluntad lo que debe ser una imposición irredargüible. Sólo así los miles de desamparados, mujeres y niños, encontrarán lo que la razón impone y lo que la conciencia justifica.

Potencialidad económica de la República Argentina

La nación argentina, al conmemorar el 129.o aniversario de su independencia, ha alcanzado un desarrollo económico prodigioso.

Es, en efecto, hoy día, entre todos los países del mundo, el mayor productor de artículos alimenticios que exceden largamente a sus necesidades y que le permiten alimentar a millones de consumidores en el extranjero. Es el mayor exportador de carnes en el mundo, suministrando la enorme proporción de los tres cuartos del comercio mundial en carnes de vaca y ternera. Es el mayor exportador de maíz del mundo, las que alcanzan a más de la mitad del total de las exportaciones mundiales.

Es el segundo país exportador de trigo del mundo, siguiendo a continuación del Canadá.

Es el segundo país exportador de carnes de cordero, después de Nueva Zelandia, y el segundo país exportador de lanas, después de Australia.

Ocupa el tercer lugar entre los países productores de lanas, después de Estados Unidos y Australia.

El valor total de sus exportaciones agropecuarias en 1937 alcanzó a 1.956 millones de nacionales, o sea, a la astronómica cifra de 15.648 millones de pesos de nuestra moneda.

Para poder comprender la preponderancia mundial que la Argentina ha alcanzado como exportador de productos agropecuarios, es menester anotar algunas cifras con respecto a su riqueza agrícola y ganadera.

Las inversiones totales en la agricultura y ganadería se estiman en 24.000 millones de nacionales, o sea, 192 mil millones de pesos de nuestra moneda. Téngase presente que toda nuestra propiedad agrícola está avaluada en 10.000 millones de pesos, lo que nos daría una proporción de 20 a 1.

El país tiene 33 millones de vacunos, de los cuales se sacrificaron, en 1937, 4 1|2 millones. Chile sólo tiene 2 1|2 millones de vacunos. Tiene 44 millones de ovejunos y exporta 116.000 toneladas de lanas. Nuestro país tiene alrededor de 6 millones de ovejunos.

La superficie dedicada a siembras de trigo solamente, es de 7.7 millones de hectáreas; la exportación de trigo alcanzó en 1937 a 3.8 millones de toneladas. Hay más de seis millones de hectáreas sembradas con maíz, del que exportaron 8.9 millones de toneladas en 1937. Las siembras de lino abarcan más de 2.3 millones de hectáreas, ascendiendo las exportaciones a más de un millón de toneladas al año. Toda la superficie agrícola cultivada en nuestro país no pasa de un millón doscientas mil hectáreas.

Argentina tiene 170.000 hectáreas de viñas, es el sexto país productor de vinos en el mundo. La fruticultura ha alcanzado un gran desarrollo, siendo la exportación en 1937, superior a dos millones de cajas o jabas.

Tiene, además, unas 420 mil hectáreas dedicadas al cultivo del algodón, y ocupa hoy el octavo lugar entre los productores del mundo.

Pero si este desarrollo prodigioso que ha alcanzado la riqueza agropecuaria de nuestra vecina nos asombra, no es menos prodigiosa su potencialidad industrial.

La industrialización de la Argentina ha sido rapidísima. Entre 1924 y 1935 el valor de la producción industrial, excluyendo los artículos alimenticios, subió en casi 150 por ciento, desde 870 hasta 2.175 millones de nacionales. Hoy día puede abastecerse a sí misma en una gran cantidad de artículos manufacturados; así las fábricas nacionales producen la tercera parte de las necesidades del país en telas de algodón, un 80% de sus tejidos de lanas y un 89% de sus sedas.

Antes de la guerra europea las mercaderías producidas en el país alcanzaban a un 60 por ciento del consumo millones de nacionales, en total anual avaluado en 2.500 1936, las mercaderías producidas en el país sumaban el 77% de un consumo anual estimado en 5.000 millones de nacionales.

Del acabado censo industrial de la República efectuado en 1935 y publicado en 1938, reproduciremos algunas cifras significativas.

El número de establecimientos industriales llega a 40,613, y el personal ocupado alcanza a 472.152 obreros, 54 mil 343 empleados y 50,964 propietarios.

Los sueldos y salarios pagados llegan a 737 millones, o sea, a casi 6 mil millones de pesos de nuestra moneda. El total de salarios pagados en Chile no alcanza a dos mil millones de pesos.

El capital invertido en la industria asciende a 4,313 millones, o sea, unos 30.000 millones de nuestra moneda. Un 45% de este capital es extranjero.

El valor de producción alcanza a 3.457 millones, unos 25 mil millones de nuestra moneda, o sea tres veces el valor total de la producción de Chile (salitre, cobre, industrias fabriles, agricultura y ganadería).

Tal es, a grandes rasgos, la potencia económica que ha alcanzado la gran nación argentina, gracias al esfuerzo y la pujanza de sus 12 1|2 millones de habitantes, a la riqueza de su suelo, al capital extranjero invertido en su industria, y a la visión político-económica de sus dirigentes.

GUILLERMO CANDARILLAS M.

La celulosa de madera como fuente de riqueza

En artículo anterior nos referimos al enorme significado económico que representa para el país una política forestal, encaminada a terminar con el espíritu colonial que ha informado las concesiones inescrupulosas que legó como herencia el Gobierno fenecido, y a crear un nuevo concepto de la organización, fundando las aspiraciones en una mayor previsión.

Ahora consignaremos algunas ideas acerca del porvenir de las industrias derivadas de la madera.

En el primer plano figura, sin duda, la celulosa, cuya aplicación a la industria textil sobrepasa las más promisoras expectativas. La industria de los hilados de seda artifical tiene una importancia indiscutida en naciones como Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, que tienen necesidad de importar, en gran parte, la materia prima: la celulosa.

En Chile contamos con especies autóctonas que han dado espléndidos resultados en lo que se refiere al rendimiento de celulosa: el laurel, el pino araucaria, el olivillo, el coigüe, etc. Si consideramos el valor comercial y los consejos de los constructores acerca de estas especies, no cabe duda de que se impone utilizarlas como agentes productoras en una planta de celulosa.

El Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento ha expresado, tras detenidos estudios, la conveniencia de producir en el país la materia prima de que se valen las industrias de papel, cartón e hilados, mediante una explotación de la celulosa de algunas variedades apropiadas. Y téngase presente que la celulosa importada cuesta $ 3,000 la tonelada, mientras que el producto elaborado en el país no podría exceder de $ 1,200.

El Plan de Fomento de la Producción convertido en Ley de la República, tiende al amparo de la industria nacional establecida, y propende a la creación de nuevas actividades que importan una gran fuente económica para el Estado y la colectividad.

Así, la creación de una planta de celulosa en una de las provincias del sur satisfaría el propósito de la ley y contribuiría a descentralizar, en parte, la aglomeración de fábricas y obreros en la capital, junto con impulsar la vida comercial del pueblo beneficiado.

Las razones de carácter económico y técnico que aconsejan esta industria son múltiples y variadas.

La celulosa se encuentra en la naturaleza como constituyente principal del algodón, en proporción de 87 o|o a 91 o|o; de la madera, con 60 o|o; y de la paja, con 35 o|o. En la actualidad las celulosas de algodón y maderas constituyen la materia prima de los siguientes procesos industriales:

Procedimiento Viscosa. — La materia prima de este sistema es casi en su totalidad, la celulosa de madera, fabricada mediante el sulfito. Se basa el sistema en la propiedad que tiene la celulosa de modificarse físicamente al ser tratada por un álcali. Deriva de esta industria el "celofán", cuyas características de transparencia, impermeabilidad al aire, al agua y a las grasas, le han dado tan alto índice de exportación a los países productores en el mercado mundial.

Procedimiento Chardonet (nitrocelulosa).— Este procedimiento, descubierto por el Conde Chardonet, en 1884, es el más antiguo en la fabricación de seda artificial. Ultimamente la nitrocelulosa se ha estado usando como explosivo en las diversas industrias bélicas de varios países. Se puede notar con ello la evidente salida que tendría la celulosa, en virtud de los tiempos que corren, y el fin a que se la destinará.

Además, existen los procedimientos copro-amonical y al acetato, que están destinados a la industria de los hilados. Para ellos la base principal es la celulosa.

Como dato ilustrativo, puede decirse que el **procedimiento viscosa**, derivado de la celulosa de madera, es el que impulsa el 90 o|o de la fabricación mundial de seda artificial.

Es muy halagüeño tener presente que en nuestra zona sur, donde el costo de transporte de las maderas por vías fluviales es bajísimo, la abundante vegetación permite una durabilidad casi indefinida de la industria. El movimiento ferroviario le dará fácil salida, los torrentosos ríos facilitarán la electrificación de cualquier industria. Los terrenos que vayan quedando podrán ser utilizados en la agricultura y la ganadería, reservándose, por supuesto, los destinados a la reforestación con plantas exóticas, cuya adaptación en el país y en la zona hayan sido aconsejadas previamente.

Así, pues, esta industria merece ser estudiada con el mayor detenimiento y acuciosidad, como quiera que constituye una de las fuentes de exportación industrial más fecundas que, por otra parte, no ocupará ni materia, ni elementos, ni hombres importados.

La instalación de una planta de celulosa propendería a crear la industria de la seda artificial desde su base, lo que permitiría una disminución del precio de este artículo en no menos de un 30 o|o, y se desarrollaría en mayor escala la industria del papel y cartón.

Actualmente, en Chile se consumen más o menos 40.000.000 de pesos por año en seda artificial que se importa: de Italia, un 33 o|o; de Alemania, un 22 o|o; de Gran Bretaña, un 13 o|o; de Suiza, en 11 o|o; de Holanda, un 9 o|o; de Francia, un 3 o|o, y el resto, en pocas cantidades, de otros países europeos.

Esto nos hace pensar en cuán útil es la creación de una planta de celulosa en el país, controlada por el Estado, y con elementos nacionales. Se evitaría el desórden que ha imperado en la explotación de las especies forestales, se ganaría mucho por concepto de exportación, y se ocuparían muchos brazos.

Por otra parte, países americanos como Argentina ya han emprendido la fabricación de sedas artificiales, teniendo que importar la celulosa de otros continentes.

MARIO CANNOBBIO Z.

A PROPOSITO DEL ARTICULO "ESCUADRA YANQUI EN EL PUERTO"

El Imparcial publicó el 23 de mayo un artículo maligno firmado E., y destinado a tergiversar el mío de 20 de mayo corriente. En ese artículo de **El Imparcial** me atribuyen juicios insolentes respecto a don Juan Martínez de Rosas, cuyo nombre no mencioné ni estuvo en mi mente. Me atribuyen asimismo pareceres audaces pertinentes al origen de don Jorge Edwards. Es mentira. En el artículo de 20 de mayo de estas columnas no emití juicio alguno personal de esa índole: reproduje solamente el párrafo de un álbum conmemorativo de la inauguración del nuevo edificio del Banco Edwards, en Valparaíso, en mayo de 1924. Ese párrafo, entre comillas, pertenece a la pluma honesta y sabia de don Agustín Ross. Nada más.

El señor E. no practica el **fair play.**

J. E. B.

IMPARCIALIDADES

Un colega conservador de la tarde que se precia de imparcial, opinó anteayer, breve pero editorialmente, sobre la acusación al Ministro del Interior por extralimitación en la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Dijo:

1.o— Que dicho Secretario de Estado ordenó la requisición de diversas publicaciones periodísticas.

Es falso. El Ministro, en cumplimiento, errado o no, de la ley, dispuso que la Dirección de Correos suspendiera el transporte por sus servicios de una edición de "El Diario Ilustrado". La Dirección, en uso de sus atribuciones, suspendió la de otras dos ediciones. La única requisición fué la de la revista "Los Lunes", pero fué ordenada por la Justicia.

Y 2.o— Que los órganos de prensa y revistas afectados dedujeron recursos judiciales contra esos procedimientos.

Es falso. Los recursos se interpusieron, precisamente, por parte del Gobierno.

Todo lo demás es cierto. Pero es bien poco.

Z.

EL VIAJE DEL URBANISTA LE CORBUSSIER A CHILE

Ha sido designado el funcionario municipal don Enrique Gebbard para que haga las tramitaciones correspondientes en los Ministerios del Interior, Fomento, Relaciones y Hacienda, a fin de que pueda venir al país el urbanista francés Le Corbussier, que ha ofrecido sus servicios para la planificación de las ciudades de la zona devastada por el terremoto.

IMPORTANTES ACUERDOS DEL C. UNIVERSITARIO

A las 18.30 horas de ayer celebró sesión el Consejo de la Universidad de Chile, presidido por el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández.

Entre los diversos acuerdos tomados merece destacarse la comisión entregada al profesor de Política Económica y Hacienda Pública de la Escuela de Derecho señor Daniel Martner con el objeto de que estudie en las Universidades europeas las organizaciones de los seminarios de ciencias económicas. Es posible que el señor Martner se dirija al extranjero en la primera quincena del próximo mes, permaneciendo en esos países por espacio de tres meses.

Se acordó también sugerir a S. E. el Presidente de la República el nombramiento de un delegado al VI Congreso Internacional de Arqueología que se celebrará en agosto próximo en Berlín.

FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS FERIAS LIBRES

La Alcaldía, accediendo a insistentes pedidos del vecindario del barrio Estación, ha resuelto hacer funcionar dos Ferias Libres a la semana en la Avenida Bernardo O'Higgins, desde la calle Chacabuco al Oriente.

Con tal fin se suprimirá la Feria Libre que funciona los días miércoles, en la Avenida Matta, Feria que funcionará desde el miércoles 31 del presente en la Avenida Bernardo O'Higgins.

De este modo los barrios Sur Oriente y Nor-Poniente dispondrán de dos Ferias en la semana.

Con la modificación introducida, el funcionamiento de las Ferias Libres se hará en la forma siguiente:

Días domingo: Avenida Malta, desde San Diego al Oriente.

Días martes: Diez de Julio, desde Vicuña Mackenna al Poniente.

Días miércoles: Avenida Bernardo O'Higgins, desde Chacabuco al Oriente.

Días jueves: Avenida Chile, desde Recoleta al Poniente.

Días sábado: Avenida Bernardo O'Higgins, desde Chacabuco al Oriente.

Proletariado de Linares

Cada vez que se aborda el tema de la precaria vida de los campesinos, aparecen en los diarios que todavía defienden la usura criminal de los dueños y arrendadores de la tierra, estadísticas llenas de rubros incomprensibles, para probar el desahogo del hogar de los inquilinos. Se anotan regalías que se ofrecen en siembras, casas y animales. Se abulta extraordinariamente el valor de esas concesiones que aparecen como liberalidades dignas de la más perfecta organización económica del campesinado.

Sin embargo, la verdad, la crudad verdad de la existencia miserable de los trabajadores del campo, es de una visualidad miserable que no se puede desmentir. Nuestro corresponsal en viaje, de cuya prolongada jira hemos hecho multitud de comentarios, nos refiere ayer que en Linares hay inquilinos que perciben salarios de $ 0.50 a $ 5.00; y aún, en ciertos grandes latifundios, se agregan a las tantas veces señaladas regalías, $ 0.20, por individuo.

Para desmentir a los que no admiten que en el siglo XX haya quien viva como en pleno régimen de las encomiendas, no es necesario desmenuzar los cálculos numéricos que representan los animales y el suelo para sembrar que se concede a los inquilinos. Basta con mirar las chozas sórdidas hechas de barro y coligües; es suficiente contemplar el desfile harapiento por los senderos de los fundos; no hay sino que mirar el interior de las viviendas, en donde se amontonan hombres, mujeres, niños, perros y aves de corral.

Los cuadros elaborados por los personeros de las Sociedades Agrícolas, exponen cifras que son incomprobables. Los reporteros de nuestro diario, miran, escuchan, indagan; y en el escenario casi ilimitado de las grandes haciendas, hacen comprobaciones objetivas que tienen un valor irrefutable.

Sabemos de antemano el argumento con que se acostumbra aminorar la responsabilidad de los patrones. El campesino es alcohólico, y el aumento de salario no serviría sino para acrecentar las ganancias de los bodegueros. Pero, en tanto, se recorren a veces kilómetros y kilómetros de camino sin encontrar una cantina. La embriaguez de las barriadas pobres en las ciudades, no se conoce en los campos. Las mujeres caminan distancias considerables para adquirir las migajas que es posible comprar con los jornales de sus maridos y sus hijos.

Ningún almacenero se arriesgaría a mantener existencias valiosas de alcohol, cuando sabe que la capacidad media adquisitiva de cada trabajador no sube de dos pesos.

Y Linares es el centro de una de las zonas agrícolas más importantes del país. De sus chacras y huertos se surten grandes mercados internos de consumo, y muchos comerciantes que negocian con nuestra exportación. En los fundos cercanos, hay 1.180 inquilinos, lo que significa que existe más de un millar de familias en la más espantosa miseria, sin contar a la población flotante que acude en épocas de siembra, cosecha y vendimia. Estos afuerinos, como se les designa en la jerga de los campos, llevan todavía una existencia peor. El hato de andrajos que llevan a la espalda, constituye, generalmente, todo su ajuar. Y deben pagar una suma miserable a los inquilinos de los fundos, para que durante los días que dura la faena, se les permita alojar bajo el techo de las chozas.

Al empleado particular, a quien se quiso defender con la ley 6.020, que le fijó un sueldo vital, también se le burla, con triquiñuelas mezquinas. Reciben el cheque que sirve para atestiguar ante los Inspectores del Trabajo, el cumplimiento de la ley; pero como la competencia es grande y las necesidades muchas, los pobres empleados devuelven al patrón la mitad de lo que cobran, porque si no lo hacen, hay varios opositores al puesto que están esperando una oportunidad para aceptar el engaño y ocupar el cargo.

Todo este cuadro doloroso, esta sórdida esclavitud del proletariado provinciano, ha sido la base de las grandes fortunas que se exhiben insolentemente en Santiago y en el extranjero. Pero de una vez por todas, es menester que termine. No en balde el pueblo ha elegido un Gobierno que considera suyo y del que espera, por lo menos, el derecho a una vida digna de seres humanos, una vida decorosa, que les permita subsistir sin hambre y sin angustias.

Repatriación de los chilenos que lucharon en España

Pide al Canciller la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre

ES JUSTICIA

El Directorio de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, ha enviado al Canciller la siguiente nota con respecto a la situación de los chilenos que lucharon en las filas del Ejército Republicano Español y que se encuentran ahora en Francia, en los campos de concentración:

"Los abajo firmantes, miembros del Directorio Nacional de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, en el ejercicio de los derechos que consagra la Constitución Política del Estado, a V. E. exponemos:

Es del dominio público que, a raíz del término de la guerra española, grandes masas de la población civil y combatiente se refugiaron en territorio francés, donde, por circunstancias fáciles de comprender, sufren grandes privaciones.

Entre estos refugiados se encuentra un numeroso grupo de ciudadanos chilenos, ex combatientes de las filas republicanas, que, teniendo una patria libre donde cobijarse, tal vez por ignorar su verdadera situación, nuestros representantes en el exterior, aún permanecen en los campos de concentración franceses en condiciones morales y materiales impropias de un ciudadano chileno, y se debe, por tanto, proceder a su repatriación.

En uso del derecho de petición establecido en nuestra Carta Fundamental, venimos en solicitar de V. E. tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que, a la brevedad posible estos ciudadanos chilenos sean repatriados y puedan, una vez en el país, con su esfuerzo y capacidad, contribuir al progreso y felicidad de nuestra patria.

Es justicia, Excmo. señor".

Sólo sacerdotes podrán dictar cursos de religión

Fueron derogados decretos ilegales sobre esta materia

REGLAMENTO

Como informamos en ediciones anteriores ha sido despachado el Reglamento sobre la enseñanza religiosa en los establecimientos primarios de la República, elaborado por el Director General de Educación Primaria, don Luis Galdames. En su exposición el señor Galdames se refiere a los Arts. 24 y 25 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria y al decreto 1.069 de abril de 1929, disposiciones legales y reglamentarias substantivas que rigen lo concerniente a esta enseñanza. Cita a continuación el decreto 6,355 que se refiere a aquellas personas que se ofrezcan, gratuitamente, para desempeñar las clases de Religión y Moral Cristiana, dejando al Ministerio la facultad de aceptar este ofrecimiento. Analiza luego la ilegalidad del decreto 5,523.

Termina el señor Galdames solicitando de S. E. el Presidente de la República la derogación de los decretos 5.523 y 6.477 por ilegales y contrarios al espíritu y a la letra de nuestra Constitución Política y la anulación de las autorizaciones concedidas a los particulares para impartir la enseñanza de religión, ya que según ellas sólo pueden ejercer estas funciones los sacerdotes debidamente autorizados y sin percibir honorario alguno.

DECRETO DE S. E.

S. E. el Presidente de la República dictó el decreto que deroga, a su vez los decretos 5.523 y 6.477.

Con esta disposición solamente los sacerdotes que lo soliciten podrán dictar clases de religión, gratuitamente.

Velada artística en honor de Costa Rica se transmitió

Auspiciada por el Instituto Chileno-Costarricense de Cultura

EL PROGRAMA

A las 18.15 horas de ayer se efectuó la transmisión por Radio del Pacífico de la segunda velada cultural y artística organizada por el Instituto Chileno-Costarricense de Cultura, como un homenaje a esa República.

Inició este acto el presidente del Instituto, don Arturo Piga, quien disertó sobre la "Vida democrática de Costa Rica", durante la cual se refirió, especialmente, a la sólida tradición de sus instituciones democráticas y al inquebrantable respeto a la Constitución sustentado en ese país. Refiriéndose al desarrollo educacional en esa República expresó: "Ha sido, en efecto, en Costa Rica y principalmente en las regiones más abandonadas por las dramáticas dificultades de vida, donde he visto prosperar esa rara planta que suele escasear en nuestras latitudes: el maestro con sensibilidad de educador, con alma heroica, dispuesto a exaltar la generosidad en los niños, colaborando en la obra nacional de formación ciudadana".

Habló a continuación el estudiante costarricense señor Viriato Camacho, quien hizo una exposición de su reciente viaje a Costa Rica.

Números de música típica y recitaciones a cargo de las jóvenes recitadoras señoritas María Malucnda y Valenzuela, completaron el programa.

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

100.000. A 2 CUADRAS DEL PARque Providencia, chalet bien tenido, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 55.000. Ossandón.

100,000 ENTRE J. M. INFANTE Y Román Díaz, inmediato al Parque Providencia, casa antigua, un piso, bien tenida, 1,000 m2. Hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles, entrada de auto. Bandera 168

110.000 A 3 CUADRAS DEL PARque Providencia, en bonita Avenida, casa un piso, buen estado, 2 halls, comedor, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandón.

135.000. A 2 CUADRAS DEL PARque Providencia, casa un piso, sólida, con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado y otro por instalar dependencias, patio con parrón, entrada de auto. Deuda 40.000. Bandera 168.

150.000. BARRIO SALVADOR-Av. Bilbao, chalet moderno, 2 pisos, rodeado de 600 m2. de jardines, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, terraza, dependencias, garage. Deuda: 17.000. Ossandón.

150.000. AVENIDA CONSTANZA, bungalow nuevo, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Bandera 168.

155.000. ENTRE EL STADE FRANçais y Providencia, antes del Canal San Carlos, chalet, esquina, bien tenido, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, (uno muy amplio), baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 70.000. Ossandón.

160.000 A UNA CUADRA DE Av. Apoquindo y carros 25 y 27, chalet esquina, aislado, (22 x 20 m.) Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage con pieza de chofer. Calefacción a gas con estufas "Junkers". Deuda: 70.000. Bandera 168.

165.000 A 2 CUADRAS DE LA Av. Apoquindo y 3 de carros 25 y 27, chalet esquina, rodeado de 400 m2. de jardines. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, 2 garages. Deuda: 37.000. Ossandón.

170.000. AVENIDA BILBAO, ANtes de Av. Miguel Claro, chalet recién terminado, living, hall, escritorio, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, jardín, patio y garage. Bandera 168.

170.000. ENTRE Avdas. LOTA y PIO X, chalet 2 pisos, rodeado de 550 m2. de jardines, arboleda frutal Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 27.000. Ossandón.

175.000. BARRIO Av. BILBAO-Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias aparte, 2 terrazas, garage. Libre de contribuciones. — Bandera 168.

180.000. Av. MANUEL MONTT, esquina, chalet rodeado de 400 m2. de jardines, Hall, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, terraza, dependencias, garage, deuda 25.000. Ossandón.

190.000. Av. BILBAO, AL ORIENte de la Plaza Pedro de Valdivia, chalet rodeado de 960 m2. de arboleda frutal y parrón. Porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, costurero, baño instalado y toilette de visitas., terraza, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 40.000. Bandera 168

195.000. PROXIMO Av. BILBAO Y Manuel Montt, chalet moderno, libre de contribuciones, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias aparte, 2 clossets, amplia terraza, jardín, patio y garage. Ossandón.

200.000. INMEDIATO A Av. BILbao y Salvador, chalet recién terminado, rodeado de jardín, 15.50 por 35.50 mts. Recibos, escritorio, chimenea, toilette visita, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, terraza, entrada de auto. Deuda: 81.000. Bandera 168.

220.000 — AVENIDA LOS LEONES bungalow rodeado de 1 000 m2. de arboleda y jardines Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, deuda 40.000, y facilidades de pago. Ossandón.

220.000. — BARRIO AVENIDA Lyon - Avenida Bilbao, chalet moderno, esquina, con cañería y estanque para calefacción central. Living comedor, chimenea, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Superficie 730 m2. deuda 70.000. Bandera 168.

240.000.— AVENIDA EL BOSQUE chalet moderno, rodeado de 1.250 metros de terreno; muy bien tenido, calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. deuda 80.000. Ossandón.

240.000.— GENERAL DEL CANto, chalet moderno, rodeado de 440 m2 de jardines. Living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilettes de visitas, dependencias, jardín, patio. Deuda: 60,000 — Bandera 168

240.000.— A 20 METROS DE AV. Pedro de Valdivia, antes de la Plaza, chalet estilo "Georgiano", con calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio y garage.— Ossandón.

250.000.- MARIA LUISA SANTANder, chalet moderno, 12.25 x 33.25 m, aislado Hall amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín con piscina, patio y garage con pieza de chofer. — Bandera 168.

250.000.— CAMINO A APOQUINdo, casaquinta 7,000 m2. Amplio living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, baño instalado, dependencias, arboleda frutal, jardines, parrones, casita cuidador, entrada de auto.— Ossandon.

250.000.— BARRIO BILBAO-SEminario, carros puerta, chalet esquina, aislado. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, conservatorio, garage. Deuda:, 24 mil.— Bandera 168.

280.000.— AV. LOS LEONES, ESquina, chalet moderno, con parquets, rodeado de 729 m2 de jardines. Hall, living, comedor y comedor de niños, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 120.000.— Ossandón.

280.000.— AV. LYON, UN PASO de carros, chalet moderno, con calefacción central y parquets. Hall living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 120 mil.— Bandera 168.

280.000.— AV. ANTONIO VARAS, residencia recién terminada, con calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage.— Ossandon.

290.000.— ENTRE AVDAS. LYON y Pedro de Valdivia, antes de la Plaza, chalet moderno, 20 x 25 m, con calefacción central, construcción de concreto. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, cocina, despensa, 3 dormitorios y baño instalado de empleadas, jardín, patio y gdrage Deuda: 100.000.— Bandera 168

295.000.— AVENIDA CONDELL, chalet moderno, aislado, rodeado de 718 m2 de jardines. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, terrazas, gallineros garage. Deuda: 102.000.— Ossandon.

300.000.— BARRIO AV. BILBAO-Miguel Claro, chalet moderno, sólido, con calefacción central y parquets. Living porch, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, cocina a gas instalada, dependencias jardín, patio y garage.— Bandera 168.

310.000 — INMEDIATO A LA CANcha de Golf y carros 25-27, chalet moderno, rodeado de 700 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 amplios dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, garage. Deuda: 88.000.— Ossandon.

320.000 A UNA CUADRA DE Av. Bilbao y M. Claro, chalet moderno rodeado de 650 m2. de jardines Construcción sólida de Julio y de mucho agrado. Calefacción central y parquets. Living, comedor amplio, bar, escritorio, sala de billar, costurero 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, clossets, terrazas, extensa piscina, garage. Ossandón.

320.000. Av. LOS LEONES, ESquina, construcción moderna, chalet elegante rodeado de 1.200 m2. de jardines, árboles frutales, parrón. Calefacción central, parquets, luces indirectas. Porch, living con chimenea, comedor y comedor de diario, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, Independientes, garage subterráneo y lav. Deuda 85.000. Libre de transferencia. Deuda: 85 mil. Bandera 168.

320.000. INMEDIATO A BILBAO, casi esquina Av. Salvador, chalet recién terminado, 17x30 metros. Calefacción central y parquets. Gran terraza con bajada independiente al jardín. Living comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependientes, lavandería, garage. Ossandón.

330.000. INMEDIATO AL ESTAdio Francés y Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 20x45 metros. Construcción de concreto. Calefacción central. Living con chimenea muy amplio. Hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage. Deuda: 50,000 Bandera 168.

440,000. ENTRE Avdas. COSTAnera y Providencia, inmediato a Pedro de Valdivia, 13.50x28 metros. Residencia estilo "Georgiano" con calefacción central y parquets. Living comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio y garage. Tiene un departamento completamente independiente, de renta, con living-comedor, 2 dormitorios y baño instalado, puede entregarse con 120,000 de deuda. Ossandón.

Carlos Ossandon G.-Bandera 168

SASTRERIA EL CREDITO NUEVO
TERNOS y ABRIGOS con grandes facilidades de pago entrega inmediata
San PABLO 2675

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡NO PAGUE EL LUJO!! Aproveche la gran liquidación de muebles modernos, estilo última creación, que ofrece Fábrica "Las Delicias". Oportunidad para comprar bueno, a bajísimos precios. Alameda 3035. 30 May.

¡¡MODERNICE SU HOgar!!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos. "La Baquedano". San Diego 1283. 30 mayo

MUEBLES MODERNOS: ENchapados, imitaciones, novedosísimos, estilos, dormitorios, comedores, halls. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30 M.

EL MEJOR SURTIDO EN muebles finos, a los precios más bajos, con grades facilidades, los encontrará, en la Mueblería "Rosemblatt". Bandera 539-543 30 May.

SOBRECAMAS
CATRES, COLCHONES, FRAZADAS, UNICAMENTE
DELICIAS 2698
TIENDA "LA FAMILIA" 30 mayo

PAGAMOS EL MEJOR PREcio por muebles, menajes completos. San Diego 1283. Teléfono 52211. 30 mayo

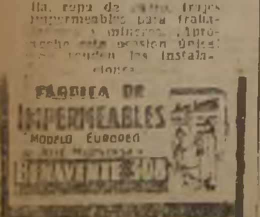
NADIE PUEDE VENDER MAS barato que Fábrica de Muebles "Imperio", porque su dueño es chileno. Grandes facilidades de pago. ¡¡¡Aproveche!!! Delicias 2887.

MENAJES COMPLETOS, AMOblados, muebles sueltos constantemente compramos y vendemos. Agustinas 865. Teléfono 82169. 6 junio

$ 380, DORMITORIO: OTRO $ 590; amoblado comedor $ 520; piano, máquina Singer, hall confortable, amoblado escritorio, ropero, catres, marquesas, colchones, mesas, sillas, vendo urgentísimo. Lira 933. 26 M.

¡¡ATENCION!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados de ocasión, máquinas "Singer". Grandes facilidades pago. Únicamente: San Diego 1877. 9 junio

POR DEMOLICION EDIFICIO LIQUIDAMOS IMPERMEABLES
para caballeros, señoras, niños Capitas para colegiales mantas de castilla, ropa de agua, trajes impermeables para trabajadores y mineros. ¡Aproveche esta ocasión única! Se venden las instalaciones



21 Mayo

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

BAÑOS, CALENTADORES, LAvaplatos, cocinas, precios bajísimos, Fábrica "Mérida". Chacabuco 12. 13 junio

MUEBLES TODOS ESTILOS solamente en la Fábrica. San Diego 277-281. Teléfono 74895, condiciones ventajosas. Se reciben muebles en pago. 12 junio

MUEBLES MODERNOS, CON facilidades. Carmen 147. Fabricante. 14 Jun.

PARA BUENOS MUEBLES DE cocina, "Maglio". Carmen 467. 14 Jun.

COCINAS A CARBON PARA obreros vendo a cien pesos. San Pablo 1660. 31 mayo

SE VENDEN MUEBLES USAdos y un piano de estudio, cuna de bronce. San Isidro 154.

LA ANTIGUA CASA DE SAN Francisco 1028, se trasladó a Jofré 384, llegar Lira, sigue vendiendo baratísimo, muebles, catres, colchones sanitarios. (junio 2

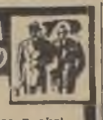
¡¡¡OCASION VENDO!!! AMOblados dormitorios, comedor y muebles sueltos. Delicias 2456 (junio 19

FAURE: ARTICULOS DE COcina y muebles. Carmen 315, pasado Jofré. (junio 18

MUEBLES MODERNOS TERciados e imitados, a mitad su valor encuentra Ud., en la gran Mueblería "Hollywood", Bandera 166. Concedemos liberales facilidades. (junio 10

MUEBLES Y MENAJE DE OCAsión. Jofré N.o 384. 31 mayo

SASTRERIA CHESTERFIELD



surtido en casimires de calidad para ternos y abrigos. Especialidad en trajes y abrigos para señoras. CREDITOS.
SAN DIEGO 63 FONO 88563

PARA MUEBLES NORMANDOS, enchapados de estilo, consulte: Mueblería Traiguén. Toesca 2023, Teléfono 88257. 21 junio

GRAN OCASION, CASI REGAlado liquido, dormitorio, comedor completo y hall muy poco uso. Tratar: L. Cochrane 66. 5 junio

MICAS PARA CALEFACCION Y electricidad, vendo. Lira 849. 25 mayo

DORMITORIO 590, OTRO 360; comedor, 530; salita confortable, muebles sueltos, vendo urgentísimo. Marcoleta 424. 5 junio

MAMPARAS, ESPEJOS, LAVAtorio muralla, vendo, Aldunate 1495.

COMPRO OCASION JUEGO dormitorio, muebles sueltos. — Carmen 49. Mayó, 25

OCASION: REALIZO DORMItorio, comedor, marquesas modernas. Carmen 790. Mayo, 27

¡¡FABRICA NACIONAL MUEbles!! Gran surtido muebles, de todas clases, con mayores facilidades. San Diego 1371. 31 May.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON SACK. 31 mayo

FIERRO ACANALADO GALVAnizado. Morandé 817. 31 mayo

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLAdos, donde Sack. 31 mayo

PINTURA EN PASTA. SACK 31 mayo

FIERRO REDONDO. CONStrucción. Sack. 31 mayo

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 31 mayo

PARA FIERRO. SACK 31 mayo

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 mayo

PUERTAS PLEGADIZAS Y cortinas metálicas; ventanas y puertas de fierro, cerrajería en general; chimeneas, instalaciones industriales. Atendemos pedidos de provincias. Maestranza "Onar", Erasmo Escala 2728. Teléfono 91340. 5 junio

¡¡¡DEMOLICION!!! VENDEmos de ocasión toda clase de materiales. San Diego 1758. 25 mayo

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡¡DEMOLICIONES!!! GRAN surtido de materiales para construcciones. Avda. General Bustamante 772. Teléfono 45181. 27 mayo

PARA PUERTAS, CORTINAS. San Diego 1458. 7 junio

CONTRA NEURALGIAS: ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Fat!! 26 Myo

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, mamparas, surtido más completo en plaza listo para entrega y también sobre medida. Despachamos provincia. Grandes talleres Fénix. Delicias 739. 4 Junio.

PAPELES PINTADOS

Aproveche la gran liquidación que desde hoy inicia LA PAPELERIA CENTRAL de JENARO PEÑA, CALLE MATIAS COUSIÑO 110, frente casa Muzard.
Papeles de un color desde $ 1.20 el rollo.
Papeles pintados, antes $ 2,60 el rollo, ahora $ 1.80.
Papeles clase extra, dibujos modernos, valor de $ 5, 7 y 8 se regalan a los precios únicos de $ 2.40 y $ 3.50 el rollo.
Papeles importados: el surtido más completo en plaza con fuertes rebajas en su precio.
Papeles: "Salubra" y "Sanolin" lavables á toda prueba, con un 30 por ciento de rebaja.
Guardas de alta fantasía, valor de $ 8 la tira, se liquidan a $ 2.50.
Acuda Ud. a esta Papelería y verifique la gran realización que se inicia por haber recibido un gran stock de papeles nacionales e importados de la más alta novedad. 3 Junio.

SERVICIO BOSCH



DELICIAS N.o 2701.
BATERIAS, BOCINAS Y AMPOLLETAS PARA AUTOS Y MOTOS

¡¡¡BODEGA DE MATERIAles!!! Arturo Prat 650. Teléfono 56668. Ofrece: Pino Oregón, roble, tablas piso, cielo; puertas, ventanas, tragaluces, cañerías, etc. 26 mayo

FABRICA DE PLANCHAS Y cornisas de yeso para cielo, gran existencia. Personal competente. Ferrer. San Luis de Francia 1650. 31 M.

MERCERIA "EL MONITO". Delicias 3423. Vende clavos, $ 3 kilo; usados, $ 2 kilo; materiales construcción. ¡¡¡Aproveche!!! 5 Jun.

El MONITO, DELICIAS 3423, compra clavos $ 2.20 kilo: usados a $ 1.20, Metales y materiales construcción. 5 junio

SAN DIEGO 1617. TELEFONO 51000. Feria materiales usados de construcción. 29 May.

¡MADERAS SECAS! SURTIDO completo ofrece Barraca "San Martín", San Martín esquina San Pablo. Teléfono 63816. (junio 19

VENDO PUERTAS CORTINAS, ventanas, galerías, claraboyas, carretillas. Arturo Prat 227. (Junio 29

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA ESTA MALA, mándela San Diego 276. Teléfono 87590. Agujas, repuestos, Singer y otras marcas. 31 Myo.

TALLER TECNICO DE BRULE y Moreno, para reparaciones de máquinas de escribir, sumar y calcular. Monjitas 654, teléfono 84482. 2 junio

MAQUINAS SINGER LIQUIdamos existencias, conclusión negocio. Facilidad pago. Claras 162. 30 mayo

VENDO MODERNA MAQUINA eléctrica, tomar punto medias. 21 Mayo 562. 9 Jun.

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas, voy domicilio. Lira 933. Tel. 51370. 26 M.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! ocasión. Madrid 944. 31 M.

COMPRA Y VENTA DE MAquinarias. Depósito de romanas. Chacabuco 28-A. 1.o Jun.

¡¡¡CRISOLES PARA FUNDIR!!! Madrid 944. 31 M.

MAQUINARIAS, CALDEROS, transmisiones, descansos, correas, poleas, todas dimensiones, ocasión, vende Phillips 30, teléfono 91180. 5 junio

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LISANDRO SANTELICES
Huérfanos 1112. Teléfono 86831. 31 Dc. 1939.

SALAS ROMO Hnos.
Huérfanos 1294. 7.o piso 31 mayo

ALEJANDRO SERANI B.
Huérfanos 1294, departamento 85 31 mayo

ABEL VALDES ACUÑA
LUIS ARTEAGA BARROS
abogados
Huérfanos 972 — Oficina 605
Teléfono 61579 28 mayo

MEDICOS

Dr. RAIMUNDO RATINOFF
Asma — Corazón
Broncopulmonares, Rayos X.
Manuel Rodríguez 764
Teléfono 84639. (Junio 20

Dra. LUISA PACHECO de AVILES
Médico Cirujano
Señoras y niños, tratamientos esterilidad femenina. Consulta 2-5. Nataniel 475. Fono: 86762. NIO

WAUGH ROJAS
Cirugía.
Impotencia Sexual
Várices. Hemorroides.
Miraflores 459. Teléfono 82149. 23 mayo.

CLINICA UROLOGICA
DOCTOR LIRA VALENCIA
Enfermedades riñones, vejiga, prostata, venéreas. Pensionado. Ultratermia. Laboratorio. Huérfanos 2247. Fono 82207. 30 mayo

Dr. ICAZA BARROS
Domeyko 1855. (junio 18

LOIS
Catedral 1647.
Urinarias (3 - 5).
64364 (junio 16

CALVO MUÑOZ
Urinarias, Cirugía, Riñón, Gonorrea. Agustinas 972, 4.o piso (12 - 1 — 4 - 5 14). 18 My

LOPEZ CORTEZ
Piel venereas. — 2. 5 12, 8. 2
Estado 42 30 mayo

BEDOYA HUNSDOERFER
Enfermedades sangre, Gonorrea, Piel, Venéreas, Rayos X. ... piel. — 1-5. — Moneda [illegible] 2 Jun.

GASTON RAMIREZ
Piel, sífilis, venéreas
Agustinas 972. Departamento 820
Solicite hora. Teléfono 80645 8 Jun.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago - Hígado
Broncopulmonares - Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 87 31 mayo

A. WAISSBLUTH
Especialidad corazón, pulmón. Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 5 Julio.

FAIVOVICH
Corazón, Pulmón. Estómago, Rayos X. Nataniel 426.—63975. 12 Junio

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, Corazón, Hígado y Estómago, Nataniel 457. Teléfono 80691. 12 junio

ERNANI PARODI
Piel, Sífiles, Venéreas, Arturo Prat 177. (Junio 18

RAMON BRIONES
Cirugía - Ginecología. Cirugía Estética. Pensionado, 4 - 6 Santa Rosa 271. — 64621. (junio 20

UGALDE.
Fono 80732.
Cirugía señoras, VENEREAS, GONORREAS, SIFILIS, Cistitis, Estrecheces, Impotencia. Agustinas 2077. 24 mayo.

Dr. J. BRAUN
Titulado en Chile y Budapest
Enfermedades señoras y partos
Consultas 3 - 5
Agustinas 1111 — Teléfono 64465 22 May.

MONTERO
Várices, Hemorroides, Corazón. Pulmón. Diabetes, Obesidad. Reumatismo. Serrano 625.—2-4. 13 junio

DOCTORA BEHM
Mac-Iver 663. 19 Junio.

KRUMBACH
Especializado Alemania
Señoras - Impotencia - Venéreas
Várices
4-6 Delicias 870 8 junio

Dr. JUAN ASTORQUIZA SAZZO
Ginecología, 4-6, Ahumada 47
Teléfono 88107 9 Jun

MANUEL FRANCISCO BECA
Estudios Alemania. Mentales y nerviosas. 4-6. [illegible] 1880. Teléfono 37289 15 Junio.

ADRIAN PIERRY
Pulmón — Rayos X
Agustinas 972 — Depto. 716
4.30 — 6.30 20 mayo

WAISSBLUTH
Corazón, pulmón, estómago, hígado. Rayos X. Puente 622.— Fono 64177. 22 Myo.

Dr. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, Rayos X.
Ahumada N.o 47. 15 Junio.

VETERINARIOS

Dr. E. FERNANDEZ NAVAS
Médico-Veterinario
San Francisco 1171.— Teléfono 51832. 12 junio

OCULISTAS

DOCTOR CID
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Compañía 2165. De 3 a 5. 11 junio

Dr. GUSTAVO LOPEZ PATIÑO
Consultas 6-8 P.M.
Moneda 973. Piso 8.o, Oficina 837
Teléfono 39845 11 Junio.

JUAN GARAFULIC Y.
Moneda 973, 4.o piso, oficina 430, teléfono 60047. Consultas: 4 a 6. 14 Jun.

Dr. ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta
3-5 P. M. Alonso Ovalle 864 13 Jun.

CONTARDO ASTABURUAGA
Huérfanos 930 —Oficina 74
Teléfono 69981
(4 a 7) 22 mayo

OPTICOS

OPTICA KOHN
Pasaje Matte 23. Casilla 1569. 28 Dic. 939

OPTICA HERMANN
Instituto especialista en anteojos. Estado 40. 17 Jul.

PEDICUROS

COLOMER
Ahumada 354. — Teléfono 86624. 20 Junio

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Dentista
Extracciones difíciles, puentes y placas modernas De 3 - 7, edificio "La Nación". Agustinas 1269 Teléfonos 82222-47509 No

WENCESLAO MUÑOZ.
San Diego 374. Dentaduras artificiales. — Oro. — Paladón — 26 mayo.

ALFONSO LENG H.
Profesor de la Clínica de Parodoncia (Piorrea) de la Escuela Dental. Calle Central 16.— 2.o piso, Casa A.— Teléf. 82927. 20 My.

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ R.
Cirujano Dentista
Bandera 620. Dep. 7, tercer piso. Teléfono 67154. Horas: 8.30-11.45 2.30 - 4.45. 10 Junio.

Dr. VALENCIA COURBIS
Radiografías; puentes removibles, porcelana fundida: CONFECCION PERSONAL, Consultas: 10-18 horas. Estado 42.— Depto. 601. Fono 89718. (junio 18

Dr. ANTONIO RODAS SANCHEZ
Cirujano-Dentista.
Moneda 1035. — Teléf. 84365.
2.o Piso. 16 Junio

MONSERRAT
Ayudante piorrea Escuela Dental. Compañía 1048, 5.o piso — Teléfono 86865. 13 junio

Porcelana fundida
Jacket Crown
Dr. R. OTERO BAÑADOS
Agustinas 972, Of. 511-512.
Teléfono: 60492. 16 Junio

CLEMENTE LIZANA
Piorrea-Cirugía
Estudios en Europa
Compañía 1048. Edificio Teatro Real. Teléfono 86865 15 Jun.

Dr. ALBERTO GIUGLIANO
Estudios en Estados Unidos
Especialista piorrea. Prótesis. Radiografías. Rayos. Solux
Atiendo de 9-12 y 3-6
Alameda 881 — Teléfono 84252 14 Jun.

ANGEL ALVAREZ CASTILLO
Radiografías dentales
Agustinas 972 - Oficina 446
4 o piso - Fono 83778 26 mayo

ALFONSO PINO
Moneda 973. Oficina 737 Teléfono 61590 (junio 18

RENATO FONTECILLA
Extracciones, placas, puentes.— Esmeralda 878. (junio 20

JULIO FLORES
Facilidades pago. Puente 585 20 Junio

ELVIRA ROSAS
Especialidad niños
Ahumada 236 14 Jun.

Dr. ARTEMIO BARRIENTOS
Radiografía, Porcelanas.
Cirugía Dental
Agustinas 972 — Teléfono 80643
Pida hora 20 mayo

ENRIQUE MORENO
Dentista
San Antonio 787 5 junio

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 25. 14 junio

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas. Precios módicos. Barahona, San Francisco 120. 30 mayo

DENTADURAS, COMPOSTUras, placas en 2 horas. Laboratorio Dental. San Martín 45. 26 mayo

LABORATORIO DENTAL MOsella, Monjitas 376. Fono 88587. Reparaciones rápidas, dentaduras artificiales. 28 mayo

PLACAS DENTALES, COMposturas ultra rápidas, 15 pesos. Delicias 179. 23 junio

DENTADURAS, PLACAS
Composturas 2 horas, puede esperarlas. Nueva York 17. 20 junio

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDE
Regresó extranjero
Ultimos adelantos. Tratamientos indoloros. Suturas. Monjitas 335. Teléfono 66811 11 Jnio

ANA VARGAS BARRERA
Unión Americana 677.
Teléfono 91237. (junio 20

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS
Partos, Suturas. Tratamientos. Vicuña Mackenna 514. Teléfono 60285 (junio 20

CARMELA TORO
Matucana 640. 17 My.

AIDA AZAGRA
Rosas 1711 — Teléfono 80990 14 Jun

BLANCA FISHER
Avenida España 60 8 junio

SEÑORA MORAL
Embarazos normales o patológicos. Suturas. Casos urgentes. General Mackenna 1038, entre Puente y Bandera. Departamento 1, Teléfono 63688. (No hay plancha). 30 mayo

BLANCA PIÑEDA
Recibe pensionistas Consultas gratis
San Diego 267 31 mayo

SEÑORA CORALI
Santa Rosa 268
Atiende enfermas provincias (junio 16

AMELIA MATUS
Echaurren 75. — Fono 82104. 23 junio

HORTENSIA REYES
Trasladóse Avenida España 591. Teléfono 69624. 8 junio

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas de provincias. Lord Cochrane 95. 14 junio

PENSIONADO PARTICULAR. Cochrane 1009. Fono 50281 (junio 8

DELFINA GONZALEZ
Huérfanos 2891.
Embarazadas cualquiera época. 24 mayo

PRACTICANTES

ESCOBAR
Urinarias, venéreas, inyecciones
San Antonio 281 3 junio

PRACTICANTE DOMINGO VILLA B. Echaurren 55, casa 18 Curaciones Inyecciones, atiende a domicilio, solicite al teléfono 84626. (20 años práctica) (mayo 31

LABORATORIOS

LABORATORIO CLINICO CALMETTE
Bacteriología, Química, Hematología.— Bandera 140. Departamento 1 A, 2.o piso 10 Junio.



No dude Ud. que el mejor techo, de todos sus similares, es MORELIT, y tiene la gran garantía de que es fabricado por la gran Fábrica de Persianas de Angel Morell. Se remite contra reembolso. Para pedidos.
ANGEL MORELL.
BLANCO ENCALADA Y VERGARA.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MECANICA, HERRERIA "Comte", Chacabuco 26. Fabricamos, reparamos, instalamos maquinarias, especialidad imprentas, trabajos de tornos, banco, ajustes, etc. Fabricación de tranferes para oficina. 26 Myo

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS!!! Dinamos ocasión. San Diego 222 31 Mayo

¡¡¡PLATOS UNIVERSALES surtidos!!! Madrid 944. 31 M.

¡¡¡TALADROS COLUMNAS BAratísimos!!! Madrid 944. 31 M.

ARADOS DISCOS, TRACTOres Deering, desgranadora maíz Deering, destroncadoras perfecta, rastras diferentes tipos. Ofrece: Chacabuco 63. 30 May.

CAÑERIAS GALVANIZADAS rieles tipo ferrocarril Decauville carros, chancadoras piedras, Ofrece Chacabuco 63. 30 May.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES.

Compran y venden

ATENCION: NO COMPRE NI mande hacer instalaciones de negocios sin consultar a Bulnes 839. Teléfono 66584. 28 mayo

CAFETERAS EXPRESS, LONcheras bar, fuente soda, dos funcionando aquí o provincias. Facilidades pago. Única fábrica. R. Correa. Delicias 1731, Teléfono 80596. (junio 1

URGENTE VENDO PENSION con instalación completa, cervecería y todo útiles. en $ 2,000. Franklin 638. 25 Myo.

VENDO 3 NEGOCIOS EN $ 900, no cobro derechos. Unión Americana 305.

GRAN TINTORERIA LAVANdería acreditada, vendo, buenas utilidades. Tratar: B. O'Higgins 874 (10 a 1). 28 Mayo

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO TEJEDORA. CHAcabuco 781. 27 Mayo.

CORTADORES CUERO Y FOrros, necesitamos. Fca. Calzado Amunátegui 916. (mayo 31

FABRICA CALZADO, ENTAPAdores necesito. Gorbea 2860

FABRICA CALZADO. TIRADOres de cortes necesito. Gorbea 2860.

NECESITO MUEBLISTA COMpetente. Rivera 1483.

OFICIAL SASTRE PARA OBRA nueva, buen salario, necesito. Bandera 248, altos.

MADERA TERCIADA
Planchas de 40 x 40, 40 x 48
56 x 56, 40 x 90, 46 x 90
56 x 90, 56 x 135, 56 x 175
todos gruesos — placas de
56 x 175 — Tulipa de 1 y 2 mltrs.
Envases de madera terciada
Todos tamaños. Asientos para sillas.
Precios reducidos.
COCHRANE 1168


Despedida de soltera ofrecida ayer en el Crillón por un grupo de sus amigas a la señorita Olga Irarrázaval Larrain


Despedida de soltera a la señorita Adriana Donoso Gatica ofrecida ayer en el Club de la Unión, por un grupo de sus amigas


Señora María Elena Barretta Moreno de Loizaga, esposa del Encargado de Negocios de Argentina, señor Ludovico Loizaga

EN LA LEGACION DE CHILE EN MONTEVIDEO.,

El diario "La Mañana", de Montevideo, fecha 13 de mayo, publica una extensa información social, dando cuenta de la brillante recepción ofrecida en ésa por el Encargado de Negocios de Chile, Dr. Luis Leiva Olavarría, y señora Violeta Artigas de Leiva.

La recepción, a la cual asistieron destacadas personalidades, se efectuó en honor del ex Secretario de la Embajada argentina y señora de Aguilar Lacasa, que en breve partirán en viaje a Chile.

LA SEÑORA FELICIA MORENO V. DE OPAZO.—

Al igual que fué su paso por la vida fué su muerte, plena de virtud y de resignación ante la voluntad del Todopoderoso. Supo imprimir a su existencia el ideal cristiano, materializado y hecho carne en su hogar, en donde hoy se llora justamente su partida y se vive de su recuerdo.

La señora Moreno de Opazo fué de aquellas madres que, al recibir el noble don de los hijos, se entregan por entero al hogar, dando a los continuadores de su ser el invariable ejemplo de una vida recta y de una bondad firme ante el dolor y el sacrificio.

Hizo el bien comprendiendo el valor de la justicia en la caridad, repartiendo con sus manos el consuelo material y espiritual entre sus semejantes.

El recuerdo que guardarán de ella todos los que la conocieron se materializará siempre en la obra de bien que supo dejar para dulce consuelo ante el dolor de su partida.

VIAJEROS.—

El señor Alfonso Asenjo Gómez, que se encuentra en la actualidad en Alemania, partirá próximamente a Estados Unidos.

CONSULARES.—

Acaba de ser concedido por el Gobierno chileno "agreement" para el nombramiento de don Scipión Borgoño Barros como Cónsul del Paraguay en Valparaíso.

EN EL CENTRO DE EX CADETES "CALEUCHE".—

En el Centro de ex Cadetes "Caleuche" se llevó a efecto ayer tarde una simpática manifestación, consistente en un cocktail-party, que esta entidad ofreció al Comandante en Jefe de la Armada, con motivo de su visita a dicho establecimiento.

COMIDA.—

Las amistades de la señorita Adriana Hurtado Fabres y de don Pablo Edwards Hurtado les ofrecerán una comida el sábado próximo, con motivo de su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

ALMUERZO.—

Un grupo de Corredores de la Bolsa de Comercio ofreció un almuerzo a don Agustín Picó Cañas, al que asistieron las siguientes personas:

Fernando Sánchez A., Gumercindo Claro Matte, Alamiro Valdés, Alberto Goycolea, Adolfo Feitzer, Samuel Wilshaw E., Fernando Llona D., Ernesto Sepúlveda, Teodoro Werth, Víctor Chacón, Roberto Yávar, Eulogio Alemparte y Manuel Achondo.

EN HONOR DE PATRICIA MORGAN.—

Mañana, a las 17.30 horas, tendrá lugar en el Club de la Unión la manifestación, que instituciones femeninas intelectuales y amigos personales de Patricia Morgan le ofrecerán con motivo de la publicación de su libro "Inquietud de silencio".

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión y en la Librería Nascimento.

Se ruega inscribirse con oportunidad.

EN HOMENAJE A LOS NIÑOS ARGENTINOS SERA LA FUNCION MATINAL DE HOY DEL TEATRO REAL

La función matinal que ofrecerá hoy Jueves a las 11 horas el Teatro Real, está dedicada en homenaje a los niños argentinos, por lo cual se ha elaborado para ella un programa extraordinario y realmente interesante.

Damos a continuación el programa completo, y en el orden en que se desarrollará: 1) "Los dos Burritos", gracioso dibujo animado en colores; 2) "El deporte de los peces", interesante film descriptivo y educativo; 3) "El Circo", dibujo animado en blanco y negro; 4) "Filmando la juventud moderna", película especial para los niños; 5) "Don Cristobalito", dibujo animado de gran comicidad; 6) "Motomaniático", gran película deportiva; 7) "Ranas alegres", dibujo animado; 8) "Vaya un empleito", cómica de largo metraje por el célebre Buster Keaton; y 9) Noticiario Paramount Sonoro, con las más recientes noticias del mundo entero, sobre política, deportes y sociales.

Entrada general, $ 2.20.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO BUENAS FORRADORAS de tacos. San Diego 996, C. 6.

AYUDANTAS SASTRES ADELANTADAS, sepan embolsillar y ojalar, necesito. Bandera 248 altos.

MUEBLISTAS COMPETENTES, necesita Casa Gontault. Fábrica de Muebles. Arturo Prat N.o 86. 25 Mayo.

SE NECESITAN SEÑORITAS para hacer trabajos bordados a máquina y a mano. Providencia 2072. 28 mayo

SE NECESITAN SEÑORITAS sepan tejer a palillos. Providencia 2072. 28 mayo

SE NECESITA PERSONA COMPETENTE en costura ropa niños. Providencia 2072. 28 mayo

MODISTAS, BUENAS OPERARIAS, necesito. 12 Febrero 25. 25 mayo

COSTURERAS COMPETENTES para máquinas Singer, a motor necesitamos. Fábrica de Tejidos de Punto, J. M. Infante 2814. 26 mayo

VESTONERAS COMPETENTES para confección, trabajo afuera, necesito. Delicias 2517. Mayo, 25

NECESITO TORNERO MECANICO competente. Amengual 055. Mayo, 25.

PREPARADORA COMPETENTE modelos sombreros. $ 100 semanal. Trabajo todo el año. Puente 621. Mayo, 26

MADEMSA NECESITA 3 Bronceros de Banco. 7 Limadores; 6 Especialistas en muebles de tubos; 3 Hojalateros de banco; 3 Especialistas en Cardex). — Ureta Cox 952, Lo Vial. Paradero 10. Mayo 27

PRENSISTA DE PEDAL, COMPETENTE, necesítase Imprenta Chile. Morandé 767. Mayo, 25

FARMACEUTICA CERCA SANTIAGO, necesítase. San Antonio 73. 25 May.

TAPICERO COMPETENTE, necesitamos. Fábrica de Muebles. Fermín Vivaceta 957. 27 May.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta No. 6851 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.

SE RUEGA DEVOLVER LIBRETA Seguro, nombre Aurelia Maira T. a la Policlínica del Seguro (Copiapó-Nataniel). 28 May.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja Nacional de Ahorros N.o 2119, de Sucursal Avda. Matta, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 25 mayo

HABIENDOSE EXTRAVIADO la póliza N.o 1257 de la Mutualidad de Carabineros de don Adolfo Fernández Toro, queda sin efecto por haber dado el aviso correspondiente. 25 mayo

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 603982 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Augusto Cruz Navarro queda nula por haberse dado aviso. Mayo, 27

GRATIFICACION QUIEN DEVUELVA a Condell 362, zorro plateado, olvidado taxi, tomado Moneda-Ahumada, sábado pasado, 9 P. M. 25 May.

36) PROPIEDADES COMPRAN:

COMPRO CASA QUE TENGA un poco de fondo con seis o más piezas y todo servicio, lo más central posible. Dirigirse: A. B. G., casilla 81-D. 30 mayo

HASTA 50.000, COMPRO CASA, con deuda. Dirigirse: Santa Isabel 1021. 25 May. A. de M.

37) PROPIEDADES VENDEN

SITIOS, QUEDAN MUY POCOS, calle Paraguay, cuotas mensuales. Tratar: Ecuador 4165. 26 May.

VENDO PROPIEDAD SIN INTERMEDIARIO, superficie: 385 m2. Ubicada en calle Opazo, 151 al 155, por Vivaceta. Tratar: en la misma, de 12 a 2 P. M. 26 mayo

115,000, PICARTE 223, 225, CASI esquina Prieto, cerca Estación Mapocho y Mercado Central. Dos casas independientes. Buena construcción, cada una tiene 4 habitaciones, baño, hall, patio cocina, dependencias. Deuda Caja Previsión. Tranvías 36. Teléfono 69081. (mayo 25

CASA ANTIGUA, PERO BUENA, con galpón apto para industria, a pocos pasos de Alameda se vende muy barato. Lord Cochrane 66. 5 junio

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

PARCELA CERCA SANTIAGO acepto traspaso intermedio Caja EE. PP., hasta 80.000. — J. M. G. Casilla 66. Mayo, 26

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

TOME PECTORAL PUA. 30 mayo

CONTRA DOLOR DE CABEZA:, ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pa!! 26 Myo.

ENFERMEDADES ESTOMAGO: dispepsia, acidez, ardores, vinagreras, flatulencias, mala digestión, úlceras gástricas, fermentaciones intestinales, gases, mal aliento, cura "Gastrisan". Base: Anestesina, alcalina. 1.o junio

ADELGAZAR TOMANDO TE Arens N.o 1. En boticas. 31 Mayo.

LAPIZ BETTY BOOP DURABLE, varios tonos, económico. 31 Mayo.

A las 18 horas de ayer seguía caminando el reloj "Longines" que otorgará el primer premio en el "Concurso la Hora Radiante", organizado por la

CASA WEIL, EL DIARIO "LA NACION" Y EL TEATRO METRO

MILES DE SOLUCIONES RECIBIDAS DEMUESTRAN EL ENTUSIASMO QUE HA DESPERTADO ESTE SIMPATICO CONCURSO, ORIGINADO CON EL ESTRENO DE LA PELICULA METRO GOLDWYN MAYER "LA HORA RADIANTE", QUE SE EXHIBE HOY, POR PRIMERA VEZ, EN EL TEATRO METRO.—SEGURAMENTE HOY SE DETENDRAN LOS PUNTEROS DEL RELOJ QUE MARCARA LA SUERTE, Y QUE SE ENCUENTRA EXHIBIENDOSE EN EL FOYER DEL TEATRO METRO, EN UNA DE SUS VITRINAS.

Anteayer martes 23, a las 24 horas, se cerró la recepción de soluciones para el original Concurso "LA HORA RADIANTE", contienda organizada con motivo de la película de Joan Crawford y Margaret Sullavan que exhibe hoy, por última vez, el Teatro Metro.

Realizado este Concurso en combinación con nuestro diario, "LA NACION", en su Sección AVISOS ECONOMICOS, y con la CASA WEIL, importadora de los afamados relojes "Longines", consistió la competencia en adivinar la hora y minutos en que se pararía un reloj "Longines", con cuerda para 8 días. El reloj se exhibió en una de las vitrinas de la CASA WEIL, y ha sido llevado desde ayer, al TEATRO METRO, donde se continuará exhibiendo, en una vitrina del foyer, hasta el momento en que se detengan sus punteros por falta de cuerda. La solución que indique la hora exacta en que se han detenido los punteros del reloj o, en su defecto, la solución que indique la hora más cercana, recibirá como PRIMER PREMIO un magnífico reloj "LONGINES", de pulsera, obsequiado por la CASA WEIL.— 10 premios de consuelo, para las 10 soluciones más cercanas a la premiada darán un hermoso final a esta competencia.

Miles de soluciones se recibieron en nuestro diario, en la Casa Weil y en el Teatro Metro. Miles de soluciones que cada una marca una determinada hora, esperando resultar victoriosa. Mientras tanto, el reloj de la suerte sigue caminando, segundo a segundo, pues su cuerda deberá durar hasta mañana.

En esta misma Sección de AVISOS ECONOMICOS daremos cuenta mañana de todos los detalles que se relacionen con esta curiosa competencia que, bajo el nombre de "CONCURSO LA HORA RADIANTE", encierra miles de esperanzas entre nuestros avisadores y lectores de nuestro Diario.

TIÑE LAS CANAS CON HENNE en polvo. Todos colores. Inofensivo. A. Prat 259. 31 Mayo.

FUMADORES: BLANQUEEN sus dientes con Encidont, polvo dentífrico. 31 Myo.

PARA MASAJES FACIALES, quitar arrugas, Kremalina. Tarro $ 3. Pídalo botica. 31 Myo.

DIABETICOS, TE ARENS N.o 2 previene y alivia. En buenas boticas. 31 Mayo.

MADRES: AUMENTEN SU LECHE de pecho, usando obleas Lactogenina. 31 Mayo.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, agotamiento prematuro. "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado. Solicítelas farmacias surtidas. Base: testiculina glicerofosfato. (junio 3

REUMATISMO ARTICULAR gotoso, dolores musculares, pies hinchados y doloridos, se curan rápidamente con el específico PURIFICOR KELLER. Si usted quiere sanar, pídalo en todas las farmacias surtidas. Base: Yoduro en decoctos, vegetales. (junio 3

TRATAMIENTOS NATURALES, baños de yerbas, cajón, vapor. Consulta médica, almacén yerbas medicinales. Avda. Matta 543, entre Carmen y San Isidro. Teófilo Abrege, propietario.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¿ESTA USTED ENFERMO DEL hígado? Use CRETOL, se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60: sobre de tres, $ 0.40 3 junio

FARMACIA "LA NACION", SIMÓN Bolívar 298. Plaza Manuel Rodríguez. Laboratorio recetas y análisis. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS antiguas, rebeldes, se combaten rápidamente, sin peligro ni molestias con "SELLOS WONDER KELLER". Antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Pídalo Farmacias surtidas. (junio 3

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO LISTO PRIMERAS segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552. (mayo 24

DINERO PARA HIPOTECAS, desde $ 10,000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 11 junio

CARLOS OSSANDON TIENE capitalista con dinero listo para préstamos. Acepta segundas hipotecas. Mejores condiciones. Bandera 168. 31 Mayo.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Tramita préstamos hipotecarios en las mejores condiciones. 31 Myo.

SEÑORA EXTRANJERA, CON conocimientos y de fabricación de artículos de belleza y tocador, necesita socia con poco capital.—O. L., Casilla 81-D.

41) PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

OFICINA INGENIERO PROPUESTAS públicas mejoramiento provincial Santiago.— Pídense propuestas construcción obras de arte en camino "El Trébol", de Comuna Peñaflor, que se abrirán el 27 de mayo, a las 11 horas. Antecedentes en Nataniel 125.— El Ingeniero de la Provincia. G.

OFICINA INGENIERO PROVINCIA Santiago.— Pídense propuestas públicas mejoramiento diversos caminos Comunas Buin y Paine, las que se abrirán en esta Oficina y Gobernación Maipo, el 25 del pte., a las 15.30 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Nataniel 125.—El Ingeniero de la Provincia. G.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS UNIVERSALES, DESDE $ 100 mensuales, bonitos colores. Ahumada 1, esq. Delicias. Casa Philips. 26 May.

MATERIALES Y REPUESTOS para radio, cómprelos en Central Electric Morandé 281. 28 mayo

VALVULAS NATIONAL UNION, fabricación americana, garantida. Más de 200 tipos de existencia. Fuertes descuentos a comerciantes y reparadores Radio Service. Bandera 178 (mayo 29

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

AMPLIFICADOR PHILIPS VENDO de 50 watts salida doble perfecto estado garantido, tratar: Suchetti. Castro 140, Casa B, interior. Mayo, 26

RADIOS MODELOS 1939, 5 TUBOS, $ 100 contado, $ 70 mensuales. Varios colores, Alameda 845. 28 mayo

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO EL negocio de verdulería ubicado en Martínez de Rosa N.o 3453, a la señora Rebeca de Martínez, no respondo por ninguna cuenta después de 3 días. 25 M.

SOLICITUD PRORROGA TARIFAS.—Administrador Ferrocarriles Antofagasta a Bolivia, Longitudinal Norte y de Aguas Blancas solicita prórroga un año (hasta 30 junio 1940) vigencia recargo tarifas transporte salitre, yodo, carbón y petróleo autorizó Decreto Ministerio Fomento N.o 1480, de 29 de julio de 1938. Solicitud respectiva publícase íntegra Diario Oficial N.o 18,372, de esta fecha. Se hace presente publicación cumplimiento Ley General Ferrocarriles, fin afectados formulen Departamento mi cargo, dentro treinta días, observaciones u oposiciones procedan. Santiago, 23 de mayo de 1939.—J. Emilio Mujica H., Director Departamento Ferrocarriles del Ministerio de Fomento. Mayo 29

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPECIALISTA calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 15 Jun.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 29 May.

53) FOTOGRAFIA Y CINE

PARA REVELADOS, COPIAS Y ampliaciones, prefiera la Casa Hans Frey. Huérfanos 1066, 2.o piso. (junio 20

54) JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— REMATE.— El 20 de junio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Buenos Aires N.o 499 esquina Avda. "El Tránsito", comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 40,000. Garantía $ 4.000. Bases y antecedentes expediente "Tobar Daniel con Dussaubat Juan". Ejecutivo.—Secretario. 26 Myo.

REMATE — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, remataráse el 5 junio próximo, propiedad en calle Rosas N.o 1806. Mínimum: $ 60,400. Bases y antecedentes: juicio "Varela con Guzmán".— El secretario. 26 mayo

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 26 DE junio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor juez de letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Mena número 882, antiguo número 81 de la ciudad de Valparaíso, departamento de Valparaíso. Mínimum: $ 17.733.40. Boleta de $ 1,773.35. El precio se pagará al contado. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de la Caja de Previsión y Estímulo del Banco de Chile contra don Mario Valenzuela, sobre cobro de pesos. — El secretario. 26 mayo

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO Civil, declaró yacente las herencias de don Abel y de doña Hortensia Cordero Coronilla, nombrase curador a don Luis G. Silva Silva el 30 del presente, 15 horas, practicare inventario solemne.— Prosima secretario 27 My.

HABILITACION EDAD. — ANTECEDENTES habilitación menor Jorge Errázuriz Echenique, ante Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenóse citar dicho menor, parientes, Sr. curador al lo tuviere y Defensor Menores, audiencia 26 mayo, 10 horas, objeto deliberar.— El secretario. 25 mayo

POR AUTO CUARTO JUZGADO CIVIL, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Ada Eudocia Fernández de Grossmann a don Carlos Grossmann. 25 mayo

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, se ha presentado la Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros, Morandé 147, demandando a don Manuel Díaz, comerciante, de domicilio desconocido, y cobrándole la suma de $ 1,346.55, un mil trescientos cuarenta y seis pesos cincuenta y cinco centavos, intereses penales devengados desde el 31 de diciembre de 1932, y que en adelante se deven-

54) JUDICIALES

...rana, y costas de la cobranza. En primer otrosí de su escrito de demanda designa depositario provisorio a don Ricardo Ursua. En 2.o otrosí pide devolución documentos acompañados. En tercer otrosí confiere poder al abogado don Sergio Vergara. El Juzgado proveyó: "Santiago, octubre tres de mil novecientos treinta y cuatro.— A lo principal, notifíquese; al 3.er otrosí, téngase presente. Al segundo, como se pide, dejándose copia. Al tercero, venga en forma. Usese papel de cincuenta centavos. N.o 64003. — Evaristo Molina.— Carlos Letelier".— Por resolución fecha 9 abril 1935, se ordenó notificar al demandado por avisos. En consecuencia, notifico a don Manuel Díaz, ya individualizado, para que dentro término treinta días pague Caja Nacional de Ahorros, suma adeudada, intereses y costas, bajo apercibimiento rematarse propiedad hipotecada, ubicada calle San Luis números 1923|69 esta ciudad, y lo apercibo para que designe domicilio dentro barrio urbano esta ciudad, dentro término de tercero día, bajo apercibimiento notificársele todas las resoluciones por el estado. Notifícolo número de la causa: 64003.— Carlos Letelier, secretario. 25 mayo

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION de 15 de mayo de 1939, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente publicación en el "Diario Oficial", la resolución del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el juicio seguido por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de doña Gabriela Oyaneder v. de Gil, por sí, y como representante legal de su hija menor doña Berta Gil Oyaneder, a don Roberto, a doña Gabriela y a don Gilberto Oyaneder, resolución que fija el 24 de julio próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate del predio perseguido en estos autos, propiedad N.o 3401 a 3499 de la calle Martínez de Rozas con frente a las calles Patricio Lynch, Andes y Juan Miranda, de esta ciudad, por el mínimum y demás condiciones fijadas en las bases de remate aprobadas con fecha 14 de septiembre de 1938. No habiendo sido posible notificar a los deudores nombrados, se solicitó la notificación por avisos. Asimismo se solicitó notificar por avisos a los deudores nombrados para que en el término de emplazamiento al lugar de su residencia, designen domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Santiago, bajo apercibimiento de hacérseles por el estado todas las notificaciones posteriores del juicio, aún aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula, a todo lo cual el Juzgado, con fecha 15 de mayo de 1938, proveyó: Con mérito certificado practíquese la notificación por avisos en extracto publicado por tres veces en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado" y por una vez en el número correspondiente del "Diario Oficial". En consecuencia, procede notificar a las personas nombradas las resoluciones preinsertas.— El secretario 27 mayo

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate judicial.— El 5 de junio de 1939, a las 15 horas, se rematará la propiedad Avenida Vicuña Mackenna 202, Santiago. Mínimum: $ 280,000. Boleta: $ 28,000. El precio se enterará con $ 40.000 al contado; reconociendo deuda a favor Caja Nacional Ahorros, primitiva de $ 100,000, por saldo de $ 80,000; con resto por terceras partes a seis, doce y dieciocho meses. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Oliveri, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El secretario. 26 mayo

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate judicial.— El día 12 de junio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Carmelo número 2398, antes 1092, de la Comuna de San Miguel, de este departamento. Mínimum: $ 25,000.00. Boleta del 10 o|o del mínimum. El precio de la subasta se pagará: reconociendo deuda a corto plazo a favor de la Caja Nacional de ahorro, por el saldo de $ 5.000 a que debe quedar reducida; con $ 10,000 al contado; y el saldo a seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y 10 o|o en caso de mora, con hipoteca de la propiedad. Demás bases y antecedentes en la secretaría Juzgado indicado, juicio Caja de Ahorros con Butte Ricardo.— El secretario. 26 mayo

CURATELA.— 5.o JUZGADO DESIGNÓ 26 del presente, a las quince horas, para comparendo parientes menor Flor María Faúndes Arguayo, a fin que deliberen sobre nombramiento curador.— El secretario. 26 mayo

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo, en asamblea general del 18 de mayo, eligió el Directorio que regirá sus destinos durante el presente año, y que quedó compuesto como sigue: presidente, señor Pantaleón Ahumada Muñoz; secretario, señor Ulises Villarroel Guerra; tesorero, señor Servando Pérez Menardez; directores, señores Enrique Reyes Letelier y Nilo Opazo Carrillo.— Santiago, 22 de mayo de 1939. 26 mayo

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— POR resolución de 17 de los actuales concedió posesión efectiva herencia intestada de don Arturo Serra Sexman a su madre legítima, doña Josefa Sexmen viuda de Serra.— El secretario. 27 mayo

POSESION EFECTIVA HERENCIAS María Rencurossi de Zentilli y de Víctor Zentilli Conca, concediólas 2.o Juzgado Civil a sus hijos José Luis, Juan y Clotilde Zentilli Rencurossi. 29 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL. —CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de doña María Rosa Aguirre Perry a doña Ena Aguirre de Ruiz Tagle, doña Elena Aguirre de Rojas y doña Blanca Aguirre de Strappa. Tramítase conforme Arts. 40 y 44, Ley 5,427. — Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Mariana Cannobio vda. de Curti a doña Zaira Curti Cannobio, doña Berta Curti de Mujica, doña Adela Curti de Avendaño y a don Enrique Curti Cannobio. —El Secretario. 27 Myo.

EL 31 DEL PRESENTE, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad de esta ciudad, Catedral N.os 1236 a 1250. Mínimo: $ 630,000. Garantía: $ 63,000. Bases y antecedentes juicio Latham con Varas.— Secretario. 29 mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — EL 22 JUNIO próximo, 15 horas, remataráse propiedad, calle L. Jones, correspondiente lote 20, manzana 21, de Sociedad Población Consiño. Mínimum: $ 31,096,78.—. Garantía: $ 3.109,67.—. Demás antecedentes expediente Clark Donoso Jorge. Autorización para enajenar. 29 Myo.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile Excelsior".— De orden del Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 26 de los corrientes, a las 18.30 horas. Tabla: renuncia de ayudante; elecciones a que hubiere lugar; aceptación de voluntarios, y programa de festejos para el aniversario de la Compañía. —El secretario. 26 mayo

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS





APRENDA INGLES CORRECTAMENTE. Método propio. Instituto Angloamericano. Huérfanos 1235.



SE COMPONE Y NIQUELA toda clase de armas. Armería América, Chacabuco N.o 11-C.



VALVULAS NATIONAL Union, fabricación americana, garantida. Más de 200 tipos de existencia. Fuertes descuentos a comerciantes y reparadores. Radio Service. Bandera 178.



SASTRERIA PARIS. ENTREGAMOS ternos, abrigos con grandes facilidades; virados, transformamos ternos a trajes sastre. Atendemos domicilio. Teléfono 51133. San Diego 741.



ARGOLLAS DE ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman.

AVISE UD. EN "LA NACION"

Bailes y recepciones.—

Los siguientes bailes y recepciones sociales se llevarán a efecto próximamente:

—El 27 del presente, baile que ofrece don Carlos Covarrubias Varas y señora Carolina Ortúzar de Covarrubias, para presentar en sociedad a su hija Paz.

—El 8 de junio, baile que ofrece don Jorge Costabal Zegers y señora Sara Echenique de Costabal, para presentar en sociedad a su hija Sara.

—El 10 de junio, baile que ofrece la señorita María Francisca Ossandón Guzmán, con motivo de su estreno en sociedad.

—El 17 de junio, recepción en los salones del Club de Señoras que ofrecen las señoritas Delia Reyes Izquierdo y Gabriela, Eliana y Gloria Izquierdo Huneeus.

—En agosto, recepción que ofrece la señorita Eliana Pamplona Gutiérrez.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirigió ayer don Santiago Contreras Meyer.

—Al mismo punto se dirigirán, el sábado, don José Barros Hurtado y señora Eugenia Amunátegui de Barros, don Mario Salinas Cerda y señora Ema Fierro de Salinas.

EN EL CENTRAL.—

Verdaderos caracteres de acontecimiento social adquirió el estreno de la película "Dos corazones", en el Teatro Central. Las más distinguidas damas de nuestra sociedad concurrieron, luciendo elegantes toilettes.

Entre otras, pudimos notar a las siguientes damas: Lía de Aguirre de Balmaceda, María Edwards Hurtado, Isabel Peñafiel de Phillips, María Isabel Larraín Echeverría, Olga Saavedra de Tagle, María Victoria Izquierdo de Armanet, María Prieto de Nieto, Juana Edwards de Gandarillas, Elena Matte de Aldunate, Sara Phillips de Figueroa, Mary Munizaga, Elena García de la Huerta de Santa Cruz, Edith Larraín de Casanova, Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Laura Matte de Eguiguren, María Freire de Pérez Tupper, Elena Valdés de Claro, María Angélica Errázuriz de Phillips, Carmen Edwards de Eyzaguirre, Fina Quesney de Viera Gallo, Teresa Searle de Echenique, Lila Vergara Claro, Elena Grez de Alessandri, Elisa Freire de Barros, María Tocornal de Claro, Alicia Herrera de Mac-Guill, Rosario Matte de Noguera, Sara Valdés de Balmaceda, Casilda Phillips de Velasco, Cuca Castillo de Villegas, Marta Alcalde de Moller, Marta Bernard de Dell'Orto, Nora Chadwick de Suárez, Sara Zegers Tupper, Blanca Lyon de Vicuña, Sofía Matte de del Río, Blanca Reyes de Morel, Lucy Scroggie Vergara, Alicia Reyes de Sánchez, Olga Grez de Riesco, Isabel Montt Pinto, María Arteaga de Pérez Cotapos, etc.

MANIFESTACIONES Y DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

Anoche se llevó a efecto en el Club Coquimbo-Atacama la comida que en honor de don Oscar Donoso Henríquez, le ofrecieron sus compañeros de la Fiscalía de la Caja de Colonización Agrícola, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas: señores Rolando Merino, Luis González A., José Estrada, Oscar Naranjo V., Leonidas Durán B., Germán Ovalle C., Jorge Aldunate E., Javier López U., Alejandro Flores E., Jorge Orella C., Fernando Edwards H., Enrique Rocha O., y Enrique Olavarría.

—El sábado se efectuará el almuerzo que sus numerosos amigos ofrecen a don Germán Torrealba en los comedores del Club Coquimbo-Atacama. Han adherido miembros de la prensa, empresas de cine, teatros, artistas, etc.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ALFREDO ARAYA EL LUNES PROXIMO

Una grata noticia para todos los aficionados al Arte Pictórico ha de ser sin duda el anuncio de una exposición del paisajista chileno Alfredo Araya, quien obtuvo en Buenos Aires en septiembre último, uno de los éxitos artísticos más importantes de la capital del Plata.

En esta ocasión Alfredo Araya expondrá cuarenta y dos hermosas telas, todas paisajes, ya que es éste el género que el pintor prefiere y que tan lejos ha llevado en cuanto a técnica y emoción artísticas. La exposición de Alfredo Araya tendrá lugar en la Sala del Banco de Chile y su inauguración se hará el lunes próximo, a las seis de la tarde.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Matilde Guevara de Arredondo.

—Ha experimentado una pequeña mejoría la señorita Rosa Ester Briceño.

IN MEMORIAM



SEÑORA EDELMIRA PEREZ DE OSSANDON

Un año hace que, con dolor profundo, murmuraron nuestros labios: ¡Ha muerto!

Como una luminosa estela aparece hoy el recuerdo que nos fortalecía y nos llenaba de esperanza, y servía de ejemplo para quienes la conocían; porque ella fué en su existencia, caudal espontáneo de bondad.

Nunca faltará una oración para ella, y siempre brotarán las flores para su tumba, porque ella fué como madre, la más preciada flor para sus hijos.

Por el descanso de su alma se oficiará una misa en la Parroquia de La Estampa, mañana viernes 26 de mayo, a las 9.

Su esposo, hijos, yernos y nietos.

FESTEJOS A LA REINA DE HOLANDA EN BRUSELAS

BRUSELAS, 24. —(U. P.). — Fué un espectáculo brillante el que ofrecieron la reina Guillermina de Holanda y el rey Leopoldo, al aparecer en el balcón de la Municipalidad, el más grande de los balcones negros y oro de las casas que rodean la plaza medioeval, en la cual había 2.700 muchachas colegiales que agitaban pañuelos rojos, blancos y azules, formando una bandera holandesa.

El burgomaestre Max habló al público; recordó la visita de la reina a la Municipalidad en 1911. Luego contestó la reina y elabó el amor a la paz de Bruselas.

La reina se mostró muy conmovida al salir del palacio inclinándose para saludar a los niños.

Antes había depositado una corona en la tumba real en Iaeken, en las afueras del pueblo, y regresado al palacio.

Después de almuerzo fué al palacio real de Iaeken, donde en la tarde hubo un garden-party en los hermosos jardines reales. La reina visitó los invernaderos donde hay hermosas especies de plantas tropicales, en su mayoría del Brasil.

A las 5 p. m. fué a la Legación, donde presidió una recepción a los miembros de la comunidad holandesa residente.

En la noche habrá una fiesta de gala en el conocido teatro "Monnaie".

UN INCIDENTE ANGLO-JAPONES EN LA CHINA

Ku Lang-su está totalmente rodeado por la flota. — Gran Bretaña protestará enérgicamente por detención del vapor "Ranpura"

HONG KONG, 24.— (U. P.) —En fuentes dignas de fe, se ha informado que en la reunión de dos horas celebrada a bordo del H. M. S. "Birmingham", por los comandantes de cuatro potencias, no se logró llegar a una solución amistosa del incidente de Ku Lang-su. Entretanto, las informaciones japonesas indican que el cónsul japonés ha reiterado las proposiciones japonesas de cinco puntos.

En los círculos navales, se cree que se enviará una muy enérgica protesta británica, por haber un destructor japonés detenido y abordado al vapor de pasajeros británico "Ranpura", en el que viajaba el contraalmirante A. J. L. Murray, recientemente nombrado jefe de la estación naval británica en aguas chinas. El barco se encontraba a cuatro millas al sur del faro Waglan, y el destructor británico "Duchess", que recibió el mensaje por radio del "Ranpura", se dirigió velozmente a la escena, y a su llegada el destructor japonés se retiró. El "Ranpura" estuvo detenido media hora.

Los funcionarios navales aparentemente se están esforzando en restar importancia al incidente. En los círculos bien informados se hacen conjeturas de si los japoneses tenían conocimiento que un almirante británico se encontraba a bordo y si aprovecharon la oportunidad para formar un incidente, uniéndolo a los gestos japoneses en Ku Lang-su y en otras partes.

El capitán del "Ranpura", Mr. L. Parfitt, se negó a hacer una declaración, la que hará directamente ante el comandante naval en jefe británico. Cuando los oficiales y marinos japoneses abordaron el barco, exigieron al capitán Parfitt que les dejase examinar la bitácora, a lo que éste se negó, comunicándose al mismo tiempo por radio con la estación naval de Hong Kong. Los japoneses permanecieron a bordo 20 minutos y regresaron al destructor, que se cree llevaba la insignia de un almirante japonés, antes de la llegada del "Duchess".

En fuentes japonesas se insiste que Ku Lang-su está ahora completamente bloqueado por la escuadra japonesa, y que sólo se permite el movimiento marítimo hacia Amoy. Un crucero japonés está estacionado a mitad de camino de tierra, en tanto que otros buques patrullan en diversos puntos.

Hoy se reúne el soviet supremo de la U. R. S. S.

MOSCU, 24 (U. P.)— El Soviet Supremo de la Unión Soviética se reunirá mañana, a las 2 P. M., en la sala de San Andrés del Kremlin, para tratar los asuntos internacionales e internos. Molotov informará sobre los primeros.

No se sabe si Molotov hará uso de la palabra, pero el interés se concentra en él en vista de la negociación con Gran Bretaña y otras negociaciones y de su reciente asunción del cargo de Comisario de Relaciones Exteriores. Espérase también una expresión de los puntos de vista soviéticos.

Alzas en la Bolsa de Valores de Wall Street, Nueva York

NUEVA YORK, 24. — (U. P.). En la Bolsa de Valores, las cotizaciones de las acciones subieron de uno tres puntos, registrándose los mejores niveles desde el 30 de marzo, y el mayor movimiento desde el 12 de abril. Los precios de los bonos y de los productos de primera necesidad participaron en el avance. El del trigo subió tanto como tres céntavos por bushel acusando nuevos altos niveles para la estación, con motivo de las informaciones sobre las adversas condiciones atmosféricas.

Los precios del centeno y de la avena, experimentaron alzas de un centavo por bushel, y el algodón, alrededor de un dólar por bala. Los corredores atribuyen el alza registrado en el mercado al mejor sentimiento. Las perspectivas de una alianza anglo-soviética han más que contrarrestado las complicaciones de Danzig. El principal hecho interno es la creciente idea de que el Congreso aprobará la revisión de los impuestos para ayudar al comercio, en su actual período de sesiones.

El índice industrial de Dow Jones fue de 135.04, y el ferroviario de 27.66.

MUSICA

ROSITA RENARD EN SU CONCIERTO DEL LUNES EN EL CENTRAL

Los nombres de los autores incluídos en el primer concierto de Rosita Renard han redoblado el entusiasmo por oír esta audición de la artista del teclado, la que se efectuará el lunes próximo, a las 7 de la tarde, en el Teatro Central.

De Bach tocará el "Preludio y fuga en Re mayor" y de Beethoven, "Adelaide". Chopin tiene dedicada una parte íntegra de su concierto con numerosos trozos de los más emotivos y de más valor musical.

El concierto de Rosita Renard constituye, y lo sería en cualquier parte del mundo dado el renombre adquirido por nuestra compatriota, un acontecimiento artístico de proporciones en nuestro medio musical, que ha dado repetidas pruebas de su refinamiento y buen gusto en lo referente a esta clase de audiciones.

BASES DEL CONCURSO PARA PROVEER TRES BECAS PARA ESTUDIOS ARTISTICOS EN ALEMANIA

1.o La Facultad de Bellas Artes llama a concurso a los artistas chilenos en general, para proveer tres becas de estudios artísticos en Alemania, ofrecidas por la Fundación Humboldt, institución alemana que persigue fines de intercambio cultural.

Estas tres becas serán concedidas a un artista plástico, a un compositor y a un músico ejecutante o cantante, de acuerdo con las bases del presente concurso.

2.o Las becas durarán dos años y comprenderán:

a) La gratuidad absoluta de los estudios académicos en Alemania;

b) Una asignación mensual de 200 marcos, y

c) El pasaje de ida y vuelta hasta Berlín por cuenta del Gobierno de Chile.

3.o Antes del 31 de mayo del presente año, los candidatos deberán presentar al jurado que designe la Facultad de Bellas Artes:

a) Sus antecedentes artísticos, docentes y de otro orden.

b) Un conjunto hasta de cinco obras, para el concurso de artista plástico y para el de compositor, que tenga relación con la beca a que aspira, y un programa de concierto, para que el jurado elija de él, las obras que deberán ser ejecutadas.

c) Un programa detallado de las materias que se propone estudiar en Alemania.

4.o La Facultad de Bellas Artes designará dos jurados compuestos de cuatro miembros cada uno, para estudiar los antecedentes, recibir las pruebas y elegir a los becados: uno compuesto de cuatro profesores de las Escuelas de Artes Plásticas, que pertenezcan a la Facultad, para el concurso de artista plástico; y otro, compuesto de cuatro profesores del Conservatorio, que pertenezcan a la Corporación, para los concursos de compositor y de músico ejecutante o cantante. Integrará los dos jurados un representante del Instituto Germano-Chileno de Cultura.

5.o Ambos jurados designarán de entre las personas que lo integran, un presidente.

6.o Los agraciados con las becas deberán realizar, antes de partir un aprendizaje de tres meses del idioma alemán en el caso de que no dominen dicha lengua.

8.o Concierto de los "Amigos del Arte"

Hoy jueves, a las 22.15 horas, se llevará a efecto una charla y concierto de los "Amigos del Arte" por C. B. 114 Radio del Pacífico.

Como continuación de la charla anterior, sobre el origen de la ópera en Italia, se hablará sobre "El desarrollo del Arte Dramático Musical en los países europeos".

Como siempre ilustrarán esta audición, grabaciones relacionadas con el tema de la charla y noticiarios artísticos nacionales y extranjeros.

Mañana se despide de Chile Rayen Quitral

Como se ha venido anunciando, mañana en función vermouth hace su última presentación en Chile la conocida cantante chilena Rayen Quitral, que se va a la Argentina el sábado a cumplir un importante contrato con Radio Belgrano de Buenos Aires.

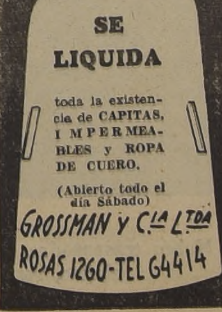
Hoy nuevamente se presenta en combinación con la película "Kilómetro 111", Rayen Quitral con un nuevo programa.















ALMA Y CUERPO DEL PAISAJE CHILENO

Información proporcianada por la Direccion de los Servicios de Turismo.

CONTRASTE DEL DESIERTO Y EL VALLE

El que cruzó la gris desolación de la pampa salitrera en donde toda animación vital tiene su origen en el esfuerzo humano, siente cuando llega a los valles ópimos del Huasco y de Elqui, que una especie de embrujamiento se apodera de sus sentidos, que una embriaguez de sensaciones se le entra por los ojos, al contemplar la gracia colorida del paisaje, el fresco rumor de los esteros y la vibración armoniosa de una naturaleza efusiva y cordial, que muestra su opulencia en las flores de fuerte y rico colorido, en los frutos de aroma y sabor exquisitos, que se doran y sazonan en el aire cálido de estos valles abrigados, oasis de verdura, en medio del desierto hostil.

Y es que aquí ha florecido un árbol junto al camino, sonrisa de color y juventud; hay un viñedo que escala las ondulaciones de una loma, mientras arriba pasan dejando en el viento la huella de sus cantos unos pájaros vagabundos. Abajo, junto a las grandes casonas campesinas cuyos corredores se abren hacia el oriente, como un cordial abrazo de bienvenida, se alzan los emparrados que darán sombra amiga y fresco refugio en las horas ardientes del verano, mientras por todas partes como atracción luminosa del paisaje, hay flores. En huertas y jardines, en las quebradas umbrías, en los caminos y hasta en el hueco de los viejos troncos calcinados por el fuego de un roce y por la acción del tiempo.

ACONCAGUA, TIERRA DE SOL Y DE DORADAS PLAYAS DE ENSUEÑO

El desierto ha sido aquí derrotado definitivamente y por todos lados, la tierra se hace fértil y pródiga. El paisaje adquiere una robusta expresión, con sus cerros cubiertos de ricos y verdes pastizales, con sus aguas corrientes y sus hondos cañadones en donde el viento hace sonar su flauta entre la maraña espesa de los árboles que captan su savia de la tierra generosa. Lentas carretas repletas de fragantes y substanciosos pastos ruedan por los caminos dorados de sol dando la sensación de una alegría plácida y saludable. A ratos, el poncho encendido de un jinete huaso que cruza el camino, es como una ráfaga luminosa que se agita en el aire cálido, para después perderse en la distancia como si se lo tragaran las alamedas interminables.

La tierra de Aconcagua se caracteriza por la hermosa variedad de sus accidentes topográficos. Aquí un cerro cubierto de flores en las que puede registrarse toda la gama del color; más allá una honda quebrada, junto a la cual sube un caminillo audaz, que desciende hasta un valle riente en donde los ganados pastan meditabundos, y luego un bosque, y más allá la rubia ondulación de una sementera, o la opulenta vegetación de un potrero de chacarería. Y así hasta llegar a la costa de Aconcagua, en donde se extienden playas doradas y risueñas. Allí el clima es tan agradable que no se conoce la sensación del frío ni del calor. Un mar azul, intensamente azul, que se viene a estrellar con suave rezongo entre las rocas, o a morir en el oro de la playa, es el amigo cordial del viajero que se asoma a estas tierras, en que hay rincones de encantamiento. Flores, flores, siempre flores por todos lados. Desde los maravillosos claveles rojos, más grandes que el recio puño moreno de un jardinero, hasta la resedá humilde, de sutil y suave perfume. Rosas de terciopelo, nardos, jacintos, lirios, y muy a menudo un quisco erizado de espinas que da una espléndida flor, ayudan a completar esta sinfonía de colores que caracteriza el paisaje de Aconcagua.

En las tardes hay una luz hecha de gasas sutiles, que en la hora en que el día agoniza, estallan en una verdadera orgía de colores, que producen en el espíritu una verdadera euforia, un bienestar físico que incita a caminar, a buscar en todos los rincones del paisaje luminoso, las bellezas inéditas que oculta. Zapallar, con su medialuna de arenas doradas y su mar bonancible, al que cantó Chocano en versos bullientes de fervor admirativo; Papudo, Maitencillo, Quintero y Concón, playas todas de clima delicioso y de aguas templadas y mansas, que hacen la alegría de los niños y los grandes en la hora del baño.

En la tierra chilena, Aconcagua es un jardín maravilloso.



En la transparencia de la luz austral se destaca con nítido relieve la gracia elegante de un árbol, cuya imagen se refleja en el espejo del lago que capta ,a l avez, los más bellos matices del paisaje.

VALLE CENTRAL, HUERTA Y VIÑEDO DE CHILE

La cordillera de la costa se hace más fuerte y erguida en el valle central. Se pierde un tanto en los arenales y dunas de la costa de Colchagua, en donde el espino rechoncho, de valiosa madera y delicada flor, comienza a ser más abundante y a poner una nota característica en el paisaje. Pero el paisaje no tiene gran variedad en esta zona. Alamedas, ríos azules, esteros que se deslizan tumultuosos bajo la verde maraña de los montes, chacras, viñedos, huertas y arboledas frutales, tierras de cultivo y campos talajeros se ofrecen a la vista del viajero que recorre esta parte de la tierra chilena. Y como magnífico, como opulento telón de fondo, la cordillera nívea y brillante en las mañanas, y envuelta en su opulento ropaje de luces en el atardecer.

En los rincones cordilleranos, hay pintorescos y hermosos sitios de veraneo y de salud, como son las termas chilenas. Jahuel, cerca de San Felipe, Colina a 35 kilómetros de Santiago. Cauquenes a una hora de Rancagua, rodeada de uno de los más bellos paisajes cordilleranos, Panimávida muy aproximada a Linares, Catillo, cerca de Parral, Las Termas de Chillán, famosas en todo el mundo y situadas a 3 horas de auto de la ciudad de ese nombre, y más al sur, Tolhuaca, Río Blanco, el Manzanar, Pemehue, Palguin, Menetúe y Puyehue en Osorno cerca del lago de su nombre. En todos estos sitios en donde el agua milagrosa surge como elixir de salud, hay establecimientos hoteleros, atendidos en buena forma y con medios rápidos de locomoción en la época del verano.



Desde la medialuna del rodeo, en donde flamea acariciada por el viento la bandera de la patria, vuelven los jinetes luciendo sus mantas coloreadas, conteniendo el ímpetu brioso de sus nobles caballos chilenos.

Y junto a la costa, quienes quieren gozar de cuanto hay allí en clima, bellezas naturales y en los ricos mariscos y peces del mar chileno, encontrarán cuanto desean para su regocijo y bienestar, en Cartagena, Llolleo, San Antonio, a tres horas de auto de Santiago, a la que están unidas por un espléndido camino de concreto armado, y por un ferrocarril modernamente equipado que lleva al viajero en el mismo espacio de tiempo a esas hermosas playas. Y más al sur están Pichilemu, Constitución, Tomé y cien playas más, pequeños y pintorescos refugios para quien desee paz y el agrado de vivir en contacto pleno con la naturaleza, y contar a la vez con las comodidades que ofrece la vida moderna.

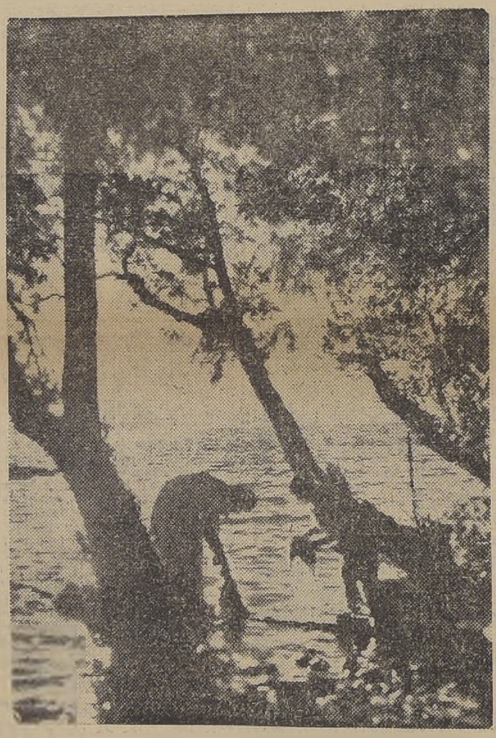


Sobre la parva rubia y después de la agitada y bulliciosa faena de la trilla, descansan jóvenes y viejos, para oír la música romántica de las guitarras y los versos expresivos de una tonada de la tierra.

ZONA AUSTRAL DE CHILE: PAIS DE LAS SELVAS VIRGENES, DE LAS NIEVES ETERNAS, Y DE LAS AGUAS, QUE EN LAGOS, CATARATAS Y CANALES DEL ARCHIPIELAGO, MUESTRAN SU ORIGINAL BELLEZA

Puede decirse que la belleza, el encanto de mágica atracción de Chile desde el punto de vista turístico, comienza en la región de los lagos, que es donde la naturaleza muestra cuanto de característico y auténtico hay en su expresión. Puede decirse que uno de los primeros lagos que se encuentran yendo hacia el sur, es el de Lanalhue, que junto con el de Lleu-Lleu, están situados en pleno corazón de la Araucanía, y cerca de los pueblecitos de Purén y de Contulmo. Más al sur, en la hermosa región de Puerto Saavedra, está el lago Budi, el bello lago que inspiró al poeta Augusto Winter para escribir su hermoso poema de Las Gualas, y muchos otros versos que se inspiran en el ambiente impregnado de poesía de esa zona, cubierta de bosques impenetrables, en cuyo corazón se da la flor del copihue, blanco, rojo, y rosado, al cual cantó Ignacio Verdugo Cavada, relacionándolo con las fases que tuvo la epopeya araucana en su cruenta lucha con los invasores del mapu, o sea, de la tierra del indio.

Y más al sur, en tierras de Cautín, de Valdivia y de Llanquihue, están los lagos de Rupanco, de Colico, Caburga, Ranco, Galletúe, Huilipin, Villarrica, Puyehue, Llanquihue, Todos los Santos y otros, rodeados de espléndida vegetación que los hacen sitios del más atrayente interés. Chile en esta parte se transfigura en juventud original y esplendorosa. Es brazo enhiesto en las cimas irisadas del Llaima, del Villarrica, del Calbuco y del Tronador. Es espejo en el Llanquihue inmenso, que ruge por las noches sus tormentosos sueños, como si deseara extenderse en un reposo tranquilo junto a las poblaciones pintorescas de Puerto Varas, Frutillar, Puerto Octay, o vaciarse en un río de luces, como es el Petrohué, cuyas aguas provenientes de los glaciares, cantan y juegan entre las piedras, como si las animaran duendecillos traviesos, escondidos entre las piedras y los troncos.



Un aspecto del hermoso lago Llanquihue, uno de los parajes más preferidos por los turistas, por la belleza maravillosa que encierran sus contornos

Y en medio de toda esta sinfonía de colores y de armoniosas sensaciones que van fortaleciendo el espíritu del que viaja, también encontrará todo aquello que se quiera y esté de acuerdo con su medios, pues en todos los rincones de esta zona, hay hoteles cómodos y de precios muy módicos, y también otros como los que han construído los Ferrocarriles, en los puertos lacustres de Pucón y Puerto Varas, que pueden poner al alcance del viajero más exigente, cuanto desee en confort y alimentación.

Chiloé es aún la reserva forestal más grande que tiene Chile. En las numerosas islas de su archipiélago, se pueden hallar las más ricas maderas y una enorme cantidad de pájaros cuya variedad es infinita. En las costas de la isla hay grandes depósitos de ostras, erizos, centollas y de otros mariscos que son un verdadero regalo para el paladar. Los canales de su archipiélago son verdaderos laberintos, de cumbres nevadas, de selvas impenetrables de glaciares y fiordos. El viajero irá seguramente en esta región, de asombro en asombro, cada vez más incitado por las características de original belleza que ofrece a su admiración.

Y más allá está Aysen, con sus montañas y sus tierras aptas para la crianza de vacunos y lanares. Lagos y ríos helados por todas partes. Entre ellos deja una impresión de deslumbramiento el espectáculo de la Laguna de San Rafael, en donde los témpanos de nieve de mil formas y tamaños



Nubes traspasadas de sol, ponen su nota de color y poesía en el paisaje blanco, verde y azul, de nieves, selvas y aguas profundas.

EDICION DE 46 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

3.a SECCION

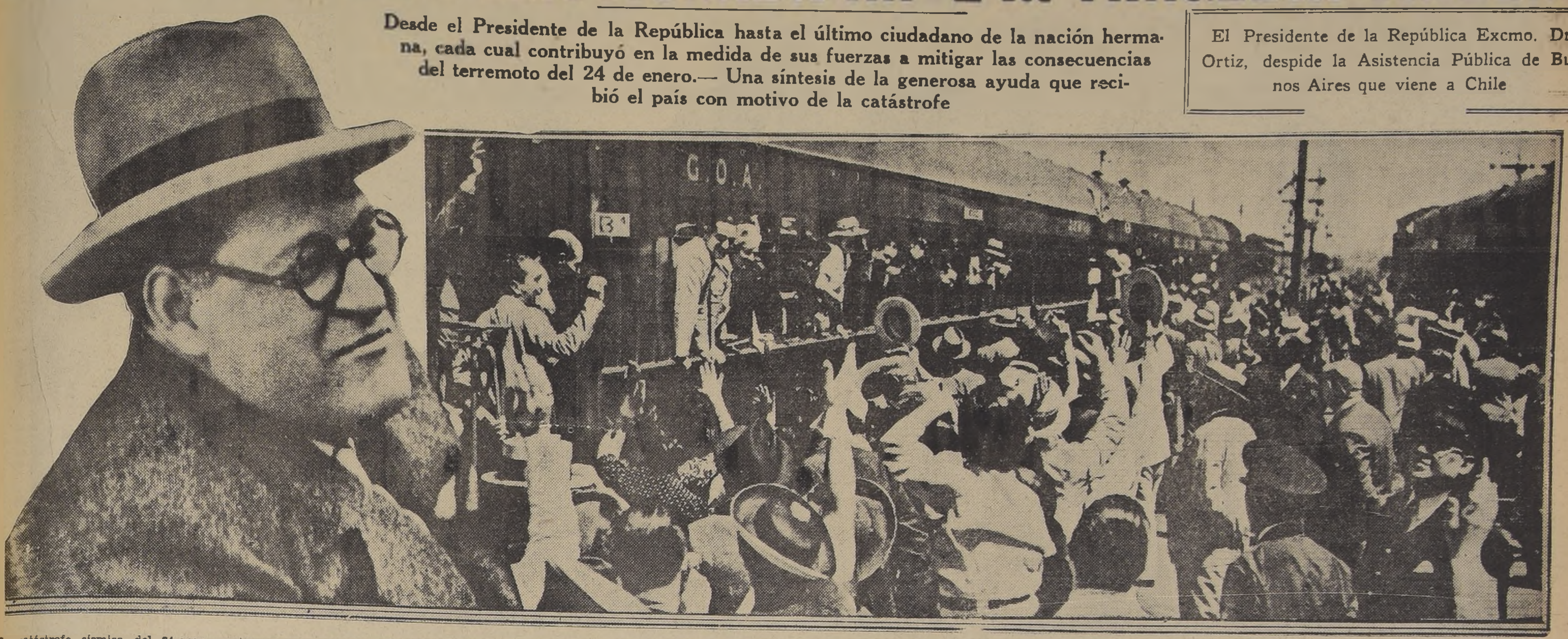
AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE MAYO DE 1939

PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

ARGENTINA VIBRO EMOCIONADA ANTE la TRAGEDIA CHILENA

Desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano de la nación hermana, cada cual contribuyó en la medida de sus fuerzas a mitigar las consecuencias del terremoto del 24 de enero.— Una síntesis de la generosa ayuda que recibió el país con motivo de la catástrofe



El Presidente de la República Excmo. Dr. Ortiz, despide la Asistencia Pública de Buenos Aires que viene a Chile

La catástrofe sísmica del 24 de enero, tuvo eco hondamente doloroso en el corazón de los argentinos — pueblo y Gobierno— que encontraron en esta infausta ocasión una nueva oportunidad para revelar los fraternales sentimientos que los inspiran cuando se trata de la nación chilena.

El Presidente de la nación hermana, doctor Ortiz, fué quien primero tomó las disposiciones necesarias para acudir prontamente en auxilio de las víctimas del terremoto, ocupándose personalmente de organizar la ayuda más inmediata y designando luego una comisión para que centralizara y unificara todos los esfuerzos argentinos en el mismo sentido. Y apenas quedaron confirmadas las noticias sobre las proporciones del cataclismo y sus resultados, aeroplanos militares cruzaban los Andes trayendo médicos y medicamentos, en tanto que se preparaba rápidamente la ayuda en mayor escala. Fué así como, desde el día siguiente al de la catástrofe, por todas las rutas que conducen a nuestro país viajaban a toda marcha médicos y enfermeros, instrumentos de cirugía, elementos de curación, sueros y vacunas, artículos alimenticios, ropas y cuanto era útil para asistir a las víctimas y prevenir posibles mayores males.

La voz del Presidente, doctor Ortiz, que intensificó las tareas de preparación del auxilio a cargo de las instituciones oficiales y en las que colaboraron entidades privadas de toda índole, dió a la obra el ritmo acelerado que permitió a Argentina exteriorizar, una vez más, el hondo afecto y las simpatías que ha sentido siempre por sus hermanos chilenos.

LA VOZ DE LA PRENSA

Tan pronto como fué divulgada por el cable la noticia del cataclismo, la prensa de allende los Andes, tuvo frases de sincera condolencia ante la desgracia de que fueron víctimas los pobladores del sur.

Recordamos, a este respecto, un editorial del diario "La Prensa" de Buenos Aires, en el cual, recordando la forma fraternal y eminentemente humanitaria en que reaccionó el pueblo argentino ante la catástrofe chilena, decía textualmente: "Es la prueba práctica y encomiable de la realidad y el vigor de los sentimientos del afecto hacia Chile, apenas es la expresión auténtica de la voluntad nacional para el cumplimiento de un deber primordial. Nada nos puede ser indiferente de lo que ocurre al otro lado de los Andes, no sólo por razones de humanidad, sino por tratarse de quienes son para nosotros una parte integrante de la misma estirpe, cuyas alegrías y penas repercuten en el corazón argentino como si se tratase de las cosas que puedan afectarnos tan íntimamente".

Por su parte, otro gran órgano bonaerense, "La Nación", decía también editorialmente, al referirse a la ayuda oficial y particular que se hizo en favor de las víctimas del sismo: "No aludiríamos a este aspecto del asunto, si no fuera porque él ratifica la sinceridad de la emoción dolorosa con que aquí se contempla la aflicción del alma chilena. Argentina no estará, pues, ausente en esta hora de prueba para sus hermanos, y al compartir su pena habrá afianzado aún más los lazos sagrados que mantiene con la noble nación atribulada ahora por cruel adversidad".

En parecidos términos se expresaron todos los demás órganos de prensa, tanto de Buenos Aires como del resto de la nación transandina, al hablar de la catástrofe que recordamos.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

El 25 de enero, o sea al día siguiente de haberse producido el terremoto, el senador don Alfredo Palacios presentó al Senado argentino un proyecto para destinar 200.000 nacionales en favor de las víctimas de las ciudades destruídas. El mismo día se efectuó en Buenos Aires una reunión extraordinaria de Ministros, convocada por el Presidente Ortiz, en la que se acordó el envío inmediato de medicamentos y víveres, y por su parte, el Ministro de Guerra dispuso el envío de una escuadrilla de aviones con una gran partida de medicamentos. También el 27, en la noche, partió desde Buenos Aires el primer tren portador de auxilios, en el cual fueron despachados varios miles de piezas de vestir, además de una gruesa cantidad de víveres.

Con respecto a los auxilios médicos, creemos de justicia recordar que el Decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, doctor don Guillermo Víctor Stukert, fué el primer médico argentino que se hizo presente en la zona devastada. El doctor Stukert se encontraba pasando una temporada en Jahuel, en compañía de un hijo suyo, estudiante de medicina y del señor Juan Harris, y en unión de ellos se dirigió rápidamente a la zona sur, ayudando en forma abnegada y eficiente a los médicos chilenos que se encontraban dedicados a la atención de los heridos.

SE INTENSIFICA LA AYUDA

Sería demasiado largo el pretender seguir paso a paso, y en forma minuciosa, toda la ayuda que el Gobierno, las instituciones públicas y privadas, la sociedad y el pueblo en general de la vecina República, hicieron efectiva con motivo de la magna catástrofe del sur. Trataremos de recordar algunos detalles de los auxilios médicos, concretándonos a las principales misiones que llegaron hasta nosotros con el noble propósito de mitigar las dolorosas consecuencias que produjo el sismo.

El día 28 de enero llegó una delegación de 15 médicos y 15 enfermeras, enviada por el Círculo Médico de Mendoza, dirigiéndose inmediatamente a prestar sus servicios en la zona devastada. Esta delegación venía presidida por el doctor don Julio Granizo Rivero y estaba integrada por los doctores Máximo Singer, Pedro Notti, Pedro J. Calderón, Emilio Chambuleiron, Atilio Carra, José Doemench, Alberto Puebla, Redento Basso, Valerio Suberio, Mosca Telli, Dante Angelo Petruzzi, Mario Carsetti, Alberto Jaurelli, Enrique Ceretti Cubillos y Felipe Aguinaga.

Con anterioridad, en la mañana del 27, había llegado una escuadrilla de aviones al mando del capitán don Pablo Passio, con un importante cargamento de medicinas, y especialmente de sueros, cuya existencia se dejaba sentir intensamente en la región afectada, para prevenir que los enfermos se agravaran.

El día 28, el Embajador argentino en Chile, Excmo. señor don Federico Quintana, visitó al Ministro del Interior, don Pedro E. Alfonso, y por encargo que le había hecho telefónicamente el Presidente Ortiz, le ofreció todo el concurso que fuera necesario para aminorar los efectos de la catástrofe, tanto con víveres como medicinas, y también con una gran partida de bencina para atender a la movilización aérea.

Finalmente, también el 28 de enero llegó un avión enviado por la Cruz Roja de Córdoba, con un abundante cargamento de medicinas y con el doctor García Castellanos.

VIVERES Y ROPAS

Mientras tanto, los envíos de artículos alimenticios y prendas de vestir seguían también llegando en forma cada vez más generosa y continuada. El día 29 salió de Buenos Aires el segundo convoy cargado con vestuario, medicamentos y víveres enviados por el Gobierno argentino, y a éste sucedieron varios otros trenes que pasaron la frontera para venir a traer un alivio a los damnificados por el terremoto.

Además de ésto, fueron muchos los camiones y automóviles particulares que enfilaron rumbo por el camino internacional, trayendo numerosos cargamentos de especies destinados a los mismos.

El movimiento aéreo se mantuvo intenso durante todos esos días a través de la cordillera, y de cada uno de los aviones que aterrizaban en suelo chileno eran descargadas abundantes partidas de medicinas, ropas y artículos comestibles.

De todos estos envíos se preocupaba personalmente, como hemos dicho, el propio Presidente de la nación, Excmo. señor Ortiz, quien dió en esta oportunidad un elevado testimonio del afecto que ha exteriorizado siempre hacia nuestro país.

UN HOSPITAL DE EMERGENCIA

El 30 de enero aterrizaron en Los Cerrillos varios aviones argentinos, entre ellos el "Pampa" que era enviado por el Gobierno de Santa Fe, a cargo del médico-jefe del Hospital de dicha ciudad, doctor don Teófilo Meana, cuya actuación fué una de las más destacadas entre sus colegas del otro lado de los Andes.

El doctor Meana trajo todos los elementos para instalar un Hospital de Emergencia, el cual comenzó a funcionar al día siguiente en el Hospital Salvador, en un pabellón dotado de 300 camas para atender a los heridos que estaban ya siendo traídos en gran cantidad a Santiago.

ASILO PARA NIÑOS

La colonia argentina residente en Santiago, hizo verdadero derroche de generosidad para contribuir a aliviar la situación de los damnificados.

A poco de producirse la catástrofe, la distinguida esposa del entonces Embajador del país hermano, señora Clementina Achaval de Quintana, con la cooperación del Centro Argentino, tomó a su cargo la tarea de instalar un Asilo para Niños Refugiados, para lo cual facilitaron gratuitamente su local las Hermanas Argentinas del Corazón de Esclavas de Jesús, que poseen un gran plantel educacional en la Avenida Pedro de Valdivia. El Presidente Ortiz, al tener conocimiento de esta magnífica iniciativa, dispuso el envío de 2,000 trajes para niños de ambos sexos, además de otros obsequios para los pequeños asilados. También remitió al Centro Argentino 12.000 nacionales para atender a la mantención y cuidado de los niños.

OTRAS DOS COMISIONES

El 4 de febrero llegó una nueva comisión compuesta de 35 médicos y 30 enfermeras, a cargo del doctor don Raúl Denis, de la Asistencia Pública de Buenos Aires. Esta comisión trajo un hospital rodante que fué inmovilizado en 21 vagones del Ferrocarril Transandino.

Al día siguiente, o sea el 5, llegó la comisión que presidía el distinguido profesor doctor José Arce, decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Esta comisión constaba de 62 personas, entre médicos, practicantes y enfermeras, y tan pronto como sus componentes estuvieron en Santiago, el jefe de ella se puso incondicionalmente a las órdenes de nuestro Gobierno, acordando no efectuar ninguna labor separada de las directivas generales impartidas por las respectivas autoridades chilenas.

Los miembros de esta comisión se distribuyeron, para prestar sus servicios, en los hospitales San Juan de Dios, Traumatalógico, San Vicente, San Borja y en la Casa Central de la Asistencia Pública, y algunos partieron a la zona devastada para contribuir a la atención de los heridos que constanmentemente eran extraídos de las ruinas dejadas por la catástrofe.

La misión Meana actuó con verdadera abnegación hasta mediados de febrero, y durante su estada entre nosotros, el médico-jefe y varios de sus ayudantes realizaron numerosas operaciones quirúrgicas que fueron una verdadera revelación, tanto por la perfección del instrumental empleado en ellas, como por la maestría de conocimientos que evidenciaron los distinguidos facultativos argentinos.

OBSEQUIO DEL PABELLON ARGENTINO

El da 9 de febrero, se realizó en el Hospital Salvador una sencilla ceremonia que tenía, sin embargo, una gran significación. Nos referimos al acto de entrega del Pabellón Argentino, cuyo obsequio fué acordado por los médicos argentinos, como una nueva y valiosa demostración del espíritu de confraternidad que los animó al venir a socorrer a las víctimas del cataclismo.

En este acto estuvieron presentes, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Quintana, todos los médicos transandinos, el Ministro de Salubridad, doctor Etchebarne y numerosos médicos chilenos.

(PASA A LA PAGINA III)


AZUCAR
COYA
MAS PANES POR KILO

Argentina vibró emocionada ante la tragedia...





Dos grupos de médicos y enfermeras que vinieron de la Argentina a socorrer a los damnificados por el terremoto.

DE LA I PAG.

AGRADECIMIENTOS

Al término de la actuación de los médicos argentinos, el agradecimiento de Chile entero se hizo ostensible a través de numerosas manifestaciones que les fueron ofrecidas, tanto por los elementos oficiales, como por la sociedad y el pueblo de Santiago.

Desde luego, cabe destacar la distinción de que los hizo objeto el Gobierno, al acordarles la condecoración "Al Mérito", en premio a sus brillantes y abnegados servicios.

El directorio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, les ofreció una espléndida demostración en el Club de la Unión, y por su parte, elementos populares organizaron un grandioso homenaje que se llevó a cabo en el Teatro Caupolicán, con asistencia de autoridades gubernativas, dirigentes del Cuerpo Médico, representantes de gran número de instituciones y una enorme cantidad de público.

La Asociación Médica de Chile y otros diversos organismos, les ofrecieron también, lucidas manifestaciones, en las cuales quedó abiertamente evidenciada la gratitud de los chilenos a sus hermanos del otro lado de los Andes.

En el banquete que les ofreció la Alcaldesa de Santiago, señora Graciela Contreras de Schnake, estuvieron presentes varias altas personalidades gubernativas, el Embajador de Argentina, señor Quintana, los médicos argentinos y sus esposas, y numerosos médicos y funcionarios chilenos. En el discurso de ofrecimiento, la señora de Schnake tuvo frases de cálido afecto hacia el Gobierno y pueblo argentinos. A continuación, usaron de la palabra, el doctor don Julio Piñeyro Sorondo; el doctor don Oscar Cerda, Jefe del Departamento de Sanidad de la Municipalidad de Santiago; el doctor don Teófilo Meana, director del Hospital de Santa Fé; el Ministro de Salubridad, doctor don Miguel Etchebarne, y finalmente, el Embajador de Argentina, Excmo señor Federico Quintana, quien se expresó más o menos, en los siguientes términos:

"Esta desgracia, fuera de lo que ella tiene de tragedia, ha marcado en forma indeleble un sentimiento que esperaba la oportunidad para ponerse de manifiesto: lo grande que es la solidaridad americana y lo fuerte, indomable, que es el pueblo chileno. Desde la tragedia ha surgido una vida nueva que da fe de la unión de los pueblos, como un mandato superior que emana de profundos símbolos.

Argentina entera vibró de dolor ante la tragedia chilena.

El Gobierno, el Ejército, el pueblo, la nación toda estuvo al lado de Chile y buscó la forma de hacer llegar una ayuda efectiva a través de los Andes para los damnificados del terremoto.

Pero, además del concurso material que esto significó, quiero poner de relieve que el cuerpo médico, estuvo dispuesto inmediatamente a dejar sus clínicas, sus hogares, sus intereses para traer también el aporte de sus conocimientos científicos para mitigar el dolor de un pueblo hermano.

Pero estos argentinos que creían venir a Chile a dar, al retirarse, después de la acogida fraternal que recibieron, de las atenciones que se les dispensaron, creen en realidad que son deudores, tan grande es su gratitud.

Les pido que tengamos presentes estos recíprocos afectos y prometamos mantener siempre nuestras manos abiertas para sostenernos mutuamente en las dificultades de nuestros destinos".

Cerró la manifestación el doctor don Alejandro Reyes, quien brindó por la mujer argentina.

Los discursos del Excmo. señor Quintana, de la Alcaldesa señora de Schnake, del Ministro señor Etchebarne y de los demás oradores, fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia que, en cada ocasión, tributó homenajes de afecto a los médicos argentinos festejado.

EL REGRESO

El 16 de febrero, después de una actuación fecunda y por todos conceptos honrosa, partieron de regreso a su patria algunos de los médicos argentinos, entre ellos los doctores Arce, Meana y Piñeyro. Quedaron todavía en Santiago y en el sur, algunos de sus colegas, quienes, poseídos del mismo espíritu de abnegación con que habían llegado, continuaron prestando sus valiosos servicios en la atención de los heridos que eran enviados de la zona devastada.

La sociedad y el pueblo los acompañó siempre con fervientes demostraciones de gratitud, y por su parte, el Gobierno agradeció oficialmente esta generosa ayuda, mediante el envío de algunas comunicaciones en que dejaba constancia de la deuda impagable que había contraído Chile con la Argentina.

AUXILIOS EN DINERO

No terminaremos sin recordar los valiosos envíos en dinero que recibiéramos en aquellos días aciagos, y que constituyeron un nuevo aporte del Gobierno y pueblo argentinos. Como recordarán nuestros lectores, en todos los círculos de Buenos Aires y en todos los pueblos de la nación vecina, se organizaron durante muchos días diversas colectas públicas y privadas, y como consecuencia de ello, los fondos pro damnificados pudieron verse considerablemente engrosados, merced a la generosidad con que todos los argentinos contribuyeron a mitigar la catástrofe que adquirió los caracteres de una desgracia nacional.

Indudablemente, a través de esta información, hemos sido demasiado parcos para destacar la ayuda tan espontánea como efectiva, que recibiéramos de la Argentina con motivo del terremoto del 24 de enero. La escasez de espacio y de tiempo, nos ha impedido hacer una relación más larga y precisa; pero en todo caso, valga nuestro propósito de rendir con estas líneas un pequeño homenaje a la nación hermana, al celebrar hoy el glorioso aniversario de su Independencia.



El Ministro de Salubridad, doctor Etchebarne, acompañado del ex Embajador de Argentina, señor Quintana y de algunos médicos transandinos.



Médicos argentinos, durante la visita que realizaron al Preventorio de la Caja de Empleados Particulares, en San José de Maipo.



El Ministro de Salubridad, en compañía del doctor don Hugo Grove y de algunos de sus colegas argentinos, en el Pabellón de Emergencia del Hospital del Salvador.

Provechosa labor ha realizado en favor del desarrollo del turismo en Chile la Organización Nacional Hotelera Bonfanti

Sus actividades abarcan la concesión del servicio de coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, la del restaurant de la Estación Puerto y de los hoteles Pucón, Puerto Varas y Carrera. — Desde hace poco tiene también a su cargo la moderna y pintoresca Hostería de Tejas Verdes

El desarrollo del turismo en Chile ha tomado, en los últimos años un auge halagador. Diversas organizaciones públicas y algunas particulares han tomado a su cargo la tarea de fomentar esta actividad en forma verdaderamente eficiente, y gracias a ello se ha podido establecer a través del país una corriente apreciable de viajeros, que contribuyen poderosamente a nuestro desenvolvimiento económico y comercial.

Entre las instituciones que han desempeñado un papel de importancia en este aspecto, figura en sitio muy destacado la Organización Nacional Hotelera Bonfanti, la que ha tomado a su cargo diversas actividades relacionadas con el turismo, en forma que habla muy en alto de sus propósitos o finalidades. La existencia de esta Organización se debe a la acción de un esforzado hombre de negocios, el señor Egidio Bonfanti, quien ha invertido en ella un considerable caudal de energías y de dinero hasta llegar a colocarla en el sitio de preeminencia en que se mantiene desde hace algún tiempo.

SERVICIO DE COCHES-COMEDORES

El primer servicio que tomó por su cuenta la Organización Nacional Hotelera Bonfanti, fué el de los coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, cuya eficiencia está ya ampliamente reconocida por todas las personas que han tenido oportunidad de ser atendidas en ellos. Hasta hace algunos años, este servicio representaba un verdadero escollo para la obra progresista en que se encuentra empeñada la Empresa de los Ferrocarriles. Pero este inconveniente desapareció en absoluto desde el momento en que se hizo cargo de él la Organización de que nos ocupamos. En efecto, con moderno espíritu de empresa y con la inversión de un gran capital, su concesionario logró transformarlo radicalmente, y fué así como, en el espacio de muy poco tiempo, llegó a darle toda la eficiencia que tiene en la actualidad tanto por la espléndida atención que se dispensa a los viajeros, como por los precios verdaderamente moderados que se cobran por los consumos.

EL RESTAURANTE PUERTO

Otra de las dependencias que están bajo la acción de la Organización Bonfanti, es el Restaurante de la Estación Puerto, en Valparaíso. Este moderno establecimiento ha llegado a ser el punto obligado de atracción de cuanto viajero llega a dicha ciudad, lo que se justifica ampliamente por la magnífica atención de que allí se disfruta, comparable a la que pueden ofrecer los hoteles más confortables.

PUCON Y PUERTO VARAS

He aquí otros dos puntos, en que también, ejerce su acción benéfica la entidad a la cual venimos refiriéndonos, mediante la concesión que tiene de los magníficos hoteles de turismo que se han construído por cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles.

El Hotel Pucón se encuentra al borde del lago Villarrica y al pie del volcán del mismo nombre, dominándose desde él un paisaje maravilloso. Para solaz de los turistas que a él acuden, cuenta con espléndidas habitaciones, y con diversos medios de distracción, tales como una cancha de golf canchas de tenis, juegos infantiles, lanchas, botes-automóviles y con cuanto elemento pueda ser útil para la distracción de sus huéspedes.

Asimismo el Hotel Puerto Varas proporciona a los viajeros toda clase de comodidades y distracciones. Se encuentra ubicado en uno de los más bellos parajes de la "Suiza Chilena", al borde del lago Llanquihue, y junto al camino internacional, lo que permite al turista recorrer una vasta zona llena de atractivos naturales.

HOSTERIA DE TEJAS VERDES

Desde la última temporada veraniega, la Organización Bonfanti cuenta con otro sitio muy adecuado para el fomento del turismo: la Hostería de Tejas Verdes, ubicada cerca del balneario de Llo-Lleo, a 105 kilómetros de Santiago.

La Hostería de Tejes Verdes es un magnífico Hotel-Casino que se ha levantado en un auténtico caserío español, situado a orillas del río Maipo y cerca de su desembocadura en el mar. Las condiciones del establecimiento lo señalan como uno de los puntos de mayor atracción que pueden ofrecerse al turismo en las cercanías de la capital contando para el efecto con todos los servicios que es dable exigir para está actividad.

En los alrededores de Tejas Verdes existen hermosos puntos de excursión para toda clase de personas, tales como los balnearios de Llo-Lleo, Santo Domingo, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, etc. Además, dicha localidad tiene el atractivo especial de encontrarse a sólo tres kilómetros del puerto de San Antonio a donde llegan frecuentemente grandes transatlánticos. El clima es muy recomendable, especialmente para los enfermos del corazón o de los nervios, y la temperatura máxima absoluta en verano llega sólo a 21 grados.

EL HOTEL CARRERA

Finalmente, entre las actividades que desarrolla la Organización de que venimos ocupándonos, figura el Hotel Carrera, cuya concesión ha tomado también a su cargo, con el propósito de contribuir al fomento del turismo en nuestro país.

El Hotel Carrera, ubicado en pleno corazón de la capital, será la expresión más moderna de la industria hotelera en nuestro Continente, y sin lugar a dudas, el hecho de estar a cargo de la entidad ya mencionada, habrá de influír para que, tan pronto como sea inaugurado, llegue a ser un magnífico centro de atracción para los turistas que vengan de países extranjeros.

En resumen, la Organización Nacional Hotelera Bonfanti ha realizado una labor digna de todo encomio, y puede afirmarse con entera exactitud que en muchas ocasiones ha pospuesto las conveniencias comerciales en beneficio de las normas que deben regir en materia de turismo. Es por ello que se ha dicho, y no sin razón, que toda la cooperación que se preste a dicha entidad está llamada necesariamente a significar una amplia cooperación nacional.

"La cordialidad chileno argentina no es sólo cuestión de Gobiernos: el pueblo participa en ella ampliamente"

"El terremoto del 24 de enero sirvió para evidenciar afectos auténticos que nos unían, más allá de lo que nosotros mismos suponíamos".— La tarea del Presidente de la Nación, Sr. Ortiz, fué la de encauzar y dirigir la expresión del sentimiento popular

Las relaciones económicas deben ser miradas con criterio esencialmente realista, sin que en su apreciación intervengan factores ajenos a su naturaleza misma.— El Ferrocarril Transandino es el vehículo de intercambio más estrecho entre nuestros países

REPORTAJE CONCEDIDO A "LA NACION" POR EL EX EMBAJADOR DE ARGENTINA. DON FEDERICO QUINTANA, POCO ANTES DE AUSENTARSE DE CHILE

Hace solamente unos cuantos días, partió de regreso a su patria el señor don Federico Quintana, quien desempeñó durante largo tiempo el cargo de Embajador de Argentina en Chile, dejando una huella brillante de su estada entre nosotros.

En realidad, la figura del distinguido diplomático llegó a ser familiar a gran parte de los habitantes de Santiago, y para todos los que tuvieron oportunidad de tratarle, estaría de más hablarde las condiciones de talento, caballerosidad y cultura de que supo hacer gala en todas y cada una de sus actuaciones. Pero, además de ésto, hay otro hecho que nos hace recordarlo con singular afecto: su sincero amor por Chile, su cariño entrañable para todo lo chileno, cualidad ésta que lo llevó a identificarse íntimamente con nuestras costumbres, hasta llegar a sentirse entre nosotros como en su propia casa.



Don Federico Quintana, ex-Embajador de Argentina

Pocos días antes de ausentarse, lo entrevistamos en su sala de trabajo de la Embajada. El distinguido diplomático nos acogió con la innata gentileza que lo distingue, y luego de invitarnos a tomar asiento frente a su escritorio, comenzó a desarrollar una sabrosa charla, exenta en absoluto de todo formulismo o protocolo.

CORDIALIDAD CHILENO-ARGENTINA

—Durante los diez años que tan gratamente he residido en Chile como representante de mi país—comenzó por decirnos, tras el preámbulo de estilo— sólo he encontrado y recibido afectos e impresiones halagadoras. Nada ha perturbado las buenas relaciones entre ambas Repúblicas; al contrario, cada día ha ido creciendo la cooperación y el mejor entendimiento entre ellas.

Como he recordado en oportunidad cercana, la cordialidad chileno-argentina tiene la característica de que no es sólo una cuestión de Gobiernos: el pueblo ha participado y participa en ella ampliamente. Eso he tenido ocasión de comprobarlo, y no ahora, sino hace años. Cuando Chile vivía momentos difíciles de conmoción política, pude auscultar directamente la simpatía y la generosidad que sentía por nosotros. Por otra parte, desde el punto de vista internacional, nada nos separa, y, al contrario, todo indica la necesidad de una cooperación cada vez más íntima y sólida.

Estoy ampliamente satisfecho de estos diez años transcurridos, tan cerca del corazón y del cerebro de Chile, hoy más que nunca vinculado al pueblo argentino.

LA FUENTE DE NUESTRA UNIDAD

—¿No cree usted, señor Embajador — interrogamos, aprovechando una pausa en la conversación—que nuestra reciente catástrofe ha intensificado las relaciones chileno-argentinas?

—El terremoto no ha establecido, en realidad, ningún lazo nuevo. Ha servido para evidenciar afectos auténticos que nos unían, más allá de lo que nosotros mismos suponíamos.

Preocupado cada pueblo con sus propios problemas, a veces pudo parecer, aunque siempre sin fundamento, que el mutuo interés se hubiera atenuado. No se había presentado una ocasión de ratificar la íntima y profunda solidaridad que nos acerca de modo perdurable. Además, se creía, tal vez con exceso, que la fuente de nuestra unidad estaba más en el ayer que en el hoy, y a fuerza de fundarla en las gloriosas tradiciones comunes de nuestra gesta emancipadora, pudo parecer como que necesitábamos recurrir a esa admirable etapa de la historia, a fin de extraer elementos en qué basar nuestra unidad. Y no es así. Lo que ocurría es que teníamos muchos problemas inaplazables y particulares, que no permitían dar una prueba pública y efectiva de que los lazos de entonces seguían siendo idénticos, y que los americanos estábamos ligados permanentemente por sentimientos tan vigorosos, que ellos surgen espontáneamente no bien se presenta una circunstancia que requiera su expresión.

A raíz del terremoto del 24 de enero, fué eso lo que ocurrió. La tarea del señor Presidente Ortiz, fué la de encauzar y dirigir el anhelo popular. Chile, en idénticas condiciones, habría hecho lo mismo.

RELACIONES ECONOMICAS

Insensiblemente la conversación rueda hacia el terreno de los asuntos económicos, y es entonces cuando el gentil diplomático nos dice:

—Como americano y como argentino que cree que la sinceridad es el primer instrumento de una cooperación duradera y bien entendida, creo poder afirmar que la cuestión de las carnes, el trigo y el Transandino debe ser mirada con criterio esencialmente realista, sin permitir que en su apreciación intervengan factores ajenos a su naturaleza misma.

El pueblo chileno tiene como uno de sus problemas principales el de su alimentación. Por su misma conformación geográfica, no posee extensión suficiente para desarrollar una industria ganadera en cantidad y calidad que permita que esa alimentación se realice en la forma convenientemente necesaria. En cambio, Argentina es, tradicionalmente—desde la Colonia—un país ganadero por excelencia. La calidad y cantidad de sus carnes, la vecindad con Chile, la posibilidad de llegar a eficientes acuerdos aduaneros y de tránsito, hacen que mi país deba ser para Chile el lógico proveedor de carnes. De otro modo, será la nutrición del pueblo la que sufra.

Al decir esto, no me guía ningún espíritu nacionalista. Pienso que, así como en la vida individual existe la división del trabajo, también ésta debe regir las relaciones económicas de los Estados, más cuando se trata de Estados afines de una misma raza, de un mismo Continente, unidos por idénticos destinos como son los nuestros. Por eso mismo, en lo que se refiere al trigo, estimo que Chile se abastecerá a sí mismo, en cantidad y calidad bastante para sus necesidades internas; pero dudo que pueda competir en el mercado exterior con el trigo de otros países.

EL TRANSANDINO

—Yo recordaría siempre dentro de esa especie de división del trabajo internacional—prosiguió nuestro entrevistado—que los países sudamericanos tuvieran en cuenta la conveniencia de no alterar ciertas normas que la naturaleza dictó antes que los hombres intentaran modificarlas.

Desde luego, vehículo de intercambio más estrecho entre nuestros países, es el Transandino. En este sentido, la política del Presidente Ortiz se ha caracterizado por un franco apoyo a la reanudación de sus trabajos y a la nacionalización de la Empresa, a fin de permitir que se desarrolle dentro de las altas conveniencias nacionales e interamericanas, que están por encima de los intereses privados o comerciales.

Al llegar a estas últimas palabras, creímos comprender que el señor Embajador deseaba poner término a la entrevista. Y para no aparecer insistentes, nos despedimos a los pocos segundos, deseándole un feliz regreso a su patria.

La Caja Nacional de Ahorros en las provincias afectadas por el terremoto

PRIMERAS MEDIDAS SITUACION DE SUS OFICINAS Y DE SU PERSONAL — FACILIDADES A LA CLIENTELA — REPARACIONES Y NUEVAS CONSTRUCCIONES

Las instituciones bancarias, al amparo de disposiciones legales que reglamentan sus negocios, ejercitan en el país actividades que si bien no constituyen en su totalidad operaciones del exclusivo resorte de dichos organismos, están ya identificadas por la costumbre como propias de su giro: el comercio bancario.

La naturaleza de sus funciones las obliga a prevenir, con las seguridades del caso, cualquiera contingencia que vaya en desmedro de sus intereses, que son también los de sus accionistas en el caso de los bancos, y los de sus depositantes - principalmente en el caso de la Caja Nacional de Ahorros, institución esta última que se puede considerar también entre los organismos similares a aquellas empresas.— Por eso las directivas de tales entidades junto con velar por la seguridad de los negocios, toman también las precauciones materiales para el conveniente resguardo de los factores que constituyen los medios específicos del desenvolvimiento propio del ramo. En concordancia con esta última finalidad se levantan construcciones apropiadas al efecto que, al par de proporcionar las comodidades debidas a la clientela ponen a cubierto de las posibles contingencias de todo orden los bienes y elementos que representan el mayor valer para el correcto y armónico funcionamiento de la empresa.

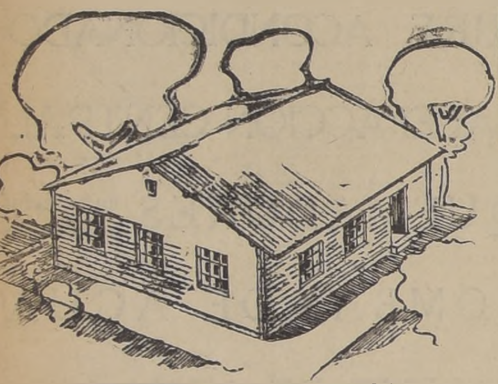
tar la entrada. Se permitía el acceso a los locales provisorios a grupos de diez o quince personas (según la capacidad de las oficinas) estableciendo una constante rotativa. Tal era la afluencia de público a esta Institución tan estrechamente vinculada a todas las esferas del país.

En materia de giro de fondos, la Caja permitió el libre retiro de los haberes de su clientela, renunciando la Institución al plazo contractual en los depósitos tomados con el carácter de condicionales, medidas que iban en beneficio directo de los imponentes en tan premiosas circunstancias.

En lo tocante a las operaciones de crédito, se concedieron desde un principio facilidades especiales para su servicio, atendidas las condiciones de solvencia y disponibilidades en que habían quedado los deudores. El acuerdo bancario formalizado a fines de Febrero por las Gerencias de las Instituciones de crédito en Santiago, vino sólo a sancionar una política que ya en el hecho estaba incorporada como procedimiento en cada una de las distintas oficinas ubicadas en la zona devastada. Como era lógico esperarlo, la nueva modalidad puesta en práctica junto con permitir un armónico entendimiento entre la Caja y su clientela, ha representa una plausible medida en provecho directo de esta ultima.

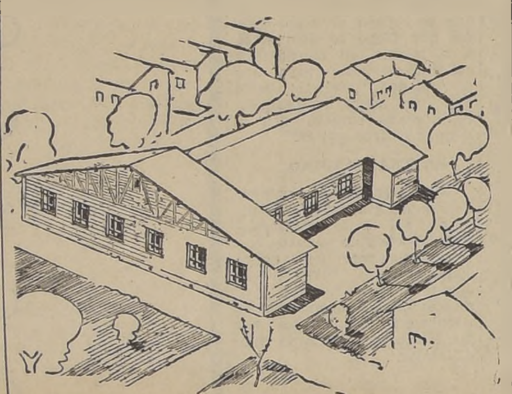
Por lo que respecta a la accion de la Caja en relación con la labor gubernativa, cabe destacar que en la región afectada pudiera decirse que fué el banquero oficial del Supremo Gobierno. Mediante un acuerdo con el Poder Ejecutivo, proveyó de fondos a las autoridades locales y tras una tramitación sumaria y breve efectuaba los pagos de requisiciones ordenadas por la Jefatura Militar, como tambien los sueldos y salarios por trabajos que reclamaron las anormales circunstancias.

Estos son, a grandes rasgos, los puntos substanciales de la labor visible que capta el periodista que la Caja Nacional de Ahorros ha desarrollado en lo que atañe a su actuación con referencia a los servicios.



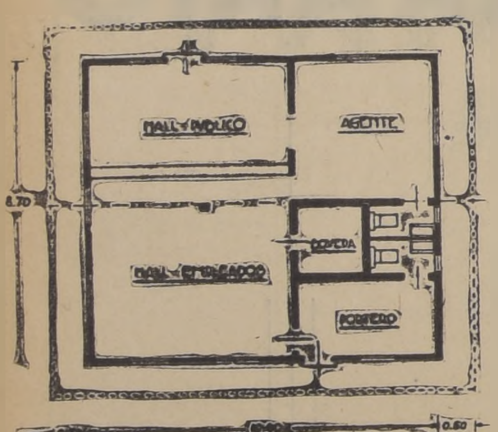
STAND EN BULNES

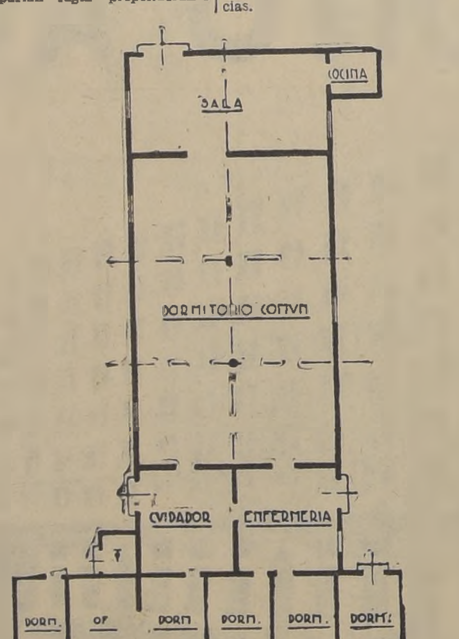
El devastador fenómeno sísmico del 24 de Enero no respetó la previsiones consultadas: volcó los edificios donde en último término se perfeccionan los negocios realizados en las diferentes esferas comerciales, sentó las bóvedas que custodian los medios positivos de la diaria producción y dejó sepultadas entre los escombros gigantescos las inmutables cajas de seguridad que seguían guardando entre sus paredes una a una las diversas partidas del Activo: fondos disponibles, documentos y créditos por cobrar, acciones, bonos y toda clase de valores en que se transforma la suma de los intereses que los inversionistas confían a las organizaciones bancarias con la finalidad de un crédito que de antemano saben remunerativo.



STAND EN CHILLAN

Pero no han sido aquellos los únicos tópicos abordados y solucionados por su directiva. Fácil es darse cuenta que en su apreciación de conjunto, se destacaron otros problemas que ocuparían lugar preponderante en el desarrollo integral de su política en acción. Debemos citar entre estos últimos la efectiva ayuda prodigada en todo orden de cosas a su personal, y su plan de construcciones para el funcionamiento de sus dependencias.





Fué lo que ocurrió a la Caja Nacional de Ahorros en la zona afectada por el terremoto. Con un número de oficinas muy superior a las de cualquier otra institución bancaria, por la naturaleza propia de su función social, constató la destrucción total de sus Sucursales en Parral, Cauquenes, Quirihue, Coelemu San Carlos, Chillán, Bulnes, Yungay, Cabrero y Tomé, quedando en condiciones muy deficientes las de Yumbel, Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Concepción y Talcahuano.

La Dirección de la Caja Nacional de Ahorros comprendió en toda su amplitud los múltiples aspectos del complicado problema que se le había creado. Tenía que percatarse con meridiana claridad de cual era la situación creada a la clase media y a la clase obrera que en su más alto porcentaje ha encargado a la Institución la custodia de sus economías, y que en trances tan precarios pasarían a servir las finalidades que el ahorro desempeña como previsión. Sabía, porque se había preocupado de estudiarlo, hasta adonde estaban mancomunados sus intereses con las actividades de la industria, del comercio y de la agricultura. No pudo prescindir de la crítica posición que se creaba a los empleados publicos impagos. Hubo de colegir que dadas sus vinculaciones económicas y su carácter social, tendría que prestar servicios propios de las circunstancias cooperando a la labor gubernativa.

Si la Superioridad de la Caja Nacional de Ahorros abarcaba todos estos problemas en relación con su rol institucional, no podía desentenderse de otros aspectos ligados con aquel. Era la situación creada a su propio personal en funciones en la zona derruída: la casi totalidad de los empleados carecía de viviendas para ellos y sus familias; muchos estaban heridos e imposibilitados para trabajar; buen número con desgracias personales entre los suyos.

Pero era preciso servir los intereses de la colectividad, responder en la hora aciaga a las expectativas que se fundan en la placidez de los días en que se proyecta la obra benefactora. Y así se hizo. Se destacó en la zona devastada el número suficiente de Jefes, Inspectores y empleados de Santiago para que realizaran la consigna: restablecer el servicio dentro del menor tiempo posible y atender a la clientela con el máximun de facilidades. Pronto fueron funcionando las Sucursales de la Caja Nacional de Ahorros; en locales provisorios, sin comodidades de ninguna especie, pero con espíritu de abnegación de parte del personal, la reiniciación de los servicios fué posible dentro de un plazo relativamente corto. Quirihue, Bulnes y San Carlos funcionaron en la Plaza de Armas los primeros días, Tome y la primera de las Sucursales ya nombradas fueron las últimas en abrir sus puertas al publico debido a los serios perjuicios que recibieron.

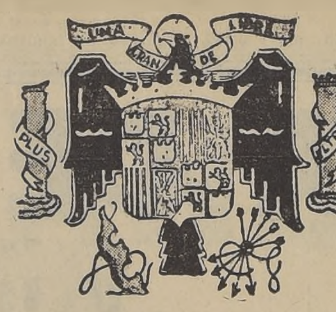
En más de alguna oficina la fuerza pública hubo de reglamen-

En lo tocante al primer punto la Caja se preocupó de trasladar a los empleados que por razones de familia no pudieron seguir desempeñándose en la región destruída, reemplazándolos por elementos solteros. Proporcionó a sus subalternos auxilios en dinero, ropa, provisiones y medicamentos, ya que un grueso porcentaje, igual que la mayoría de los habitantes damnificados, había quedado practicamente desposeído por la catástrofe de todo medio de vida. Les suministró, a la vez, habitaciones y viviendas, levantando construcciones de emergencia con las comodidades compatibles con la situación. Sobre este particular merece llamarse la atención acerca de las casas portátiles llevadas a Chillán para los Jefes de dicha sucursal y el Stand construído en la misma ciudad, que cuenta con departamentos para empleados casados, un colectivo para solteros y que reune bastantes comodidades por la naturaleza de su construcción resultando entre ellas la calefacción de que se le ha dotado para el próximo invierno. También se está levantando un pabellón similar en Bulnes, y en los edificios ocupados por las oficinas de Cauquenes y San Carlos se habilitará algunos departamentos para viviendas del personal.

En cuanto a construcciones **para las oficinas, su pauta no ha** podido tener un carácter propio y definitivo todavía, ya que la Caja espera lo que resuelvan las comisiones encargadas por el Supremo Gobierno en lo que respecta al nuevo trazado de las ciudades, para decidir la edificación adecuada y estable que requieren sus servicios.

Entretanto se construyen en la actualidad o se levantan nuevas obras con fines transitorios en las ciudades de Cauquenes, Quirihue, San Carlos, Chillán, Yungay, Cabrero, Nacimiento y Bulnes. Pronto se iniciarán también reparaciones en las Sucursales de Parral, Mulchén, Concepción y Los Angeles, trabajos que deberán quedar terminados antes del próximo mes de Junio.

Resumiendo, podemos decir que el Consejo Directivo de la Caja Nacional de Ahorros ha prestado especial atención a los problemas que han surgido a causa de la catástrofe y que, realizado su programa en los puntos complementarios que aún falta por ejecutar, la Institución habrá aportado su inteligente, dinámico y valioso concurso a la normalización y desarrollo de las actividades que han de devolver su antigua prosperidad a esa importante y productiva zona del país, que tan rudamente **fuera afectada por el cataclismo.**



ALGO SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA VECINA REPUBLICA

Entre las actividades que contribuyen a la prosperidad de la Nación, ocupan un lugar sobresaliente la producción de carnes y la industria molinera.— La industrial textil, la del calzado y otras, se encuentran también en situación de gran prosperidad

En 1938, la producción de petróleo alcanzó a cerca de tres millones de metros cúbicos.— La industria pesquera comienza a desarrollarse bajo muy buenos auspicios. — Producción de fibra de algodón.— Volumen de las exportaciones en el año pasado

La industria del petróleo en la República Argentina se encuentra en pleno apogeo, y así se desprende de los datos compilados por la Dirección de Minas y Geología, y que fueron dados a conocer últimamente por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Según esos datos, la producción total en 1938 fué de 2.714,824 metros cúbicos, lo que representa un aumento de 114,717 metros cúbicos sobre el año 1937. Esta mayor cifra se debe a la producción fiscal, que aumentó en 168,700 metros, o sea, un 18,37 por ciento sobre la del año anterior. En cambio, la producción particular bajó en 53,983 metros cúbicos, lo que representa una disminución de 4,03 por ciento.

De los mismos datos se desprende que el Gobierno está empeñado firmemente en una política de fomento de la producción petrolera, para llegar pronto al desarrollo máximo que puede alcanzar esta actividad en los múltiples yacimientos de propiedad fiscal.

PAPELES FOTOGRAFICOS

La industria argentina se perfecciona e intensifica constantemente, en virtud de diversos estímulos.

Una industria nueva en el vecino país, es la de fabricación de papel sensible para usos fotográficos.

Las revistas técnicas se ocupan de estas novedades. Dice "M. A. N." que después de dos años de ensayos químicos, en 1936 empezó la elaboración del papel al bromuro, y actualmente la misma fábrica prepara papeles al cloruro y al cloro-bromuro, que tienen muy buena acogida, especialmente en laboratorios fotográficos de diarios y revistas y de grandes reparticiones del Estado, por la excelente calidad del producto y la homogeneidad de la fabricación.

Se prevé que dentro de poco, las fábricas argentinas producirán películas para cinematografía y radiográficas, de excelente calidad.



EL ALGODON

La producción de fibra de algodón argentino, correspondiente a la campaña 1937-38, ascendió a 81,445 toneladas. Comparado este total con el de la campaña precedente, acusa un aumento de 65 por ciento. A pesar de ello, la última cosecha no tuvo tampoco un desarrollo normal, ya que la aguda sequía en la época de la siembra, y posteriormente el exceso de lluvias y bajas temperaturas, ocasionaron la pérdidas de un apreciable porcentaje de la superficie sembrada y una disminución en los rendimientos con respecto a la normal.

La superficie total a sembrarse en la nueva campaña 1938-39, fué calculada en 412,000 hectáreas. La importancia de esta cifra indica que los pesados contratiempos no han influído en el ánimo de los productores, ya que, a pesar de ellos, mantienen su fe en el porvenir del cultivo al que han dedicado sus esfuerzos.

LA INDUSTRIA TEXTIL

La Dirección General de Estadística ha realizado un estudio sobre las actividades desarrolladas en la industria textil argentina y una comparación de lo resultante con las cifras del censo industrial de 1935. El informe comprende distintos aspectos de la industria textil en 1937 y en el primer semestre de 1938.

En el primer capítulo están considerados los establecimientos que no cesaron de funcionar desde 1935 y que producen anualmente por valor de 150 mil pesos o más. Los 200 establecimientos de esta categoría tuvieron en 1936, 1937 y 1938, un total de 1.697, 2.207 y 2,373 empleados; y 39,890, 46,432 y 42,382 obreros, respectivamente.

Las materias primas empleadas en 1937, alcanzaron un valor de 135,615,000 pesos y la producción, a 225.601.000. En el primer semestre de 1938, ambos rubros están representados por pesos 58.853.000 y 103.277,000, respectivamente.

LECHE EN POLVO

La elabor ción de leche en polvo es una forma de industrialización que permite presentar la leche en forma sólida, conservándole sus cualidades originarles, facilitando su transporte y su conservación, y aumentando el número de sus aplicaciones

Las instalaciones para la producción de leche en polvo son muy costosas y continuamente se están perfeccionando, a fin de poder obtener un producto de mejores condiciones. En general, la maquinaria con que cuentan las seis fábricas existentes en el país son modernas, lo que permite obtener productos comparables con los mejores del extranjero.

Anualmente, la cantidad producida por las fábricas mencionadas es de 1.800.000 kilos aproximadamente, según los datos compilados por la Dirección de la Industria Lechera.

La leche en polvo tiene numerosas aplicaciones, sirviendo para substituir la leche fluida en los lugares en que ésta es escasa; se utiliza asimismo en la dietética infantil, preparándose con ella numerosos productos; en menor escala se emplea en la fabricación de chocolate, pan, helados, caramelos y embutidos; otra de las formas de aprovecharla es la de la alimentación de animales, especialmente cerdos y aves.

INDUSTRIA PESQUERA

Los camarones y langostinos, crustáceos cuya abundancia es grande en el litoral atlántico, desde la desembocadura del Río de la Plata hasta Puerto Madryn, constituyen una de las principales riquezas de la incipiente industria pesquera argentina.

En el año 1938 se pescaron 2 millones 300,000 kilos de estas especies, de las cuales 1.400,000 fueron langostinos y 900,000 camarones, registrándose, con respecto a las cifras de 1937, 700,000 kilos de aumento.

La División de Piscicultura del Ministerio de Agricultura ha proyectado un plan — en comienzo va de realización — para mejorar las condiciones en que llegan estos productos al mercado, mediante la construcción de modernas instalaciones para el cocimiento y enfriado de los camarones y langostinos en el puerto de Mar del Plata, centro principal de esta pesca en el país.

La utilización de procedimientos modernos de congelación constituirá la base para el comercio de exportación de estos productos del mar, que tienen gran demanda en los mercados extranjeros.

VALVULAS PARA RADIO

La fabricación de válvulas para radiocomunicaciones, es na industria que exige una alta capacidad técnica, de parte de los obreros que en ella intervienen, siendo el buen resultado un índice elocuente de destreza fabril y hasta de la cultura general del país que produce tan delicados elementos.

En la Argentina se fabrican desde 1934. El año pasado, la producción alcanzó a 600.000 unidades, y se calcula que este año habrá un término medio de 60.000 mensuales, esto es, un total de 720.000.

La única fábrica existente en el país y en toda Sud América, según nuestras noticias se halla instalada en Buenos Aires, cuenta con las más perfectas máquinas de fabricación y aparatos de medición, considerándose estas lámparas de tan excelente calidad como las mejores fabricadas en el extranjero.

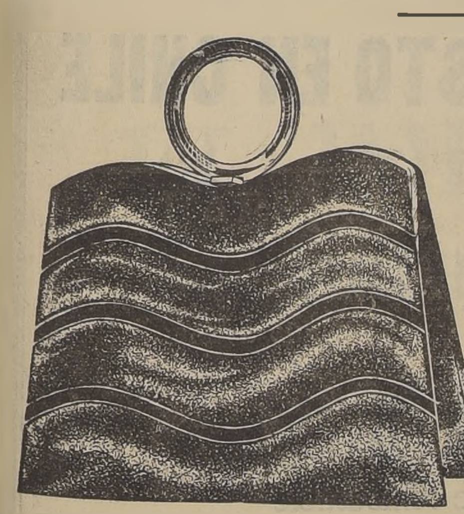
ELABORACION DE EMBUTIDOS

Siete frigoríficos y cuarenta fábricas especializadas se ocupan en la República Argentina de la ela-

(PASA A LA PAGINA IX)

LA FABRICACION DE CARTERAS PARA SEÑORAS

BREVE CHARLA CON EL SEÑOR LEOPOLDO LIFSCHITZ



Hermoso modelo en carteras para señoras, creación del señor Leopoldo Litfchitz. Su confección se ha realizado con material nacional. Los cierros y divisiones interiores como su corte, corresponden a los últimos modelos de actualidad.

Lan industrias en nuestro país han experimentado un hermoso desarrollo en los últimos años, debido, naturalmente, a hermosas iniciativas de gentes venidas del extranjero, que con sus claras inteligencias han sabido darles el impulso necesario.

Descontando las grandes industrias ya conocidas, como son las de paño, cuero, algodón, y seda, etc. y que hoy constituyen la solvencia económica de la nación, nuestro diario ha querido hacer resaltar otras industrias de menor volumen, como ser las de carteras para señoras.

Esta industria, aparte de los grandes beneficios que reportan a nuestras damas, cooperan también poderosamente a una gran economía en la emigración de los dineros hacia el extranjero. Ya que según hemos sido informados, la fabricación de carteras para señoras hoy ya ha alcanzado un perfeccionamiento envidiable, superando en muchos casos al artículo extranjero. Con este hecho queda descontado que ya no hay necesidad de importar carteras.

Con el propósito de ilustrar mejor a la opinión de nuestros lectores, hemos creído conveniente visitar la fábrica de carteras del señor Leopoldo Lifschitz, ubicada en la calle Ahumada 317, al llegar a Huérfanos, y con este propósito hemos llegado hasta allá.

Unas vitrinas hermosas y transparentes, todas llenas de carteras de todos los estilos y colores de moda, se levantan a ambos costados de la puerta. Todo el conjunto de este negocio nos ofrece una perspectiva fina y agradable, y es, naturalmente, porque se trata de un artículo para damas, tan delicado y atractivo.

El señor Litschitz nos recibe con su característica amabilidad y se congratula de nuestra visita.

Al manifestarle nuestro propósito y a nuestra interrogación de que desde qué fecha está al frente de esta fábrica y cuales fueron los factores que le dieron esta idea, nos responde:

—Establecí mi fábrica el año 1915, o sea hace 24 años. En esa época esta industria no se conocía en Chile, ni era del todo fácil iniciarla, por cuanto tampoco habían operarios con los suficientes conocimientos para esta clase de trabajo, que aparte de la experiencia necesaria requiere buen gusto. Además, he tropezado con una serie de dificultades como es fácil suponer, ya por falta de operarios, o por los cierres y forros para su perfecta presentación y por la materia prima en general. Pero todos éstos obstáculos los hemos vencido. Tuve la idea que este artículo no era necesario importarlo.

Una vez hechas las primeras pruebas y producida la demanda de nuestros artículos, se hizo necesario crear fábricas de cierros dedicadas exclusivamente a la producción de este artículo; así es como hoy contamos en esta capital con más de 10 fábricas de este ramo, montadas con maquinarias modernas y en donde se ocupan más de 700 operarios, en su mayoría obreros especializados.

Pero el sacrificio mayor ha sido darles a los operarios los conocimientos de capacitación, para que presten una cooperación eficiente en las labores, por que en este caso hay que crear en el obrero un sentimiento artístico y creador, no es como en las otras industrias que se utiliza en las faenas al simple obrero.

De esta manera en pocos años, crecieron muchas fábricas, y hoy contamos con una industria muy desarrollada, perfectamente organizada y mejor prestigiada por su técnica. La industria comprende más de 50 fábricas de carteras, en cuyas actividades se ocupan más de 2.000 operarios que gozan de un salario que fluctúa entre $ 25 a $ 40.

Materia prima para la elaboración de este artículo, aun se importa en pequeñas cantidades, pero es por un contra sentido, ya que nuestros productos son de calidad.

Las curtiembres de Chile lanzan al mercado cueros, gamuzas tan finas y diversas que nos permiten la fabricación de carteras muy finas y elegantísimas. Todo esto revela la técnica alcanzada en la elaboración de estos productos.

Con lo expuesto Uds. se habrán dado cuenta que la fabricación de carteras es una de las ramas de la industria de fantasía, ya que se trata de un arculo de lujo, pero contiene una gran importancia para el progreso y economía del país.

Tomando en cuenta todas estas consideraciones, nuestro gobierno fácilmente podría suprimir de hecho, por considerarlo innecesario, la importación de este artículo, junto con la materia prima, dándole así mayor vida a esta industria.

Luego el señor Lifschitz, nos invita a examinar unos modelos y nos dice:

—Aquí tienen Uds. carteras de cuero y gamuza nacional.

En realidad, nosotros, a pesar de entender muy poco en esta clase de prendas, sentimos una grata impresión, al tener en nuestras manos un objeto tan delicado y perfecto, todo un conjunto artístico. Son carteras de una compleja confección que requiere una técnica extraordinaria. Pues, al decir verdad, estas carteras no parecen ser fabricadas en nuestro país por la mano de nuestro sobreros; felizmente es así, y esto nos llena de infinito orgullo.



Señor Leopoldo Lifschitz.

El señor Lifschitz, nos agrega:

Por la misma razón que la dama chilena goza de fama en todo el mundo por su sentido estético en el vestir, no es fácil satisfacer sus exigencias en los artículos de lujo; sin embargo la buena aceptación que ella le ha dado a nuestras carteras justifica que son perfectas, ya que las llevan con orgullo.

Y, esto, naturalmente, lo hemos conseguido a través de muchos años de práctica y mucha perseverancia en nuestro trabajo.

Al despedirnos del señor Lifschitz, distinguido industrial que goza de mucha estimación en todos los círculos de nuestra capital, lo felicitamos calurosamente y le agradecemos su gentil acogida, y al estrecharle la mano le decimos:

—Nos sentimos muy gratos y orgullosos de contar en nuestro país con una persona de su capacidad industrial, su dinamismo e interés por nuestro progreso.

DIVERSOS FACTORES LE ASEGURAN A ARGENTINA EL VALIOSO TITULO DE "GRANERO DEL MUNDO"

La República Argentine, por muchos años conocida como el país ganadero por excelencia, ha visto transformarse últimamente su estructura económica hacia un mayor predominio de la agricultura en el monto de la actividad nacional.

La telaraña de los ferrocarriles fué cubriendo cada vez más las magníficas tierras de la pampa, colocando sus productos al alcance de la navegación mundial; el costo de la producción fué rebajándose y cada nueva cosecha jalonaba un nuevo progreso en los métodos mecánicos de recolección. Todos estos factores, estrechamente ligados entre sí, y la voluntad de trabajo de los "chacareros" argentinos, que no se arredran ante dificultades que en otros ambientes hubieran sido insalvables, impulsaron el cultivo de los granos a proporciones tan extraordinarias, que ahora el país puede ser considerado con justicia, como "uno de los graneros del mundo".

El promedio de las exportaciones mundiales durante la década 1928-37, demuestra que la Argentina ocupa el segundo puesto entre los países exportadores de trigo, inmediatamente después del Canadá, país al que ya ha sobrepujado en algunas oportunidades. Ocupa el primer puesto entre los países exportadores de maíz y de lino, figurando con más del 72 por ciento de la exportación del primero y con más del 84 por ciento de la del segundo.

CALIDAD DE LOS GRANOS

Ahora bien, si cuantitativamente su posición es destacada, en lo que a calidad se refiere, su posición es también de las mejores.

La evolución hasta lograr posición tan descollante, la cumplió la agricultura argentina en condiciones que se caracterizaron por el libre juego de los factores interesados, sin que el Estado, haciendo uso de su poder de encauzamiento, le imprimiese la racionalización en que otros países competidores ya llevan una larga experiencia.

LA LEY DE GRANOS

Para afrontar los efectos de la última gran crisis, la Argentina vióse obligada a alterar su política económica — tradicionalmente liberal — poniéndose a tono con el ritmo mundial, orientado hacia una creciente supervigilancia estatal.

La Ley de Granos, que instituyó la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, fué, sin duda, la expresión de más trascendencia de esa transformación económica.

Dicha trascendencia se deriva, en primer término, de la destacada posición que los granos argentinos ocupan en el mercado exportador del mundo, y en segundo término, de la importancia de los granos en la economía interna de la nación.

LA INSPECCION DE EMBARQUES

La inspección de los embarques, que tiene por principal finalidad velar por el bien ganado prestigio de los granos argentinos y satisfacer a la clientela, viene cumpliéndose desde la cosecha 1935-36 y constituye, paralelamente, una valiosa fuente de material para alimentar los laboratorios de estudio de la comisión.

Por otra parte, la Ley de Granos principalmente de policía y contralor del comercio, por cuyo motivo es esencial la existencia de un Registro de Comerciantes obligatorio, en el cual se hallan empadronados los tres mil comerciantes en granos del país, a fin de mantener con ellos un contacto directo que facilita las investigaciones, encuestas y el mantenimiento al día del stock comercial de granos.

LA RED ARGENTINA DE ELEVADORES

El funcionamiento y la construcción de los elevadores de granos, son fiscalizados directamente por la comisión antes nombrada.

Hasta hace poco, la red argentina de elevadores contaba con 42 terminales, cuya capacidad de almacenaje era de 1.890,200 toneladas. Tenía también 351 elevadores y graneros de campaña, con capacidad aproximada de 570 mil toneladas.

PROPAGANDA

En forma continua y amplia, se realiza una obra de publicidad de informaciones de interés público, sobre la producción y comercio de granos, así como una propaganda de los cereales argentinos que, a la manera de otros países, será extendida al exterior, con el fin de destacar, ante los mercados consumidores, las excelencias de los granos argentinos, librados hasta ahora a la sola y buena propaganda derivada de sus magníficas condiciones de calidad y precio.

DELEGACION EN EUROPA

El estudio de las necesidades y características de los mercados consumidores, es una de las obligaciones que la ley le ha conferido y a la cual la comisión presta preferente atención. Para ejercerla, ha instituído una delegación directa en Londres, que es una organización al servicio de los compradores y que tiene por finalidad, en resumen, procurar la satisfacción de las necesidades de los buenos clientes de ultramar.

El cumplimiento de esas delicadas funciones se realiza en estrecha y coordinada colaboración con el Ministerio de Agricultura.

Todas las anteriores funciones que emanan de las facultades que la ley le confiere y de los deberes que le impone, las viene cumpliendo da comision Nacional de Granos y Elevadores en forma paulatina, prefiriendo que las nuevas normas se impongan más por la persuasión, que por la coerción.


Ingenieros argentinos que asistieron al Congreso de Carreteras

LOS PARQUES ARGENTINOS REPRESENTAN PARAJES IDEALES PARA DESARROLLO DEL TURISMO

Los turistas que visitan la República Argentina, se muestran encantados al conocer sus Parques Nacionales, emplazados en comarcas de incomparable belleza.

El Parque Nacional del Iguazú es el primer eslabón de aquellos sitios maravillosos. Sus famosas Cataratas ofrecen, desde opuestos miradores y a las sucesivas horas del día, diversos aspectos y coloraciones. Muchos de sus 275 saltos de agua, caen desde 70 metros de altura, y en la época de las grandes crecientes, todos los torrentes se unifican formando una mole líquida de impresionante aspecto.

El viaje al Parque Nacional del Iguazú, puede realizarse íntegramente por agua, o combinando la motonave con el ferrocarril, y durante el trayecto pueden apreciarse pintorescos paisajes, y aun descender en prósperas ciudades, de interés histórico y comercial.

Regresando a Buenos Aires, el turista puede emprender viaje hacia el Parque Nacional de Nahuel-Huapi, que reúne, en sus límites, un compendio de todas las bellezas naturales del Universo. Lagos, montañas de cumbres nevadas, praderas de flores y gramíneas, arroyos, ríos y cascadas, ofrecen a cada paso perspectivas inolvidables. Omnibus y automóviles colectivos, recorren lugares tan asombrosos como el "Valle Encantado", fantástica decoración de rocas monolíticas; el "Lago Espejo", llamado así por la tersura de sus aguas que reflejan nítidamente la naturaleza de ensueno que lo rodea; el Cerro Tronador, volcán extinguido de impresionante aspecto, y bosques con árboles milenarios. Se practica en el Parque Nacional de Nahuel-Huapi la pesca y la natación, el andinismo y el ski, el automovilismo y la equitación, el polo y el golf.

En la península homónima se levanta el Hotel Llao-Llao uno de los más lujosos del mundo. Congrega en sus salones, terrazas y dependencias, animadas reuniones sociales y deportivas.

Desde Nahuel-Huapi, el turista tiene, para emprender el regreso, varias vías de interés y atractivos similares. Si toma para su regreso alguna ruta por la Cordillera de los Andes, puede llegar a Buenos Aires pasando por la provincia de Mendoza, centro de la importante industria vitivinícola argentina. Hay, también, otra ruta que permite llegar al Parque Nacional de Lanin, pasando por Zapala. Se conocen de esta manera, las ubérrimas regiones frutícolas del Río Negro, antes de llegar a Buenos Aires, que fué el punto inicial de esta jira pródiga en emociones perdurables.

Algo sobre Industria y Comercio en . . .

(DE LA PAGINA VII)

boración de embutidos que, por el cuidado con que se fabrican y la calidad de las carnes que se emplean, propias de un país que como el argentino tiene fama de poseer las mejores del mundo, están considerados como de primera clase. Bajo una inspección rigurosa de parte de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, vigilancia que se inicia con el examen de los animales que se faenan y se extiende a todo lo largo del proceso de elaboración, conservación y venta, los embutidos argentinos salen al consumo con todas las garantías de pureza, pues en su fabricación, mecánica en toda su extensión que puede serlo, la mano del obrero sólo interviene en forma accidental, y aun así esta intervención no puede resultar dañosa en ningún caso, dada la minuciosidad con que, al iniciar las tareas de cada día, es certificado el estado de salud de cada operario y las condiciones higiénicas en que se dispone a la labor.

Durante el año 1938 se produjeron en la Argentina 17.467.837 kilogramos de embutidos de las mas variadas formas y sabores; esta cantidad fué algo inferior a la de años anteriores, hecho que se debió al menor faenamiento de porcinos, pero que debe ser superado en el futuro en virtud del excelente concepto de que goza este producto. La exportación fué, el mismo año, de 117.848 kilogramos.

EXPORTACION DE CEBOLLAS

La cebolla es otro de los artículos que contribuye con cifras relativamente elevadas al aumento del comercio argentino de exportación, siendo acogida en los mercados extranjeros cada vez con mayor interés, en virtud de su calidad y de las excelentes condiciones en que llega al lugar de consumo.

Inglaterra sigue siendo el mayor mercado para la cebolla argentina, de la que recibió en 1938 más de 19 millones de kilogramos.

El total de la exportación de este producto, en el año 1938, alcanzó a más de 22 millones de kilogramos.

ASTILLEROS ARGENTINOS

La industria naval privada, que existe en el país desde la época colonial, había desarrollado sus actividades hasta hace pocos años casi exclusivamente en trabajos de calafateo, limpieza de cascos y reparaciones generales, llegando paulatinamente a la construcción de pequeños buques de cabotaje y de embarcaciones de deporte y paseo, renglones en los que logró la independización casi total del extranjero, a excepción de ciertos materiales y elementos, como hierro y motores, que el país no posee o no construye en cantidad suficiente.

Actualmente, y en virtud de la evolución registrada en las construcciones, se cuenta con personal técnico y directivo capacitado para obras de mayor envergadura, y se ha formado un plantel de personal obrero especializado, que asegura el porvenir de esta industria, de amplio campo de expansión, dada la intensidad siempre creciente de la producción y del movimiento económico del país, a lo cual debe agregarse la dilatada extensión de sus costas marítimas y los extensos ríos navegables que bañan gran parte de las zonas más ricas de la Nación.

PRODUCCION DE AVENA

En el cuadro de producción agrícola argentina, la avena viene ocupando el tercer lugar desde hace muchos años, aun cuando las cifras de este grano registran una disminución muy considerable a partir del año agrícola 1931-33, en que hubo una producción de 1.059,000 toneladas, y no ha sido mas que de 689,000 toneladas el resultado de la cosecha de 1937-38.

La provincia de Buenos Aires produce más de 85 o|o del total de avena de todo el país, y los trabajos referentes a la preparación del suelo, siembra, cosecha y trilla de tal producción se efectúan con la ayuda de los medios mecánicos más perfeccionados, si bien razones económicas y características locales — la abundancia de equinos y de forrajes especialmente — no han desplazado sino en parte la tracción a sangre en esta clase de labores.

PRODUCCION DE CARNES

La Argentina cuenta, entre la multitud de sus productos primarios, con cuatro cosas que son como un horno natural para desarrollar las calorías que necesita el organismo humano: carne, trigo, maíz y azúcar.

Mientras hay países en los cuales la carne no integra la comida sino de las clases privilegiadas, en la nación vecina, desde el morador del palacio hasta el de la vivienda más humilde, disfrutan de tan precioso alimento. No hay obrero manual o rural, cuya comida diaria no tenga como base la carne, el alimento más barato a su disposición.

La exportación de animales vivos y de carne, llega a cifras bastante elevadas. En 1938 salieron del país 78.258 toneladas de animales vivos, con un valor de 13.935.431 pesos moneda nacional, y 639.136 toneladas de carne, que representaron un valor de 317.567.548 pesos moneda nacional.

Como consecuencia del desarrollo que se ha dado a esta industria, ha tomado también un auge considerable la existencia de frigoríficos, los cuales responden a todas las exigencias para poder conservar la carne en excelentes condiciones, antes de ser enviadas al exterior.

INDUSTRIA MOLINERA

Entre las industrias vinculadas a la comercialización de los granos argentinos, es sin duda alguna, la molinera aquella que reviste mayor importancia, no sólo por su potencialidad económica y técnica, sino también por constituir el mejor cliente con que cuentan los productores de trigo, tanto por la magnitud y regularidad de sus compras, como por las primas que abona por calidad.

En los últimos quince años, esta industria ha experimentado una expansión verdaderamente notable, que se refleja en las cifras del censo industrial de la nación, de 1935 — que en lo referente a la industria citada son aplicables a la actualidad. Tal expansión se caracteriza por un aumento de casi 50 o|o en su capacidad de molienda, mayor concentración y destacables perfeccionamientos técnicos.

Así, los 233 establecimientos que funcionaban en el año citado, representan una inversión de 87 millones de pesos moneda nacional, y elaboran anualmente más de dos millones de toneladas de trigo, obteniendo harinas y productos derivados por valor de 145 millones de pesos.

INDUSTRIA DEL CALZADO

La Argentina, país de ganadería, donde se produce enorme cantidad de cueros, tiene una floreciente industria del calzado.

La Cámara de la Industria del Calzado, he publicado un folleto con los resultados del censo privado, practicado en junio, entre las firmas asociadas que alcanzan a 145. En este folleto se llega a la conclusión de que esta industria tiene sobreproducción y como medio para llegar a una solución favorable, aconseja la Cámara la exportación del calzado, tratando de orientar a los industriales en ese sentido.

En la misma publicación se recuerdan las cifras del censo industrial de 1935, en cuanto al número de establecimientos que se dedican a la fabricación de calzado, 457, de los cuales 385 están en la Capital Federal, 35 en la provincia de Buenos Aires, 10 en la de Córdoba, 20 en la de Santa Fé, uno en la de Corrientes, otro en San Juan, tres en Entre Ríos y dos en Tucumán.

Los 145 censuados por la Cámara, que son los principales, denuncian un capital que alcanza en conjunto a 36.106.348.75, resultando un promedio de pesos 249.009.30 por firma. Suponiendo que las 312 fábricas y talleres restantes que figuran en el censo de 1935 tengan un promedio por casa, de capital de pesos 20.000, llegaremos a la cifra de pesos 6 240.000, lo que elevaría el capital invertido en la industria a más de 42 millones de pesos moneda nacional.

Los establecimientos censuados ocupan a 15.448 obreros y 1.287 empleados. Tomando en cuenta los que no figuran en el censo, se llega a la conclusión de que el personal ocupado en la totalidad de los establecimientos, es el siguiente: obreros, 22.312; empleados, 1.609.

VOLUMEN DE LAS EXPORTACION

Para dar término a esta reseña publicamos a continuación un estudio estadístico de las exportaciones argentinas del año 1938, comparadas con las de 1937. Las cifras registradas son provisionales y no incluyen los envíos en metálicos. Este trabajo ha sido efectuado por la Dirección General de Estadísticas de la Nación.

El valor total de las exportaciones de 1938 alcanza a 1.400.294.121 pesos contra pesos 2.310.997.802 en el año anterior.

Las exportaciones ascendieron a 9.117.460 toneladas. Fueron 9.117.965 menos que en 1937.

Las variaciones producidas en los distintos rubros, se reflejan en este cuadro:

CANTIDADES EXPORTADAS Y VALORES DE LA EXPORTACION

Grupo de productos	Cant. export. en tons.		Val. de plaza, en pesos m n.	
	1938	1937	1938	1937
Productos de la ganadería	1.237.860	1.275.912	6.38.270.979	727.867.690
Animales vivos	78.258	64.574	13.935.431	12.118.645
Carnes	639.136	648.352	317.567.548	312.322.582
Cueros	137.681	165.656	101.259.443	153.166.125
Lanas	151.877	116.101	153.751.611	171.188.409
Productos de lechería	22.927	25.903	14.815.019	20.298.550
Subproductos y residuos	187.981	255.326	36.891.927	58.775.429
Productos de la agricultura	7.291.729	16.318.009	664.133.589	1.488.563.336
Cereales y lino	6.487.265	15.571.711	589.974.381	1.411.158.098
Harina y subproductos del trigo	472.015	466.437	32.520.100	40.666.002
Varios productos de la agricultura	332.449	277.861	41.639.108	36.739.236
Productos forestales	285.454	307.675	41.346.707	45.863.145
Productos de la minería	154.672	162.848	17.389.673	16.718.752
Productos de la caza y pesca	1.688	1.373	6.813.571	7.968.781
Productos y artículos varios	146.057	171.808	32.339.602	24.026.098
Totales	9.117.460	18.235.425	1.400.294.121	2.310.997.802

Desde hace 13 años desempeña el Consulado de Argentina en Santiago el Sr. Adolfo Boccard

El señor Adolfo Boccard, Cónsul de la República Argentina en Santiago, es un distinguido funcionario que ha actuado con verdadera eficiencia al servicio de su patria en el exterior.

Se inició en las actividades públicas en el año 1918, fecha en la cual fué nombrado para el cargo de Canciller en la Legación de Argentina en Lima. En dicha capital estuvo hasta el año 1923, habiéndole correspondido en distintas oportunidades desempeñarse como Encargado de los asuntos de la Legación y del Consulado General de su país.

En la última fecha anotada fué trasladado a Chile, como Canciller de la Embajada, y en 1927 fué ascendido a Cónsul, con residencia en Santiago.

Durante todas sus actuaciones diplomáticas, el señor Boccard ha tenido un desempeño muy acertado, en atención a sus condiciones de preparación cultural y a su espíritu de don de gentes. Particularmente en nuestro país, se ha captado especiales simpatías en los círculos diplomáticos y sociales, donde es sinceramente apreciado entre sus vastas relaciones.

En el aspecto comercial, ha sido un incansable impulsador de las relaciones chileno-argentinas, a cuyo afianzamiento ha contribuído en forma muy laudable.

Juicios de ilustres autores europeos sobre el adelanto intelectual en la Argentina

El doctor Gregorio Marañón, escribió un importante trabajo sobre "El libro científico en la República Argentina", que envió, desde París, a "La Nación", de Buenos Aires.

En su artículo, Gregorio Marañón, refleja las distintas impresiones que le produjo la Exposición del Libro Argentino realizada en París.

Su observación aguda se detuvo frente a las vitrinas y señaló el predominio de los libros científicos, de autores argentinos, sobre los de pura literatura.

Sobre esta base, que Marañón analiza desde diversos ángulos, escribió unas serenas reflexiones sobre la ciencia de los argentinos. En su juicio desfilan títulos de libros y nombres de autores.

Marañón penetra con agudeza en el complejo de los sentimientos argentinos, de su inteligencia y de su fuerza creadora, para afirmar que reconoce la grandeza y la singularidad de la ciencia de los argentinos.

"No terminaré —dice en uno de los últimos párrafos de su trabajo— sin llamar la atención sobre un grupo de publicaciones que indican muy singularmente la categoría científica de la producción argentina actual. Me refiero a las publicaciones oficiales de los ministerios o de las universidades. Cuando la ciencia no es iniciativa aislada de los estudiosos, sino que el Estado y la Universidad se convierten en productores de ciencia, es señal inequívoca de que el ambiente está saturado y en disposición de contribuir, desde primera línea, a la gran cruzada del progreso".

Por su parte, Jules Romains dió una conferencia en la Exposición del Libro Argentino, en la cual se refirió con elogio a esa sensación de familiaridad que dan al parisiense, en Buenos Aires, las cosas de la calle y la sociedad argentina; al buen tono que en ella reina, al conocimiento perfecto y matizado que se tiene en Buenos Aires de la lengua y la literatura francesas, y a la "discreta elegancia de modales" que distingue a la sociedad argentina.

Impresionó a Jules Romains, el vivo interés de la población media por las manifestaciones intelectuales, como lo demostró la repercusión pública que tuvieron las sesiones del Congreso Internacional de los P. E. N. Clubs. La Argentina es un país que ha alcanzado un grado sorprendente de cordura y madurez políticas, según pudo juzgarlo en su visita, el distinguido orador.

"Ese país joven, sin dejar de participar en todas las corrientes de ideas e incluso en las pasiones que atraviesan al mundo moderno, ha sabido preservarse perfectamente hasta ahora de las experiencias extremas y de las distintas formas de fanatismo. El ideal democrático se conserva allí intacto. Para un europeo, que acaba por dudar de los valores tradicionales, es reconfortante ver que la sola palabra democracia suscita el entusiasmo de los auditorios en todas las clases sociales".

Finalmente, el distinguido profesor francés Emilio Sergent pronunció, en la misma Exposición del Libro, una conferencia en la que sintetizó las impresiones de sus tres viajes a América, en un período de once años, y destacó el enorme progreso de los colegas argentinos en la lucha contra las enfermedades. Describió con maestría cómo estos viajes tienen el triple interés de orden individual, nacional e internacional. En el último, realizado en octubre de 1937, en todas las clínicas y hospitales encontró enriquecidos los perfeccionamientos por el esfuerzo científico de los colegas de hoy, jóvenes médicos de la Argentina, pueden realizar estudios superiores de todas las especialidades de la medicina y cirugía. Hizo afirmaciones categóricas de que la medicina y la cirugía se complementan en los progresos de la ciencia médica.



La Caja de Colonización Agrícola envía a sus mejores técnicos y agrónomos a todas las colonias que ha formado en el país, para que enseñen la ciencia de la tierra al pequeño agricultor que ha puesto su vida y su esperanza entre los cuatro deslindes de su parcela.

Y esta enseñanza sería más útil y el trabajo más fecundo el día en que los colonos se unan solidamente en un estrecho abrazo de cooperación.

Mendoza recuerda que Chile fué también en su ayuda en momentos muy dolorosos

Expresó gentilmente el Ministro de Hacienda del Estado Federal Mendocino, Dr. Edmundo Correas, al visitar nuestro país para hacer entrega de una gran cantidad de elementos de auxilio.

A los pocos días de haberse producido la catástrofe del sur, llegó a Santiago el Ministro de Hacienda del Estado Federal de Mendoza, señor Edmundo Correas, quien vino a hacer entrega a las autoridades de 16 camiones con alimentos, herramientas y elementos sanitarios donados por el pueblo mendocino para auxiliar a los damnificados.

Un representante de nuestro diario sostuvo una detenida entrevista con el señor Correas, y al hacer alusión a la magnitud y espontaneidad con que el pueblo argentino concurrió en ayuda nuestra en esos momentos expresó que sólo se trataba de una compensación histórica.

MENDOZA TAMBIEN FUE DESTRUIDA

—En esta oportunidad — nos dijo el señor Correas —todo el pueblo de Mendoza recordó que hace tiempo, el año 1861, la ciudad fué totalmente destruída por un violento terremoto que causó más de diez mil muertos y arrasó con todos sus edificios. Sobrevinieron inundaciones que agravaron las pérdidas de vidas y los daños materiales.

MEDICOS CHILENOS INSTALAN HOSPITAL EN MENDOZA

—Fué, precisamente, en esos momentos desesperados para todo el país, que el pueblo chileno envió más de 200 mulas cargadas con alimentos y elementos de sanidad. Como ahora, llegó también una delegación de médicos chilenos, entre quienes recuerdo a los doctores Wenceslao Frías, Tejías, Keller y otros que instalaron un hospital en Mendoza, en el que fueron atendidos numerosos heridos. Continuamente fueron llegando más medicamentos y personal sanitario, enviados por comisiones de auxilio organizadas en Los Andes y en otras provincias chilenas.

ESE MISMO PUEBLO VIENE EN AYUDA DE CHILE

—Yo quiero hacer resaltar un



Dr. Rodolfo Corominas Segura, Gobernador de Mendoza.



Dr. Edmundo Correas, Ministro de Hacienda de Mendoza.

detalle importantísimo. La ayuda enviada desde Mendoza ha sido unánime y espontánea. Han contribuido todos, sin distinción: profesores, profesionales, obreros, campesinos, porteros, etc. Les llamará la atención lo siguiente: los porteros de escuela perciben sueldos escasísimos; sin embargo, acordaron ayudar a los hermanos chilenos con una semana de salario. Al día siguiente del terremoto una radio de Cuyo, C. L. 10, hizo un llamado en favor de las víctimas, centavo a centavo se recolectaron 4,700 nacionales. El propio gobernador de Mendoza, Dr. don Rodolfo Corominas Segura, encabezó la comisión de socorro a las víctimas. El mismo invitó a todos los industriales, empleados, profesionales, a prestar su óbolo al pueblo chileno.

PLACA CONMEMORATIVA

Nuestro entrevistado agregó que el Estado Federal de Mendoza destinaría 50 mil nacionales para ayudar a los damnificados chilenos, y terminó diciendo que próximamente se colocaría en las ruinas de San Agustín de Mendoza, una placa en memoria de los médicos chilenos que en la oportunidad mencionada, fueron a la ciudad a socorrer a las víctimas.

Los esfuerzos realizados hasta la fecha son muy laudables y han dado resultados positivos en las localidades devastadas

Declaraciones del Ministro de Hacienda, señor Wachholtz, a raíz de una visita que practicó a la zona del terremoto. — "Todo el mundo ve el interés del Gobierno por servir al país y especialmente a las provincias damnificadas", declara, por su parte, el Intendente de Ñuble

Hace pocos días regresó del sur el Ministro de Hacienda, don Roberto Wachholtz, quien fué a imponerse personalmente de la forma en que se desarrollaban las actividades en la zona del terremoto, a fin de adoptar, en su calidad de presidente de la Corporación de Auxilios, las medidas definitivas que el caso requiere. Acompañaron al Ministro, el Subsecretario, don Francisco Jorquera; el Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Jorge Guerra Squella; el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt; el Director del Departamento de Arquitectura, don Hermógenes del Canto; el gerente comercial de la Caja de Crédito Agrario, don Jorge Urzúa, y otros altos funcionarios públicos y de la Empresa de los Ferrocarriles.



Don Roberto Wachholtz, Ministro de Hacienda

A su llegada a Santiago, el Sr. Wachholtz concedió una breve entrevista a nuestro diario, informándonos previamente de que el propósito perseguido con su visita era el de conocer los resultados que se han producido por las actividades desarrolladas hasta ahora en las provincias devastadas, así como también las necesidades que deben satisfacerse en un futuro inmediato.

Nos agregó que los esfuerzos realizados hasta la fecha, son muy laudables y han alcanzado resultados positivos en algunas localidades, principalmente en Concepción, en donde ha existido una colaboración constante de todas las autoridades y vecinos. Se han despejado de escombros las calles de las ciudades principales; se han ejecutado diversas obras que, en muchas partes, están siendo ya aprovechadas, y, en general, se nota que todo tiende a recobrar prontamente la normalidad para devolver a la vida activa una extensa zona productora del país.

AUXILIOS INMEDIATOS

La necesidad imprescindible de regresar pronto a la capital, obligó al Ministro de Hacienda a reducir su inspección a pocas localidades, que son, sin embargo, las que mejor pueden servir de barómetro de la situación de su zona directiva. Así, visitó a Concepción, San Rosendo, Yumbel, Chillán, Parral y Cauquenes, aprovechando estas visitas, en cuanto fué posible por la premura del tiempo y por el propósito de que las impresiones fueran exclusivamente personales, para instruir a las autoridades acerca de la forma en que debe aplicarse la ley en la parte en que se refiere a la Reconstrucción y Auxilios.

Como se ha dado a conocer por la prensa, ya se ha decretado la entrega de diez millones de pesos para que los Consejos Provinciales otorguen auxilios por medio de préstamos y con facilidades de pago; de 15.800,000 pesos a las Cajas de Previsión, para que procedan en igual forma respecto de sus imponentes, y de cerca de $ 5.800,000 a las Municipalidades, aparte de los $ 2.500,000 que antes había dado el Ministerio del Interior.

IMPRESION OPTIMISTA

Terminó manifestándonos el Ministro de Hacienda que venía favorablemente impresionado de su jira, por la comprobación que pudo hacer de los grandes esfuerzos realizados y de sus resultados, y porque ella le ha proporcionado un mejor conocimiento de la situación, a fin de actuar con mayor eficacia en la dirección de la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

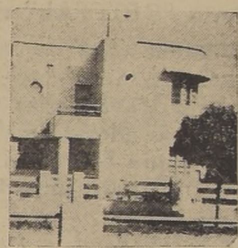
Aquella impresión, resultado inmediato del viaje, tiene su fundamento en que pudo cerciorarse de la colaboración que se han prestado mutuamente las autoridades civiles y militares, del espíritu de sacrificio que han demostrado los elementos de todas las clases sociales; del resurgimiento que se advierte en todas las localidades arrasadas que ya cuentan con todos los servicios públicos fundamentales y aún con medios ordinarios de expansión o divertimiento; de la normalización del comercio y de gran parte de las industrias, etc.

En tales condiciones, puede fundadamente esperarse que los mismos factores que han logrado hasta ahora los resultados obtenidos dentro de la magnitud de la catástrofe, habrán de concurrir de manera eficaz a que la reconstrucción sea una realidad tan pronto como lo permitan las circunstancias.

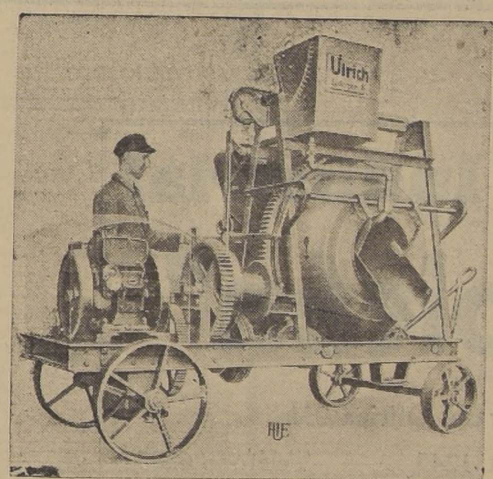
HABLA EL INTENDENTE DE ÑUBLE

Por su parte, el Intendente de Ñuble, don Pedro Poblete Vera se muestra también optimista acerca de los resultados que se han obtenido hasta la fecha, y así lo ha hecho saber recientemente a un enviado especial de

(PASA A LA PAG. XIIII)









Los esfuerzos realizados hasta la...

(DE LA PAGINA XIII)

nuestro diario, que recorrió en jira periodística la mayor parte de la zona austral.

—Como Intendente de la provincia— expresó el señor Poblete— me encuentro preocupado de solucionar, además de los problemas derivados del terremoto, todos aquellos que se refieren a la producción regional, pues no puedo olvidar que esta zona es centro de la agricultura nacional.

Recuerdo en mi acción— prosiguió— las palabras de S. E. el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, con ocasión de la jira que hizo en su campaña presidencial: "Durante mi Gobierno procuraré realizar cuanta obra sea necesaria para el progreso de mi país, sin importarme a quien ella beneficie, pues el bienestar debe estar al servicio de todos los ciudadanos, sean éstos de Derecha o sean de Izquierda. Una obra debe perseguir, bajo un Gobierno democrático, un amplio sentido social".

Es así cómo a los ocho días, más o menos, de asumir el cargo de Intendente, me preocupé de un problema que beneficia más bien a los hombres de Derecha que a la gente de Izquierda: el del regadío. Traté de que fuera una realidad la construcción del tranque del río Diguillín, y estaba ya aceptado por el Gobierno cuando sobrevino el terremoto. Esta idea subsiste y tal vez sea siempre una realidad, una vez que el Gobierno inicie el Plan de Fomento a la Producción. Sin embargo, dentro de los escasísimos medios económicos del actual Gobierno, se ha obtenido para esta provincia un millón de pesos, con el cual se reconstruyen actualmente no menos de cincuenta canales de la zona.

SUCURSALES DE LA CAJA AGRARIA

—He dicho que la agricultura es el principal problema, y de ahí que el Gobierno ha aceptado la instalación de sucursales de la Caja Agraria en casi todos los departamentos, para hacer llegar por su intermedio a todos los agricultores, especialmente a los pequeños propietarios, abonos, semillas, animales y elementos de labranza.

Por otra parte, se complementa esta obra de fomento de la lización de un programa de reconstrucción de caminos y puentes.

EN BENEFICIO DEL PUEBLO

—Sabemos— continuó el Intendente— que una miseria enorme golpeaba las puertas de las clases media y proletaria de nuestra provincia. El Gobierno, atento a las necesidades del pueblo, acordó el funcionamiento de una Caja de Crédito Popular, Restaurantes Populares, créditos a los pequeños agricultores e industriales por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros y pronto por la Caja de Crédito Popular. Además, complementa lo dicho el deseo de ampliar la labor cultural que desarrollan actualmente algunas instituciones del magisterio, procurando llevar hasta las comunas y centros rurales misiones culturales, bibliotecas, etc., para de este modo elevar el nivel moral del campesinado y suplir la falta de escuelas que ha debido sufrir la provincia con la catástrofe del 24 de enero.

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

—Las numerosas construcciones que se realizan en la ciudad, han atraído hacia ella a miles de trabajadores, jóvenes en su mayoría, que, debido a la falta absoluta de entretenimientos honesto, han creado ya el problema del alhocolismo que el Gobierno trata de solucionar, primero, por medio de una reforma de la ley de alcoholes, en lo que se refiere a la penalidad de la embriaguez y, en seguida, por medio de una intensa labor cultural, que eduque al pueblo en el uso de la bebida.

Este problema merece esta preocupación, dado que si no se afronta con oportuna rapidez traerá consigo otros problemas, tan graves como el juego y la prostitución".

Para estudiarlos e ir a su solución se han reunido autoridades, médicos y hombres que se interesan por esta situación y han formado comisiones especiales, que se preocuparan en forma efectiva de contrarrestar el alcoholismo y de adoptar medidas para evitar las complicaciones de este vicio.

LA LABOR DEL GOBIERNO

—Cábeme, al terminar— expresó el señor Poblete Vera,— declarar la satisfacción de que en mi labor he contado con la cooperación de todas las autoridades y, dígaseme bien, el alcalde subrogante, don Manuel Flores Millán, que es hombre de derechas, ha actuado conmigo en forma amplia y armónica en bien de la ciudad. También debo poner de relieve que los vecinos de todos los sectores me acompañan en mi acción, se sienten garantidos y, finalmente, la prensa local estimula mi actividad, o sea, colabora eficientemente a la acción del Gobierno".

"Estimo que esta comprensión, que ha rodeado mi labor como Intendente, se debe a que todo el mundo ve en el actual Gobierno un interés por servir al país y especialmente a las provincias damnificadas, haciendo toda clase de esfuerzos, aún sin contar con la capacidad económica necesaria y, quizá, con la incomprensión de ciertos sectores obcecados de la reacción de la capital, que no quieren entender la trágica realidad creada por el terremoto a una de las regiones más ricas del país, sino que quieren hacer oposición por oposición".

Labor que le ha correspondido a la Dirección General de Obras Públicas en la reconstrucción de la Zona Sur

Los trabajos, ya en plena ejecución, comprenden la construcción y reparación de edificios fiscales, la habilitación de servicios indispensables a la población y otras obras de utilidad pública. — Habla el Director General del ramo, ingeniero don Teodoro Schmidt

A cuatro meses del terremoto que destruyó siete de las provincias agrícolas y ricas del país, hemos creído oportuno informar a nuestros lectores acerca de lo que se ha hecho y se proyecta hacer por cuenta del Estado para hacer recobrar la normalidad a la extensa zona que sufrió los desastrosos efectos del cataclismo. Con tal objeto entrevistamos al Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, a quien, en razón de las funciones que desempeña, le ha cabido una actuación muy destacada en este aspecto. El señor Schmidt nos recibió en su oficina de trabajo y, después de hacer un breve recuerdo de lo que significó aquel movimiento sísmico, nos dijo más o menos:

—Inmediatamente después de la catástrofe, que dejó cortado el ferrocarril longitudinal durante siete días y el camino central en su pasada por los pueblos y en algunos puentes, fué preocupación de la Dirección a mi cargo habilitar en el más breve plazo la ruta central, para cuyo efecto organizamos caravanas de camiones con todo lo necesario. Tuvimos la suerte de habilitar el camino longitudinal poco después de 24 horas de producida la catástrofe, en forma de que el abastecimiento y la atención de los heridos, que se hizo desde el primer momento por la vía aérea con la cooperación de todos, pudo ser atendida con mayor capacidad.

LA AYUDA EXTRANJERA

Al llegar a este punto, nuestro entrevistado se aparta un tanto de la conversación, para dejar constancia de la forma generosa en que acudieron en ayuda nuestra algunas naciones vecinas. Y nos dice a este respecto:

—Los chilenos debemos sentirnos muy agradecidos de la ayuda material prestada por numerosos países, especialmente por los limítrofes: Argentina, Brasil y el Perú, que han contribuído eficazmente a aliviar a los damnificados en sus momentos más difíciles.

Por su parte, el Gobierno tomó desde el primer momento todo interés por recurrir en auxilio de la zona, y aunque al principio hubo cierta desorientación por falta de unidad directiva, luego fué entregada la administración de las diversas provincias y departamentos a la autoridad militar, que asumió todo el mando hasta fines de febrero, fecha en que el Gobierno encomendó a la Dirección de Obras Públicas, con autoridad y con recursos, todo cuanto se refiere a la edificación provisoria y atención y reparación de daños materiales causados por el terremoto, principalmente en las obras públicas, en los servicios fiscales y en la extracción de los escombros.

EJECUCION DE LOS TRABAJOS

—Hemos pasado ya—continua nuestro informante—el período de organización para responder a la ejecución de estos trabajos. Tenemos en marcha, bastante avanzadas y en parte terminadas, construcciones de madera en diversas localidades, suficientes para alojar a unas 24 mil personas, fuera de numerosas escuelas, hospitales, cuarteles y edificios para los servicios públicos, que debemos terminar en el más breve plazo.

La definición de este programa, en su parte directiva, fué para los servicios técnicos objeto de honda meditación para colocarnos dentro de las capacidades reales de materiales, transportes, obreros y recursos de toda clase, y fijar así plazos razonables de ejecución tan breves como lo permitiera la capacidad del país.

115 MILLONES DE PESOS

Más adelante nos expresa el señor Schmidt:

—En el desarrollo de los trabajos, que como digo, van ya más o menos en la mitad de su ejecución, hemos invertido por obras públicas unos 45 millones de pesos. Estamos pagando diariamente unos dos millones y pensamos que en poco más de un mes de la fecha, salvo circunstancias imprevistas, podremos entregar, si no la totalidad, a lo menos gran parte del programa trazado, cuyo presupuesto para tres meses alcanza a más de 115 millones de pesos.

Como Uds. pueden ver, la tarea ha sido dura y hemos tenido como criterio directivo la idea de aprovechar esta edificación, no sólo durante el período de la reconstrucción definitiva, que puede tardar unos diez años, sino durante todo el tiempo en que pueda prestar servicios una edificación en madera ubicada en puntos adecuados y delineada conforme a las reglas de una construcción de mediana calidad. Toda esta edificación será provista, en grado mínimo, de agua potable, desagües, luz y otros servicios indispensables para la vida.

MEDIDAS DEFINITIVAS

—Por lo demás, como Uds. saben—agregó nuestro reporteado poco antes de poner término a la entrevista,—entre las medidas definitivas adoptadas por el Gobierno y a las cuales cooperamos a medida de nuestro esfuerzo y de nuestros conocimientos, figura principalmente la ley despachada por el Congreso Nacional bajo la denominación de Auxilios, Reconstrucción y Fomento a la Producción, que autoriza al Estado para contratar un empréstito hasta por $ 2,500 millones, cuya inversión se hará de acuerdo con un plan bien meditado. En el programa de preferencia de fomento a la producción, figura el establecimiento de algunas grandes centrales hidroeléctricas, con la idea de nacionalizar esta rama tan importante del servicio público, como también la creación de nuevos campos de riego y las vías de comunicación indispensables para atender a la producción de estos nuevos campos y al mejoramiento de las vías existentes.

La distribución y administración de estos recursos y la fijación de los programas de trabajo correspondientes, la ley los ha entregado a lo que llama las Corporaciones: una para la reconstrucción y auxilios y otra para el fomento, en que se da asiento a diversos Ministros, funcionarios, presidentes de instituciones o de sus representantes: en suma, verdaderos "congresitos", de cuyo espíritu y buena voluntad va a depender en gran parte el éxito de la ley.

CONSTRUCCIONES REALIZADAS

Hasta aquí lo dicho por nuestro entrevistado.

Por nuestra parte, y basándonos en informes de los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Públicas, podemos informar que hasta hace poco había contratadas y en trabajo, con plazos variables de 45 a 90 días: 198 grandes barracas o pabellones, 32 escuelas para 300 alumnos cada una, 31 escuelas para 160 alumnos, una escuela normal, 9 cárceles, 7 hospitales, con valor total de $ 47.671,966.82, suma que debe aumentar con las obras complementarias indispensables para su utilización, como ser: alcantarillados, agua, luz, artefactos, accesorios, etc., cuyo costo se estima en $ 9.534,400..

Fuera de estas obras, se construyen directamente por administración o por pequeños contratos: 39 pabellones, 4 escuelas, varias habitaciones para el personal docente, y se ejecuta la reparación de numerosos edificios públicos en 37 ciudades, etc., todo con un presupuesto de $ 25.457.600.

En suma, el costo de todas estas construcciones en trabajo se estima en $ 82.663,966.82.

OTRAS OBRAS

Además de lo anterior, ha sido necesario efectuar las demoliciones y el transporte de los escombros; arrendar o adquirir algunos terrenos necesarios para ubicar estas construcciones; se ha entregado a la Beneficencia, para reparaciones de locales, la suma de $ 230.000; todo lo cual, agregada la inspección técnica de las obras, elevará el monto total del gasto necesario para dar cumplimiento a las instrucciones del Gobierno, a la suma de $ 90.694.000. Esto, sin tomar en cuenta numerosas obras iniciadas por los Jefes de Plaza, cuyo costo no es posible precisar por el momento.

Ahora bien, de conformidad con el memorándum aprobado en Consejo de Ministros con fecha 28 de marzo último, fué autorizada la suma de $ 116.227,000 para realizar el programa de trabajos encomendado a la Dirección General de Obras Públicas. En el resto para completar esta cantidad, figuran $ 9.331.000 para retiro de escombros, $ 3.000,000 para reparación de canales, $ 9.700,000 para reparación de caminos y puentes, y otras cantidades menores para gastos diversos.

La valiosa obra que desarrolla la Caja de Crédito Minero

CREACION DE LA CAJA

Durante los años 1920 a 1925, la Sociedad Nacional de Minería practicó importantes estudios, que confirmaron, una vez más, la sensible decadencia en la producción de los minerales de alta ley, principalmente de cobre, que se había venido observando en los últimos tiempos.

Resultado de estas investigaciones fue el acuerdo de propiciar la intensificación del empleo de nuevos procedimientos para concentrar los minerales con el fin de aprovechar substancias que permanecían en un completo abandono.

Por otra parte, se comprobó, en los estudios a que se hace referencia, el hecho de que los capitales privados se mantenían retraídos de las inversiones mineras.

Con posterioridad, el descubrimiento de algunos yacimientos de cierta importancia favoreció el impulso de nuevos reconocimientos mineros.

Estas y otras circunstancias promovieron la idea de establecer en el país un organismo del Estado destinado a fomentar la minería nacional sobre bases enteramente modernas: una Caja de Crédito Minero.

En efecto, el 28 de mayo de 1925, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Javier Gandarillas Matta, sometió a la consideración del directorio de dicha institución, un proyecto de creación de una caja de Crédito Minero.

Este primer proyecto, bosquejado por un grupo de industriales mineros, fue entregado al conocimiento de una comisión especial que designó el Directorio, la que lo estudió durante varias reuniones. El Directorio de la Sociedad aprobó dicho proyecto después de haberlo completado con nuevas disposiciones, perfeccionándolo en todos sus aspectos, y finalmente, lo presentó al Supremo Gobierno con fecha 5 de julio de 1926.

A pesar de su importancia capital, el proyecto no tuvo la acogida que era de esperar de parte del Gobierno de aquella época. El Ministro de Hacienda, de ese entonces, imbuido tal vez en las ideas que hasta aquella fecha rodeaban a la minería y a que aludirá más adelante, rechazó financiar el nuevo organismo.

La Sociedad Nacional de Minería tuvo que confiar así su proyecto a los senadores señores Joaquín Yrarrázaval, Nicolás Marambio Montt, Guillermo Azócar, Oscar Viel y Armando Jaramillo, quienes lo hicieron objeto de una moción, de la que se dió cuenta en la sesión N.o 57 del Senado celebrada con fecha 9 de Agosto de 1926.

Para facilitar su despacho, en el proyecto se propusieron garantías de la mayor severidad, de modo que las operaciones de la Caja quedaran encuadradas dentro de un marco riguroso y casi inaccesible al pequeño minero, pues se imponía la exigencia, ineludible y perentoria, de contar con minerales cubicados para recibir una ayuda directa del crédito.

El proyecto fue aprobado y así se dictó la ley N.o 4.112, de 12 de Enero de 1927, que fué la primera ley orgánica de la Caja de Crédito Minero.

Debe llamarse la atención sobre esta Ley, que fue dictada en las condiciones expuestas, y acerca de la cual se ha formulado una crítica de fondo, que se ha repetido, desde sus orígenes, y que aun recae sobre la ley que hoy rige a este organismo, modificada en varias ocasiones.

Se sostiene, en efecto, que la estructura legal de la Caja de Crédito Minero se ha concebido tomando en cuenta únicamente las necesidades de las grandes empresas y no las del pequeño productor.

Es necesario explicar esta crítica. Ya se ha visto que el Gobierno de aquella época rehuyó patrocinar la fundación de la Caja. En tal situación, los propulsores de esta nueva entidad tuvieron que presentar ante el Congreso Nacional un proyecto bien cimentado, sencillo, exento de objeciones. Así se limitaron las operaciones sólo para instalar establecimientos de beneficio; se estableció como única garantía la cubicación de minerales; restringió el monto de los préstamos hasta la suma de un millón y medio de pesos; se prohibió la concesión de fondos para la explotación de las minas, etc.

Despachada la ley y ya en plena marcha la organización, tuvo que irse ajustando ésta a las verdaderas finalidades que se tuvieron en vista al crearla, o sea, ayudar a toda la minería en general, tanto a los grandes como a los pequeños productores.

Por el ambiente poco propicio a esta industria, que ha dominado en nuestros círculos comerciales y que ha envuelto hasta a los propios Poderes Públicos, la evolución ha tenido que ser lenta y ajustada a las experiencias adquiridas. Así se ve que por la ley N.o 4.302, de 9 de febrero de 1928, se autorizó a la Caja para comprar y vender minerales.

Por la ley N.o 4.340 de 4 de Julio de 1928, los préstamos destinados a la adquisición de maquinarias se extendieron también al capital de explotación de las minas.

Por la ley N.o 4.503, de 20 de Diciembre de 1928, se amplió la órbita de acción de la Caja, y ya no sólo fomentó el beneficio, sino también, la explotación de los minerales; la cubicación no fué tan estricta, de manera que, si ésta resultaba insuficiente, podía completarse con otras garantías, se dejó sin efecto el límite máximo fijado para los préstamos; se facultó a la Caja para explotar planteles de beneficio de su propiedad, etc.

Por el Decreto ley N.o 151, de 6 de Julio de 1932, se redujo el tipo de interés de los préstamos sólo al 4 o|o anual, sin comisión, etc.

Para la mejor comprensión de esta materia, se reproduce al final una nómina completa de todas las disposiciones legales que se han dictado sobre este organismo.

Así se ve, pues, que el perfeccionamiento ha sido evidente; pero ceñido siempre a las condiciones del ambiente. Si la crítica a que se aludió fué fundada, al principio, ahora queda explicada muy satisfactoriamente.

No se olvide tampoco que se trata de una institución muy moderna, tal vez única en el mundo, sin precedentes, y cuya acción ha debido irse amoldando a las necesidades de la industria, conforme la práctica lo ha sugerido.

La Caja ha tenido que esforzarse para inspirar confianza a los Poderes Públicos y al país. Esta ha sido una de sus primeras tareas: atraer la fe hacia las empresas mineras, rodear a éstas de la seriedad de que en otras naciones están investidas. Los negocios mineros, en nuestro país por la mala constitución de las compañías, por la escasez de informes técnicos, por las especulaciones y por otros factores, se han considerado siempre en forma poco favorable.

Momento a momento se están recogiendo nuevas observaciones sobre la marcha de la Caja y por de pronto se van a recalcar dos problemas, que son vitales para su labor actual y futura: su capitalización y sus facultades legales para hacer inversiones con fines de fomento.

Sobre el primer punto, se recordará que la primera ley orgánica fijó el capital de la Caja en la suma de $ 40.000,000 y se la autorizó al efecto para emitir obligaciones con garantía del Estado.

La capitalización de la Caja de Crédito Minero establecida en las condiciones que se conocen, ha constituído desde un comienzo un obstáculo evidente para el cumplimiento de su labor.

El capital se le ha proporcionado a la Caja, en forma intermitente, y por cuotas que se han ido cubriendo con el transcurso de los años, bajo condiciones que lo han encarecido visiblemente. Por el Decreto Ley N.o 151, de 6 de Julio de 1932, dicho capital se fijó en $ 60.000,000.

Posteriormente, se promulgó la ley N.o 6,051, que aumentó el capital de la Caja en $ 40.000.000, o sea, lo elevó a $ 100.000.000.

El aporte de estos $ 40.000.000, lo hace el Estado en la siguiente forma: contratando un empréstito interno y considerando en el Presupuesto General de la nación $ 5.000.000 anuales, hasta enterar el capital total.

En la Ley N.o 6,051, de que hablamos, se consideró especialmente las facultades de fomento por las cuales tanto había abogado la minería en general. Es así, que en el artículo 2.o de la citada Ley, se autoriza la adquisición de toda clase de elementos de trabajo para arrendarlos o venderlos a los mineros y para lo cual la Caja ha confeccionado claros y precisos Reglamentos.

Se autoriza también a la Caja para asociarse a negocios mineros en actual explotación, se facultan préstamos para la instalación de pequeñas Plantas de Beneficio de Minerales, etc.

Es interesante observar que esta ley libera en parte a ciertas operaciones de las garantías establecidas en disposiciones de leyes anteriores, las que eran realmente drásticas.

En realidad, es fácil comprobar que la minería recibe del Estado una protección muy inferior, comparativamente, a la que de él reciben las demás industrias.

Como simples datos ilustrativos, véase lo que ocurre en las diversas ramas de la producción, que son fundamentales en el país, estimándose el volumen de la producción, el personal ocupado y los créditos directos e indirectos con que cuenta cada actividad.

En la industria fabril, el volumen de la producción alcanza a 2.000 millones de pesos; los trabajadores ocupados en ella ascienden a 300 mil; y los créditos llegan a 100 millones de pesos (capital del Instituto de Crédito Industrial), sin considerar los demás recursos que ofrecen los Bancos Comerciales a esta industria.

En la agricultura, el volumen de la producción alcanza más o menos a 1.600 millones de pesos; los hombres ocupados en ella ascienden a 500 mil; y los créditos llegan a 1.142 millones de pesos (170 millones de la Caja de Crédito Agrario, 300 millones de la Caja de Colonización Agrícola, 500 millones de la Caja de Crédito Hipotecario y 172 millones del Banco Hipotecario de Chile), sin tomar en cuenta los demás créditos corrientes de los Bancos comerciales, que proporcionan recursos a la agricultura.

En la industria salitrera, el volumen de la producción alcanza a 1 millón de toneladas, cuyo costo puesto a bordo, significa un valor de 300 a 400 millones de pesos; los trabajadores ocupados en ella ascienden a 23.500; y los créditos llegan a 290 millones de pesos; además de los fondos que pueden suministrar al salitre los Bancos Comerciales del excedente de sus depósitos, con la autorización de traspasar esos préstamos al Banco Central de Chile, y siempre que éste haya aprobado esas operaciones. Dichos fondos, con que se favorece a esta industria, representan algunos centenares más de millones de pesos.

Finalmente, en la minería, la industria a que nos referimos en especial, el volumen de la producción alcanza a 1.500 millones de pesos; los hombres ocupados en ella ascienden a 64.000; y los créditos, para la minería nacional, llegan apenas a 70 millones de pesos (60 millones de la Caja de Crédito Minero y 10 millones de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte).

Así se tienen las siguientes cifras demostrativas:

INDUSTRIA	Volumen de producción en millones de $	Personal en trabajo en miles	Créditos en millones de $
Fabril y pequeña industria	2.000	300	100
Agrícola	1.600	500	1.142
Salitrera	400	23	300
Minera	1.500	64	70

INDUSTRIA	Crédito por cada millón de producción, en miles de $	Crédito por cada mil hombres en trabajo, en mills. de $
Fabril y pequeña industria	33	0.33
Agrícola	410	3.5
Salitrera	1.500	20
Minera	47	1.09

Como se comprende, las cifras anotadas son simplemente aproximadas, pero ellas evidencian, en forma clara, la producción, el personal y los créditos de que dispone la minería en relación con las demás industrias básicas del país. Son tan reveladoras esas cifras que no requieren comentario alguno.

El auxilio a los descubrimientos y, particularmente, al reconocimiento de nuevas minas puede conducir al aprovechamiento industrial de verdaderas riquezas, lo que favorece en alto grado al interés público y privado. Esta es la aspiración unánime de los mineros, que se repite a menudo y que, de realizarse, dará origen al desarrollo de un vasto plan de fomento de esta industria.

La experiencia recogida por la Caja ofrece suficiente garantía para invertir recursos en el fomento, recursos que volverán a la entidad con la explotación de nuevos yacimientos.

Los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, han considerado ya en su ley orgánica esta gran necesidad de la minería nacional, y así están capacitados éstos para contribuir a la investigación, explotación y cateo de los yacimientos mineros; facilitar la construcción de vías de comunicación que den acceso a minas comercialmente explotables; cooperar a la difusión de los conocimientos técnicos relacionados con la producción minera, etc.

Basada en estas consideraciones, la Honorable Cámara de Diputados despachó un proyecto de ley en el cual se satisfacían los dos grandes anhelos de los que se dedican a la minería: el aumento del capital de la Caja, y su autorización para desarrollar una labor de fomento. Dicho proyecto fué aceptado, promulgándose la ley N.o 6.051.

En dicha ley, como dijimos, se eleva el capital a 100 millones de pesos, que, si bien es cierto que representan una suma exigua para atender a los fines a que se destinan, han servido por de pronto para un efectivo impulso a esta rama de la producción con el otorgamiento de un auxilio directo a los mineros, como es la exploración y cateo de los yacimientos, la ejecución de estudios técnicos sobre distritos mineros; la construcción de laboratorios y plantas de concentración; la adquisición de maquinarias para facilitarles o venderlas a los mineros en condiciones económicas; el arreglo de vías de comunicación, etc.

Hasta la fecha, la Caja de Crédito Minero ha desempeñado un papel de orden social, que no se ha destacado talvez lo suficiente, o sea, el trabajo que ha proporcionado a una población obrera, apreciable, que antes carecía de él. En la sola minería del oro, que de modo especial protege la Caja, se ocupan más o menos 30 mil hombres, que, con sus familias, forman una población aproximada de 120 mil personas, que viven de esta rama de la producción.

Otra labor de particular trascendencia que está realizando la Caja resulta de la formación de un mercado extenso y seguro para los minerales de baja ley.

En este sentido, la Caja ha incrementado eficazmente la producción de oro, impulsando la explotación de aquellos minerales pobres, que son los más abundantes de Chile, que no pueden exportarse y que la Caja beneficia en sus propias plantas de concentración.

Debe llamarse la atención a que la compra de los minerales de baja ley que hace la Caja ha traído consigo el auge general de la minería aurífera, pues tal actividad ha provocado los reconocimientos que han puesto de manifiesto valiosos minerales de alta ley.

La producción de oro a cargo de esta entidad ha significado para el país la entrada de 160 mil dólares mensuales más o menos, lo que representa una suma de cuatro millones de pesos al mes.

Por otra parte, cabe hacer resaltar la situación que se ha estado creando últimamente a la minería, con la sensible disminución de la producción que ya se advierte en el país. Averiguadas las causas de tal fenómeno, se pueden señalar, entre otras, el rápido agotamiento de los desmontes, lo mismo que los minerales de fácil trabajo; la falta de reconocimiento de las minas; la escasez de agua y de la carestía de los fletes; los subidos costos de explotación, etc. Para remediar esta situación, se ha afrontado una franca y decidida labor de fomento, a cargo de la Caja, con la inversión de fondos para habilitar nuevas minas y reducir, si fuere posible, los costos de producción, y muy especialmente para proporcionar elementos de trabajo a los mineros, en condiciones económicas. Se ha procedido a poner en práctica estas ideas, para detener la crisis que se avecina a esta industria, con serios trastornos para la colectividad.

Es preciso insistir, finalmente, en que la minería, como industria básica y netamente de exportación, necesita más que ninguna otra de la intervención directa del Estado para orientar científicamente las exploraciones, encausar los trabajos de explotación de acuerdo con las normas modernas y, en una palabra, fomentar la producción por medio de un programa armónico de intervención técnica y de eficiente suministro de capitales y medios de trabajo.

Como se comprende, el programa es vasto, pero hay que tomar en cuenta también que se trata de una industria que, a pesar de su importancia vital para el país, no ha recibido la ayuda metódica y constante que requiere para su definitivo desenvolvimiento.

Es necesario recalcar el hecho de que la minería, a diferencia de la agricultura y de la industria fabril, no puede surgir con la ayuda indirecta de las primas o derechos proteccionistas.

Por su esencia misma, la industria minera es creadora de riqueza y todo lo que ella produce se convierte en letras, que vienen al país a darle vida a la agricultura y a la industria manufacturera. La minería constituye el más grande consumidor de los productos agrícolas y manufactureros. Los derechos aduaneros proteccionistas, por ejemplo, pueden crear otras industrias; pero no crean dinero al consumidor para adquirir aquellos productos.

NUEVA LEGISLACION

En el curso de los años 1937 y 1938, el Parlamento ha dictado diversas leyes que se relacionan con la Caja y sus actividades; a saber: la número 6,051, que le otorga facultades de fomento; la número 6,155, que fusiona las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero, que aumenta el capital de ésta, le asigna nuevos recursos y destina a ella un porcentaje de los derechos que cobra el Estado en la internación de petróleo; la número 6.175, que aprueba el Plan de Fomento Minero y, autorizando la contratación de empréstitos para realizarlo, atiende a la gran necesidad de fondos para el desarrollo de la actividad minera; y la número 6,237, que aclara las modalidades de los créditos consignados en las anteriores disposiciones legales, estableciendo que los fondos destinados a su servicio deben ingresar directamente a la Caja de Amortización. El conocimiento general que se tiene de estas leyes y el leal cumplimiento de ellas que se ha evidenciado durante el período de que doy cuenta, hacen innecesario insistir en su alcance y trascendencia.

EL PLAN DE FOMENTO MINERO

La consideración de los problemas que afectan a la industria y el examen de las enormes posibilidades económicas que ella ofrece al progreso y prosperidad del país, indujeron al suscrito a confeccionar un Plan de Fomento Minero, en el que se consignan aquellas medidas que requiere la estabilización y el desarrollo de las faenas nacionales. Todas las Asociaciones Mineras estudiaron concienzudamente dicho plan y lo favorecieron con su más entusiasta aprobación. De igual modo el Ejecutivo la aprobó y lo hizo suyo, convirtiéndolo en Proyecto de Ley sin modificarlo. En este último carácter les aprobaron por unanimidad ambas ramas del Congreso Nacional.

ALMACENES DE DEPOSITOS

La ley número 6,237, también faculta a la Caja para constituir "Almacenes de Depósitos" o "Warrants" de minerales; y este régimen, que puede ejercitarse desde principios de 1939, está llamado a facilitar considerablemente el desenvolvimiento de las operaciones, con notable beneficio de los productores.

LA SECCION CARBON Y SU PLAN DE TRABAJO FUTURO

LABOR QUE DESARROLLARA DURANTE EL PRESENTE AÑO

El programa de trabajos que desarrolla la Caja de Crédito Minero por intermedio de la Sección Carbón, está relacionado con los siguientes puntos:

1.o Reconocimiento de las Reservas Carboníferas;

2.o Créditos pro fomento de la producción, y

3.o Estudios para mejor aprovechamiento del combustible.

1.o RECONOCIMIENTO DE LAS RESERVAS CARBONIFERAS. — Las reservas totales con que cuenta el país, considerando el carbón a la vista y probable, se estiman en 200.000.000 de toneladas que, tomando como base el consumo actual interno, ascendente a 2.000,000 de toneladas anuales asegura un abastecimiento por el plazo de 100 años.

En vista de esta poco halagadora situación, la Caja de Crédito Minero ha concedido capital importancia al reconocimiento de aquellas regiones cuyo conocimiento geológico permite suponer la existencia de nuevos yacimientos carboníferos.

En estos momentos, la Caja está instalando la primera faena que se llevará a efecto en la costa NO. del lugar denominado Boca-Lobu a dos kms. del puerto del mismo nombre y para lo cual se ha adquirido una maquina de perforación marca Sullivan, cuya capacidad permitirá efectuar sondajes hasta 800 mts. de profundidad.

Estudios realizados en la Península de Arauco han permitido recopilar antecedentes estratigráficos y paleontológicos que fundamentan un amplio reconocimiento de la región.

2.o CREDITOS PRO-FOMENTO DE LA PRODUCCION. — Desde comienzos del año 1938, la Sección Carbón recibió solicitudes de préstamo por un total de [illegible] pesos, de las cuales se acordaron préstamos por un valor de 1 millón 433,804 pesos, cuya inversión ha sido supervigilada por la Caja, quedando la explotación de minas bajo la dirección técnica del personal de la Sección.

3.o ESTUDIOS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL COMBUSTIBLE.— En el presupuesto de la Sección Carbón para el año 1939 se ha consultado la suma de $ 230.000 destinados a construir un Laboratorio especial para las experiencias en carbón y que se construirá anexo a los Laboratorios Químico y Metalúrgico que posee la Caja en la Quinta Normal.

El principal objetivo de este Laboratorio es propender al estudio del mejor aprovechamiento del combustible sea por el mejoramiento o rectificación de los procesos de combustión o por la adaptación del combustible a las finalidades especiales para las cuales debe servir.

PRODUCCION Y VENTAS DE CARBON EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

AÑO	PRODUCCION bruta	PRODUCCION neta	VENTAS
1929	1.507.866	1.400,507	1.372.858
1930	1.447.100	1.283,807	1.266.095
1931	1.100.382	960,061	951.835
1932	1.080.085	950.941	957,901
1933	1.530.508	1.373,583	1.296.235
1934	1.807.527	1.623,318	1.590.839
1935	1.899.935	1.694.601	1.697.878
1936	1.872.554	1.673,374	1.738.047
1937	1.988.271	1.786,844	1.828,077
1938	2.045.958	1.840,677	1.845.335 (1)

(1) Estos datos deben considerarse sólo como aproximados para el año 1938.

NOTA.— El mayor volumen de ventas de carbón en comparación con la producción neta, se ha efectuado con cargo al stock.

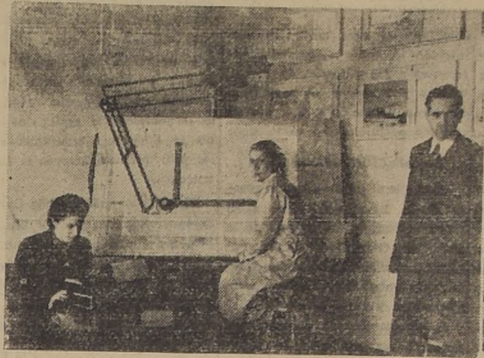
REPARTICION MUNDIAL DE LAS RESERVAS CARBONIFERAS

PAIS	Carbón a la vista y probable en mil mill. de t.	C. a la vista en mil mill. de tons.	Explotac. anual en mil mill. de tons.	% de explot. anual sobre c. a la vista y probable	% de explot. sobre carbón a la vista
EE. UU.	3.041	—	mín 0.5	0.0245	0.54
Rusia	1.083	20	0.108	0.01	0.[illegible]
Alemania	289	87	0.282	0.102	0.164
Inglaterra	200	139	0.226	0.113	0.28
Polonia	138	10	0.038	0.023	—
China	245	19	—	—	—
Canadá	243	27	—	—	?
Chile	03	01	0.003	1	—

NOTA.— Como puede apreciarse, el [illegible] del país puede ser cubierto con la producción nacional por sólo 50 años, sobre la base del carbón a la [illegible] años incluyendo el carbón probable.

"La Reconstrucción Nacional entonará el movimiento general del país", nos expresa el autor de las Casas Rieloff

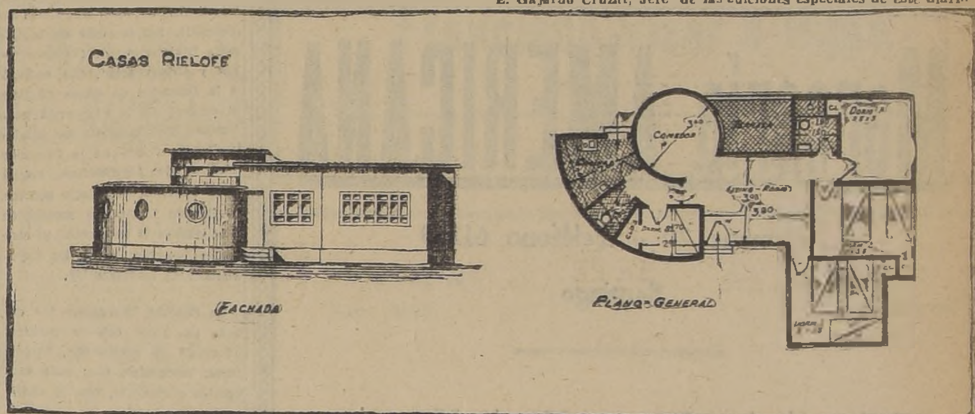
A través de 17 años, estas modernas construcciones han ido progresando incesantemente, hasta colocarse en sitio de avanzada en la rama de la edificación.— El constructor piensa invadir con ellas todo Chile y otros países de América



Interior de la oficina de la firma Rieloff



El señor Rieloff en su oficina es entrevistado por el señor E. Gajardo Cruzat, Jefe de las ediciones especiales de este diario

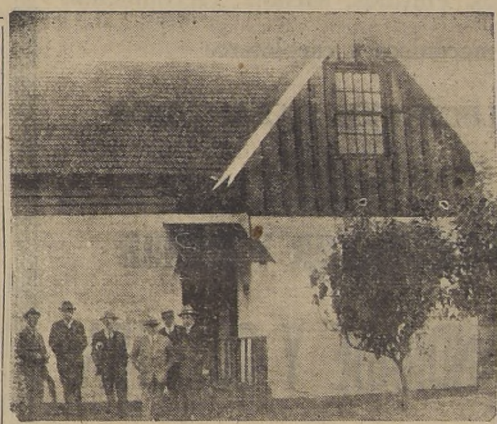


En su oficina de la calle Nueva York, encontramos días atrás al señor Rieloff, autor y ejecutor de las casas desarmadas que llevan su nombre y que se encuentran esparcidas a través de todo el país, pregonando la bondad de un sistema que ya tiene muchos adeptos en la rama de la edificación.

—Díganos una palabra, señor Rieloff— lo abordamos sin mayores preámbulos,— sobre sus proyectos y sobre lo que opina acerca de la reconstrucción nacional...

Sonríe nuestro interlocutor y luego condensa su pensamiento en pocas y cortantes frases:

—Los diarios me han hecho opinar tal vez demasiado... pero, en fin, para complacer a "La Nación", comenzaré por decirles que no puedo variar en mis opiniones. Lo he dicho muchas veces y lo repito en esta ocasión: la reconstrucción nacional entonará el movimiento general del país. Habrá muchas utilidades para el comercio total y para todo el mundo se presentará un período de prosperidad innegable. Pero, ante todo, hay que secundar al Gobierno, y la mejor manera de secundarlo es haciendo crítica levantada, al margen de toda consideración que no contemple el interés colectivo, y dando, al mismo tiempo, soluciones constructivas.

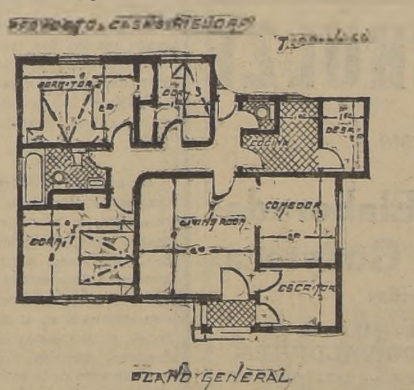


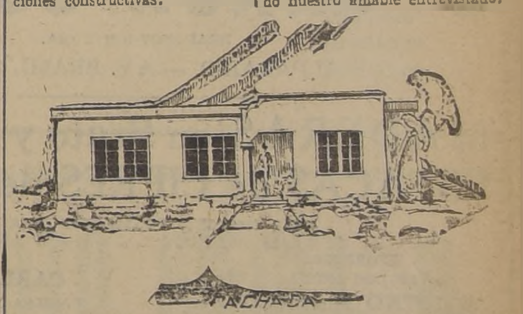
Primera casa construída en Chile por la firma Rieloff, en el Sur del país el año 1921.

Miro con mucho entusiasmo lo de las casas baratas... continúa diciendo nuestro informante... y mi sistema, sin duda alguna, tomará un auge que jamás pudieron imaginarse los que lo vieron nacer, hace ya mucho tiempo, y que construyeron las primeras casitas junto a mis aserraderos. Recuerdo que en aquel entonces valían 5.000 pesos, y el primer cliente que se me presentó, me pidió una rebaja de mil pesos. Por supuesto que se la concedí, y como dato curioso, puedo informarles que aún esta casa, que fué construída en 1921, es decir hace 17 años, se encuentra en perfectas condiciones y durará todavía unos cincuenta años más.

Ahora las Casas Rieloff han tomado un giro distinto del que tuvieron en sus comienzos: son casas modernas, de techo semiplano, con mucha luz y aire y de regia presentación. Nuestros arquitectos no desperdician la menor oportunidad para hacer estudios sobre los últimos adelantos de la ingeniería y arquitectura, para mantener siempre a las Casas Rieloff en un creciente grado de progreso.

Mi ánimo es sembrar las Casas Rieloff en todo Chile y la América del Sur... y ya tengo consultas y pedidos de diversos países vecinos— termina diciendo nuestro amable entrevistado.





Cálculo de presupuestos de casas Rieloff

DETALLES	MADERAS EN BRUTO	ELABORADAS	ESTUCADAS
BARRACA Tipo A. consta de tres piezas de 3 m. x 3 m.	$ 5.000 —	$ 11.000 —	$ 14.000.—
BARRACA Tipo B. consta de 2 piezas de 2 m. x 3 m. ...	4.000.—	9.000.—	12.000.—
CASA EMPLEADOS Tipo 51, consta de una pieza de 3x3 m.			
1 dormitorio de 2.50 x 2.50			
1 dormitorio de 3 x 3.50			
1 living comedor de 3.50 x 3.20			
1 cocina de 3 x 1.80 m.			
1 baño de 3m. x 1.80		20.000.—	24.000.—
CASA PATRONES Tipo 59, consta de:			
2 dormitorios de 2 m. x 2.50			
1 dormitorio de 3 m. x 3.50			
1 living de 4.30 x 3.50			
1 comedor de 2.50 x 3.50			
1 baño de 2 m. x 1.80			
1 cocina de 2.50 x 2.20		30.000 —	36.000.—
GALPONES Tipo A de 5 m. x 10	4.000 —	8.000 —	10.000.—
" " B " 7 m. x 10	5.000 —	11.000 —	14.000.—
" " C " 8 m. x 30	20.000 —	40.000 —	50.000.—
OFICINAS Tipo A. consta de 6 piezas de 3.50 x 3 m.	16.000.—	32.000.—	38.000.—
" Tipo B. consta de 11 piezas de 3.50 x 3 m. ...	28.000.—	36.000.—	65.000.—
CAMPAMENTO A. consta de 20 piezas de 3.50 x 3 m.	63.000.—	126.000.—	145.000.—
Casa fundo Tipo 101		100.000.—	120.000 —
Casa fundo Tipo 102		100.000.—	120.000.—
Casa fundo Tipo 103		170.000 —	200.000.—

LA SECCION DE URBANISMO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA TIENE A SU CARGO UNA SERIE DE ESTUDIOS DE ALTA IMPORTANCIA

Todo su personal está dedicado a la planeación de las ciudades que fueron arrasadas por el terremoto. — Están ya terminados los planos de urbanización de Concepción, Chillán y Cauquenes, y los de otras poblaciones se encuentran bastante avanzados

La planeación y reconstrucción definitiva de las ciudades que fueron asotadas por el terremoto ultimo, están siendo objeto de un minucioso estudio de parte de los respectivos organismos fiscales, con el objeto de que ellas respondan en forma acuciosa a las modernas tendencias que imperan en la rama del urbanismo.

Tarea ardua e importante está desarrollando, en el aspecto anunciado, la Sección Urbanismo del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, repartición que está dirigida por el distinguido urbanista don Luis Malushka, y la cual tiene a su cargo la preparación de todos los proyectos relacionados con el punto en referencia.

En una visita que hicimos días atrás a la sección nombrada, pudimos imponernos de que ya se encuentran listos varios anteproyectos de los planos que servirán para la reconstrucción de las ciudades devastadas, contándose entre ellos los de Concepción, Chillán y Cauquenes. El plano oficial de urbanización de Talcahuano, está ya próximo a terminarse y, por otra parte, se han iniciado también los estudios referentes a las ciudades de Parral, Bulnes y Tomé, como asimismo de otras poblaciones que sufrieron los perjuicios del cataclismo.

LA SECCION URBANISMO

Para que el público juzgue acerca de la labor que tiene a su cargo la Sección Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas, consideramos oportuno dar algunos antecedentes sobre su organización y funcionamiento.

El terremoto que el año 1928 destruyó las ciudades de Talca, Constitución y región adyacentes, como también el sismo último, dejó de manifiesto que las desgracias y perjuicios ocasionados tuvieron en gran parte su origen en el empleo de materiales que no se ajustaban enteramente a los principios del arte de la construcción.

El conocimiento de éste llevó a la convicción de que los Municipios no cumplían con su función orgánica de supervigilar y controlar las actividades de la edificación particular, y se acordó entonces establecer el control estatal sobre esta actividad.

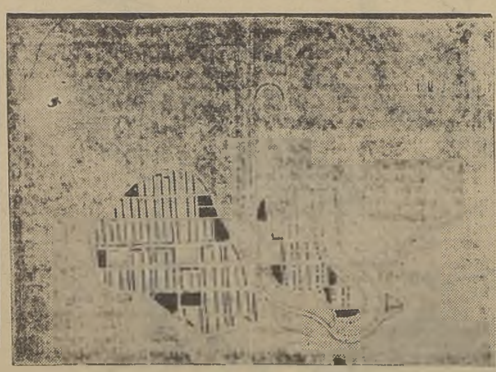
El Ministro de Fomento, que en noviembre de 1928 era don Luis Schmidt, fué el autor de la primera Ley General de Construcciones y Urbanización, que entregó a la Dirección de Obras Públicas el control de la edificación particular. Fué también ese Ministro quien fundó en la Dirección General de Arquitectura, actual Departamento del mismo nombre, la Sección Urbanismo, repartición a la cual se le encomendó el control y la aplicación de las disposiciones de la nueva ley.

La Sección Urbanismo fué dotada en 1929 con un personal adecuado de arquitectos, inspectores, topógrafos, etc.; pero economías posteriores, con la consiguiente supresión de personal, hicieron que la Dirección General de Obras Públicas abandonara, el año 1933, el control de la edificación privada en el terreno mismo. Así se explica que, consultada esta repartición por el Municipio de Chillán sobre la reconstrucción del Teatro que se derrumbó, ocasionando tantas víctimas, no se hubiese seguido, por economía mal entendida, las indicaciones impartidas por ese organismo sobre el particular.

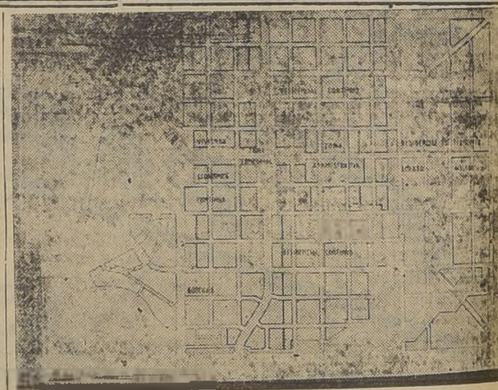
EN COMISION A EUROPA

El año 1931, un arquitecto de la Sección Urbanismo, el señor Luis Muñoz Malushka — actualmente a cargo de la Dirección Técnica de la Sección — realizó un viaje de estudio a Europa, a fin de orientarse mejor sobre la acción estatal en lo referente al control de la edificación privada y para hacer una investigación sobre funcionalismo urbano, llevando, además, una comisión ad-honorem para participar en el XIII Congreso Internacional de la Vivienda y Planificación de Ciudades, que se celebraba en Berlín.

Además de participar en ese Congreso, aprovechó su viaje para estudiar el mismo control en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, como asimismo para incorporarse en calidad de funcionario, a fin de hacer estudios más completos, en el Servicio de Policía de Edificación del Estado Prusiano. También investigó el procedimiento de la confección de los planos oficiales de urbanización de Alemania.



Anteproyecto del plano oficial de Canquenes



Anteproyecto del plano oficial de Chillán

TRABAJOS REALIZADOS

Desde que el señor Muñoz Malushka tiene a su cargo la jefatura de la Sección Urbanismo, se han realizado en ésta, varios trabajos, que han sido de gran provecho para la urbanización de numerosas poblaciones del país. Así, además de los planos reguladores de diversas ciudades, ha intervenido en la elaboración de ordenanzas y reglamentos que son indispensables en materia de urbanismo, ciñendo en todo su labor a los modernos principios que rigen esta actividad.

SU LABOR DEL MOMENTO

El régimen actual, con las experiencias anteriormente señaladas y con la última tragedia de la Zona Sur, ha podido convencerse de la necesidad de establecer una vez por todas el control estatal efectivo sobre el cumplimiento, por parte de los Municipios, de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Consecuente con esto, el 24 de febrero último dictó el Gobierno un decreto que, junto con nombrar asesores ad-honorem de la Sección Urbanismo a los presidentes de los Institutos de Arquitectos, Ingenieros y Urbanismo, señores Ricardo González Cortés, Hector Marchant y Rodulfo Oyarzún Philippi, respectivamente, encargó a dicho sección para proponer, en el plazo de tres meses, las reformas que hacen falta en la Ley de Construciones y Urbanización, de acuerdo con la expo-

(PASA A LA PAGINA XIX)

Los esfuerzos realizados hasta la fecha son muy...

(De la página XVIII)

riencia última, y para proponer también la estructura del organismo que, con la autoridad y los medios correspondientes, se haga cargo en definitiva del control superior de la edificación particular a través de los Municipios de la República.

Además, ese decreto ordenó un estudio sobre la concentración y ubicación de las poblaciones que deberán ser reconstruídas en la zona devastada.

Es así cómo la Sección Urbanismo, por orden del Gobierno, ha debido dedicarse de lleno a una labor de gran importancia, que ha abarcado como cuestión previa la recopilación de antecedentes de la más variada índole, a fin de considerar la conveniencia de concentrar o suprimir poblaciones en la zona comprendida entre las provincias de Linares y Bío-Bío. Entre esos antecedentes figuran algunos territoriales, como los relacionados con la climatología, geología, hidrología, forestación, producción agrícola y minera, vialidad, demografía, impuestos, capital y crédito agrícola, etc. Su labor se ha extendido a la reunión de numerosos antecedentes urbanos, tales como los relativos al suelo y subsuelo, edificación, áreas libres, circulación, instalaciones urbanas, locomoción y transporte, población, asistencia social, porcentaje de ocupaciones, comercio, abastecimiento, producción industrial, crédito y ahorro, recreación y otros muchos que deben tomarse en cuenta en el trazado de las poblaciones modernas.

Estos antecedentes ha debido completarlos con un abundante índice de prosperidad de núcleos poblados, en el cual entran las más variadas materias que dicen relación con este asunto.

TRABAJO INTENSO

Realizada esta labor previa, la Sección Urbanismo inició inmediatamente la ejecución de los anteproyectos que servirán para la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto, y como dejamos dicho en líneas anteriores, ya tiene terminados algunos planos de reconstrucción y urbanización, habiendo entrado en el estudio de otros que forman parte de su programa de trabajo.

En la realización de todos estos estudios, han colaborado acertadamente a la obra del jefe de la sección, el secretario técnico de la misma, arquitecto don Luis Harding, y los arquitectos señorita Iris Moreno, señor Osvaldo Hufe y señor Claudio Muñoz.

Según hemos tenido ocasión de comprobar, todos los estudios se realizan de acuerdo con la verdadera técnica del urbanismo, desechando toda idea de favorecer desproporcionadamente los intereses particulares, cuando éstos se oponen a la conveniencia de la colectividad. De aquí que sea dable esperar que los resultados definitivos correspondan a una finalidad verdaderamente elevada, como es la de llegar a constituir en la Zona Sur un núcleo de poblaciones altamente progresistas.



Anteproyecto del plano oficial de urbanización de Concepción.

SE COMETE UNA INJUSTICIA AL ATACAR INDUSTRIAS NACIONALES

expresó el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en la última reunión de esta institución

ACUERDOS QUE SE ADOPTARON

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, el Presidente dió cuenta de haber tenido la oportunidad de visitar una industria nueva y de gran interés: la fábrica de reconstrucción de neumáticos, que el señor Arnold Lewald ha instalado en la calle Santo Domingo N.o 3810.

Como se comprende, esta industria, bien desarrollada, significa muchos millones de pesos de economía, y tanto es así, que en los Estados Unidos se reconstruyen millones de neumáticos anualmente y en Alemania se ha llegado aún a dictar una ley prohibiendo que se deseche un neumático que esté en condiciones de ser sometido al procedimiento de reconstrucción.

Al subrayar la utilidad de la nueva fábrica, el señor Müller instó a los miembros del Consejo a visitar sus instalaciones.

MAQUINARIA PARA FABRICAR CALCETINES.— Se informó favorablemente la consulta de la Comisión de Control de Cambios para que autorice la internación de una máquina para fabricar calcetines tipo "Derby" y se dejó constancia del deseo de la institución para que el Control mantenga esta política de acercamiento.

ATAQUES A LA INDUSTRIA NACIONAL.— El presidente reiteró las expresiones manifestadas en ocasiones anteriores referentes a la injusticia que se comete con las industrias nacionales desconociéndoles el papel preponderante que juegan en la economía nacional. Durante la guerra europea y en el período de la crisis en 1932, imposibilitado el país para adquirir manufacturas extranjeras, habría retrogradado cien años en su cultura al no existir las manufacturas nacionales que proveyeron de los artículos indispensables. Sin ir más lejos, actualmente, con la escasez de divisas que se ha producido, hay que imaginar cuánto se habría elevado el precio de los artículos si el país hubiera estado atenido exclusivamente a la manufactura importada.

Se habla de que debe darse preferencia a la producción agrícola para exportar y aumentar así el número de divisas, pero no se piensa que el problema no está sólo en producir, sino en poder colocar los productos en los países extranjeros, lo que se ve a menudo que no es tan fácil. Por estos ataques injustificados, se acordó que el artículo editorial del próximo número del Boletín "INDUSTRIA", haga una defensa del concepto que tiene la Sociedad sobre la industrialización del país.

HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON CON FIBRAS CELULOSICAS.— El Ministerio de Hacienda transcribe una nota de la Superintendencia de Aduanas, en la que propone la dilatación de la Regla H 04, que exprese que los hilados de algodón para telares de la Partida 271, pueden tener fibras celulósicas artificiales, racionalmente mezcladas con las naturales con fines de imitación de éstas, en una proporción hasta de 10 por ciento.

También la Superintendencia propone la modificación de la Regla 619, en el sentido de que comprende los tejidos y artículos de algodón con proporción de 5 por ciento a lo más de fibras cortas celulósicas, a fin de solucionar las dificultades que se han presentado con la internación de unos cierres "eclajr", que tiene una cinta de algodón con pequeño porcentaje del "zellwole", lo que ha hecho clasificarlos como artículos de seda. Ambas consultas pasaron al estudio de la Comisión de Industria.

ASIMILACION DEL CORDON DE ALGODON PARA EMPAQUETADURAS.— Consultados los fabricantes del ramo, el Consejo acordó informar a la Junta General de Aduanas de que no hay inconveniente para que los cordones de fibras textiles para la confección de empaquetaduras sin grasa o granito, sean asimilados a la Partida 691-B, con un derecho de $ 0.60 de 6 d. el KB.

ASIMILACION DE BEBEDEROS DE HIERRO COLADO.— No existiendo objeción al aforo propuesto por la Aduana, se aceptó la asimilación por la Pda. 1446, con el derecho de 35 centavos de 6 d. el KB.

DERECHOS DE RADIADORES PARA CALEFACCION O REFRIGERACION.— Se entregaron a la Comisión de Industrias los nuevos antecedentes cursados por la Aduana para que se rebaje de $ 2 de 6 d el KB. a $ 0.60 de 6 d. el derecho de la Subpartida 1313-A.

ESTANQUES PARA W. C.— También se entregó al estudio de la Comisión de Industria la presentación de la firma Sani Central Soc. Ltda. en la que expone haber adquirido los derechos para explotar dos patentes internacionales, registradas también en Chile, de un nuevo tipo de estanques para el lavado de W. C., corrientes y silenciosos.

INTERNACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Se acordó contestar la consulta del fabricante don Ernesto Wunsch, en el sentido de que sin la dictación de una ley especial, no pueden rebajarse los derechos de materiales de construcción.

REPARACIONES DE LAS ESCUELAS DE ATACAMA

El Ministro de Educación, don Rudecindo Ortega, ha dirigido un oficio al Ministro de Fomento, don Arturo Bianchi, en el que le expresa que ha recibido comunicaciones de las autoridades educacionales de Atacama, en las que se le informa que, a raíz del temblor que afectó a la provincia, la mayoría de los edificios han recibido perjuicios de consideración.

Termina la nota pidiéndole disponga que la Dirección de Obras Públicas, dependiente de ese Ministerio, haga las reparaciones necesarias, ya que en Educación no existen los fondos indispensables.

CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES EN EL CAMPO

El Intendente de Santiago ha enviado una circular a los Gobernadores de los departamentos de la provincia, en la cual dispone que cuando estos funcionarios salgan en visita, lo comuniquen a los inspectores del trabajo, a fin de que ellos los acompañen en sus jiras, para que puedan fiscalizar el cumplimiento de las leyes del trabajo en los sectores más apartados.

Expresa el Intendente que esto redundará en provecho especial de la gente del campo, que es la que está siempre más abandonada en sus necesidades.

Pide también a los Gobernadores que obtengan de Carabineros iguales facilidades.

4.a SEMANA DE VIAJES DE ARTE EN BRUSELAS

Del 29 de julio al 6 de agosto del presente año, se realizará en Bruselas, patrocinada por el Ministerio de Instrucción Pública, la Cuarta Semana de Viajes de Arte.

Las tres primeras de estas Semanas de Arte han permitido a más de 350 personas ilustradas, originarias de 18 países diferentes, darse cuenta del maravilloso desarrollo del arte en Bélgica, admirar las obras maestras que adornan los museos belgas, visitar sus monumentos más notables, sus catedrales y los lugares más célebres de las diversas ciudades del país.

El éxito de estas excursiones artísticas ha ido en aumento y así puede atestiguarlo el hecho de que numerosos países e importantes asociaciones de profesores y de artistas hayan enviado delegados oficiales.

PARCELEROS DE OVALLE PIDEN AGUAS DE COGOTI

Una comisión de Ovalle se entrevistó con el Ministro de Fomento para formularle a nombre de los parceleros de la zona de La Chimba de ese departamento la petición de que se les conceda para sus campos aguas del Embalse Cogoti.

El Ministro prometió a la comisión preocuparse con el mayor interés de este asunto.

Espíritu y finalidades de la Planta Pasteurizadora de Leche

En agosto de 1935, una nueva ley se inauguraba en Chile: la de pasteurización de la Leche, basada en los principios científicos del sabio Pasteur.

Este primordial alimento para la vida humana, lejos de llenar su función vital como alto factor vitaminoso para el desarrollo del organismo humano, representaba un serio peligro para la salubridad pública.

Falta de higiene en los establos, ausencia de la más elemental profilaxia en los fundos ganaderos y el espíritu de especulación desenfrenado en los productores, hacían de la leche un vehículo de enfermedades que, principalmente en los niños adquiría caracteres fatales.

Lo que debía ser un poderoso reconstituyente, resultaba un agente transmisor de microbios, del tifus y de la tuberculosis.

Análisis prolijos revelaron en la leche de que se proveía el país, elementos como fibras de maderas, pasto, guano y tierra, lo que indicaba que los productores, en su afán de especulación no trepidaban en mezclar hasta agua de las acequias, para aumentar el volumen de su producto.



Senor don Armando Rojas Richard, Gerente de la Central de Leche

Este atentado criminal contra la salud publica determinó al Gobierno a implantar la pasteurización.

Los productores, naturalmente, hicieron campaña contra este procedimiento industrial, porque dañaba sus intereses dolosos. Tal campaña trascendió al público que, en su ignorancia, admitía toda clase de especies que trataban de desacreditar la leche pasteurizada.

Pero las autoridades enfrentaron a esta campaña con energía y se fueron instalando las Centrales, que llegaron a 12.

Los análisis fueron revelando luego al público por medio de informaciones de prensa, que la pasteurización era todo un éxito; la ciudad consumía una leche pura; se habían eliminado los factores determinantes de plagas, como el tifus, que se había hecho endémico; bajo la curva de morbilidad infantil.

Esos mismos análisis fueron un triunfo para los hombres de laboratorio del país: sus récords de contenidos microbianos merecieron la atención del mundo científico. Los más grandes higienistas certificaron que las centrales pauterizadoras de Chile, estaban a la altura de las mejores de los más adelantados países.

Esta labor no sólo se concretó a la depuración de la leche líquida; de los mismos laboratorios salieron las fórmulas para ir hacia la higienización de los subproductos: mantequilla pasteurizada con o sin sal, leche descremada seca quesos de tipo holandés de leche pasteurizada y caseína.

Con todo, la organización de las centrales, administrativamente se resintió de ciertas fallas; faltaba una mejor coordinación, efectuar una tarea mas compleja, mas disciplinada. Seguían las contravenciones a la ley. Tal cosa ha determinado al Gobierno a centralizar este procedimiento industrial, y hoy ya cuenta la ciudad de Santiago, con un establecimiento que controla y dirige la distribución de la leche y productos lácteos, en la forma mas idónea posible, con las más completas garantías para el publico consumidor.

Asimismo, y aprovechándose de las maquinarias de las demás centrales, que terminarán su función, se establecerán casas pasteurizadoras en diversas ciudades del país, lo que significará una poderosa contribución a la salud pública.

Va, pues, a corresponder al Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda, la completación de una obra de alta trascendencia para la raza, obra en la cual, el Primer Mandatario, es cooperado por funcionarios, técnicos en la materia, que ya han puesto a prueba su eficiencia.

En información aparte, damos una presentación-informe, en que se trata del plan a que se ceñirá la Gerencia de la Central de Leche Pasteurizada y en el cual, se contemplan los principales aspectos de la industria y sus repercusiones en los hábitos y salud de nuestro pueblo.

PERSONALIDAD DEL ACTUAL GERENTE DE LA PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE SEÑOR DON ARMANDO ROJAS RICHARD

Don Armando Rojas Richard, gerente de la Central de Leche, es el alma de esta organización de tan positivos beneficios para la salubridad nacional.

El, con su experiencia y conocimientos adquiridos en sus viajes al viejo mundo, y aplicados en sus propios fundos, donde cuenta con una seleccionada crianza de vacunos de raza, ha aportado desde que empezó la campaña por la leche pasteurizada, su valioso concurso.

En ello, el señor Rojas Richard, ha actuado con un desinterés verdaderamente patriótico. Funcionario que ha desempeñado altos cargos publicos, como cuando desempeñó de Intendente de Antofagasta, posee un espiritu disciplinado y organizador, que esta vez lo ha aplicado a esta trascendental labor.

El plan elaborado por él y que transcribimos en estas páginas denota su acuciosa iniciativa, su aguda penetración del problema y sus ideas originales sobre la materia.

Ceñido a este plan, el señor Rojas Richard, como gerente de la Central de Leche, tendrá que desarrollar una tarea de grandes proyecciones para el futuro. El, con su proyecto de organización de la Central metropolitana, va al fondo de esta industria, no ha descuidado detalle. El señor Rojas Richard compenetrado de la importancia de sus funciones y de la labor de alta significación social que le corresponderá servir, comienza su tarea desde la divulgación pedagógica, desde los bancos de la escuela primaria, para formar una conciencia en el pueblo que, ignorante de estas cosas, y mixtificado por las propagandas de comerciantes especuladores, ha tomado en un principio como un atentado a su salud lo que precisamente era para su bienestar.

Es preciso formar una conciencia pública, nacional, como ocurre en los países de Europa, de los beneficios de industrias que, como la fundada en el descubrimiento del gran sabio francés, aliadas de la ciencia y de la vigilancia estatal, cumplen una tan alta misión humana. Una conciencia que contrarreste prejuicios e ignorancias.

Nadie más capacitado para tal ideal, que el señor Rojas Richard.

Es el hombre, es el funcionario de quien, frente a la Planta Central de la Leche Pasteurizada, puede decirse que es "the right man in the right place".



Edificio de la Central de Leche

INTERESANTE PLAN QUE TIENE EN CARTERA LA GERENCIA DE LA CENTRAL DE LECHE DE SANTIAGO, PARA DESARROLLAR DENTRO DE POCO, Y QUE HA SIDO ENVIADO AL SR. MINISTRO DE SALUBRIDAD, D. MIGUEL ETCHEBARNE

Para el desarrollo de un programa de propaganda lechera hay la conveniencia en tomar los dos aspectos fundamentales de este problema: el de los productores y el de los consumidores.

Esta labor debe desarrollarse simultáneamente frente a estos dos grandes grupos de interesados.

LOS PRODUCTORES: No podría desarrollarse una labor de conjunto sin tomar éste aspecto del problema, en su faz integral, porque es conocido de todos, que mientras en Finlandia se consumen 671 litros de leche al año por habitante, 635 en Dinamarca, 677 en Nueva Zelandia, en CHILE este consumo llega solamente a la modesta cifra de 45,5 litros por habitante.

No podemos intensificar el consumo de la leche, si no se toman, al mismo tiempo, las medidas del caso para aumentar el volumen de la producción.

Y como no todos los agricultores tienen los conocimientos del caso, será necesario llegar hasta ellos con todas las informaciones posibles, para estimularlos, por todos los medios a nuestro alcance, a una mayor producción lechera, cuando se trate de actuales productores.

Y en el caso de los que no son productores, dándoles a conocer todo lo relacionado con los estudios necesarios de sus propias tierras; calidades y cantidades de abonos necesarios, a fin de habilitarla hacia una producción científica y racional de los forrajes necesarios para el ganado lechero; y llevándole después las informaciones para una buena y conveniente selección del ganado lechero, de acuerdo con las características de cada zona, condiciones del clima y modalidades de sus tierras.

Después de haber formado conciencia nacional sobre el problema económico y social de la leche, y sus grandes repercusiones sobre el crecimiento y mejoramiento de la raza chilena, del valor hombre, y en los casos de aquellos agricultores que, deseando contribuir en esta hermosa jornada del incremento de la producción y sus vinculaciones con la defensa social de la salud, agricultores que no se encuentren en condiciones financieras favorables, buscaremos también la colaboración de las instituciones y organismos que puedan financiar las instalaciones necesarias para esta mayor producción lechera.

LOS CONSUMIDORES: La educación sobre la importancia biológica y medicinal del consumo de la leche, la empezaremos por la Escuela Primaria, mediante la implantación del Desayuno Escolar, que será de grandes beneficios para nuestra numerosa población escolar. La creación del hábito de la leche en nuestros niños, influirá poderosamente en sus hábitos posteriores, e insensiblemente será uno de los medios más poderosos, en la lucha contra el alcoholismo inveterado de nuestro pueblo.

Al mismo tiempo, se extenderá la acción del Desayuno a los obreros de nuestras Fábricas y Talleres, pues son numerosos los casos de obreros, que por las largas distancias de sus domicilios al lugar de su trabajo, hacen ayunas, la primera jornada del trabajo diario. Este hábito del desayuno a base de leche, despertará en el obrero la conciencia de una mejor selección en la calidad de sus alimentos, y tratará, dentro de sus condiciones, de ir a un mayor consumo de la leche en su ración alimenticia diaria.

Un plan de conferencias a desarrollar tanto en las Escuelas como en los locales obreros, vendría a hacer más amplio un programa de propaganda, difusión y de educación colectiva. Se tomaría como tema fundamental, los problemas de la nutrición, el valor comparado de los alimentos entre sí y la importancia del consumo de la leche y sus derivados con los demás alimentos.

A fin de que la acción de las conferencias sea duradera, sería necesario ir a la publicación de folletos a Roneo, y cuando las condiciones económicas lo permitan, se haría la publicación de folletos impresos con algunos gráficos y demás ilustraciones del caso.

La publicación de affiches apropiados en diferentes colores, con ilustraciones comparadas del valor alimenticio de la leche y su valor económico respecto a los demas alimentos, vendrá a completar este plan de acción cultural ante el gran publico.

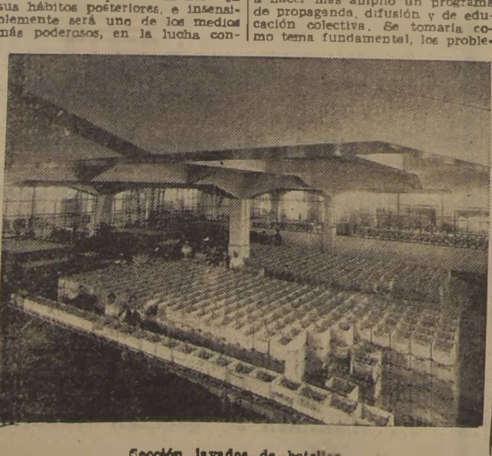
Las conferencias periódicas por radio, serían también de un gran valor, en nuestra acción de penetración en la conciencia pública sobre la acción y la importancia de la leche en la alimentación humana.

Finalmente, un programa gradual de artículos de prensa, contribuirá a completar el programa de difusión y de acción cultural que esta Gerencia desea desarrollar sobre éstos tan interesantes problemas de la alimentación del pueblo y del uso adecuado de la leche en beneficio de su salud y de su economía privada.

En esta labor de propaganda tendrá participación especial, el doctor Selim Carrasco, que ha demostrado gran predilección por estos problemas, relacionados con la salud pública.

Cualquiera otra idea, insinuación, proyecto o modificación que el señor Ministro se sirva hacer presente a este programa de trabajo, elaborado a grandes rasgos será acogida con el más vivo interés por esta Gerencia, que en ésta forma quiere contribuir a la obra de salvación de la salud del pueblo, en que se encuentra tan vivamente empeñado el señor Ministro.

Saluda muy atentamente a Ud. —Armando Rojas Richard, gerente de la Central de Leche".



Sección lavados de botellas

Los Andes en las atracciones del turismo nacional



Panorama de Valdivia, tomado desde la Isla de Teja. La floreciente e industrial ciudad sureña es visitada todos los años por innumerables turistas, deseosos de conocer las bellezas que existen en todos sus alrededores. Los lugares de recreo, desde Valdivia hasta Corral, son visitadísimos por los veraneantes que, en toda época del año, llegan hasta la ciudad del sur.

se asemejan a una procesión de seres mitológicos. Magallanes ofrece a la curiosidad del viajero características parecidas. Gunther Pluschow, aquel intrépido aviador alemán, soñó con ella toda su vida, y escribió un libro en que ponía de relieve su belleza de nieves y de aguas azules, y de montes inaccesibles, en uno de los cuales, una súbita tormenta abatió un día su pájaro de acero, sobre el cual se alzó después un mausoleo de nieves eternas.

LOS ANDES EN LA CONFRATERNIDAD CHILENO - ARGENTINA

Las nuevas corrientes turísticas comienzan a ser cautivadas por el macizo andino, cuyas bellezas son accesibles desde cualquier punto del litoral, sin duda una de las ventajas que más favorece a Chile sobre los otros países de América. Esta nueva política, considerada por los organismos técnicos del Gobierno, entra a un año favorable en que la región de la cordillera de los Andes constituirá un centro de atracción de primer orden, dentro de las dos estaciones definidas de su zona climatérica.

Lon Andes chilenos ejercen sobre los países del Atlántico, especialmente Argentina, una influencia que réside en la grandiosidad de sus cordones y picachos, y en los innumerables pasos y abras que irrumpen inesperados sobre los estrechos y verdeantes valles del Pacífico. Las poblaciones de las pampas y de las punas han creado el anhelo de la montaña y su llamado se repite con la misteriosa fuerza de su entraña metálica que desde el pasado acercó a los dos países a través de su historia pre-colonial, colonial, y durante las guerras de la Independencia.

La historia contemporánea tiene motivos para considerar en forma más definitiva este llamado que bendice desde las cumbres el Cristo de los Andes y cimentan los rieles del transandino por las Cuevas y las líneas del porvenir que avanzan desde Salta a Antofagasta y perforan la tierra por Lonquimay.

Hoy, que la gran patria hermana conmemora su grito liberador, sobre los picachos andinos se hace más grande ese llamado fraternal, que tuvo un rasgo de su eterna unidad en el socorro que trajeran los aviones en los días tristes del devastamiento de las poblaciones del sur. Eran los Andes la vértebra de un mismo cuerpo herido.



En el Llaima se skía entre araucarias y por las laderas de los volcanes humeantes, en medio de paisajes maravillosos que causan la admiración de nuestros visitantes.

LAS CANCHAS Y REFUGIOS DE SKI EN LA ACTUAL TEMPORADA

La actual temporada andinista presenta este año en condiciones inmejorables a lo largo del país un grupo de canchas y refugios para el deporte del ski, que constituyen una atracción que sólo Chile puede ofrecer por su belleza y fácil acceso en todo el Continente. La parte de la cordillera de los Andes, que se alza al oriente de Santiago, como otras que corresponden a la zona sur, han sido consideradas por algunos campeones extranjeros de ski, como las mejores canchas del mundo.



¡Campeonato! Las competencias de ski que anualmente se realizan en Chile, las únicas del Hemisferio Austral, congregan en nuestras canchas famosas en el mundo entero a los deportistas de todo el Continente.

La provincia de Aconcagua cuenta con la cancha del Portillo, que se halla a 141 kilómetros de Santiago y dispone de un buen camino de autos y de la línea del transandino hasta el mismo hotel. Pero la más favorecida es la provincia de Santiago, que dispone, a menos de 100 kilómetros, de cuatro canchas y refugios que constituyen una actividad de porvenir para el deporte, a medida que se vayan formando nuevos clubes.

Podemos señalar desde luego la importancia de los Farallones, cuyas características por su extensión satisfacen todos los gustos y ofrece un panorama majestuoso a las faldas del Colorado. Se halla a 55 kilómetros de la capital y tiene medios fáciles de movilización, a hora y media de auto, hasta el refugio del Ski Club, de capacidad y atención para más de cien personas.

"La Parva", se halla a una distancia de 50 kilómetros; los primeros 35 se hacen en auto y los restantes en mula o ski, en tres horas. La cancha "Lo Valdés" está a una distancia mayor que las anteriores, a 93 kilómetros de la ciudad, y a 12 de El Volcán. El viaje en auto hasta el refugio es de dos horas y media. Se hace también en tren hasta la estación El Volcán, y de aquí en auto o caballo al refugio, en cinco horas y media, tiempo y medios correspondientes al total de todo este recorrido.

Los refugios de "La Parva" y "Lo Valdés" pertenecen al Club Alemán de Excursionistas. La capacidad del primero es de veinte personas. Los skiadores deben llevar ropa de cama. El segundo tiene una capacidad mayor.

La cancha de Lagunillas está ubicada a 62 kilómetros de Santiago y a 12 de San José de Maipo. Tiene acceso para camino de autos y dispone del ferrocarril de El Volcán. En el recorrido demora una hora el primero y el segundo dos horas y media. Desde esta estación se hace el trayecto en mula, durante tres horas, hasta el refugio del Club Andino Santiago, cuya capacidad alcanza a cien personas.



La imponderable majestad de los ventisqueros magallánicos, da al panorama un ambiente de recogimiento y de ensueño.

Hacia el sur, en la provincia de Colchagua, se hallan las Vegas del Flaco. Su movilización se hace desde San Fernando, en auto, en un recorrido de 72 kilómetros y los 8 restantes a caballo o ski hasta el refugio. La capacidad de éste es de cincuenta personas.

El terremoto no afectó en Chillán al refugio. Como en el año anterior, desde esta ciudad, parte un tren de trocha angosta hasta Recinto (65 kilómetros). Se llega al refugio haciéndose el trayecto parte en auto y caballo, o a pie, en tres horas. El refugio, que pertenece al Ski Club Chillán, tiene capacidad para veinte personas.

En la provincia de Cautín se halla la cancha del Llaima, situada a 61 kilómetros de Temuco. Esta ciudad tiene un ramal a Cherquenco (48 kilómetros), y de este pueblo se hace el viaje en auto hasta el refugio (17 kilómetros), que pertenece al Club Andino de Cautín, con capacidad para 115 personas. Es interesante anotar que este refugio dispone para los skiadores de ochenta ponchos, la legítima frazada araucana.

En la misma provincia se encuentra la cancha del Villarrica. El viaje se realiza en tren desde Loncoche hasta Villarrica y de aquí en auto hasta el refugio (38 kilómetros), que pertenece al Club Andino de Cautín.

La cancha de La Picada, situada en la provincia de Valdivia, cuenta con movilización desde Osorno, en auto. El recorrido demora dos horas y media al mismo refugio. Este pertenece al Club Andino de Osorno y su capacidad es para veinte personas.

Las alturas de las canchas no suben, en general, en Santiago, de los 2,500 metros; las canchas de la zona sur y las del extremo sur, o sea, Villarrica y La Picada, escasamente logran los mil metros de altura sobre el nivel del mar.



En Farellones, bajo el sol andino, la camaradería de la juventud brota espontáneamente sana y dicharachera.

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE TURISMO

La orientación y control de las actividades turísticas logran este año, por medio de los organismos del Servicio, en virtud de recientes atribuciones, iniciar una nueva política en la propaganda y en los beneficios directos del turista.

La característica más destacada de la propaganda en los últimos tiempos ha sido el film. En los breves pasajes reproducidos por la película cinematográfica se han podido realizar síntesis magníficas del paisaje chileno y de las costumbres nacionales.

En el discurso que el Director de los Servicios de Turismo don Domingo Oyarzún, pronunciara en el reciente Congreso Regional de Turismo celebrado en Valparaíso, destaca la importancia de esta propaganda que lleva filmadas ya once películas, y que junto a las actividades que se realizan por medio de folletos, affiches, conferencias, charlas de radio y artículos de prensa, completan el programa que, en la labor anual, se imponen los Servicios para la mayor afluencia de viajeros a los puntos de atracción turística del país.

En su discurso el señor Oyarzún se refirió al redescubrimiento del paisaje que aun se conserva virgen a los ojos del turista y que muestra aspectos grandiosos de la naturaleza chilena. Los funcionarios del Servicio han efectuado las exploraciones de estos parajes hasta ahora inaccesibles a las caravanas turísticas. Entre ellos se encuentran las cataratas del río Bodudahue, ubicadas en el Continente frente a Chiloé, entre los paralelos 42 y 43, donde existen saltos de agua de 378 metros de altura, cuya ubicación exacta se había perdido en la espesa maraña de las selvas desde 1863.

Las cataratas del río Bodudahue constituirán, dentro de poco, uno de los lugares de mayor futuro turísticos, dadas las condiciones extraordinarias del paraje.

LA REVISTA "ANDES MAGAZINE"

Los Servicios de Turismo publicarán una revista mensual con el título de "ANDES MAGAZINE", cuya orientación estará destinada a darle calidad artística a la información gráfica, tan desvirtuada por las malas impresiones, y a exaltar el sentido nacional de nuestro paisaje.

El XI Campeonato Sudamericano de Atletismo se inaugura hoy en Lima

LIMA, 24 (U. P.).— 192 atletas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay se encuentran listos para iniciar mañana en la tarde el undécimo Campeonato Sudamericano de Atletismo. Las posibilidades de triunfo favorecen al Brasil, que con su poderoso equipo está en condiciones de repetir su triunfo de 1937.

El equipo brasileño, formado en su mayor parte por atletas que se han destacado por sus excepcionales condiciones, cuenta con los candidatos de más probabilidades en la posta de 4 x 100, salto alto, salto largo, lanzamiento de la bala, lanzamiento de jabalina, lanzamiento de martillo y decathlón. Los primeros puestos en estas pruebas, y otros segundos y terceros puestos esparramados en diversas pruebas pueden dar al Brasil una enorme ventaja sobre sus demás rivales, siendo sus enemigos más serios Chile y Argentina.

LOS CAMPEONES DEL BRASIL

Los campeones brasileños más destacados son los esprinters José Ferráz, Antonio Damaso, Nestor Gómez, los vallistas Magalhaes y Padilla, los saltadores de alto, Alfredo Méndes é Icaro Castro, los saltadores de largo Marcio Oliveiras, los lanzadores de bala Carmini Giorgi y Francisco Ssabello, los lanzadores de jabalina, Egón Falkenberg y Luis Pagliari, los lanzadores de disco, Camargo Barros y Antonio Guisfredi, el lanzador de martillo Assis Nabab, y finalmente el decathlonista Joa Orehder.

En las pruebas de 100 y 200 metros planos, el Brasil y Argentina monopolizarán los triunfos, con sus atletas Ferraz, Assis, Fondevila y Martínez, todos los cuales han marcado tiempos de 10.6 para los 100 metros; y de 21.7 a 21.9 en los 200.

LOS ATLETAS CHILENOS RAUL MUÑOZ, GARCIA HUIDOBRO Y CASTRO TIENEN PROBABILIDADES DE VENCER EN VARIAS PRUEBAS DEL TORNEO.— LOS EQUIPOS DE LAS DIVERSAS NACIONES SUDAMERICANAS Y SU OPCION EN LAS DIVERSAS COMPETENCIAS

OPCION DE LOS CHILENOS

El chileno Raúl Muñoz es el candidato más probable para triunfar en los 400 metros planos, habiendo hecho la distancia en 49.8 a principios de año, derrotando al campeón Damaso.

Nadie pone en duda la superioridad de los chilenos García Huidobro y Castro, en los 800 metros. García Huidobro sustenta el record sudamericano de los 800 metros, junto con Juan Anderson, en el tiempo de 1,54.2. Habiendo degistrado Castro una performance en 1,54.8.

En los 1,500 metros, Castro, García Huidobro y Gómez tienen las mayores posibilidades de triunfo. Castro mantiene el record de la distancia con 3,55.8.

CHILE Y ARGENTINA DISPUTARAN LOS 3.000 METROS

En la prueba de los 3,000 metros Chile y Argentina se disputarán los honores. El equipo argentino está formado por Roge Ceballos, Ubaldo Ibarra é Isidoro Ferrero y Raúl Ibarra; y el de Chile por Castro, García Huidobro y Cisterna. El aspecto más emocionante de esta prueba será el duelo entre Castro y Ceballos por el primer lugar.

Ceballos y Castro sostendrán también un reñido duelo en los 5.000 metros que se disputarán mañana. En esta prueba las probabilidades están a favor de Ceballos.

El brasileño Oliveira defenderá su título de recordman de los 10.000 metros contra estrellas como Ceballos, Raúl Ibarra, Manuel Carreño, Luis Calderon, Gallardo y Domingo Ticona.

El Brasil se encuentra favorito para la prueba de 4 x 100 metros planos.

En la posta de 4 x 400 se encuentra favorito el equipo uruguayo.

En las pruebas de lanzamiento y saltos, posiblemente obtengan los honores los mismos atletas que los conquistaron en San Pablo. La única estrella nueva que se perfila en estas especialidades, es el rubio chileno Carsten Broderson, que recientemente estableció un nuevo record para el lanzamiento de disco en Santiago, con una distancia de 45,34 metros. Esto junto con la marca de 46.00 metros obtenida hace dos días en entrenamientos, lo indican como el seguro vencedor de la prueba. Para disputarle el triunfo el más indicado es el brasileño Giusfred Camargo Barros.

NUEVO RECORD SUDAMERICANO EN LANZAMIENTO DEL DARDO

Se espera que en lanzamiento de dardo se establezca un nuevo record sudamericano, disputándose los honores Wenzel, Falkemberg, Pagliari y Santibáñez, todos los cuales lanzan mas de 60 metros.

El Brasil parece tener seguro el triunfo en el lanzamiento de bala y de martillo.

Se espera que el campeón de la bala, Assis Naban, triunfe, siguiendo por orden Camargo, Vodanovic y los chilenos Montero y San Martín.

SALTO ALTO

Los brasileños Mendes e Icaro Castro no tienen prácticamente rivales en la prueba de salto alto. El rival más peligroso es el chileno Capella, que el año pasado pasó 1.88.

Argentina perdió una espléndida oportunidad de adjudicarse el salto largo, al herirse un tobillo Olive, mientras se entrenaba en Antofagasta.

Tenorio es el que tiene mejores marcas en el salto triple, habiendo alcanzado la distancia de 15.20; su mas serio rival sera Jrehder Bringas.

Jrehder, es el vencedor indicado del decathlon, siendo sus peores rivales Icaro Castro, el chileno Brodersen y Mera.

Relativamente pocos competidores participarán en la Marathón, siendo los mejores en esta prueba Benito Ramos, Manuel Ramirez, Segundo Cárdenas y Teodoro Munoz.

ARGENTINA VA A LA CABEZA EN EL TORNEO DE NATACION DE GUAYAQUIL

El chileno Washington Guzmán venció en los 1.500 metros estilo libre

RESULTADOS DEL CAMPEONATO DE NATACION DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) Los campeones sudamericanos que resultaron en las pruebas de anoche son:

200 metros espalda: peruano José Salinas; 100 metros pecho, argentino Carlos Sos; 200 metros libre para damas, argentina Jeannette Campbell; 400 metros estilo libre, argentino Sebastián Dibar.

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) Resultados de la final de los 100 metros libres para damas: 1.a Jeanette Campbell, en 1.09; 2.a, María Lenk, en 1.16; 3.a, Ursula Frick, en 1.16.1; 4.a, Margarita Tisserandet en 1.16.6; 5.a Yolanda Pratto, en 1.21 y 6.a Sieglinda Lenk, en 1.21.6.

En orden de las nadadoras en los 50 metros era: Jeanette Campbell, María Lenk, Margarita Tisserandet, Ursula Frick, Anita Coelli, Yolanda Pratto, Sieglinda Lenk y Rosa María Aguilar. Las ecuatorianas Anita Coello y Rosa María Aguilar llegaron últimas.

Resultados de la final de los 100 metros libres para hombres: 1.o M. Coehlo, brasileño, en 1.01 6 segundos; 2.o, Walter Ledgard, peruano, en 1.03.3; 3.o, Roberto Pepper, argentino, 1.03.6; 4.o Gregorio Guerrero, chileno, 1.04.2; 5.o Eduardo Reed, chileno, en 1.04.5; 6.o, Luis Alcivar, ecuatoriano, 1.04.5; 7.o, Guillermo Panelo y 8.o Jorge Christiensen. Los dos últimos sin tiempo.

Orden de los nadadores de esta prueba en los 50 metros: Alcivar, Coehlo, Guerrero, Panelo, W. Ledgard, Pepper, E. Reed y Christiensen.

WASHINGTON GUZMAN TRIUNFA EN LOS 1.500 METROS ESTILO LIBRE

GUAYAQUIL, 24. —(U. P.). —En las pruebas disputadas esta tarde en la cuarta reunión del 6.o Campeonato Sudamericano de natación tuvieron los siguientes resultados:

Final de 200 metros, estilo pecho, para damas: 1.o María Lenk, brasileña, con 3 minutos 04 3|5; 2.o, Margarita Tisserandet, argentina, con 3.18 5; 3.o, Sieglinda Lenk, brasileña, con 3.26 4|5; 4.o, Mary Yulen, peruana, con 3.34.5; 5.o, Fanny Díaz, ecuatoriana, con 3.36.4

En la primera vuelta a los 50 metros pasaron en el orden siguiente: M. Lenk, Fanny Díaz, M. Tisserandet, S. Lenk y Mary Yulen; a los 100 metros: M. Lenk, Tisserandet, S. Lenk, Díaz y Yulen; a los 150 metros: M. Lenk, Tisserandet, S. Lenk, Díaz y Yulen.

Final de 1,500 metros estilo libre: 1.o, Wáshington Guzmán, de Chile, con 20 minutos 37 8|10; 2.o, Sebastián Dibar, argentino, con 20.46 6|10; 3.o, José María Duranona, argentino, con 21.14 6|10; 4.o, Alberto Gilbert, ecuatoriano, con 21.41; 5.o, Mario Acevedo, ecuatoriano, con 21.47 6|10; 6.o, Jorge Berroeta, chileno, con 22.15. Planas no se presentó por estar enfermo, y el argentino Pombo abandonó la prueba a los 800 metros.

100 METROS ESPALDA

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) —Resultados de las pruebas de natación realizadas hoy:

Cien metros de espalda. — 1.o Jose Salinas, peruano, en 1' 12 4"; 2.o, Carlos Campins, argentino, en 1'13 4"; 3.o, Carlos Costa, argentino, en 1' 14 8"; 4.o, Ivan Freysleben, en 1' 15 ..; 5.o, Francisco Garaicoa, ecuatoriano, en 1' 16 6" y 6.o, Arturo Thornwall, chileno, en 1' 17 3".

Salinas volvió a batir el récord peruano que él mismo detentaba.

A los 50 metros recorridos encabezaba el lote Salinas, seguido de Campis, Thornwall, Freysleben y Garaicoa.

Declaraciones del nadador chileno W. Guzmán

GUAYAQUIL, 24. — (U. P.) Entrevistado el nadador chileno, Washington Guzmán, respecto de su participación en los 1.500 metros estilo libre, declaró a la United Press: "Quiero ofrecer este triunfo a la patria tan lejana y a la afición del Ecuador que tantas simpatías nos han demostrado durante nuestra estada aquí. Estoy satisfecho de que haya sido Guayaquil el escenario de mi triunfo. Vine a buscar lo que había perdido en Lima y quiero que mi madre sepa que he cumplido lo que le había ofrecido antes de salir de mi patria".

Fueron salvados 36 sobrevivientes del submarino norteamericano "Squalus"

Los 26 tripulantes que quedan en la nave naufragada son dados por muertos, aunque se piensa enviar buzos a hacer una prolija busca por si acaso alguno estuviera vivo.— Conmovedoras escenas en la superficie

PORTSMOUTH (New Hampshire), 24. (U. P.)—Hasta las 6.35 P. M., hora de verano del este, los esfuerzos de salvataje habían logrado arrebatar a la muerte a 25 hombres, dejando a otros 10 vivos en el interior del submarino norteamericano "Squalus" y con muy pocas esperanzas de encontrar vivos a los otros 26 tripulantes.

Los funcionarios han informado que estos últimos 27 "están muertos, sin duda", despues que el teniente JohnNichols, que se encuentra entre los primeros salvados, dió cuenta de las condiciones de sus compañeros encerrados en el submarino, que está a 73 metros de profundidad.

El primer salvataje necesitó poco menos de dos horas. Hubo dificultades para hacer las conexiones a la profundidad que esta la nave.

La cámara de salvataje del vapor "Falcón" sacó a los primeros tripulantes a la 1.25 P. M., siendo este el primer salvamento que se hace con la cámara de sumersión en la historia de la marina; los tripulantes fueron colocados luego en una cámara de descompresión. Todos se encontraban en buenas condiciones.

LOS PRIMEROS SOBREVIVIENTES LLEGAN A LA SUPERFICIE

Tan pronto como los primeros sobrevivientes llegaron a la superficie, la cámara de sumersión fue preparada para un nuevo descenso. Los funcionarios expresaron que si la labor continúa con el ritmo actual, el salvataje se completará en 16 horas.

Nueve tripulantes del "Squalus" llegaron a la superficie a las 4.50 P. M.

En el tercer salvataje la campana de sumersión sacó diez sobrevivientes, llegando a la superficie a las 6.35 P. M.

El capitán de corbeta, John B. Longstaff, dijo que los demás tripulantes se encontraban en compartimientos inundados, "y sin duda, muertos".

Mientras los salvados eran tratados en la cámara de descompresión del Falcón, hasta que pudieron salir a respirar el aire libre, la cámara de salvamento fué alistada.

Aún cuando el teniente Nichols es cuarto comandante del Squalus, fué sacado en el primer grupo de los salvados, violando el código de desastres marítimos; pero se presume que se hizo para permitir que un oficial informara sobre las condiciones a bordo, mientras el capitán de corbeta Naquin, comandante, permaneció en el interior, creyéndose que será el último que salga entre los vivos.

ESTADO DE LOS SOBREVIVIENTES

Todos los vivos se encuentran en buenas condiciones, según se ha informado, pero es posible que sean victimas de un malestar doloroso y a menudo fatal, que sufren los que han estado sometidos a una intensa presión en el mar. Después de un lapso en la cámara de descompresión, los hombres fueron trasladados al Brooklyn. A menos que los buzos puedan entrar al submarino para sacar a los muertos, una vez sacados todos los que están vivos, aquellos permanecerán en el submarino hasta que el Squalus sea izado a la superficie.



La Flecha indica el lugar de la costa de New Hampshire en que está hundido el submarino "Squalus"

INICIACION DEL SALVAMENTO

El Falcón llegó al sitio del desastre a las 5.32 P. M. Luego los buzos de la armada descendieron, preparándose para iniciar el salvamento.

A las 11.14 A. M. el Squalus dió cuenta al Falcón: "Las cosas van bien y muy satisfactoriamente". El buzo del Falcón había

El Falcon se comunicó con el Squalus por medio de los osciladores, y recibió las respuestas por

La cámara de sumersión pesa martillazos dados contra las paredes del submarino.

10 toneladas y lleva dos hombres que operan sus escotillas desde el interior; la campana está construida en forma de que se amolda a las escotillas de escape de los submarinos cuando es colocada sobre ellas; la escotilla de la campana es abierta y los hombres salen de su encierro desde el submarino a la campana.

PRONTITUD DE LOS AUXILIOS

Todas las facilidades de salvataje que tiene la Armada en el Atlántico estaban concentradas en Portsmouth lo que permitió el despacho inmediato de las unidades, incluyendo el submarino Sculping, el remolcador Wandank, el escampavia de faros Pequot, el remolcador Penacook, el patrullero guardacostas Harriet Lane, el crucero de 10,000 toneladas Brooklyn y del buque de salvamento Falcon.

Los preparativos de ayuda se iniciaron tan pronto como, después de medianoche, el capitán de corbeta C. B. Momsen, inventor del "Pulmón Momsen", llegó a bordo dle Wandak con un grupo de buzos.

BUENAS CONDICIONES DEL MAR

El corresponsal de la United Press Cardner Frost fué en avión hasta el sitio del desastre, por donde voló cuando la campana de sumersión sacaba a los primeros sobrevivientes; informó que el mar estaba en calma y que las condiciones eran ideales para el salvamento. Frost informó que la campana salió a la superficie a unos dos metros del Falcon, y que guiada por marineros armados de ganchos, fué puesta a un metro de distancia del vapor dejando sumergidas las 3|4 partes de la campana.

Los hombres sacados del océano fueron traídos de la escotilla superior de la campana. Los oficiales del Brooklyn están preparados para continuar la obra de salvamento hasta que el submarino sea izado; han echado petróleo sobre el mar é iluminan el sitio con reflectores.

LOS MUERTOS ESTAN ENCERRADOS EN LOS COMPARTIMENTOS INUNDADOS

En general, los funcionarios de la Armada han opinado que los muertos quedaron encerrados en compartimentos inundados cuando entró el primer golpe de agua por la válvula de inducción, y se cree que perecieron ahogados mientras que sus demás compañeros lograron cerrar las puertas a prueba de agua.

ANSIEDAD DE LOS PARIENTES

En la playa hubo gran excitación cuando se supo que la campana de sumersión había sacado el primer grupo. Los parientes de los accidentados llegaron a la oficina del comandante, mientras que las esposas esperaban en la residencia del capitán H. R. Greenlee; sin embargo, estas últimas no recibieron la noticia hasta que la comunicación fué confirmada y reiterada para asegurarse de su exactitud.

Mrs. Carlton Powell, de 20 años esposa del jefe de máquinas del Squalus, casi de desmayó antes de asegurarse que su esposo estaba vivo si bien todavía no había sido salvado. Mrs. Powell decía histéricamente: "No puedo soportar más la espera"; luego, cuando supo que su esposo estaba a salvo dijo llorando: "Es la mejor noticia del mundo". La noticia se propagó rápidamente, dando alegría a unos mientras otros seguían en la duda.

LABOR DE LOS BUZOS

Los buzos están trabajando en una de las labores más peligrosas de la armada. El primero que tocó la cubierta del submarino comunicó la noticia por la línea de contacto, y luego los demas buzos han trabajado por turnos en la difícil tarea de descender la campana de sumersión a una de las partes más profundas del océano en esta región.

Sopa caliente fué enviada en el tercer descenso de la campana a las 4.50 P. M., para los 18 que por lo menos todavía estaban vivos en el interior. Los primeros 16 en ser salvados fueron trasladados al hospital de Portsmouth.

Los tripulantes del Squalus empezaron su dieta de carne de cerdo y frejoles lavados con agua. Para agregar "comodidad" a los encerrados en tales emergencias como ésta, las regulaciones de la armada disponen que los buques submarinos mantengan almacenada una gran cantidad de elementos en conserva, que sólo deben usarse en caso de desastre.

TERMINO DEL SALVAMENTO

Se terminó el salvamento después de haber permanecido el Squalus en el fondo aproximadamente 39 horas.

El último en subir a bordo del Falcón fué el teniente Naquin, comandante del Squalus.

Los 26 tripulantes que aun quedan en el submarino son dados por muertos, aunque se piensa enviar buzos a hacer una prolija búsqueda por si acaso algunos estuvieran todavía vivos.

DISCURSO DEL REY JORGE, EN WINIPEG

"EE. UU. y el Imperio Británico jamás se valdrán de la fuerza para resolver sus diferencias", declaró el soberano inglés

WINIPEG (Manitoba), 24. — (U. P.). — Estados Unidos y el Imperio Británico jamás se valdrán de la fuerza o de la amenaza para resolver sus diferencias, declaró el Rey de Inglaterra al mundo, en el Día del Imperio, en un discurso que fué radiodifundido, comprometiendo así, como rey de cada uno de ellos, a los Dominios a mantener la paz con Estados Unidos.

Sus palabras, que constituyen posiblemente el pronunciamiento más vital sobre asuntos internacionales que un Rey jamás haya hecho, fueron escuchadas por veintenas de millones de súbditos en el extenso Imperio británico. Su incursión en el campo de la política internacional ha roto otra tradición en la serie de hechos recientes que se han desentendido de los precedentes.

Parece que el Rey y sus consejeros están entrando a una fase de concepción más dinámica de los deberes de un monarca constitucional, que la que ha existido ahora.

Dijo el Rey: "Durante un largo período de la historia, el pensamiento de Europa encabezó la marcha y fijó las miras del progreso del mundo. Pero la ola de inspiración ya no corre como en tiempos pasados. La civilización cristiana de Europa está profundamente perturbada y desafiada desde el interior. Estamos tratando de restaurar los principios, pero la tarea es larga y ardua. El Asia también está cambiando rápidamente de modo de pensar y está profundamente perturbada. ¿No es llegado el momento en que el Viejo Mundo torne la mirada, en busca de esperanza y de dirección, hacia las hazañas del Nuevo?".

Actuación de don Carlos M. Lynch en capital alemana

BERLIN, 24 (U. P.).— El Encargado de Negocios de Chile, don Carlos Morla Lynch, visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde altos funcionarios le agradecieron personalmente el haber facilitado la salida de 400 alemanes de la España republicana y haber salvado la vida de dos aviadores alemanes prisioneros de los vascos de España, pues el señor Morla Lynch intercedió por ellos ante el entonces Ministro de Justicia de la Republica, señor Irujo, en vista de que sus edades eran de 21 y 23 años.

El señor Morla Lynch estuvo a cargo de los intereses alemanes en España después de la ruptura de las relaciones.

Si bien el señor Morla Lynch se encuentra aquí temporalmente, ha sido encargado por el Gobierno chileno de hacerse cargo de todos los asuntos importantes que hay por resolver, entre ellos la renovación del tratado comercial.

El Gobierno chileno le pidió que interrumpiera sus vacaciones para hacerse cargo de la Embajada en Berlín antes de asumir la Legación en Lisboa, después de lo cual, según se ha informado aquí, su Gobierno prometió darle lo que se ha ganado, posiblemente la Embajada en Madrid, por "sus distinguidos servicios en Madrid".

Un pacto de ayuda mútua anglo-ruso acordó concluír el Gabinete británico

Texto de la declaración del Premier Chamberlain

Lord Halifax espera dar, dentro de 24 horas, instrucciones al Embajador en Moscú para que proponga a Molotov la conclusión del pacto de ayuda mútua

FRANCIA ENTRARA SIN RESERVAS A UNA TRIPLE ENTENTE, DIJO DALADIER

LONDRES, 24.—(U. P.)—El Gabinete acordó concluir un pacto de ayuda mutua con Rusia. Mr. Chamberlain anunció en la Cámara de los Comunes al hacer una declaración sobre las negociaciones entre los dos países que esperaba que dentro de poco fuera posible llegar a un completo acuerdo anglo-soviético.

El texto de la declaración de Mr. Chamberlain es el siguiente:

"La Cámara tiene conocimiento de que el secretario del Foreign Office ha podido tener conversaciones con los Ministros franceses en París, a su paso para Ginebra. También pudo continuar en Ginebra las conversaciones realizadas con el Embajador soviético en Londres.

Como resultado de estas conversaciones todas las posiciones se han hecho claras, y hay todas las razones para esperar que como resultado de las proposiciones que el Gobierno de Su Majestad está ahora en posición de hacer sobre la cuestión principal suscitada, será posible llegar a un completo acuerdo dentro de poco.

"Quedan todavía algunos puntos que aclarar, pero no anticiparía que pudieran dar origen a dificultades graves".

INTERROGACION DE ATTLEE

Luego el líder de la oposición mayor Attlee preguntó si Chamberlain estaría en situación de hacer una declaración más definitiva antes de que la Cámara suspendiera sus labores para el receso de Pentecostés, a lo cual el primer Ministro contestó: "Si es posible se hará tal declaración; pero quedan algunos puntos por aclarar y creo que probablemente será necesario esperar hasta nuestro regreso. Espero que entonces será posible dar una cuenta completa del acuerdo, que confío que para entonces se habrá logrado".

El portavoz del Gobierno declaró a la United Press que Lord Halifax, tan pronto como sea posible, esperaba que dentro de 24 horas, daría oficialmente instrucciones al Embajador en Moscú Sir William Seeds, para que propusiera a Molotov la conclusión del pacto de ayuda mutua anglo-soviético.

El Gabinete se reunió en el No 10 de Downing Street a las 11.05 horas, y levantó su sesión a las 12.50 horas.

HALIFAX REGRESO A LONDRES

Lord Halifax llegó por vía aérea desde París a las 9.40 horas, y llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores a las 10.25 horas. Se entiende que informó detalladamente al Gabinete de sus conversaciones de los últimos cuatro días con Daladier, Bonnet y Maisky, y también dió a conocer las últimas informaciones del Embajador Kennard en Varsovia y el Ministro Hoare en Bucarest, exponiendo la actitud de Polonia y Rumania. Ambas naciones, según se ha declarado en fuentes fidedignas, han dado su aprobación a la propuesta alianza anglo-rusa.

En fuentes de confianza se estima que Lord Halifax urgió que la actitud británica ante el pacto anglo-ruso se modificara lo suficiente para permitir un acuerdo casi inmediato.

TRIPLE ALIANZA

Segun los propósitos actualmente en vista, el pacto de ayuda mutua franco-soviético de 1936 se fusionaría en la triple alianza. Se entiende que el Gabinete aprobo una disposición que obliga a las otras dos partes ir en ayuda, con todas sus fuerzas, de la tercera parte si esta es atacada.

La referencia que Mr. Chamberlain hizo en la Cámara de los Comunes a "puntos todavía por aclarar", se refiere, según se ha dicho, a cuestiones subordinadas a la redacción por los expertos británicos, más bien que a divergencias esenciales entre Moscú y Londres.

Se ha declarado que Lord Halifax informó al Gabinete que tan pronto como Gran Bretaña comunique a Moscú el acuerdo para concluir una alianza militar, todos los demás problemas secundarios están subsceptibles de una rápida solución.

FRANCIA ENTRARA EN UNA TRIPLE ENTENTE

PARIS, 24. — (U. P.) El Premier Edouard Daladier, después de celebrar una conferencia con M. Bonnet, al regreso de éste último de Ginebra, indicó que Francia entrará sin reservas a una triple Entente, que se espera será formada como resultado de los acuerdos contra la agresión entre Gran Bretaña, Francia y Rusia Soviética.

Tal Entente meramente extendería y reforzaría el pacto de ayuda mutua de Francia con Moscú, pero eliminaría una cláusula, que requiere una decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para establecer al agresor, lo que haría así automática la ayuda mutua en el caso de ataques directos.

M. Bonnet, después de sostener una conversación final con Lord Halifax a bordo del tren y después de celebrar una conferencia con el Embajador ruso, Souritz, en París, esta mañana, reiteró su optimista certidumbre de que las conversaciones de las tres potencias quedarán terminadas felizmente en muy breve plazo.

TODOS LOS AVIONES CHILENOS LLEGARON AYER A BUENOS AIRES

LAS CINCO PRIMERAS MAQUINAS LLEGARON A "EL PALOMAR" A LAS 13.50, Y LA SEXTA, A LAS 16.50 HORAS.— CALUROSA BIENVENIDA DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES ARGENTINAS. — DISCURSO DEL COMANDANTE DE LA AVIACION DEL EJERCITO ARGENTINO, CORONEL PARODI. — LOS PILOTOS MILITARES DE CHILE FUERON RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE ORTIZ

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) Los aviones chilenos llegaron hoy a Buenos Aires. Cinco de los aviones llegaron a El Palomar a las 13.50 horas, y el sexto llegó a las 16.10.

Los cinco primeros aviones levantaron el vuelo desde General Soler, en dirección a Buenos Aires, a las 11.40, y a la misma hora el "J-12" llegaba a General Soler desde Chiras, continuando viaje a Buenos Aires a las 14.10

Los aviones aterrizaron en El Palomar con toda normalidad, habiendo empleado dos horas y 10 minutos en el viaje desde General Soler, en la provincia de Córdoba.

Los pilotos de los aviones fueron objeto de un cálido recibimiento por parte de las autoridades de la base y de la representación chilena. Las denominaciones de los primeros aviones llegados son: "J—O—1", "J—O—2", —J—O—4", "J—O—8" y "J—10".

TODOS LOS AVIONES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) Con la llegada del avión "J—12" desde General Soler, poco despues de las 16 horas, se encontraban en ésta todos los aviones militares chilenos venidos a Buenos Aires para participar en la conmemoración de la efemérides de Mayo.

El comandante de la aviacion militar dispuso desde temprano las medidas para la recepción de los pilotos chilenos. Se mantuvo en constante comunicación radiotelegráfica con General Soler y también con la escuadrilla desde el instante que levantó el vuelo.

A las 10 horas ya se encontraban en el campo de aviación, a la espera de los aviones chilenos, el agregado chileno de aviación, señor Sepulveda Contreras, el cónsul de ese pais señor Fellú, el agregado militar mayor Rojas, los secretarios de la Embajada, el segundo introductor de embajadores, Dr. Rodriguez Pividal, el capitán de fragata aviador naval Enrique Brown, en representación del Ministro de Marina, el director del Colegio Militar coronel Bassi, el ayudante del Ministro de Guerra mayor Raúl J. Sola y un núcleo de residentes chilenos.

AVIONES ARGENTINOS SALEN A ESCOLTAR A LOS CHILENOS

Al tenerse conocimiento de que los aviadores chilenos volaban a la altura de Rawson una escuadrilla de 6 aparatos Curtiss "P—75", al mando del mayor Mejía, partió para escoltar a los visitantes. A las 13.40 fueron avistados cinco aviones, y poco después evolucionaban para aterrizar.

El primero en tocar tierra fué el [illegible] en el [illegible] jaba el secretario del Ministerio de Defensa de Chile, mayor Raul Donoso, quien es portador de un mensaje de saludo para el ejército argentino. A continuación y con escaso intervalo entre sí, descendieron los otros cuatro aviones.

ALOCUCION DE BIENVENIDA DEL CORONEL PARODI

Terminados los saludos de práctica, el coronel Parodi dió la bienvenida a los aviadores chilenos en los siguientes términos:

"Bienvenidos seáis a nuestra Patria y a vuestra casa, donde encontraréis un techo amigo y el calor y afectos nacidos en la Cuesta de Chacabuco, acrecentados en Maipú y robustecidos a través de los años por el ideal común de paz y concordia.

"En mi carácter de comandante de la aviación del ejército argentino, siéntome sumamente complecido en daros, en nombre de la aviación y del pueblo argentinos, un saludo cordial y la bienvenida, siendo sus deseos que durante vuestra permanencia encontréis en todos los actos la exteriorización de la amistad proverbial de nuestro pueblo, que hermanados por la historia seguimos unidos en el presente, y es imperativo que así continuemos en el porvenir".

El comandante Rivero, Jefe de la delegación, chilena agradeció emocionado los conceptos vertidos por el coronel Parodi, cambiando ambos un estrecho abrazo.

EL PRESIDENTE ORTIZ RECIBE A LOS PILOTOS DE CHILE

BUENOS AIRES, 24. —U. P.)— El Presidente Ortiz recibió a las 17 horas a los aviadores chilenos Agustin Riveros, Francisco Concha Alberto Latorre, Enrique Bayer, Washington Silva, Mario Carrasco, Rolando Honorato, Oscar Yáñez, Jorge Adwandter y Hugo Munita. Los acompañaba el Encargado de Negocios, señor Alberto Sepulveda Contreras y el Agregado Militar, Mayor Ernesto Wurth Rojas.

El Presidente Ortiz les expresó su satisfacción por la visita y le auguró una feliz permanencia. Se interesó en conocer detalles de la travesía. El señor Sepúlveda Contreras agradeció manifestando que el Gobierno chileno quería expresar su reconocimiento por la noble actitud de la Argentina ante la desgracia de enero.

Se le entregó al Presidente Ortiz un mensaje del Presidente Aguirre Cerda.

PASAPORTES PARA CHILE DE REFUGIADOS ESPAÑOLES DESPACHA CONSUL EN PARIS

PARIS, 24 (U. P.)— El Cónsul chileno en ésta, Pablo Neruda, continúa en su labor de seleccionar los numerosos pasaportes de refugiados españoles visados para Chile. El servicio de emigración de los refugiados españoles ha propuesto a Neruda el envio de equipos especializados en pesca, para organizar la industria pesquera y de conservas en los puertos chilenos.

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO POR EL MINISTRO DE DEFENSA DE CHILE A SU COLEGA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Santiago, 24 de mayo de 1939.— Excmo. señor:

Son portadores los jefes y oficiales de la Fuerza Aérea Nacional, que el Gobierno de mi pais envía en fraternal embajada a la celebración del aniversario de la Independencia argentina, del más cálido homenaje con que las Fuerzas Armadas de mi patria se asociación al júbilo de esta gloriosa festividad.

Quiere también el Gobierno de Chile testimoniar simbólicamente a la gran nación hermana sus agradecimientos por la magnificencia y el profundo afecto con que en horas de tragedia y de dolor contribuyó, no sólo material, sino también espiritualmente, a fortalecer y retemplar las almas de millares de nuestros conciudadanos atribulados por una terrible catástrofe.

Unidos tan estrechamente se encuentran, Excmo. señor, los destinos de ambas naciones, que del mismo modo que ayer no más los aviones hermanos cruzaron el espacio, cumpliendo la más abnegada y humanitaria de las misiones, hoy los aviones chilenos, cargados de reconocimiento y gratitud, se elevan llevando el homenaje y el entusiasmo fervoroso con que todos los chilenos nos asociamos al regocijo con que celebráis vuestras festividades patrias.

Alas cordiales atan, tanto en el infortunio como en el júbilo, a ambos pueblos en un puro sentimiento de mutua comprensión y fraternal cariño.

Sirvase, pues, V. E. aceptar este mensaje de cordial afecto, junto con las seguridades y sentimientos de mi más distinguida consideración.— (Fdo.): **Guillermo Labarca H.**, Ministro de Defensa Nacional.

Al Excmo. señor Ministro de Guerra de la Republica Argentina, general de brigada don Carlos R. Marquez.— Buenos Aires.

SINDICATO DE PESCADORES CHILENOS INVITO A ROOSEVELT A PESCAR EN AGUAS DE CHILE

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El almirante Husband de Kimmel, comandante de la división de cruceros que hace una jira de buena voluntad por los países de America Latina, informó al Departamento de Marina que el Sindicato de Pescadores chilenos, por su intermedio, invitaba al Presidente Roosevelt a pescar en Chile [illegible] fauna acuática se dice es una de las mejores del mundo.

Ha sido imposible hasta el momento recoger comentarios directamente de la Casa Blanca, pero los amigos del Presidente opinan que apreciara mucho la invitación, la que, sin duda, aumentará sus deseos previamente manifestados de hacer una visita a Chile.

Sin embargo, un viaje a Chile no se encuentra programado todavía. La primera visita que hará el Presidente será probablemente a Alaska, y despues quiza devuelva a los Reyes de Inglaterra la visita que dentro de pronto harán a Washington.

Se ha hecho peligrosa tensión germano-polaca en la Zona de Danzig

Un chofer alemán fué atacado a balazos por guardias militares polacos.— Protesta del Senado de Danzig.— Versión polaca del incidente

DANZIG, 24.—(U. P). — Los círculos nacistas han informado de un nuevo incidente en el que un chofer alemán, llamado Eggert, mientras guiaba un camión de la firma Zoellner para el servicio de larga distancia, en Elbing, fué objeto en dos ocasiones de disparos provenientes de la guardia militar polaca, cuando por indicación de los funcionarios aduaneros polacos, trató de dirigirse a la estación de policía polaca en el puente fronterizo, ubicado entre Liesay y Dirschau.

En los círculos nacistas también, se afirma que dos soldados polacos, con sus bayonetas caladas, atravesaron la frontera en dirección a Danzig, poco después de la medianoche de ayer y huyeron dejando trás de sí una bicicleta ante la aparicion sorpresiva de un funcionario de la aduana de Danzig.

El presidente del Senado Greiser envió una nueva nota de protesta a las autoridades polacas de Danzig por la violación de la soberanía de la ciudad.

PROTESTA DEL SENADO DE DANZIG

El Senado hizo entrega de una enérgica protesta por el incidente a los representantes diplomáticos de Danzig; al mismo tiempo entregó su respuesta a las protestas polacas respecto del incidente de Gruebner, declinando que su responsabilidad fuera de los alemanes, y pidiendo por consiguiente, el arresto del polaco supuesto responsable del hecho.

El Senado en sus dos notas a los representantes diplomáticos polacos, en respuesta a la protesta formulada por éstos respecto del incidente de Kalthof, rechaza las acusaciones polacas, y pide el arresto y la separación del consejero Perkopiski, del inspector jefe de Aduana, Swida y del doctor Schiller, implicados en el incidente.

TENSION PELIGROSA

BERLIN, 24. — (U. P.) — Personas bien informadas, allegadas a la Wilhelmstrasse, consideran peligrosa la tensión existente entre Danzig y Polonia, en vista de los nuevos incidentes producidos en Danzig.

Se cree que si el Gobierno de Varsovia no da respuesta satisfactoria a las protestas formuladas por el Senado de Danzig, la Wilhelmstrasse puede hacer una reclamación ante Varsovia.

Tanto el diario "Nachtausgabe" como la agencia informativa DNB, acusan al Gobierno polaco de haber asumido la responsabilidad por el tiroteo de Kalthof, escudando a los culpables.

El diario dice textualmente: "Dando una versión completamente falsa del incidente de Kalthof, con el objeto de escudar al funcionario polaco envuelto en él, el Gobierno polaco ha asumido la responsabilidad por este incidente, porque encubre a aquellos; indudablemente culpables. Seguramente el Gobierno polaco no tardará en asumir la responsabilidad por el incidente, que demuestra que el tráfico entre la Prusia Oriental y el Reich por un camino protegido por tratados internacionales, es extremadamente peligroso.

"En esta forma, el Gobierno polaco ha violado acuerdos que son la base esencial para la mantención de relaciones normales entre Polonia y el Reich. Inglaterra y Francia han hecho todo lo que han podido por rociar el fuego con petróleo. Ambos pretenden servirse de Polonia como base de operaciones militares y políticas contra Alemania.

"Londres y París deberían reflexionar si hacen bien al proteger y afianzar los métodos polacos que implican la inobservancia de tratados de vital importancia para Alemania, el apoyo franco.

VERSION POLACA DEL INCIDENTE

VARSOVIA, 24. — (U. P.)— Sin información oficial todavia acerca del nuevo incidente de Danzig o de las notas del Senado de la Ciudad Libre en respuesta a las protestas polacas, los círculos oficiales declaran que los únicos hechos ocurridos hoy en Danzig son:

Primero: el comisario polaco Chodacki envió una carta al Senado pidiendo un nuevo local para los tres funcionarios de la aduana de Kalthof, ya que a su regreso a su antiguo local encontraron que los vidrios y muebles habían sido destruidos.

Segundo: tres policías polacos en Tezev, en un extremo de la Prusia Oriental, en el límite con Danzig y Polonia, persiguieron largamente a un alemán, conductor de un camión, que huia desesperadamente. La policia se hizo cargo del camión.

Francia

BLUM, PARTIDARIO DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL

PARIS, 24 (U. P.)— Las dos fracciones socialistas opuestas que se enfrentarán en el congreso del partido que se iniciará el sábado en Nantes, invocan el mensaje del Presidente Roosevelt en apoyo de su política.

Una moción de León Blum dice: "El partido no renuncia a la esperanza de una conferencia internacional, tal como lo propuso el Presidente Roosevelt en su admirable mensaje del 15 de abril. Sin embargo, destaca el partido que, estando de acuerdo con Mr. Roosevelt de que la posibilidad de tal conferencia depende de las dictaduras totalitarias, sólo podría iniciarse en una atmósfera de paz provisional, es decir después que las dictaduras hubieran dejado de recurrir a la fuerza y a violar los acuerdos que han firmado".

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

ROMA, 24 (U. P.)— Llegó por la via aérea el general Milch, de la aviación alemana; fué recibido por Valle. Su viaje tiene por objeto discutir la coordinación de la estrategia aérea alemana e italiana, y varios problemas relacionados con el pacto militar.

ROMA, 24 (U. P.)— El piloto Amelio Albertini se mató al estrellarse e incendiarse su avión.

ROMA, 24 (U. P.)— Se ha anunciado que desde fines del mes el café etíope será importado para el consumo nacional en lugar de venderlo en el extranjero, que lo paga en oro.

BURY, ST. EDMUND (Inglaterra), 24 (U. P.)— Se ha revelado con retraso que el lunes falleció Robert Leatham Barclay, de 70 años, director del Barclay Bank.

LONDRES, 24 (U. P.)— El comité nacional de auxilios a España anunció que hoy zarpó a México, el "Sinaia", llevando 1.800 refugiados españoles.

BURGOS, 24 (U. P.)— Se ha publicado en la "Gaceta" el decreto que concede al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Ribbentrop, el collar de la Orden de Isabel la Católica.

INFORMACIONES DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES. 24.—(U. P.)—Esta tarde el senador chileno Maximiano Errázuriz se entrevistó con el Canciller y posteriormente con el Presidente Ortiz, presentándoles sus saludos. Se embarcará mañana en el avión de la Air France en viaje de regreso a Santiago.

BUENOS AIRES. 24.—(U. P.)—La Federación Argentina de Ajedrez anunció que se iniciará el 23 de agosto el Torneo de las Naciones, que finalizará el 19 de septiembre.

BUENOS AIRES. 24.—(U. P.)—En el tren internacional que partió hoy se dirigió a Bolivia, el secretario de la Embajada chilena en ésta, señor Melo Lecaros, recientemente nombrado para ejercer igual cargo en la Embajada de Chile en aquel país. Acompañan al señor Lecaros, su esposa María Urzúa e hijos.

MENDOZA, 24.—(U. P.)—La filial de Mendoza del comité contra el racismo y el antisemitismo ha enviado una nota al Ministro de Gobierno de la provincia, en la cual expresa que, encontrándose en Mendoza el ciudadano alemán Hans Voigt, que ha sido deportado por el Gobierno de Chile debido a sus actividades como dirigente del partido nazi y por agitación racista, su permanencia en la provincia no puede ofrecer ninguna garantía.

Termina la nota solicitando que se adopten las medidas necesarias contra dicha persona.

BUENOS AIRES. 24.—(U. P.)—Las autoridades del Buenos Aires Lawn Tennis Club resolvieron postergar una semana el término del torneo rioplatense fijado para el domingo, a fin de permitir que el ecuatoriano Francisco Segura Cano pueda reponerse de un ataque de gripe sufrido anteayer y pueda así cumplir sus compromisos dentro del programa.

Con este motivo, el único partido que se jugó hoy estuvo a cargo de Taverne y Felisa Piedrola, argentina, contra Durall Pujol, español, y la señorita Harrasino, argentina, imponiéndose los primeros por 6,2, 2,6.

BOLIVIA

LA PAZ, 24.—(U. P.)—La Dirección de Inmigración, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, dió a la United Press detalles sobre una organización internacional para la introducción ilegal de judíos a Bolivia, descubierta ayer.

Informó que la organización consiste en tres comités que funcionan, uno en Suiza otro en París y otro en Buenos Aires, encargados de facilitar las autorizaciones a los inmigrantes judíos.

Fueron detenidos varios sospechosos, entre ellos el argentino Luis Blanquier, residente en Buenos Aires; Tedoro Olsen, danés; Vicente Charles Lene-sire, luxemburgués; Oroli Lilienfeld, checo judío; Carles Sharf, checo judío.

Al parecer todos ellos han declarado su intervención en la composición del comité que vendía pasaportes a los judíos inmigrantes. Se cree que el Gobierno les aplicará la ley de residencia, deportándolos a Chile, Argentina y Perú.

En Suiza operaba H. Bruger, no conociéndose el agente en París. Actualmente se investiga si recaerá responsabilidades en los Cónsules bolivianos.

LA PAZ, 24.—(U. P.)—Los diarios publican sin comentarios la renuncia de Eduardo Diez de Medina, Ministro de Relaciones Exteriores, Inmigración y Culto, limitándose a publicar el texto de las notas.

"La Razón", aclarando que el Presidente Busch no ha considerado aún la designación del nuevo Canciller, acoge la versión de círculos autorizados en el sentido de que probablemente sea nombrado Enrique Baldiviezo, Alberto Ostria Gutiérrez o David Alvertegui. Ostria Gutiérrez sería el más probable según noticias de Río de Janeiro, donde desempeña la representación diplomática de este país.

LA PAZ, 24.—(U. P.)—Se recuerda que Alberto Ostria ha rehusado tres veces en su vida política la Cartera de Relaciones Exteriores, estimándose, sin embargo, que esta vez aceptará, pues el ofrecimiento de Busch es insistente e invoca razones de Estado. Ostria no ha contestado aún.

Mientras tanto, Busch ha decretado la designación como Ministro de Relaciones Exteriores, Inmigración y Culto interino a Dionisio Fotanini, titular de la Cartera de Minas y Petróleos, quien acudió esta mañana a la Cancillería.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24.—(U. P.)—Sábese que el general Goes Monteiro, después de visitar Estados Unidos, se dirigirá a Alemania desde Nueva York. El Ministro de Guerra designó una comisión militar que acompañara a Goes Monteiro: el coronel Canroberto Costa, teniente coronel Duval Britto Silva, mayores Aguinaldo Castro, Orlando Silva, José Ulhoa Cintra y Ernesto Geisel.

RIO DE JANEIRO. 24.—(U. P.)—Se informa de origen autorizado que el Presidente Busch invitó al Ministro de Bolivia en Río de Janeiro, señor Alberto Gutiérrez, a tomar a su cargo la Cartera de Relaciones Exteriores. Espérase que el señor Ostria se dirija a La Paz en unos pocos días más para conferenciar con Busch sobre el ofrecimiento, el cual considérase casi seguro que aceptará.

RIO DE JANEIRO. 24.—(U. P.)—El general George C. Marshall y cinco oficiales del ejército norteamericano llegarán mañana a bordo del buque de guerra estadounidense "Nashville", en una visita de "fraternización con el Estado Mayor brasileño", de once días.

La visita incluirá una inspección detenida de todas las fases del poderío militar del Brasil, y ha adquirido gran importancia frente al programa de defensa del Presidente Roosevelt, constituyendo al mismo tiempo un importante acontecimiento en el desarrollo de un panamericanismo práctico.

Esta misión, junto con un grupo de militares brasileños, encabezados por el general Goes Monteiro, que ha sido invitado a visitar los Estados Unidos, se embarcarán para Norte América en el mismo "Nashville" el 7 de junio próximo.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO. 24.—(U. P.)—Francisco Sarabia despegó desde el aeropuerto militar a las 6.52 de la mañana (hora de verano del Este), rumbo a Nueva York, en un vuelo relacionado con la inauguración del Pabellón mexicano de la Exposición Mundial. Espera quebrar el record establecido por Amelia Earhart de 14 horas y 19 minutos.

PERU

YUNGAY, 24.—(U. P.)—Se encuentra aquí, procedente de Alemania, una nueva expedición científica alemana, compuesta por seis miembros, los que han traído equipo completo e instrumentos para efectuar exploraciones, ascensiones y estudios diversos en el interior del país.

URUGUAY

MONTEVIDEO. 24.—(U. P.)—Llegó la familia voladora Hutchinson, procedente de Buenos Aires. Fué recibida inmediatamente por el Presidente Alfredo Baldomir, que firmó el mensaje de paz que llevan los Hutchinson y que ya ha sido firmado por varios Jefes de Estado.

La familia voladora, a su regreso a Buenos Aires, se dirigirá a Chile, e irá más tarde a Europa.

Crecida del Rhin ha inundado la Línea Siegfried

ESTRASBURGO, 24 (U. P.)—La lluvia ha aumentado la crecida de las aguas del Rhin, haciendo necesaria, según se dice, la completa evacuación de las tropas alemanas, no solo de las fortificaciones y diversas salientes de la línea Siegfried, sino que también de las casamatas subterráneas en varios kilómetros hacia el interior, en donde, se informa filtra también agua.

Se agrega desde la frontera que la mayor parte de las fortificaciones secretas alemanas de 6 kilómetros de extensión y que se prolongan más o menos 60 kilómetros a lo largo del Rhin, han sido neutralizadas y abandonadas por el lado alemán. Los ingenieros franceses dicen que ninguna posición francesa ha sido evacuada, a pesar de que las casamatas de la línea Maginot se encuentran, a menudo, a una profundidad de 10 pisos bajo tierra y culpan los inconvenientes sufridos por las alemanas a la apresurada construcción efectuada en la culminación de la crisis de septiembre último.

BERLIN, 24 (U. P.)—Un vocero del Departamento de Fortificaciones declaró que era "insensato creer que no hayamos tomado en cuenta la crecida del Rhin". Agregó que ello no era un motivo para evacuar la línea fortificada. La oficina meteorológica expresa que el nivel de las aguas del Rhin se encontraba solamente a un metro y medio de lo normal y que, por lo menos, debía subir 3 metros sobre este nivel para desbordarse.

Italia

D. ARTURO ALESSANDRI

ROMA, 24 (U. P.)—El ex Presidente de Chile don Arturo Alessandri Palma partió esta mañana en tren a Florencia; viajará por las ciudades del norte de Italia, y en seguida continuará a Berlín.

Estados Unidos

DISCURSO DEL ALCALDE DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24 (U. P.)—El alcalde de Nueva York Fiorello La Guardia, dijo en un discurso pronunciado para la inauguración del pabellón francés de la exposición internacional: "No se necesita de retórica ni de poesía para expresar la amistad. El hecho es que estamos con ustedes en 1939 como los franceses estuvieron con nosotros en 1776.

Cuando se encuentran franceses y norteamericanos no son necesarios ni los despliegues militares y las pompas ceremoniosas para impresionarnos mutuamente; dejamos eso a los enemigos de las democracias; nosotros no necesitamos jactancia de nuestros gobiernos democráticos".

También hizo uso de la palabra el Embajador de Francia, Conde de Saint Quentin y entre los invitados se hallaba Lily Pons.

DEL INTERIOR

ÑUBLE

SE INICIARON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL

Será dotado de modernas clínicas y contará con todas las comodidades del servicio

CINCO MILLONES DE PESOS

CHILLAN, 24.— Se efectuó la inauguración de los trabajos de construcción del nuevo Hospital de la localidad, el que quedará ubicado en la calle Libertad, pasado Avenida Argentina. Asistieron a este acto las autoridades civiles y militares, miembros de Sanidad y numeroso público.

Los terrenos adquiridos pertenecen a diversos dueños, con los que se llegó a un acuerdo para su compra por los servicios de la Junta Central de Beneficencia. El valor de las modernas instalaciones con que contará este hospital, conjuntamente los terrenos, alcanzará a la suma de 2 millones y medio de pesos, aportados por la Beneficencia y otra cantidad igual donada por doña Herminia Martín Miéres.

La iniciación de estos trabajos ha producido profundo entusiasmo entre los habitantes, los que ven realizada una de sus más grandes aspiraciones.— (Corresponsal).

SANTIAGO

RESTAURANT POPULAR TENDRA SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 24.—El Alcalde del puerto, señor Olegario Henríquez, ha recibido una comunicación del Director de los Servicios de Restaurantes Populares, señor Víctor Celis Riveros, relacionada con la instalación de un Restaurant Popular, en la que informa que el proyecto respectivo sólo pende de la consideración del Ministro del Interior, por la cual se constituirá con el carácter oficial la comisión administrativa respectiva. — (Corresponsal).

ORDENANZA SOBRE ZONAS DESTRUIDAS

SAN MIGUEL, 24. — La Municipalidad de la comuna acordó la elaboración de una ordenanza de Zonas Industriales, con el objeto de librar a la ciudad de las molestias y perjuicios que ocasiona la instalación incontrolada de ciertos establecimientos industriales, como ser: porquerizas, caballerizas y establos. Para su dictación se espera el informe de las Direcciones General de Sanidad y de Obras Públicas.

Por otra parte, se acordó no conceder nuevas patentes para estos establecimientos en el sector de La Legua y alrededores, y proceder a la clausura de aquellos que no tengan patentes.

El Alcalde, señor Juan Aravena Muñoz, ha dirigido una nota a nuestro diario, aclarando el alcance de estos acuerdos.— (Corresponsal).

CURICO

FESTIVIDADES DE LA JUVENTUD CATOLICA

HUALAÑE, 24.—Con diversos actos se efectuó ayer la celebración del aniversario de la Asociación de la Juventud Católica Femenina de esta comuna. Entre los actos desarrollados se realizó una asamblea en el local de la institución, presidida por el cura-párroco, señor Héctor Valenzuela. A continuación las nuevas socias recibieron en la iglesia parroquial las insignias que les da calidad de socias.— (Corresponsal).

ARAUCO

BALSA SE VOLCO EN EL RIO PELECO

CAÑETE. 24.— El domingo próximo pasado se volcó el balseadero que existe sobre el río Peleco, en circunstancias que iba ocupado por varias personas, las que cayeron al agua, pereciendo ahogado el balsero Otilio Pérez Alarcón. Es necesario advertir que no esta la primera víctima que ocasiona este medio de transporte, incómodo y caro. Los habitantes de esta ciudad tienen fundadas esperanzas en que este año será realidad la construcción de un puente sobre el río Paicaví, el que evitará el balseadero sobre el río Peleco —(Corresponsal).

VALPARAISO

La Asociación de Turismo de Viña del Mar

Avanzan las gestiones que culminaron con la creación de este organismo

COORDINACION

Nuestro diario informó exclusivamente hace algún tiempo del propósito de crear la Asociación de Turismo de Viña del Mar, organismo que vendría a unificar los esfuerzos que se realizan en pro de esta floreciente industria nacional.

Como lo informamos en esa oportunidad, el Alcalde de Viña del Mar, doctor don Eduardo Grove Vallejo, ha estado vivamente interesado en la organización de esta Asociación, ya que está compenetrado de la importancia que ella tiene para el futuro de este balneario.

En efecto, en los últimos días, el Alcalde, señor Grove, ha dedicado preferente atención a este proyecto, a fin de convertirlo en realidad cuanto antes, ya que en las diversas esferas ligadas al turismo existiría un ferviente interés por cooperar y formar parte de esta Asociación.

EL ALCALDE DE VIÑA FUE A LA CAPITAL

El Alcalde de Viña del Mar, doctor don Eduardo Grove, hizo ayer tarde un viaje rápido a la capital para gestionar diversos asuntos urgentes de la comuna que gobierna y acelerar la solución de algunos problemas pendientes.

El Dr. Grove regresó anoche mismo al vecino balneario.

"No representa al gremio hotelero la actual Federación", expresa el Consejo de la C. T. CH. de Viña

Acuerdos adoptados en la Asamblea de Delegados, celebrada el martes último.— Problemas que se estudiaron

El Consejo Local de la C. T. Ch de Viña del Mar, nos ha enviado la siguiente Versión Oficial de Secretaría:

El martes 23 del presente celebró reunión la Asamblea de Delegados del Consejo Local de Viña del Mar de la Confederación de Trabajadores de Chile con la asistencia de los delegados de los Sindicatos que a continuación siguen.

Caupolicán, Algodón; Caupolicán Lanas; Chilena de Sederías, Copec, Cía. de Desagües; West Indian Muelle, Población Vergara, Obreros del Casino, Cruz de Oro, Frugone, Unión de Obreros Municipales, Comerciantes Ambulantes, Peluqueros, Suplementeros, Panificadores, Empleadas de Casas Particulares, Oficios Varios, Albañiles, Chiferes, Carpinteros, Mineros y Canteros, Peragallo y Cía., E. E. del Casino, Rodado, Tracción Animal; Garzones y Ayudantes Maitres d'Hotel.

Asistieron también todos los Consejeros Locales de la C. T. CH.

No asistieron a la reunión, a pesar de estar especialmente citados, los señores Primitivo Palma, secretario provincial de la C. T. CH.; y el regidor señor Luis A. Silva. Del Consejo Provincial, sólo asistió el consejero señor Tornerías. De Santiago se recibió un telegrama del Subsecretario Nacional de la C. T. CH., en que comunicaba la imposibilidad de enviar delegados y pedía que se postergara esta reunión.

A pesar de esta petición, el Consejo Local sesionó, considerando que era día de reunión ordinario y que había que despachar cuestiones urgentes.

Se estudió entre otros problemas el reciente conflicto de Panificadores, llegándose al acuerdo que el Consejo, junto con la directiva de Panificadores, resuelva en definitiva este problema y den a conocer a la prensa su resolución al respecto.

Se estudiaron también los conflictos pendientes del Sindicato Frugone y del Sindicato Peragallo y Cía.

En la orden del día, se planteó los incidentes habidos en el Congreso Nacional del gremio hotelero celebrado en Viña, su desarrollo y los ataques hechos por el regidor señor Luis A. Silva a dirigentes del Consejo Local, especialmente los ataques a la persona del Secretario General, señor León Vilarín Marín.

Una vez oída la cuenta de los Consejeros, los delegados de los Sindicatos, entre ellos el delegado del Sindicato del Arte Culinario, lamentaron que el señor Silva no concurriera a esta reunión, donde se esperaba que diera una explicación sobre los ataques calumniosos lanzados en este Congreso Nacional, tanto al Consejo en general, como a su Secretario General en particular.

Delegados de diferentes sindicatos hicieron presente la actitud perjudicial que desde hace tiempo hace el regidor Silva en todo Sindicato a reunión sindical a que asiste y que no era la primera vez que llegaban estos reclamos a este Consejo. El presidente del Sindicato Caupolicán Algodón declaró que su Sindicato no quería ingresar a la C. T. Ch., debido a la presencia de este señor en el seno de esta Central, que nada tiene que ver con los sindicatos, ya que no representa a ningún gremio. Declaró además, que dos Sindicatos importantes, no se han adherido a la C. T. Ch., debido a este mismo motivo.

Estudiado concienzudamente el desarrollo del Congreso Hotelero, que desde su sesión de apertura comenzó mal, asistiendo como invitados de honor elementos de reconocida filiación derechista, ajenos al gremio y a los trabajadores, se acordó lo siguiente:

1.o Pedir al Consejo Directivo Nacional de la C. T. Ch., desconozca a esta seudo Federación de la Industria Hotelera, por no representar los intereses del gremio.

2.o Pedir al C. D. N. de la C. H. Ch., llame a un nuevo Congreso, organizado y derigido por la C. T. Ch. Nacional.

3.o Expulsar de su seno, como consejero técnico al regidor señor Luis A. Silva, por considerarlo perjudicial para el movimiento sindical y su finalidad reivindicacionista.

4.o No permitir la intromisión de regidor Silva, en las reuniones gremiales o sindicales.

5.o Enviar nota al partido que representa este regidor en el Municipio, explicando los motivos de estas determinaciones.

6.o Protestar enérgicamente por los ataques del regidor Silva a dirigentes del Consejo Local de Viña del Mar y a su Secretario General, señor León Vilarín M.; reconociendo en este compañero su capacidad y honradez intachable y su espíritu unitario como dirigente obrero, y lanzar un manifiesto.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad absoluta de la Asamblea de Delegados.

El Consejero Provincial, señor Tornerías, declaró que llevaría los antecedentes al Consejo Provincial de la C. T. CH., como asimismo el sentir unánime de este Consejo, y prometió que el organismo provincial tomaría las medidas necesarias para que los trabajadores no se vieran entorpecidos u obstaculizados en sus luchas sindicales, por elementos incontrolados y desorientados del movimiento obrero.

Nuevo restaurante popular abre esta tarde sus puertas

Está ubicado en el tercer piso del Mercado del Puerto, y servirá populoso sector

INVITACION

Esta tarde, a las 18 horas, se inaugurará el Restaurant Popular del Puerto, establecimiento, ubicado en el tercer piso del Mercado del Puerto y que vendrá a satisfacer una sentida necesidad de ese sector que encierra una densa población de trabajadores marítimos y obreros en general.

Al acto inaugural asistirán el Director General de los Servicios, don Víctor Celis Riveros; el Intendente de Valparaíso, don Aníbal Cruzat Ortega, que preside la comisión de esta provincia y otras autoridades que han sido especialmente invitadas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
BENNEKOM, de Hamburgo.
ARAUCO, de Río de Janeiro.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.

Hoy:
OSORNO, de Hamburgo.
NAGUILAN, de Corral.
HELGA, de Corral.

Mañana:
FALCON, de Nueva York.
TOKUYO MARU, de Hongkong.
POSEIDON, de Hamburgo.
LEIKANGER, de Los Angeles.
LONTUE, de Arica.
JUNIN, de Coronel.
HUELLELHUE, de Valdivia.

SALIDAS

Ayer:
CHILE, para Iquique e intermedios.
ANGOL, para el Callao.
MUENCHEN, para Hamburgo e intermedios.
TARAPACA, para Iquique e intermedios.
ORBITA, para San Antonio.

Hoy:
BENNEKOM, para Corral.
LEIKANGER, para Buenos Aires.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.
HELGA, para Nueva York.

Mañana:
MAIPO, para Guayaquil.
POSEIDON, para Hamburgo e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
FALCON, para Nueva York.
PERU, para Lota.

"Se me acusa porque he cumplido con..."

(DE LA 1.a PAGINA)

pute "Fracasaron exigencias desorbitadas de M. Grove", contiene una publicación que cae bajo la sanción referida. Saluda a Ud. — Pedro Enrique Alfonso, Ministro del Interior".

De tal manera, señor Presidente, que en este oficio se contienen las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior, y con el caso concreto de aplicación de la ley indica a "El Diario Ilustrado" del día 5 de mayo, que por lo demás no fué retenido en su circulación, ya que estaba distribuído al tratarse de aplicar dicha medida.

Esta orden no fué dictada, sin un estudio previo y acucioso de los antecedentes, ya dije en la Comisión, para demostrar la plena conciencia con que procedí, que cuando entregué la circular al señor Subsecretario para que le diera curso legal, dicho funcionario me manifestó que tenía algunas dudas sobre el alcance del Artículo 5.o de la Ley N.o 6.026, y me agregó que tal vez era conveniente hacer un estudio más detenido. A esta observación le contesté que la materia estaba suficientemente estudiada por mí, y le declaré que por mi parte procedía a plena conciencia a ejecutar un acto lícito, como era el de dar cumplimiento a una disposición legal respecto de cuyo alcance estaba convencido que envolvía a diarios y revistas.

LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Pudiera sin embargo, creerse que hubo ánimo ligero de parte del Ministro del Interior al dictar dicha medida; pero yo digo que no fué así.

Debo declarar aquí con entera franqueza que este año en el mes de febrero, se celebró un Consejo de Ministros en el que se acordó hacer efectiva la Ley de Seguridad Interior del Estado y aplicar las medidas que ella consulta, y que el Ministro del Interior, bajo su responsabilidad, dejó sin aplicar estas medidas hasta el mes de mayo de este año. De manera que no ha habido ligereza de parte del acusado.

Yo no creía que todos los rumores y noticias falsas pudieran haber producido un ambiente de intranquilidad; sin embargo, uno de los vuestros, uno de los diputados que se sientan en los bancos del frente, y director efectivo de "El Diario Ilustrado", el señor Silva, me convenció de lo contrario.

Fué el señor Luis Silva Silva, diputado conservador, a quien no veo en estos instantes en la Cámara pero cuya presencia desearía y cuyo testimonio invoco, quien llegó hasta mi oficina el día 29 o 30 de abril pasado, a manifestarme más o menos lo siguiente: "Ministro ¿qué es lo que pasa, qué va a pasar? Yo estoy verdaderamente alarmado de todos estos rumores. Yo no tengo tranquilidad; al diario llegan todos los días políticos y amigos a manifestar la inseguridad en que estiman encuéntranse. Mis nervios ya no dan para más. ¿Es cierto lo que se dice del Gobierno? ¿Es cierto que el Gobierno se ha visto obligado a tomar tales y cuáles medidas?" Y yo le contesté que no tuviera temor, que tuviera la seguridad de que nada anormal pasaba, que el Gobierno no se había visto en la necesidad de tomar ninguna medida, porque no había nada, que volviera tranquilo a su casa. Se despidió y se fué, pero me dejó a mí el convencimiento de que antes yo estaba equivocado; porque, yo que conocía al señor Silva desde hace seis años como un hombre de mundo, como un político antiguo, como un periodista avezado y lo veía en ese momento llegar asustado hasta la sala del Ministro ¿qué no podían pensar los modestos ciudadanos, los hombres de fortuna, que no podía tener la suerte inexperta y timorata si un hombre de mundo, un hombre lleno de experiencia sentía tales temores?

NO SE HA ATROPELLADO A NADIE

Ss. Ss., en realidad, creían que con la llegada al Gobierno del Frente Popular iban a perder la vida y la hacienda, y no ha ocurrido absolutamente nada: no se ha quemado una iglesia, no se ha atropellado a nadie y si ha habido uno u otro insignificante incidente callejero, ha servido, sin embargo, para decir a una de esas revistas, "Los Lunes" — subvencionada por capitalistas extranjeros — como podría probarlo en la Cámara cuando llegara ese caso — ¿qué hace el Gobierno cuando durante su régimen se asesinan a mansalva en las calles de la capital, a hombres, mujeres y niños?

Esto más o menos es lo que dice la revista "Los Lunes" en uno de los números que han motivado esta honda algazara.

Yo quiero decir todavía, señor Presidente, que los hechos que han motivado la acusación podían haber permanecido en la penumbra. Ss. Ss. conocen el procedimiento que se usaba en otros regímenes que Ss. Ss amparaban. Se cometían actos deleznables sin ninguna responsabilidad para los Ministros de Estado. No crean Ss., Ss., que ha sido una ingenuidad de mi parte asumir esta responsabilidad. Es qué tengo un concepto distinto de la política. Es que creo que cada gobernante tiene la obligación de ser honorable en sus actos funcionarios y cuando yo ordene una medida asumo la responsabilidad consiguiente.

El señor CHAMUDES. — Y no como uno que huyó al extranjero...

El señor ALFONSO (Ministro del Interior). — Sin embargo no ha ocurrido ahora lo mismo, como lo demostraré más adelante en el curso de mis observaciones, dando pruebas fidedignas que quedarán a disposición de Ss., Ss.

En este Gobierno que SS. SS creen falto de honorabilidad, falto de honradez, falto de conocimiento de los negocios públicos, hay otro concepto sobre la vida pública y ese concepto lo impone el Presidente de la República que hoy, sí, es el primer ciudadano del país; que hoy, sí, puede ser en realidad un hombre que dé lecciones de honestidad política a todo el mundo; piensa lo que dice y dice lo que piensa. Ese es un homenaje que ojalá se le pudiera hacer a muchos hombres públicos de este país.

Los Ministros, en consecuencia, no hacemos nada más que [illegible] este hombre que gobierna la República y que [illegible] llamado a realizar los destinos de la democracia chilena.

—Aplausos en la sala.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—Se me acusa, señor presidente, de haber atropellado la Constitución. Sin embargo, como el atropello consiste en realidad, según mis acusadores, en haber infringido el artículo 5.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, resultaría que si yo pruebo en el curso de mis alegaciones que el artículo 5.o me da las facultades que ejercité, resultaría que quienes han atropellado la ley son sus señorías, que la habrían atropellado cuando aprobaron la Ley de Seguridad Interior del Estado.

LA LEY QUE APROBO LA DERECHA

Si la ley fuera inconstitucional, no es el Gobierno el que debe declarar la inconstitucionalidad. Entre sus señorías, muchos son abogados y conocen el recurso único y preciso, que la Constitución del Estado ha puesto en sus manos para pedir que se declare la inconstitucionalidad de una ley. Pero esto no puede hacerse recaer, en ninguna forma, sobre el Ministro que habla, que no ha hecho otra cosa que cumplir la ley que aprobaron sus señorías.

Se dice que he atropellado la ley. ¿Qué es atropellamiento? ¿Qué es atropello? Según el Diccionario de la Real Academia Española, el término atropellar tiene, entre otras acepciones, la de "PROCEDER sin miramiento a leyes, respetos o inconvenientes, persiguiendo un intento a cualquier costa". "Hacer una cosa precipitadamente, y sin el cuidado necesario".

Y yo he declarado a sus señorías que he ejecutado un acto plenamente consciente; aun más, después de haber sido advertido que podía prestarse a dudas el alcance de la disposición legal. Y no he atropellado la ley, porque no ha habido ni intención ni falta de miramientos a disposición legal alguna.

Todo el problema, señor presidente, de carácter legal, involucrado en la acusación, se reduce a interpretar el sentido y alcance de la palabra "impresos", contenida en el artículo 5.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El legislador ha sido perfectamente cuidadoso al dar disposiciones claras y precisas para llegar a la interpretación correcta de las leyes del país y el Código Civil contiene las reglas fundamentales que deben servir de base y de norma para ello.

Pues bien, señor presidente, analizando el artículo 5.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que dice: "Queda prohibida la circulación por los servicios de Correos y de Aduanas, de impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Los administradores de Correos o de Aduanas suspenderán provisoriamente la circulación de tales impresos, y darán cuenta a la justicia ordinaria, la cual, breve y sumariamente, resolverá si se niega o concede curso a su transporte y distribución".

Al tenor de todas las disposiciones contenidas en el Código Civil, sobre interpretación de las leyes, se llega, necesariamente, y se concluye convenciéndose de que el alcance que le dió en su oficio al artículo 5.o el Ministro acusado, está de acuerdo, precisamente, con la disposición legal y con las normas de interpretación del derecho.

¿Cómo debe interpretarse la ley? El artículo 19, inciso 1.o del Código Civil, establece que "Cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu".

Y yo digo: literalmente ¿qué significa la palabra "impresos"?

QUE ES IMPRESO

¿Significa o no significa toda obra que haya sido, en realidad ejecutada por medio de la imprenta? Ese es el alcance que le da el Diccionario; ese es el alcance y la acepción que el Léxico le da a la palabra "impreso". Y así se establece, como puede verse, en el Diccionario Espassa, cuando dice lo siguiente: "Impreso en su acepción legal, es toda manifestación del pensamiento realizada utilizando la imprenta, litografía o cualquier otro medio mecánico de divulgación. Su clasificación, requisitos exigidos por las leyes, clandestinidad, etc., están tratados en la voz Imprenta".

De tal manera que, según esta acepción, "impreso" es toda manifestación del pensamiento realizada utilizando la imprenta, litografía, etc.". Y yo pregunto a los honorables diputados: ¿se realiza o no se realiza por medio de la imprenta una forma del pensamiento en los diarios y revistas? No creo que alguno de SS. SS. pudiera contestar en sentido contrario. En consecuencia, el sentido de la ley, el tenor de la ley, es perfectamente claro.

La disposición así entendida, ¿está o no de acuerdo con el espíritu de la ley dictada por SS. SS.?

¿Cuál fué, señor presidente, el objetivo que tuvo la ley 6026, según el criterio de vuestras señorías, según el criterio del Gobierno, que envió el mensaje correspondiente? ¿Cuál fué el sentido que se le quiso dar a esa ley? ¿No están de acuerdo sus señorías, en que lo que se quiso fué impedir la circulación de toda clase de noticias o rumores falsos, tendenciosos o atentatorios de la seguridad interior del Estado?

¿Fué o no fué ese el alcance que se le quiso dar a esa ley? Y si ese es naturalmente el alcance de la ley, ¿sería lógico suponer que se iba a dejar fuera de su alcance a los diarios y revistas, que son precisamente los medios más eficaces y populares para expresar el pensamiento? Creo que, tampoco, nadie entre SS. SS. podría sostener lo contrario. ¿Qué razón había, en consecuencia, para haber dejado libre de esta disposición legal a diarios y revistas? ¿No son, precisamente, éstos los medios de divulgación que pueden hacer más efectivo, más real aquello que SS. SS. querían evitar?

Sin embargo de lo dicho, señor presidente, quiero ahondar mas en la interpretación del artículo 5.o de la ley.

Desde luego, el espíritu de la ley era y es claro y preciso. Ya dije que consistía en impedir la circulación de toda clase de impresos que pudieran producir los trastornos que esa ley quería evitar.

Suponiendo que el artículo 5.o fuera obscuro, que no lo es, porque es evidente que, de acuerdo con el léxico, no hay absolutamente nada que refutar a la acepción que se le da a la palabra "impreso"; suponiendo, digo, que la ley fuera obscura en este artículo, voy a demostrar que en su historia fidedigna no hay nada, absolutamente nada, que autorice para sostener la teoría contraria a aquella en que se fundamenta el oficio del Ministro que habla. Por el contrario, voy a probar ante la H. Cámara que todos los antecedentes son concordantes en el sentido que la acepción de la palabra "impreso" comprende a diarios y revistas.

Lo paso a probar:

El artículo 20 del C. Civil dice que "las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras; pero que cuando el legislador las haya definido expresamente, para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal".

Pues bien, voy a probar a la H. Cámara que en la vida legal y administrativa del país, todas las veces que ha sido necesario legislar sobre materias relacionadas con Correos, los diarios han sido siempre considerados como impresos y, cada vez que se ha enumerado a los impresos, se han indicado los diarios y revistas.

Hay varios decretos que establecen esto. Y no podría ser de otra manera.

El art. 11, letra c) del decreto ley 55, de 25 de marzo de 1931, estableció lo siguiente: "Los impresos en general, destinados a circular dentro del departamento de origen pagarán tanto..." Y agregó después: "...a excepción de los que tengan el carácter de publicaciones periódicas, o sea, diarios y revistas".

Lo que está demostrando que el legislador, para exceptuar de la expresión "impresos" a diarios y revistas tuvo que hacer en este caso la salvedad en forma expresa. O sea, el legislador, en legislaciones anteriores, ha comprendido en la expresión "impresos" a los diarios y revistas.

El art. 13 del decreto 3536, de 13 de agosto de 1922, que se refiere precisamente a la circulación de impresos establece: "Son considerados como impresos y admitidos como tales a la reducción de porte establecida en el artículo 2.o del presente Reglamento: los diarios y publicaciones periódicas, los libros a la rústica o empastados, los folletos, papeles de música, etc".

El art. 22 del decreto 5334, de 26 de octubre de 1928, el Ministerio del Interior declara:

"En consecuencia, se consideran como impresos, en general: a) las obras publicadas como entregas; b) los diarios y publicaciones periódicas editadas en el extranjero; c) los diarios y publicaciones periódicas de fecha atrasada".

En seguida, en el mismo artículo establece: **"son considerados como impresos de publicación periódica los diarios, revistas, anuales, etc".**

De tal manera que si fuera necesario establecer si esta palabra ha sido o no definida por el legislador alguna vez, nos encontraríamos con toda esta reglamentación y esta legislación anteriores al oficio que ha motivado la acusación, en las cuales se ha dado expresamente a la palabra "impresos" la acepción que se le dió en dicho oficio.

Analizaré ahora la cuestión a la luz de lo dispuesto por el art. 21 del C. Civil, el cual establece: "Las palabras técnicas de toda ciencia se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte; a menos que aparezca claramente que se han tomado en sentido diverso". Pues, bien, el vocablo "impreso" es palabra técnica. Evidentemente que tratándose de Correos lo es.

EL INFORME DE CORREOS

Y en este caso, refiriéndose la disposición en estudio a Correos, los técnicos, los funcionarios que se dedican a esta materia. Veamos entonces lo que estos sostienen sobre el particular. El informe a que daré lectura del Jefe del Departamento de Correos, que no ha sido nombrado por el Gobierno actual, que es un antiguo funcionario con más de 30 años de servicios, que ha sido representante de Chile en Congresos Internacionales en materias postales, don Miguel A. Parra, Jefe del Departamento de Correos por más de 12 años, ha emitido el informe que pasa a leer: ¿Qué dice el señor Parra sobre este particular? Lo siguiente:

"Señor Ministro: El señor Director General me ha manifestado verbalmente que VS. desea que el infrascrito le exprese por escrito su opinión, desde el punto de vista técnico postal, acerca del alcance que debería darse al término "impreso", empleado por el legislador en el artículo 5.o de la ley N.o 6026, sobre Seguridad Interior del Estado.

"Estima el infrascrito que para una mejor orientación sobre la materia en debate, habría que recurrir, en primer término, al léxico de la lengua para conocer la acepción que él le da al verbo imprimir. En efecto, el diccionario de la Real Academia Española XV edición Calpe, 1925, pág. 678, dice: "imprimir señalar en el papel u otra materia las letras u otros caracteres de las formas, apretándoselas en la prensa". Atendida esta definición que el diccionario nos da del término "imprimir" es obvio deducir que los diarios caen dentro de la denominación genérica de "impresos".

"Veamos ahora qué aplicación técnica deberá darse a este término de "impresos", a que se refiere el artículo 5.o de la ley 6026.

"Esta disposición se refiere a un objeto postal que circula por el correo. Por consiguiente, para establecer, cual es el alcance que técnicamente debe darse, a la expresión "impresos", aplicada a los diarios, habrá que analizarla de acuerdo con la regla de hermenéutica, establecida en el artículo 21 del Código Civil.

De conformidad con esta razonamiento de lógica, habrá que recurrir a la más alta autoridad en materia técnico postal, o como lo es la Convención Postal Universal actualmente en vigencia, y que lo es la suscrita por Chile en El Cairo en 1924.

"En efecto, el artículo 116 del Reglamento de la citada Convención establece: "Son considerados como impresos: los diarios, y obras periódicas, los libros, los folletos, papeles de música, tarjetas de visita pruebas de imprenta, grabados, fotografías y albums que las contenga, imágenes, dibujos, planos, cartas geográficas, patrones para recortar, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos impresos, grabados, litografiados o autografiados, y, en general, todas las impresiones o reproducciones obtenidas sobre papel u otra materia asimilable al papel, sobre pergamino o cartón, por medio de la tipografía, del grabado de la litografía, o de todo otro procedimiento mecánico fácil de reconocer, a excepción del calco, de los timbres de caracteres movibles o nó y de la máquina de escribir".

UNA ACEPCION UNIVERSAL

"Como se ve, se trata de una acepción universal, del término "impresos". Inclusos los diarios, ya que la enumeración taxativa de los objetos que constituyen la categoría de "impresos", la proporciona el organismo de mayor universalidad en el mundo hasta el presente, como lo es la Unión Postal Universal, fundada en 1874

"Por lo que respecta a nuestras prescripciones internas, ellas nos conducen a la misma conclusión, esto es, que los diarios están incluídos en la categoría de "impresos", por lo tanto, les son aplicables, en su circulación por el correo todas las disposiciones legales y reglamentarias que dicen relación con esta categoría de objetos postales.

"El decreto de Interior N.o 3536, de 13 de agosto de 1922, que aprobó el Reglamento para el servicio de correspondencia, establece en su artículo 13.o "1. Son considerados como impresos y admitidos como tales a la reducción de porte establecida en el artículo 2.o del presente Reglamento: "Los diarios y publicaciones periódicas, los libros a la rústica o empastados, los folletos, papeles de música".

"El Reglamento para la circulación de impresos y circulares por el Correo, aprobado por decreto de Interior N.o 5334 del 26 de octubre de 1928, dice en su artículo 18.o: "En consecuencia se considerarán como impresos en general: a) Las obras publicadas por entregas y cuya publicación, etc.; b) Los diarios y publicaciones periódicas editados o impresos en el extranjero; c) Los diarios y publicaciones periódicas de fecha atrasada".

"En seguida, en su artículo 22 el citado Reglamento establece: "Son considerados como impresos de publicación periódica, los diarios, revistas, recopilaciones, anales etc.

"El artículo 11 letra c) del decreto con fuerza de ley N.o 55, del 26 de marzo de 1931 (párrafo II, de las Tasas Postales), establece: "Los impresos en general, destinados a circular dentro del departamento de origen, 5 centavos por cada unidad de peso de 50 gramos o fracción de 50 gramos, y 10 centavos los destinados a circular fuera del departamento de origen, a excepción de los que tengan carácter de publicaciones periódicas de plazo fijo no superior a 3 meses, los cuales pagarán 5 centavos, etc".

EL TERMINO GENERICO

"Como queda de manifiesto, tanto las disposiciones internas sobre esta materia, como las internacionales, establecen en forma clara y precisa que los diarios y demás publicaciones periódicas caen dentro del término genérico de "impresos", usado por el legislador en el artículo 5.o de la ley 6,026, sobre seguridad interior del Estado. Por lo tanto, ya que el señor Ministro se ha servido solicitar la modestísima opinión del infrascrito sobre el asunto en debate,, estimo que sería del caso aplicar la regla del inciso 1.o del art. 19 del C. Civil y no la del inciso 2 o del mismo.

"No obstante y por si ello fuere al caso, debo recordar que la redacción primitiva del art. 5.o de la citada ley y que se confeccionó en la Dirección General de Correos y Telégrafos, que la de hacer una enumeración de los objetos impresos que caían detro de la disposición del art. 5.o agregando, la frase "y demás impresos", o sea, que dentro de esta última iban comprendidos todos los impresos que se consideran como tales dentro de la terminología técnica postal.

"En el debate a que dió lugar la consideración del respectivo proyecto de ley en el Congreso Nacional, se expresó la opinión de que era redundante la enumeración de aquella primitiva redacción del art. 5.o suprimiéndola, para reemplazarla por el término genérico de "impresos" que aparece en el texto definitivo de la ley. Le [illegible] nir en la redacción de la disposición primitiva del art. 5.o y por eso puede expresar, en verdad, que la intención fué la de incluir en la citada disposición toda clase de impresos, inclusos, naturalmente, los diarios.

"Para proceder en este sentido se tuvo presente que la carencia de una disposición legal sobre esta materia, constituía a la Dirección General de Correos y Telégrafos en un árbitro administrativo para resolver si tal o cual impreso era o no atentatorio contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público. Se estableció, entonces, que tal papel debía corresponder a la justicia ordinaria.

"Se podrá decir que las disposiciones de las Convenciones Postales Internacionales y de nuestra legislación interna, al considerar los diarios y demás publicaciones periódicas como incluídas en la categoría de impreso, lo han hecho sólo para determinados efectos; pero a ello cabe responder que unas y otras de esas disposiciones contienen enumeraciones taxativas de los objetos que deben ser tenidos como impresos al mismo tiempo que enumeran taxativamente otros objetos" asimilados o impresos", para los efectos contemplados en las mismas disposiciones.

"Llegaremos a esta lógica conclusión se examinamos las disposiciones de los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Convención Postal Universal de Londres de 1929, que es la última aprobada por el Congreso Nacional Chileno y ratificada por decreto supremo N.o 1467, del 28 de Diciembre de 1933, y, por lo tanto, en pleno vigor.

"Como puede observarse, son leyes de la República que enumeran taxativamente los objetos que deben ser considerados como impresos y los que son asimilados a esta categoría. Si los diarios no fueran considerados intrínsicamente impresos, sino sólo para ciertos efectos, no estarían incluídos en una enumeración taxativa de esta clase de objetos. En una palabra, el término "impresos" es una denominación genérica que comprende todos los objetos que las Convenciones Postales internacionales, que son leyes de la República, y la más alta autoridad en esta materia, enumeran taxativamente, empezando por los diarios.

Yo entrego este documento a la consideración de mis honorables ex colegas por si quieren someterlo a examen.

Señor presidente, el informe presentado por el Jefe del Departamento de Correos, señor Parra, podría eximirme de dar lectura a disposiciones de Convenciones Internacionales que son leyes de la República porque han sido ratificadas por el Congreso y por el Gobierno. Por que el Congreso y el Ejecutivo han intervenido en su aprobación. Uno aprobando y el otro promulgándolas como leyes de la República. Sin embargo, soy abogado, y modestamente, tengo la pretensión de no haberme equivocado. Perdóneme entonces la Cámara que sea un poco majadero, a fin de dejar en claro la verdad.

LA CONVENCION POSTAL DE LONDRES

Voy a dar lectura a una disposición contenida en la Convención Postal Universal de Londres de 1929, y que es la última aprobada por el Congreso chileno, y ratificada por decreto Supremo N.o 1,467, de 28 de diciembre de 1933.

El artículo 16 de esta Convención, dice lo siguiente:

"Son considerados como impresos los diarios y obras periódicas, los libros empastados o a la rústica, los folletos, los papeles de música (con exclusión de los papeles perforados destinados a ser adaptados a instrumentos de música automáticos), las tarjetas de visita, las tarjetas —dirección, las pruebas de imprenta, con o sin los manuscritos que a ellas se refieren, los grabados, la fotografía y los álbumes que contienen fotografías, las imágenes, los dibujos, planos, cartas geográficas, catálogos, proyectos, anuncios y avisos diversos, impresos, grabados, litografiados o autografiados y, en general, todas las impresiones o reproducciones obtenidas sobre papel, sobre pergamino o sobre cartón por medio de la tipografía, del grabado, de la litografía y de la autografía o de todo otro procedimiento mecánico fácil de reconocer, excepto el calco, los timbres de caracteres movibles o nó y la máquina de escribir".

O sea, que, según dicha Convención los diarios son "impresos" o se consideran impresos a diferencia de otras especies no los considera impresos, sino asimilados a impresos.

El artículo 117 del Reglamento de la Convención de El Cairo dice a su vez, que son "objetos asimilados a los impresos, las reproducciones por un procedimiento mecánico de poligrafía cromografía, etc., de una copia tipo hecha a la pluma o a la máquina de escribir.

Debo hacer presente al mismo tiempo, que los diccionarios de la legislación y jurisprudencia también contienen la misma acepción que vengo dando. Hay uno que goza de fama y que indiscutiblemente debe ser conocido por todos mis honorables ex colegas abogados: el "Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia de Escriche". Este Diccionario, en su tomo 2.o, página 517, dice lo siguiente:

"Libertad de Imprenta: Son varias las leyes que se han dado para reprimir los abusos y delitos de esta libertad; siendo todas insuficientes, se ha mandado por fin con fecha 10 de abril de 1844 observar y guardar el siguiente decreto:

...TITULO IV. Artículo 13: Los impresos se dividen para el objeto de esta ley, en obras, folletos, hojas sueltas y periódicos.

Artículo 19.—Entiéndese por periódico todo impreso que se publique en épocas o plazos determinados o inciertos, ya se dé a conocer con un título adoptado previamente, ya lo cambie en cada una o en varias de sus publicaciones, insertando noticias políticas o variedad de artículos".

Ven, pues, SS. SS. como en una ley española, que a manera de antecedente de nuestra ley puede invocarse, porque versa sobre la misma materia, se contiene la misma acepción legal. En ella, los impresos se dividen en obras, folletos, hojas sueltas y periódicos.

Y el artículo 19 define por periódico a todos los impresos que se publican, etc., etc.

Es especialmente interesante, señor presidente, recalcar que la ley de 10 de abril de 1844, de la legislación española, que puede servir de base y que es fuente, también, de interpretación de las leyes, como lo saben los honorables ex colegas que son abogados, establece en su artículo 34 lo siguiente:

"Son delitos de imprenta los escritos subversivos, sediciosos, obscenos o inmorales".

El artículo 37 de la misma ley dice:

"Son obscenos los impresos contrarios a la decencia pública".

El artículo 38 agrega :

"Son inmorales los impresos contrarios a las buenas costumbres".

Todo está demostrando que la palabra "impreso" tiene una acepción universalmente empleada en la legislación chilena, española y en la legislación mundial, como lo han comprobado las Convenciones a las cuales está adherido el Gobierno de Chile.

SE CONFORMA CON LA LEGISLACION UNIVERSAL

Debo hacer presente, también a la H. Cámara, que el art. 5.o de la ley de Seguridad Interior del Estado, interpretada en la forma cómo lo hice se conforma, además, con la legislación universal sobre la materia, o sea, con la legislación universal sobre Correos y Telégrafos, que está representada por las Convenciones postales de carácter universal. Para probarlo, pongo a disposición de los H. Diputados los textos de varias Convenciones Internacionales. Así, la Convención Postal Internacional de Panamá, en su artículo 15, establece lo siguiente:

1.o Sin perjuicio de lo que establezcan respecto a restricciones en la circulación de correspondencia, el Convenio vigente de la Unión Postal Universal y la legislación interior de cada país, no se dará curso:

a) A las publicaciones que atenten contra la seguridad y el orden público".

Y en el Congreso Postal Américo Español de Panamá, celebrado en 1936, se contienen disposiciones idénticas:

"Artículo 11. Sin perjuicio de lo que establezcan, respecto a restricciones en la circulación de correspondencia, el convenio vigente de la Unión Postal Universal y la legislación interior de cada país no se dará curso a la correspondencia siguiente:

a) A las publicaciones que atenten a la seguridad y orden público".

O sea, que la Convención de 1937, repitió la disposición que contenía la de 1936.

Todo esto sería suficiente para convencer al más obcecado de los contendores en estrados judiciales de la verdad que contenía el oficio dictado, pero, sin embargo, voy a insistir en demostrar que la aplicación e inteligencia dada al art. 5.o de la ley de Seguridad, no se opone en nada al concepto que tuvieron los gobiernos anteriores sobre esta materia, incluso los gobiernos del señor Alessandri y del señor Ibáñez que procedieron sin tener una ley de Seguridad, fundados únicamente en reglamentos internos del servicio en forma que les permitía llegar mucho más allá, haciendo imposible toda crítica a los actos de sus gobiernos, cosa que no pretende el actual.

NO ASUMIAN RESPONSABILIDADES

Se trata de circulares confidenciales — porque antes estas cosas se hacían en forma secreta, porque los gobernantes eran gentes que no asumían responsabilidades — circulares que pongo a disposición de los SS. Diputados y que se encuentran en los archivos del Correo.

Aplausos en la sala.

CIRCULAR SECRETA

El señor ALFONSO, Ministro del Interior.

"Circular C. 1.o N.o 80|154.— Santiago, 21 de diciembre de 1933. — A los Jefes del Sector: "Ha observado esta Dirección General que a menudo circulan por correo impresos originarios del interior o del extranjero, en los cuales se contienen comentarios descomedidos a la labor de nuestro Gobierno, y alusiones irrespetuosas a personas de nuestro país constituídas en dignidad, o propaganda en favor de la subversión del orden establecido o tendientes a introducir alarma pública.

El procedimiento a que deba someterse esta clase de publicaciones está contemplado en el N.o 3 del Artículo 25.o del Reglamento de Correspondencia, disposición que deberá usted aplicar rigurosamente en cada caso.

Recomiendo a Uds. una prolija inspección de los diarios, revistas y demás impresos antes de hacer entrega de ellos".

El señor ROSSETTI. — ¿Qué hubo?

El señor WALKER LARRAIN. —¿Y ahora qué pasa?

El señor ALFONSO, Ministro del Interior.— Ahora se aplica la ley, y el Ministro asume la responsabilidad legal. Esta es la diferencia que hay.

Aplausos en la sala.

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor Presidente agita los timbres silenciadores.

El señor WALKER LARRAIN. — Aplicando artículos distintos de la ley.

El señor PRIETO don JOAQUIN.— ¿Quién firma esa circular?

El señor ALFONSO, Ministro del Interior.—Voy a leerla entera, y voy a ponerla a disposición de los señores diputados, con el archivo auténtico del Correo, conjuntamente con la acusación actual.

Continúa la circular:

"Cuando se trate de objetos cerrados, de los que se presuma que contienen impresos de la índole de los indicados, deberá U. llamar a los destinatarios, para proceder, con su aquiescencia, a abrir el objeto. Si el contenido fuere de la naturaleza de los impresos a que se refieren los párrafos anteriores, se deberá proceder en conformidad con la disposición citada en el N.o 3 del Art. 25 del Reglamento de Correspondencia. Si el destinatario se negare a permitir que el objeto de correspencia sea abierto, dicho objeto será puesto a disposición de la autoridad judicial, a fin de que ésta proceda conforme lo estime del caso, debiendo hacerlo así presente al destinatario.

En todo caso, si la índole de la publicación le mereciere dudas, deberá usted retenerla y enviarla a esta Dirección General.

Sírvase Ud. prestar su cooperación a las autoridades encargadas de fiscalizar lo concerniente a las publicaciones y demás impresos de que trata la presente circular.

Esta Dirección General deberá ser informada en cada caso respecto de las medidas que se adopten en cumplimiento de las presentes instrucciones".

En cambio ahora sólo se impide provisoriamente la circulación de impresos atentatorios del orden público, y se da cuenta a la justicia, que es la que en definitiva resuelve.

El señor WALKER LARRAIN. —Ahí se habla de la justicia.

Un señor diputado. — ¿Quién firma esa circular?

El señor ALFONSO. Ministro del Interior.— Fué expedida por el Director General de Correos don Silverio Brañas.

El señor WALKER LARRAIN —Radical.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor Presidente toca los timbres silenciadores.

El señor MAIRA.—Director de Correos del Gobierno de SS. SS.

—Suenan los timbres silenciadores.

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI (Presidente). — Llamo al orden a los señores Diputados y ruego

(PASA A LA PAG. 16)

El diputado democrático señor Manuel A. Luna falleció anoche

Después de una larga enfermedad dejó de existir en el Pensionado de San Vicente

SU PERSONALIDAD



Anoche dejó de existir en el Pensionado de San Vicente el diputado democrático por Valdivia don Manuel Antonio Luna, quien desde hacía algún tiempo se encontraba gravemente enfermo.

El señor Luna fué un parlamentario de arraigadas convicciones izquierdistas, luchador incansable de la causa del pueblo servidor incondicional de los intereses de la región que representaba en el Congreso.

Fué también distinguido periodista y militó por largos años en el Partido Democrático, colectividad que lo llevó al Parlamento en las últimas elecciones.

El señor Luna era altamente estimado por todos sus colegas por sus condiciones de hombría de bien, caballerosidad y espíritu público.

Su muerte está destinada a causar honda impresión de pesar en todos los círculos políticos y parlamentarios.

"SE ME ACUSA...

(DE LA PAG. 13)

al señor Ministro se dirija a la Mesa.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior). — Con fecha 11 de abril de 1928, se había dirigido una Circular igual, exactamente igual a esta por el señor Enrique Brieba. También queda a disposición de los señores Diputados.

Hablan varios honorables Diputados a la vez.

EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

El señor ALFONSO (Ministro del Interior). — Todo esto último lo he argumentado para el caso hipotético de que hubiese alguien en la República que no considerara suficientemente clara la aplicación que el Ministro del Interior le dió al artículo 5.o de la ley 6.026. Sin embargo, el organismo, podíamos decir consultivo legal del Estado, el más alto asesor del Gobierno en esta materia, el Consejo de Defensa Fiscal, formado por miembros de todos los partidos políticos, que no ha sido modificado por el Gobierno actual y que ya estaba en funciones en Gobiernos anteriores, por la unanimidad de votos, óiganlo Ss., Ss., por unanimidad de votos, no ha encontrado obscura la disposición del artículo quinto de la ley, y ni siquiera entró al estudio de la historia de la ley, ni fué a su interpretación gramatical, no fué a nada. Dijo que el artículo era tan claro que no había duda posible.

Firman este dictamen abogados conservadores pero que son funcionarios honrados que lícitamente, dignamente desempeñan sus funciones y respetan su nombre.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior). — Voy a leer el informe del Consejo de Defensa Fiscal de la República:

Señor Ministro:

Se ha servido VS., consultar la opinión de este Consejo acerca de si en la expresión "impreso" empleado en el artículo quinto de la ley 6.026, están comprendidos los diarios y revistas.

Después de un detenido examen de las leyes sobre abuso de publicidad y sobre seguridad interior del Estado (decreto-ley 425, de 1925 y ley N.o 6.026), se llega a la conclusión de que la expresión "impreso" es comprensiva de toda producción de la imprenta, inclusive los diarios y revistas. Así resulta de los artículos 3, 12, 18 N.o 1, y 42 del decreto-ley N.o 425, y de las definiciones que el diccionario de la Lengua y el de Escriche consignan. Según el primero, es impreso toda obra impresa. El segundo reproduce la ley española de 1844, que establece que del género "impreso" existen varias especies, una de las cuales son los periódicos.

Pero, refiriéndonos al artículo quinto de la ley 6.026. ¿Se trata de un precepto legal cuyo sentido sea claro?

Así lo cree el Consejo y estima que por aplicación de la regla de interpretación del artículo 19 del Código Civil, no podría desatenderse el tenor literal para consultar el espíritu de la disposición en examen.

No desea silenciar esta Corporación que el contexto de la ley N.o 6.026 suscita serias dudas acerca de si se quiso o no alcanzar con el artículo quinto de ella a los diarios y revistas. La circunstancia de que se adoptaran medidas especiales para ellos, en el artículo octavo, como la suspensión de publicación y el requisamiento, con la salvaguardia del derecho de indemnización de perjuicios, expresamente previsto aquí, parecería indicar que el artículo quinto no debería aplicarse a los diarios y revistas. Pero, por otra parte, estima el Consejo que la finalidad propia de esta ley, defender la seguridad interior del Estado, autoriza para pensar que no existe razón para excluir especie alguna de impreso de esta medida administrativa que se comunica al Tribunal judicial para su confirmación o rechazo.

La discusión parlamentaria de la ley no aclara su espíritu. En ella no ha quedado consignada de una manera que no se preste a dudas, la intención del legislador si bien puede afirmarse que en su Mensaje el Ejecutivo dejó establecido que en el artículo 5.o quedaban comprendidos los diarios y revistas.

Por estas razones, absolviendo la consulta de VS., el Consejo estima que al interpretar el artículo quinto de la ley N.o 6.026, no debe desatenderse su tenor literal y que la expresión impreso que contiene comprende a los diarios y revistas.

Consejo de Defensa Fiscal, 22 de mayo de 1939.—(Firmados).—**Julio Lagos.— D. Schweitzer.—Eugenio Ortúzar.—H. Gacitúa.—Diego Guzmán.—H. Donoso N.—Pedro Lira U.—Armando Maza.**

El señor URRUTIA (don Mario).—¿Me permite una interrupción? Le digo yo al señor Ministro: si el Consejo de Defensa hubiera opinado en forma contraria, ¿qué habría pasado? Respóndame S. S.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—No habría pasado nada.

El señor URRUTIA (don Mario).—¡Ah!, señor Ministro, S. S. los habría suspendido de su cargo.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—Error lamentable de S. S.

El señor URRUTIA (don Mario).—¡Cómo error!

Acaso no es pública la presión que hace actualmente el Gobierno para obtener la mayoría en los Consejos Provinciales de Reconstrucción.

Ahí sin ir más lejos tiene un caso S. S.

El señor MERINO.—Han engañado al H. diputado señor Urrutia.

El señor AMUNATEGUI (Presidente).—Llamo al orden al H señor Merino.

Puede continuar el H. Ministro del Interior. Le ruego a S. S. no admita interrupciones.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Qué inconveniente podría haber en publicar ese informe para conocer la opinión de los otros abogados?

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor AMUNATEGUI (Presidente).—Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—Este informe fué suscrito por la unanimidad de los miembros del Consejo de Defensa Fiscal que se encontraban en Santiago. Creo que uno de ellos estaba ausente.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Consulte S. S. al Colegio de Abogados.

Se produce nuevamente un gran ruido en la sala.

El señor AMUNATEGUI (Presidente).—Ruego a los señores diputados se abstengan de interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Qué les habría pasado a los Consejeros que hubieran dictaminado lo contrario?

Varios señores diputados.—¡¡Nada!!

El señor MAIRA.—Pero si hubieran gobernado SS. SS. les habría pasado más de algo.

El señor URRUTIA (don Mario).—Me consta como lo acabo de decir que el Gobierno en los asuntos que le interesa presiona.

El señor CABEZON.—Eso es falso.

—Vuelve a producirse gran ruido en la sala.

El señor AMUNATEGUI (Presidente).—Llamo al orden a los señores diputados.

El señor ROSSETTI— ¿Ha premiado el Gobierno al señor Lira Urquieta?

El señor URRUTIA (don Mario).— Pregúnteselo a él S. S.

El señor ROSSETTI.— ¿Dudan de él?

El señor URRUTIA (don Mario).—No estoy absolviendo posiciones.

HAY FIRMANTES DERECHISTAS

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—Pueden los señores diputados seguir dudando del contenido de este dictamen del Consejo de Defensa Fiscal, pero la opinión pública no dudará jamás cuando sepa que entre los firmantes hay miembros derechistas, conservadores y liberales, como el señor Pedro Lira Urquieta, ex Administrador de la Caja del Seguro Obligatorio que fué separado por el Gobierno actual.

—Aplausos en la sala.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).—Si en lugar de estar formulando esta defensa ante la H. Cámara estuviera alegando ante los Tribunales de Justicia, sentiría vergüenza de seguir insistiendo ante el juez porque yo que he ejercido funciones judiciales creo que los Tribunales siempre están poseídos del deseo de conocer la verdad. Sin embargo, en este caso, sé que estoy luchando contra la ofuscación de un sector político. A pesar de todo, señor Presidente, creo que insistir en este sentido no será tiempo perdido porque quiero llevar hasta todas las conciencias el convencimiento de que la presente acusación no es sino una maquinación que la oposición ha tramado contra el Gobierno. No se trata, señores, de una cuestión legal. Es esencialmente una medida política; es una medida política arbitrariamente, injustamente utilizada.

El señor ROSSETTI.—De baja política.

El señor PAIROA.—Una triquiñuela política. SS. SS. están acostumbrados a estas cosas.

El señor MARDONES.— Es una medida b.ratada.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).— En consecuencia, señor Presidente, a pesar de que considero agotada la materia por que he demostrado que mi interpretación está de acuerdo con el léxico y con las disposiciones correspondientes a las reglas de hermenéutica contenidas en el Código Civil, porque está de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes sobre la materia, porque está de acuerdo, además, la legislación universal representada por las Convenciones Universales ratificadas por el Gobierno y el Congreso de Chile, voy, sin embargo, a insistir sobre otro punto para demostrar que, por donde quiera que se le mire, aunque se hubiese estimado obscura la disposición legal, la historia fidedigna de la ley, que voy a analizar, prueba que es la única interpretación compatible con el estricto criterio legal.

El señor Arturo Alessandri Rodríguez, Decano de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, en su obra de Derecho Civil, Tomo I, página 46, estudia los elementos que pueden distinguirse en la interpretación de las leyes y, hablando de la historia fidedigna, o sea, de los elementos históricos de la interpretación de la ley, establece lo siguiente: "La historia tiene por objeto estudiar el derecho existente en el tiempo que se discute la ley que se trata de interpretar, y el de los antecedentes que tomó en consideración el legislador antes de dictarla. Recurriendo a la historia fidedigna de la ley, se puede encontrar la intención del legislador, conforme lo establece el inciso 2.o del artículo 19. El conjunto de antecedentes que sirvieron de base a la ley constituye su historia".

LA HISTORIA DE LA LEY

En seguida, se refiere a las fuentes del Código Civil.

Pues bien, ¿cuál es la historia de esta ley?

Voy a referirme, en primer lugar, de acuerdo con la opinión del Decano de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, a los antecedentes que le sirvieron de base.

Si sus SS. SS. analizan los antecedentes que sirvieron de base a esta ley, se encontrarán con que el entonces Ministro del Interior, don Matías Silva, cuando defendió este proyecto ante la H Cámara, dejó claramente manifestado el alcance y el espíritu del artículo 5.o

El señor AMUNATEGUI (Presidente). —Permítame, señor Ministro.— Cómo sólo faltan tres minutos para el término de la hora, deseo preguntar a S. S. si desea terminar su discurso hoy pues en tal caso, tendría que solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).— En realidad, como estoy un poco cansado, sólo deseo terminar el punto que estoy tratando, y continuaría en la próxima sesión.

El señor MARDONES. —Como queda tan poco tiempo y el señor Ministro va a pasar a otra materia, sería mejor levantar la sesión.

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).— Yo preferiría terminar ahora este punto.

Señor AMUNATEGUI (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara se prorrogaría la hora hasta que termine el señor Ministro el punto que está tratando.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN.—Que se fije tiempo.

El señor SOTOMAYOR. — Y que quede con la palabra el señor Ministro para la próxima sesión.

El señor AMUNATEGUI (Presidente). — Eso se subentiende.

El señor VARGAS MOLINARE.—Aquí hay que aclararlo todo.

Señor AMUNATEGUI (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO

El señor ALFONSO (Ministro del Interior).— ¿Qué dijo, Honorable Cámara, el Mensaje con que el Ejecutivo propuso esta ley?

Dijo: "Los procedimientos judiciales no pueden dar la rapidez ni la movilidad que se requieren para impedir la propagación del daño. Por eso, estimamos que, como medida transitoria deben darse facultades al Ejecutivo para suspender momentáneamente la circulación de diarios, periódicos, revistas, panfletos y otro género de publicaciones, sin perjuicio de la responsabilidad criminal, y dando a los perjudicados derecho a reclamar de este procedimiento ante una alta Corporación o Tribunal de la República".

Y el mismo concepto se contiene en la interpretación que tuvo el señor Ministro del Interior, de la época, señor Matías Silva, cuando expresó durante la discusión del proyecto en la Cámara, lo siguiente:

"No me detendré a analizar la disposición del artículo 5.o, porque es obvio que en Servicios Públicos como son los de Correos y de Aduanas, se prohiba la circulación de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Nótese que se deja a salvo el principio de inviolabilidad de la correspondencia epistolar".

Le ruego poner atención a la H. Cámara a la frase siguiente: "Nótese que se deja a salvo el principio de inviolabilidad de la correspondencia epistolar".

Fué lo único que quiso dejar a salvo: las cartas, la correspondencia privada.

EL ARTICULO 5.o Y EL Sr. GUMUCIO

El mismo señor Ministro interviniendo en el debate ante el Senado, expresó los siguientes conceptos en sesión del 12 de Enero de 1937: "El artículo 5.o mereció al H. señor Gumucio una crítica severa al afirmar que por él se convierte al Correo de mero transporte y distribuidor de correspondencia en inquisición policial. Por mi parte, me parece de toda lógica que en un servicio público como es el de Correos, se prohiba la circulación de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Esta disposición no se refiere a la correspondencia epistolar y está establecida en el Reglamento dictado el 13 de Agosto de 1922, el cual prohibe expedir impresos o publicaciones contrarios al orden público, a la seguridad del Estado, a la moralidad y buenas costumbres, y está también consignado en la Convención Postal de las Americas y de España, la cual, en su artículo 11, dispone que no se dará curso a las publicaciones que atenten a la segridad y al orden públicos".

Se ha hecho presente, señor Presidente, sobre esta misma materia, que los Senadores señores Walker y Gumucio habrían expresado, durante la discusión de este proyecto de ley ante el Senado, un concepto diverso a la interpretación dada pr el que habla sobre el art. 5.o de la ley 6026; sin embargo, puedo decir a la H. Comisión con la seguridad absoluta de que no se me contradiga, que los H. señores Walker y Gumucio nada dijeron entonces sobre este art.; salvo que esté equivocado, por lo menos, puedo decir que no he encontrado que sea útil para la interpretación del art. 5.o de esta ley.

El H. señor Walker sólo se refirió al art. 7.o y a otro art. de la Ley; y rogaría a los señores diputados que, si estuviera equivocado en esto se sirvieran rectificarme

EL SEÑOR PRIETO.— No está equivocado.

EL SEÑOR ALFONSO.— (Ministro del Interior). He revisado todos los boletines...

EL SEÑOR PRIETO CONCHA.— Hablaron en la discusión general del proyecto que dió origen a esta ley 6026 tanto el H. señor Walker como el H. señor Gumucio, y se refirieron a todas las disposiciones en general.

OTRO ELEMENTO DE INTERPRETACION

EL SEÑOR ALFONSO.— (Ministro del Interior) El H señor Walker se refirió en la discusión general del proyecto al art. 7.o que es una disposición distinta al art. 5.o y que nada tiene que hacer con esta materia, y el H. señor Gumucio, cuando se discutió el art. 5.o que propuso, no dijo nada, absolutamente nada, sobre materia en estudio, como lo voy a demostrar.

Hay, sin embargo, otro elemento de interpretación histórica de la ley; es un voto presentado por el H. señor Olavarría, diputado en esa época, voto que, según parece, formuló en nombre de los diputados radicales.

Cuando esta ley volvió en su tercer trámite constitucional a esta H. Cámara, cuando este art. 5.o que había aprobado esta Cámara en la forma ingnominiosa en que lo había presentado el Ejecutivo, porque incluía la idea de destruir todo lo que se considerara atentatorio contra la seguridad del Estado, porque en él se consideraba la idea inquisitorial de que el Jefe de Correos podía destruir todo sin siquiera dar cuenta a la justicia ordinaria, cuando este artículo, repito, volvió aquí modificado por el H Senado, el señor Olavarría declaró lo que la Cámara va a escuchar.

Consta esto en el tomo segundo del Boletín de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados, correspondiente a los años 36 y 37. En la 30.a sesión de enero de 1937, páginas 1800 y 1801, se lee lo siguiente, dicho por el señor Olavarría:

"Con la modificación hecha al artículo 1.o también aceptaremos ésta del art. 5.o porque, aceptada por el H. Senado esta cosa atroz de la violación de la correspondencia privada, **siquiera allá se ha tenido la pudicia necesaria para evitar que por una simple orden administrativa se destruya la correspondencia, y permite, en cambio, que sea una resolución judicial la que disponga la destrucción.**

Por este motivo, porque el mal es menor, porque la violación de las garantías constitucionales es inferior a la que puso la H. Cámara en la redacción de su artículo, es que votaremos nosotros afirmativamente esta modificación".

El señor Rivera (Pte.)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación del H. Senado.

Acordado.

Este voto del H. Sr. Olavarría, demuestra palmariamente que los HH. Diputados radicales y los demás que aceptaron la modificación, o sea, todos los que concurrieron a esa sesión y dieron su voto, tuvieron por entendido, que sólo la correspondencia epistolar quedaba libre de las medidas que se señalaban en el artículo primitivo que había sido propuesto por el Ejecutivo, y que la H. Cámara había aprobado en los mismos términos en que había sido propuesto.

Sin embargo, se dirá entonces que la modificación propuesta por el H. señor Gumucio sobre el art. 5.o contenido en el proyecto del Ejecutivo, y que la H. Cámara aprobó tal como venía no consiguió nada, que habría sido una modificación que, esencialmente, no variaría nada. No, señor presidente, no fue así, porque el art. 5.o, tal como estaba concebido en el proyecto del Ejecutivo, y que la H. Cámara aprobó, era muy riguroso, porque no sólo establecía la suspensión, mientras se daba cuenta a la justicia ordinaria y esta dictaminaba sobre si circulaba o no el impreso, sino que ese art. 5.o, propuesto por el Ejecutivo, establecía la destrucción del impreso, y no se daba cuenta a nadie. De tal manera que el H. señor Gumucio obtuvo, en primer lugar, que la destrucción a que se autorizaba al Director de Correos y Telégrafos, se convirtiera en una simple suspensión y, al mismo tiempo, que se diera cuenta a la justicia, cosas ambas que, primitivamente, no se establecían. De manera que la modificación del H. señor Gumucio obtuvo que esta cuestión se convirtiera en una cuestión legal y su resolución se entregaba a los tribunales ordinarios de justicia.

No obstante lo dicho, el H. señor Gumucio ha querido ahora dar a entender cuál fue su opinión, cuál fué su pensamiento al proponer la modificación del artículo 5.o Es lástima que el H. senador, a quien creo inspirado en los más puros sentimientos en defensa de la libertad de imprenta, cuya sinceridad reconozco y a quien me complazco en rendir homenaje, no hubiera reparado en que al estampar en su moción de reforma del Art. 5.o la palabra "impreso" comprendía con ella a diarios y revistas.

Efectivamente, en este sentido es el propio señor Gumucio el que, al salir en los diarios de la capital en defensa de la libertad de prensa, me da un elemento más de convicción para demostrar que la historia fidedigna de la ley prueba que su espíritu fué aprobar la disposición del artículo 5.o, comprendiendo en ella a revistas.

Oiga la H. Cámara lo que dice el H. señor Gumucio en un artículo que se publicó en "El Diario Ilustrado" de fecha 11 de mayo de 1939:

"El artículo 5.o del proyecto del Gobierno, que venía aprobado por la Cámara de Diputados, contenía una disposición de la más peligrosa gravedad: se facultaba a los funcionarios del Correo para impedir en forma definitiva el transporte de los impresos que estimara contrarios a la seguridad del Estado, y, todavía más: para proceder lisa y llanamente a destruirlos.

"Combatí semejante disposición y observé que "convertía al Correo, de mero transportador y distribuidor de correspondencia, en inquisición policial.

"Era de todo punto inaceptable transformar a funcionarios administrativos, dependientes del Gobierno, en verdaderos jueces y todavía en jueces de fallo inapelable.

"Para disminuir el alcance y atenuar la gravedad de la disposición, hice la indicación modificatoria, que fué aprobada, y que consistió en establecer que los funcionarios de Correo y de Aduanas sólo podrían suspender provisoriamente la circulación de los impresos, dando cuenta de la suspensión a la justicia ordinaria para que ésta resuelva breve y sumariamente si se niega o concede curso a la circulación".

Y agrega:

"Al impugnar el artículo 5.o, tal como venía de la Cámara de Diputados, no señalé que fuera contrario a la libertad de prensa, porque jamás entendí que la disposición se refiriera a diarios y revistas.

"Al redactar la modificación que fué aprobada, no se me pasó siquiera por la mente la idea de que la medida afectara a la prensa.

"Por eso yo que, en resguardo de la libertad de imprenta, voté en contra de todas las disposiciones que contuvieran medidas de suspensión de publicaciones o de requisamiento de ediciones de diarios y revistas, no tuve inconveniente en proponer y votar la modificación del Art. 5.o"

De tal manera que si son elementos históricos de interpretación de la ley sólo las expresiones del Ejecutivo y de los parlamentarios, manifestadas en el momento en que se discutió la ley, y no ahora, porque no vale ante los Tribunales de Justicia ni ante nadie lo que a última hora se diga de que hubo una advertencia, una falta de estudio de parte del señor Gumucio al proponer esta disposición, ya que él mismo sostiene ahora que pensaba hacer una cosa distinta.

UN NUEVO ARGUMENTO

De modo que el H. señor Gumucio con este artículo, que entregó a la disposición de los HH. diputados, nos ha dado un nuevo argumento para demostrar que no hay ningún antecedente para hacer varias, con el estudio de la historia fidedigna de su establecimiento, el significado gramatical de la ley.

Termino esta parte de mi defensa, haciendo presente que diversos jueces han hecho también un estudio sobre esta materia.

Su resultado, con una sola excepción, con un solo voto en contra, guarda absoluta conformidad con la tesis que he venido sosteniendo.

—Aplausos en la sala.

El señor AMUNATEGUI (Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

El señor Alfonso queda con la palabra para la sesión que la Cámara celebrará mañana de 15 a 19 horas al final de la cual la acusación será votada.

Desmentido de don Carlos Balmaceda

Con respecto a la información aparecida ayer en nuestro diario sobre la ofensiva política y económica que preparan las Derechas contra el Gobierno del Frente Popular, hemos tenido oportunidad de conversar con don Carlos Balmaceda Saavedra quien nos ha manifestado que por motivos de salud en el último tiempo, no ha tenido actuación política, ni siquiera he asistido, nos agregó, a las reuniones del Directorio General del Partido Liberal.

Por otra parte, nos dijo, no he tenido conocimiento de las actividades en que se me hace figurar, y nadie me ha hecho proposiciones en el sentido que se indica. Mi actuación política jamás ha estado encaminada a minar ningún Gobierno. Por estas razones no puedo menos que desmentir terminantemente la participación que se me atribuye en la aludida información de prensa.

No renunciará el Ministro Alfonso

Si la Cámara aprueba la acusación, esperará la decisión del Senado

Se informaba ayer en círculos oficiales, que en caso de que la Cámara de Diputados aceptara la acusación hecha en contra del Ministro del Interior, señor Alfonso, éste renunciaría inmediatamente su cargo.

Interrogamos al respecto al señor Alfonso, quien nos manifestó que producida tal situación, no pensaba renunciar, pues aun faltaría la resolución que debía adoptar el Senado.

Sobre esta situacion, nos dijo finalmente, ya he conversado con S. E.

CANDIDATURA DE LA SEÑORA CORA CID DE CASTRO

La Asamblea Radical Femenina hace un llamado a todas las mujeres radicales para unirse en la lucha interna de candidato a regidor para dar el triunfo a la señora Cora Cid de Castro, mujer que encarna el auténtico espíritu de lucha radical, quien ha recibido ya la adhesión de las mujeres socialistas y comunistas Memch y un gran número de mujeres comerciantes.

Creemos que en esta lucha interna el triunfo corresponde a una mujer porque el Partido Radical sabrá ser fiel a sus principios de lucha por la reinvindicación de ella.

Como lo anota su declaración de principios de la última convención del año 24 con la cual declara propiciar la igualdad de derechos civiles y políticos de la mujer.

¡Mujeres de izquierda! el Partido Radical les dará el triunfo!

PARTIDO COMUNISTA EN LA V. P. S.

El Partido Comunista de la Primera Comuna, ha organizado para el sábado 27, a las 19 horas, en el local de la Vanguardia Popular Socialista, Huérfanos 1540, una concentración política de gran interés. Se disertará sobre el tema Frente Popular, y éste será desarrollado por el diputado comunista Marcos Chamudes y el secretario de la V.P.S. Fonceca. Habrá además otros oradores que explicarán asimismo sus puntos de vista frente al desenvolvimiento en que se está gestando la actual etapa del Gobierno de Chile, con la sólida base de un Frente Popular. El Partido Comunista de la Primera Comuna, quiere encarecidamente que todos en Chile, y en Santiago, especialmente, conozcan los verdaderos postulados y las doctrinas exactas de los Frentes Populares de todo el mundo. Sólo el conocimiento profundo de esta materia, podrá borrar las dudas y vacilaciones, como asimismo será una reafirmación de los ideales de quienes luchan por una total y absoluta democracia. Dadas las anteriores consideraciones, el Partido Comunista de la Primera Comuna se hace una obligación de invitar fraternalmente a todos los militantes, simpatizantes y público en general. La entrada es absolutamente libre.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO SOCIALISTA, Seccional Anabalón.— Cita para hoy a las 20 horas en Compañía 4137 y para mañana a las 21 horas.

CLUB LA UNION DEMOCRATICA.— Cita para hoy al directorio a las 21 horas en Matucana 738.

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA FEMENINO.— Cita para hoy a las 19 horas.

ALIANZA POPULAR LIBERTADORA, Quinta Normal.—Cita para mañana a las 21 horas en Rosas 4390.

SECTOR COMUNISTA DE EMPLEADOS.— Cita para el martes 30 a las 19.30 horas en Santo Domingo 1081.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATICO, 4.a comuna.— Cita para el domingo a las 16 horas en Av. Bernardo O'Higgins 3922.

CENTRO DEMOCRATICO LOS PROVINCIANOS.— Cita para hoy a las 21 horas.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Cita para hoy a las 21 horas en Delicias 1124

PARTIDO COMUNISTA 10.a comuna, Cédula Victoria. — Cita para hoy a las 20 30 horas en Gálvez 1343.

FRENTE POPULAR QUINTA NORMAL.— Cita para mañana a las 21 horas en Mapocho 4150

PARTIDO COMUNISTA Quinta Normal.— Cita para hoy a las 20 horas en Mapocho 3984.

PARTIDO COMUNISTA 9.a comuna.— Cita para hoy a las 20.30 horas en San Alfonso 1047.

FEDERACION JUVENIL SOCIALISTA, Seccional Héctor Barreto. —Cita para hoy a las 21 horas en Gálvez 130.

PARTIDO COMUNISTA, Departamento de Finanzas del Regional.— Cita para hoy jueves a las 20 horas a todos los secretarios de finanzas de las comunas y comités locales de sectores industriales.

COMITE PROVINCIAL DEL FRENTE POPULAR.— Cita para mañana viernes a las 19.30 horas a todos los comités comunales del Frente Popular a una reunión ampliada para dar la pauta de trabajo para la próxima elección complementaria a regidor.

Hoy se realizará la lucha interna radical para elegir candidato a regidor por la Comuna de Stgo.

Gran entusiasmo en torno a la candidatura del señor Manuel Castillo Jorquera

EL COMANDO FRENTISTA PARA LA LUCHA DEL 11 PROXIMO

La Asamblea Radical de esta ciudad, elegirá hoy, la persona que irá a la lucha en el cargo dejado en nuestro Municipio por la señora Amelia Díaz Lira de Díaz, recientemente fallecida.

DOS CANDIDATOS

Dos, son los candidatos que se disputarán los votos de los componentes de ese organismo político. Por un lado, el joven y meritorio miembro del Partido, don Santiago Poblete Morán, actual Secretario de la Dirección de Correos y Telégrafos; por otra, el viejo luchador, profesor don Manuel Castillo Jorquera, miembro de la Comisión Electoral, presidente del Centro de Profesores Radicales, vicepresidente de la Asamblea y actual presidente del Comité Relacionador de la misma, lo apoyan el grueso de los componentes y gran parte de la juventud.

LOS PROFESORES SE PRONUNCIAN EN FAVOR DEL MAESTRO DON MANUEL CASTILLO

En una reunión a la cual concurrieron la totalidad de los profesores radicales de la localidad, se acordó por unanimidad, apoyar a este destacado dirigente del magisterio nacional; al efecto, procedieron de inmediato a nombrar las diversas comisiones encargadas de dirigir los trabajos tendientes a obtener el triunfo de este conocido luchador.

COMITE FUNCIONAL DE EMPLEADOS RADICALES DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO

Este organismo celebró a mediodía de ayer una amplia reunión, a la que asistió un número superior a ciento cincuenta asambleístas, los que tomaron entre otros acuerdos, los siguientes:

Recomendar que todos sus correligionarios voten sin distinción por el señor Castillo, nombrar una comisión encargada de comunicar este acuerdo y designar los comités encargados de la organización de todos los trabajos electorales tendientes a afianzar el triunfo de este gran educador.

DIRIGENTES NOS DAN SUS IMPRESIONES

Brevemente conversamos con don Pablo Cabezón Díaz y don Manuel Fuentes Fuentes, presidente y secretario del Comité de la candidatura de don Manuel Castillo, los que tuvieron la gentileza de hacernos saber en forma detallada el gran optimismo que tenían frente a esta contienda cívica interna, y nos expresaron que la dilatada y brillante actuación política del señor Castillo dentro y fuera del organismo del cual forma parte, era garantía de que su triunfo sería incontrarrestable, ya que si éste llegaba al Municipio, interpretaría fielmente el sentir de la gran masa radical.

CENTRO DE PROFESORES

Cita a todos sus miembros y simpatizantes a que concurran hoy al Club Radical, de 11 a 20 horas, a dar su voto por el presidente del Centro, don Manuel Castillo Jorquera, que en lucha interna disputa la candidatura a regidor municipal por Santiago.

Los profesores, más que ninguna otra organización gremial, deben demostrar disciplina. Aceptando las decisiones de la mayoría y los intereses gremiales por sobre toda otra conveniencia. Sabemos muy bien que sin disciplina no hay vida posible.

Los profesores radicales que no son asambleístas, deben concurrir en todo caso, para tomar parte en las comisiones de propaganda.

En el Club serán atendidos por los vicepresidentes señores [illegible] Morales Pezoa, Juan N. Durán y Elvira Guzmán.

¡Profesores radicales a la club!

COMANDO ELECTORAL DEL FRENTE

Damos a continuación el comando electoral del Comité Provincial del Frente Popular, que es el responsable de esta campaña electoral:

Astolfo Tapia M., presidente; Enrique Darrouy, vicepresidente; Rafael del Villar, secretario de organización.

Julio Canelo, secretario de finanzas.

Luis Sánchez, Carlos [illegible] y Juan Poblete, secretarios de prensa.

COMISION ASESORA

Al lado del comando central trabaja una comisión técnica asesora, que está compuesta en la siguiente forma.

Antonio González, Juan Morales, Romulo Herrera, Ernesto Guzmán y Domingo Echeverría.

La secretaría general de la campaña está funcionando en el local del Club Radical, Avenida O'Higgins 978, teléfonos 84181-2, y atiende diariamente.

CANDIDATURA DE SANTIAGO POBLETE MORAN

Los numerosos comités gremiales y comunales, que patrocinan y dirigen la candidatura de Santiago Poblete Morán, han desarrollado en el día de ayer una inusitada actividad, tomando las últimas disposiciones para asegurar el triunfo de esta candidatura en la lucha interna que se efectúa durante el día de hoy.

CITACION A LA JUVENTUD

La directiva de la Juventud Unificada nos encarga advertir que todos los presidentes comunales y jefes de grupo, deben encontrarse en el Club Radical, a las 10 de la mañana de hoy, a fin de dirigir los trabajos de la candidatura Poblete, que es oficial del radicalismo joven.

LOS FERROVIARIOS

Los ferroviarios radicales, sector disciplinado y numeroso de la Asamblea, han proclamado también oficialmente, la candidatura de Santiago Poblete y sus dirigentes, señores Jorge Garda Castillo y Carlos Sepúlveda, encargan también la puntual asistencia a la votación.

LA DECIMA COMUNA

El directorio comunal de esta Comuna, que ha proclamado oficialmente también la candidatura Poblete y el cual presiden los señores Alfonso Claverie, Juan Álvarez, Carlos Lagos, Miguel Álvarez y otros, solicitan de los militantes de la décima, se sirvan concurrir a votar en la mañana, a fin de dedicarse en seguida a cooperar en el trabajo de las otras comunas.

LA QUINTA COMUNA

El directorio comunal que presiden los doctores García Gormaz y Juan Gómez, cita también a los miembros del Centro Manuel Antonio Matta, para que sufraguen lo más temprano posible.

LA DIRECTIVA DE LA CAMPAÑA

La directiva de la campaña del señor Poblete que, como se sabe encabezan los diputados y regidores de Santiago, permanecerá mañana en el recinto del Club.

BRIGADA SOCIALISTA DE EMP. MUNICIPALES

Hoy jueves a las 19.30 horas en Puente 557, celebrará esta Brigada un importante ampliado, el cual estará sujeto a la siguiente pauta de trabajo:

I. Orden del día, Problemas internos y Problemas municipales.

II. Conferencia sobre la "DELINCUENCIA EN NUESTRO MEDIO SOCIAL, por el Doctor [illegible] Brucher E.

III. Análisis crítico de la Conferencia.

IV Aniversario del 4 de junio.

INSERCION

Mi retiro de la Exposición de Industrias Nacionales

El señor Rafael Gallardo Rojas nos ha enviado para su publicación la siguiente carta, dirigida al jefe de la Sección Industrias del Ministerio de Fomento, don Ezequiel Jiménez.

Santiago, 26 de abril de 1939.

Señor Jefe de la Sección Fomento Fabril del respectivo Ministerio, don Ezequiel Jiménez Ciudad.

Señor Jefe:

Con verdadero sentimiento de mi parte, me he visto en el duro caso de retirar la exhibición de mis Especialidades farmacéuticas de la Exposición Industrias Nacionales, abierta al público en el Parque Cousiño. Le daré mis explicaciones.

Por una parte: 1.o, recibí un día una carta de la Dirección de la Exposición que me fué dirigida con el siguiente nombre: señor Rafael Gallardo Pérez. No se de dónde o por qué el apellido Pérez; yo atribuyo que el cambio de Rojas por el de Pérez ha sido debido a un descuido.

2.— El destrozo del vidrio del marco de un diploma que me fue otorgado en la "Exposición Internacional de Medicina e Higiene" de la República Argentina, 1910; se atribuye a un acto casual que yo lo pongo en duda porque, al serlo, habría quedado pendiente de los ganchos respectivos, sin caer al suelo.

3.— La prensa ha publicado, según informaciones de la Dirección, la nómina de los adherentes a la Exposición, entre los cuales debe figurar el que subscribe, confundido con el prestigioso artista señor **"Rojas Gallardo, como expositor de productos farmacéuticos de laboratorio"**. No se da el nombre, y es el hecho que mi exhibición consistía en Especialidades farmacéuticas que me son propias, muy diversas a los productos que vagamente son mencionados por la Dirección. No se por qué mi persona haya sido confundida con la del artista.

Por otra parte, la deplorable instalación que me fué entregada para mi local, ha sido un verdadero desastre, como puede comprobarse en el local mismo: el techo fué volado, se dice que por el viento; esto lo dudo, en tal caso también habrían volado todos los telones que revestían de cierro. Por la luz directa del sol, las envolturas y los frascos descubiertos fueron dañados que al continuar unos días más habría sido una perdida total.

El piso del local, gracias al buen tiempo, no enfermó de bronquios y pulmones a mi empleado.

El cierro de mi local fué practicado por un agente o empleado recomendado por la Dirección, cuyo costo muy subido fué varias veces superior al precio calculado a la instalación; y el valor de la luz pagada para el mes de la Exposición pudo haberse pagado ocho veces su consumo.

Ahora bien, los productos expuestos son los frutos de mi trabajo de más de cuarenta años de estudios, experiencias y prácticas; los que siempre han sido premiados con medalla de oro en las exposiciones de Medicina e Higiene en Chile y en el extranjero y en las diversas exposiciones de industrias nacionales, según se detalla en la página nueve del impreso adjunto.

Por fin, he distribuído en los días de permanencia en la Exposición, numerosos ejemplares de este mismo impreso, que es un folleto científico, ilustrado y convenientemente ilustrado, como no se ha distribuído otro mejor en el recinto de la Exposición.

Todo esto revela, pues, un gran esfuerzo de todo orden de mi parte, por lo que creo haber concurrido muy dignamente a la Exposición.

Si en la distribución de premios a los expositores me fuera otorgado uno, este debe estar a la altura del gran servicio que ha encerrado mi exhibición, que no deberá ser otro que un "Gran Premio".

Si la Dirección no lo estima así, puede abstenerse de otorgar otro más inferior, porque no sería aceptado.

Saluda a Ud. atentamente

Rafael Gallardo Rojas

Santiago, 25 de mayo de 1939.

Gratitud hacia Argentina vibra en todos los actos en honor de la nación hermana

Hoy se efectuará la gran concentración cívica en la Plaza de la Libertad

En la tarde se realiza el gran festival de bandas y la sesión solemne de la I. Municipalidad

OTROS NUMEROS DEL PROGRAMA

Ayer se iniciaron en esta capital los actos organizados por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura e instituciones sociales, obreras y deportivas en homenaje de Argentina con motivo del aniversario patrio de la nación hermana. Los números realizados ayer permitieron apreciar el cálido ambiente de simpatía y gratitud hacia el país transandino, rivalizando personas e instituciones en exteriorizar sentimientos de confraternidad hacia Argentina y sus representantes diplomáticos en Chile.

ACTOS ESCOLARES

A las fiestas escolares efectuadas en el Colegio de las Monjas Argentinas y en la Escuela Federico Errázuriz, a las 10 y 17 horas respectivamente, hay que agregar las simpáticas demostraciones efectuadas frente al local de la Embajada por los profesores y alumnos de las Escuelas Cristianas y del Instituto Nacional. Un coro de los alumnos de este último colegio cantó los himnos chileno y argentino, acompañado por el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional, y una delegación de estudiantes hizo entrega al Encargado de Negocios de un pergamino dedicado al Colegio Nacional de Buenos Aires.

VELADA DE GALA

Anoche la Compañía Argentina de Camila Quiroga, ofreció una velada de gala, en el Teatro Comedia, representándose la obra "El Despertar del Corazón". Miembros del Gobierno, representantes diplomáticos, personalidades del mundo social y político y un numeroso público se dió cita en la sala de la calle Huérfanos.

EN EL INTERNADO BARROS ARANA

En el Aula Magna del Internado Nacional Barros Arana, se efectuó en la tarde de ayer un acto cultural y artístico en honor de Argentina, acto que alcanzó especial brillo.

Después de cantarse los himnos de Argentina y Chile, hizo uso de la palabra el Rector del establecimiento, señor Amador Alcayaga, quien se refirió al significado del acto. A continuación habló el profesor de Historia, señor Alejandro Cresta Silva, refiriéndose a la parte histórica de la fecha que se celebraba.

El señor Alcayaga ofreció la palabra al Encargado de Negocios de Argentina, Dr. Ludovico Loyzaga, quien se refirió a la importancia que tenía para el futuro el ambiente de confraternidad americana en que se encontraba el educando de hoy, augurando una felicidad común para la juventud de todos los países del continente.

Terminado el programa se ofreció un lunch a los invitados.

HOMENAJE EN MONUMENTO A SAN MARTIN

En reunión de Jefes y Oficiales de Carabineros, a la que asistió el general don Oscar Reeves Leiva, se acordó rendir una demostración de afecto a la policía y pueblo argentino con ocasión del día aniversario de esta Nación.

CONCURRENCIA DE TROPAS

Con el objeto de que la Institución de Carabineros sea representada en la Ceremonia de hoy, se dispuso que una delegación de Jefes, Oficiales y tropa concurra a las 9 horas al pie del monumento de San Martín.

El capitán don Julio Rojas Navarrete y teniente don Ernesto Clavería, con un Curso de Aspirantes a Oficiales, formarán a pie y llevarán una corona de flores naturales que depositarán en el momento oportuno al pie del Monumento de San Martín.

Concurrirán a este acto el general de Carabineros don Oscar Reeves Leiva, el coronel don Aníbal Alvear y varios otros jefes de la Institución.

EL ORFEON NACIONAL ENCABEZARA EL DESFILE

La Superioridad del Cuerpo ha dispuesto que el Orfeón Nacional con la totalidad de sus efectivos encabece la columna de Carabineros que desfilará ante el Monumento.

Además ejecutará una retreta en la Plaza de Armas de 12 a 13 horas, en homenaje de la República Argentina y colonia residente, bajo la dirección del maestro, señor Aldo Ballarini Bravura.

1.o Canción Nacional.
2.o Himno Argentino
3.o Turolla. Viva el Ejército Argentino, marcha.
4.o Rodríguez. La Cumparsita, tango.
5.o Kopping. Serenata Argentina, serenata.
6.o Rossi, Adiós Buenos Aires, tarantella.
7.o Rossi. La Mama y la Hija, ranchera.
8.o N. N. San Lorenzo, marcha.

CONCIERTO DE BANDAS MILITARES

En honor de las naciones extranjeras, que ayudaron a nuestro país con motivo del terremoto del sur, se realizará hoy a las 15 horas, un festival de bandas militares, en el Teatro Caupolican, dirigido por el director de banda, don Juan Casanova Vicuña.

Este acto de confraternidad internacional, será presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Abraham Ortega, y se ha invitado especialmente a los miembros del Cuerpo Diplomático y personal correspondiente.

Las entradas para este festival, se reparten gratuitamente en la boletería de dicho teatro, durante la mañana de hoy. Los estudiantes y deportistas, pueden concurrir libre de entradas con sus familias.

Ofrecerá el acto, en nombre de la Central Mutualista, el consejero don Pedro León Ballester quien saludará en forma muy especial a la República Argentina, en el día de su aniversario patrio.

SALUDO DE LOS BOY-SCOUTS

A mediodía de hoy, el presidente de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, don Gregorio Schepeler, acompañado del secretario internacional, don Alvaro Vicencio; del presidente del directorio provincial, don Pedro J. Maldonado, don Víctor Figueroa, don Alberto Salazar, don Eduardo Sepúlveda, don Luis Pezoa G., y los ayudantes señores José D. Acosta y Miguel A. Caviedes, presentarán sus saludos al señor Encargado de Negocios, y transmitirán un mensaje a los boy-scouts y girl guides argentinos.

Acompañará a esta delegación scouts de las Brigadas "Alcibíades Vicencio" N.o 1, del Instituto Nacional, del Liceo Valentín Letelier, del Liceo Manuel de Salas y guides de la "Guacolda", Rebeca Matte y Minerva, además de la Patrulla de Ranges "Unión Fraternal".

El comisionado provincial de Santiago y sus comandantes enviaron ayer un saludo telegráfico a sus camaradas de Buenos Aires, felicitándolos en el glorioso aniversario de su patria.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL

A las 16 horas de hoy, se efectuará la inauguración del Hospital de Damnificados, ubicado en el Liceo Subercaseaux N.o 3519, acto que se efectúa como homenaje al aniversario argentino.

Hablará en este acto el Intendente de la provincia, señor Augusto Rivera Parga.

SESION DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Santiago celebrará hoy, a las 18.30 horas, una sesión solemne en homenaje al país transandino, y como demostración de reconocimiento a la generosa labor de los médicos argentinos en la atención de las víctimas del terremoto.

En este acto será entregada al Encargado de Negocios de Argentina una medalla de oro que la Municipalidad otrorga al Dr. Teófilo Meana, por la amplia colaboración prestada en la labor sanitaria a raíz de la catástrofe. También se hará entrega de un diploma otorgado a la Asistencia Pública de Buenos Aires por la valiosa cooperación prestada por su personal en la zona del terremoto.

FERIADO PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES

En homenaje al aniversario argentino, la Alcaldía dictó ayer un decreto, declarando feriado el día de hoy para las oficinas de su dependencia.

EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ

Ayer, a las 17 horas, se efectuó en la Escuela Federico Errázuriz, guardadora del pabellón argentino, el acto cultural con que todos los años conmemora dicho plantel educacional el aniversario de la nación hermana.

Asistieron a esta fiesta el cónsul de la República Argentina señor Mango, la esposa del Encargado de Negocios señora Loyzaga, señora de Marco del Pont, presidente del Centro Argentino señor Bengolea, señores Angelini y Barzelatto, miembros de la colonia argentina, don Raúl Ramírez presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, y padres y apoderados de los alumnos de la escuela. El salón ofrecía un hermoso aspecto, pues se había engalanado con los colores patrios de Chile y Argentina.

El profesor señor Barrientos hizo una historia de las circunstancias que llevaron el pabellón del país hermano a ese plantel educacional. Al efecto expresó que la Conferencia Panamericana, en una sesión memorable, acordó la entrega de 17 banderas de países del continente a la custodia de las principales escuelas de la capital. Terminó felicitándose de que la suerte hubiese favorecido a la Escuela Federico Errázuriz, haciéndola la guardadora del emblema del sol de mayo.

A continuación los alumnos cantaron varios coros.

Finalmente el Cónsul de Argentina agradeció este homenaje en elocuentes términos.

CONFERENCIA

El señor Claudio Chamorro dará hoy, a las 14.15 horas, una conferencia sobre la Argentina, por la Radio Cooperativa Vitalicia.

ESCOLARES EN LA EMBAJADA

A las 11 horas de ayer, alrededor de 1,500 alumnos de los Talleres de San Vicente, acompañados de sus profesores, visitaron la Embajada Argentina a fin de rendir un homenaje a la República hermana.

Los escolares saludaron al Encargado de Negocios don Ludovico Loizaga, y, en seguida, cantaron los Himnos Nacionales de Argentina y Chile.

HOMENAJE A SAN MARTIN

En seguida se dirigieron al monumento del prócer argentino, general José de San Martín, ubicado en la Alameda.

Una comisión de niños depositó una hermosa corona de flores al pie de la estatua, mientras que la banda de la escuela ejecutaba el Himno Nacional Argentino.

ACTOS DEL CENTRO ARGENTINO

Ayer, a las 21.30 horas, el presidente del Centro Argentino, Sr. Manuel Bengolea, pronunció un discurso por radio, con motivo del aniversario patrio.

Hoy, por radio del Pacífico, a las 18 horas, el señor Manuel González Puebla hará uso de la palabra, también en representación de dicha institución.

En la noche, a las 21.30 horas, se llevará a cabo la comida y baile que el Centro Argentino organiza en los salones del Tea Room de Gath y Chaves, a la cual asistirán distinguidas personalidades. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas de hoy en Gath y Chaves y en la secretaría, Mac-Iver 346. En esta ocasión hablarán el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor don Ludovico L. Loizaga y el señor Laureano Rodrigo, en representación del Centro Argentino.



S. E. y señora, acompañados del Encargado de Negocios de Argentina y señora de Loizaga durante el homenaje de anoche en el Teatro Comedia



1 y 2.—El Encargado de Negocios de Argentina, señor Loizaga, recibe el mensaje de los alumnos del Instituto Nacional al Colegio Nacional Argentino, y parte de los asistentes al acto. 3.—Mesa directiva del homenaje en el Internado Barros Arana

UN CALIDO HOMENAJE CONSTITUIRA LA GRAN CONCENTRACION CIVICA

Se efectuará a las 10 horas en la Plaza de la Libertad, con participación de autoridades militares y estudiantes

Uno de los homenajes de carácter colectivo llamado a alcanzar grandes proporciones, será la gran concentración cívica que se efectuará hoy, a las 10 horas, en la Plaaz de la Libertad.

Autoridades, jefes militares, delegaciones de unidades del Ejército y Carabineros, representantes de instituciones obreras y alumnos de los diversos establecimientos educacionales de la capital se darán cita a la hora indicada para testimoniar su afecto hacia la República Argentina.

Harán uso de la palabra en esta demostración, el Ministro de Educación, don Rudecindo Ortega; el Comandante en Jefe del Ejército, general Fuentes Rabe y el Encargado de Negocios de Argentina, Dr. Ludovico Loyzaga.

La función de gala de anoche

Como una de las más entusiastas manifestaciones de adhesión a las festividades argentinas, anoche tuvo lugar en el Teatro Comedia una función de gala de la Compañía de Comedias Camila Quiroga.

Especialmente invitados, asistieron a este acto S. E. el Presidente de la República, señora Juana Aguirre de Aguirre, Ministros de Estado, el Encargado de Negocios de Argentina don Ludovico Loizaga y señora.

En el momento de llegar al teatro el Excmo. señor Aguirre Cerda, el Orfeón de Carabineros prorrumpió con los acordes del Himno Nacional. Acto seguido, se tocó el Himno Argentino, y la concurrencia vivó entusiastamente al Primer Mandatario, a Chile y a la República Argentina.

La Compañía Quiroga representó la comedia de Luis Rodríguez Acasuso, "El Despertar del Corazón". También fué exhibida una película de actualidades argentinas y se desarrolló un acto de variedades, a cargo de los principales artistas de la compañía.

A la llegada de S. E. y comitiva, se tomó una película, que será exhibida en toda América.

FALLECIO FISCAL DE LA CORTE DE APELACIONES SR. EDUARDO NOVOA

Había ingresado a la carrera judicial el año 1909 —Cargos que desempeñó.— Datos biográficos

SUS FUNERALES SERAN HOY

En la mañana de ayer falleció el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Eduardo Novoa Sepúlveda, a una edad en que todavía podía aguardarse mucho de sus dotes personales y de su vasta preparación jurídica. Su fallecimiento ha causado gran pesar en todos los círculos, especialmente en los judiciales.



Don Eduardo Novoa S.

DATOS BIOGRAFICOS

Nació el señor Eduardo Novoa el año 1885. Recibió su título de abogado el 16 de mayo de 1907. Apenas recibido, desempeñó las clases de Instrucción Cívica y de Economía Política en la Escuela Normal de Santiago. En octubre del mismo año fué designado en concurso público, subagente de propaganda de Chile en Europa.

Ingresó a la carrera judicial como Procurador del Número de Tacna el año 1909, dedicándose en esta ciudad al ejercicio de la abogacía. En 1911 fué designado secretario de la Intendencia de Tacna y, por designación del Intendente don Máximo Lira, llenó el cargo de Director de el diario "El Pacífico", órgano defensor de los intereses chilenos.

Después que dejó sus labores profesionales y periodísticas, lleno en la magistratura los cargos de Juez suplente en Los Angeles y de Talcahuano, en 1913, secretario titular de la Corte de Tacna en 1914, después el mismo cargo en Iquique, y en Talca, desde 1924. Posteriormente fué Fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción, y en 1927 pasó a desempeñar la Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El extinto era hermano del Ministro de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa, y del general de división en retiro, don Guillermo Novoa.

ACUERDOS DE LA CORTE DE APELACIONES

Reunida ayer la Corte de Apelaciones en pleno extraordinario, el presidente del Tribunal, don Moisés Bernales, dió cuenta del fallecimiento del señor Novoa. Manifestó que este hecho tan inesperado, como sensible arrebataba al Tribunal a un funcionario celoso del cumplimiento de su deber, siempre caballeroso, y cuya rectitud de principios y de acción era digna del mayor elogio.

La Corte de Apelaciones tomó los siguientes acuerdos:

1.o Entornar la puerta del Palacio de los Tribunales;

2.o Enviar una nota de condolencia a la familia; y

3.o Asistir en masa a los funerales, enviar una corona y comisionar al presidente señor Bernales para que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Tribunal.

LOS FUNERALES

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas. El cortejo partirá de su casa habitación, Erasmo Escala 2185, en dirección al Cementerio General.

DE "EL DIARIO AUSTRAL"

LIQUIDACION DE LA INDUSTRIA MADERERA AFECTA GRAVEMENTE A ECONOMIA REGIONAL

PARA LA ZONA DE LA FRONTERA ERA EL UNICO PALIATIVO DE LA ACTUAL CRISIS QUE AFECTA A TODO NUESTRO TERRITORIO

Don Francisco Negroni habla sobre la medida del Comisariato General de Subsistencias

En la edición de ayer de nuestro diario aparecieron varios avisos relacionados con el problema maderero, creado a raíz de las medidas adoptadas por el Comisariato General de Subsistencia y Precios, en orden a requisar todas las existencias de madera de roble depositadas en las estaciones de la frontera, desde San Rosendo al sur.

La Asociación de Madereros, con sede en Santiago, consignó en uno de dichos avisos su protesta con motivo de este requisamiento. Por su parte, el Comisariato General de Subsistencias y Precios, Sección Maderas, advierte a los tenedores de maderas de roble que deben hacer declaraciones de sus existencias, y también, ofrece dichas maderas a los comerciantes y contratistas a precios oficiales.

SOLICITAMOS IMPRESIONES A HOMBRES DE NEGOCIOS

Nuestro diario, siempre atento a lo que se refiere a trabajo y producción, única fuente indiscutible creadora de riqueza y bienestar, y en el deseo de mantener siempre informados a sus lectores sobre intereses que afectan especialmente a nuestra región, debido a recientes decretos del Comisariato de Subsistencias y Precios, medidas que afectan a una de nuestras más importantes industrias, como lo es la producción maderera, estamos solicitando algunas impresiones a diferentes hombres de negocios en el ramo aludido.

LO QUE NOS EXPRESA EL Sr. FRANCISCO NEGRONI

"La medida de requisamiento, nos dice nuestro primer entrevistado, resulta en el momento actual una solución simplista y fuera de tiempo, y cuyos efectos contraproducentes en la producción de la próxima temporada habrá de lamentar el país entero. La producción maderera fué y será siempre un problema de difícil solución; contadas son las personas, aún entre las del ramo, que se hayan compenetrado de este problema, y que sean capaces de idear una mejor solución para el incremento de dicha producción, único medio lógico y efectivo de su abaratamiento.

MUCHOS FACTORES

La producción maderera nos agrega, depende de un sinnúmero de factores, de las vías de comunicaciones, de las distancias a las líneas férreas y centros de consumos, de la calidad de las montañas de las facilidades de explotación en el terreno, de los capitales necesarios y, especialmente, de la carencia absoluta de créditos para el mejor desenvolvimiento de las faenas. Es el único producto nacional que no ha tomado aún el nivel de precios en proporción a la desvalorización de nuestra moneda. Ahora aplíquensele las medidas inconsultas, y habremos liquidado de una plumada a una importante industria nacional.

HAY DESORIENTACION

"El primer decreto, sigue diciéndonos el señor Negroni, sobre existencia y precio base, de fecha 16 de abril último, se refiere al precio máximo del producto y el nuevo decreto, de fecha 12 del presente, sobre requisamiento. Los avisos publicados en la prensa, el uno dirigido a los "TENEDORES DE MADERAS DE ROBLE" y el otro a "LOS COMERCIANTES DE MADERA Y CONTRATISTAS", demuestran la desorientación que existe para la solución del problema maderero.

A la publicación del primer decreto de 16 de abril, las maderas de roble se encontraban casi en su totalidad en manos de comerciantes y barraqueros, y a la publicación del último decreto sobre requisamiento, pueden Uds. asegurar que la totalidad de las maderas no estaban en poder de los productores. Lo mismo podrá decirse con respecto al trigo de la última cosecha: en octubre próximo, este cereal no estará en manos de los agricultores.

Como Uds. ven, los referidos decretos están fuera de tiempo. La intervención de los productores ha terminado, y las maderas se encuentran en poder de las industrias elaboradoras, derivadas de la producción, tan dignas de consideración y protección como lo es cualquiera de las demás actividades de trabajo del país. Lo contrario representa, como lo da a entender en su "Protesta" la Asociación de Madereros de Santiago, un vulgar despojo.

ACAPARAMIENTO NI NEGACION DE VENTAS

Las consideraciones hechas en este sentido, sigue expresándonos el señor Negroni, en el decreto último sobre requisamiento, son falsas; no ha existido ni lo uno ni lo otro. Lo que ha existido, en verdad, fué la falta de equipo ferroviario para los despachos de madera a la zona devastada. Además, la intervención del Ministerio de Fomento contribuyó a desorganizar aun más la mejor distribución y aprovechamiento del equipo, habiéndose presentado numerosos casos de verdaderos lotes de 15 y 20 carros que llegaban a determinadas estaciones del sur, donde la persona favorecida no disponía de una sola pulgada de madera.

En cambio, los que realmente disponíamos de maderas, todos, sin eliminar a ninguno, sabemos las dificultades y sacrificios para conseguir algún carro: cartas, telegramas, visitas personales a jefes e Inspectores de Transportes, solicitudes al Ministerio de Fomento, son hechos que demuestran que no ha existido acaparamiento ni negación de ventas. Y ahora, que la distribución de equipo ferroviario tiende a normalizarse, y que las demandas urgentes de nuestra clientela de la zona afectada por maderas empezaban a satisfacerse, se ha buscado y creado artificialmente una nueva deficultad: el decreto de requisamiento.

NO SE CONSIGUEN CARROS

En lo que a mí respecta, puedo asegurarles que la totalidad de mis ventas desde la fecha del sismo, son para la zona afectada, y que aún no consigo carros inscritos hace más de dos meses para las Haciendas de Niblinto, Santa Fé y Coipue, de propiedad de la Junta Central de Beneficencia de Chile, cuyas casas de Administración e inquilinos se encuentran a medio construir en espera de la otra parte de madera.

La industria maderera para la zona de la frontera era el único paliativo de la actual crisis que afecta a todo el país y su liquidación afectará gravemente a la economía regional, terminó manifestándonos el señor Negroni.

A. de M.

SOLUCION PRECIPITADA AGRAVARIA EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

En toda metrópoli, este servicio público es el de mayor complicación y en Santiago lo agravan factores demasiados complejos

LA ALCALDESA SE DIRIGE AL MINISTRO DEL INTERIOR

A propósito del oficio dirigido por el Intendente de la Provincia al Ministro del Interior, sobre el problema de la movilización colectiva de pasajeros, la Alcaldesa de Santiago, señora Graciela Contreras de Schnake, ha enviado al mismo Secretario de Estado la siguiente comunicación:

"Con caracteres de mayor o de menor sensacionalismo, los distintos diarios de la capital insertan hoy una nota dirigida a US. por el señor Intendente de la Provincia, en la que se formulan diversas apreciaciones relacionadas con el problema de la movilización colectiva en Santiago. La Alcaldía habría guardado silencio si los términos de la comunicación en referencia no se prestasen para interpretaciones intencionadas y si ella, por otra parte, no contuviese, como ocurre, observaciones que, en el fondo, importan cargos desprovistos de base adecuada y que afectan a las autoridades edilicias.

En toda metrópoli, el problema de la locomoción colectiva es uno de los de mayor complicación que corresponde encarar a las autoridades locales. En efecto, se trata de una materia de amplia complejidad, ligada de modo íntimo a múltiples consideraciones, que oscilan desde la planificación urbana misma hasta factores de orden económico y social, que son los principalísimos y determinantes. En el caso particular de Santiago, esta complejidad natural aparece, además, reforzada por el crecimiento arbitrario y relativamente brusco de la ciudad y por el régimen contractual que rige cuanto afecta a los tranvías.

La movilización es atendida, en Santiago, por el servicio tranviario y por el de las distintas categorías de autobuses. En el primer punto, impera el Contrato Eléctrico, que reviste toda la obligatoriedad de una ley y el cual, como es sabido, se pactó en otra época, con prescindencia clara de los bien entendidos intereses del vecindario. El servicio de autobuses se ha ido desarrollando parcialmente, por la fuerza de las cosas, sin un plan orgánico, originándose, por lo mismo, una verdadera situación de hecho, que gravita en la realidad en forma ineludible, por los serios intereses económicos que afecta.

En consecuencia, constituiría una actitud insincera pensar que es fácil encontrar una solución adecuada para un problema cuya solución, de por sí difícil, se plantea en un marco estrecho y preestablecido.

No obstante lo anterior, la Municipalidad y el Alcalde jamás han pensado que deben someterse a lo que hasta hoy ha imperado. En todo momento han procurado llegar a una fórmula que, sin improvisaciones, permita proporcionar un servicio de locomoción digno del progreso de Santiago. Han estimado que, dentro de una línea general de eficiencia, es previo reunir una serie de antecedentes y efectuar diversos estudios, pues bien poco se avanzaría con procedimientos precipitados que, en definitiva, vendrían a allegar una nueva complicación, alejando, aun más, las expectativas de algo acabado y ventajoso. Precisamente ahora las autoridades edilicias están dedicadas a estas tareas preparatorias.

En consecuencia, como US. bien podrá comprender, no ha existido negligencia de parte del Municipio ni del Alcalde, aunque éste se haya abstenido de concurrir a reuniones en cuyos debates no podría, en conciencia, haber aportado una opinión versada, por carecer de los antecedentes indispensables a que aludí.

El Alcalde cree innecesario poner de realce ante US. que todo cuanto afecta a la movilización es, por su esencia y además, de acuerdo con las leyes en vigor, privativo de la Municipalidad y debe agregar que, a su juicio, no predominan, por el momento, circunstancias extraordinarias que aconsejen razonablemente, desprenderse del ejercicio normal de tales facultades propias. Además, el Alcalde no cree temerario afirmar que no hay autoridad alguna que se halle en condiciones más ventajosas que el Municipio para intervenir.

Las autoridades edilicias comprenden que el problema de la movilización exigirá, si se quiere llegar a una fórmula definitiva, el concurso de los Poderes del Estado, ya que es público y notorio que las rentas municipales de Santiago son del todo insuficientes y desproporcionadas. En su oportunidad, se elevarán al Supremo Gobierno todos los antecedentes del caso a fin de plantearle la solución que se mire como más aconsejable. Por ahora, pues, ruego a US. marcar un compás de espera.

Me permito solicitar de US. quiera tener en cuenta las observaciones anteriores, que se animan del único propósito de que el Gobierno y la opinión pública no sean inducidos a error en la apreciación de una materia que afecta de modo vital al bienestar del vecindario.

Saluda a US.— Graciela de Schnake.

Al señor Ministro del Interior.—Presente."

PROYECTO DE AMPLIACION DE LA PLAZA DE ARMAS

Con motivo de la proposición de la Caja de Seguro Obligatorio para construir el nuevo edificio de la Feria Municipal y la venta del actual Mercado Central, para que se construya en ese terreno el futuro Correo, se ha puesto de actualidad también el proyecto del regidor don Rogelio Ugarte, destinado a ampliar la plaza de Armas hacia el Norte, construyendo el edificio consistorial en el centro de la manzana comprendida entre la ampliación de la plaza y las calles Santo Domingo, Puente y 21 de Mayo.

A este respecto, hemos sido informados de que se han celebrado reuniones entre el Ministro de Hacienda, la Alcaldesa de Santiago, el regidor señor Ugarte y el Director General de Correos, en las que ha quedado de manifiesto la posibilidad de realizar este proyecto.

Esta sería una de las obras de embellecimiento de la ciudad, dentro del proyecto de celebración del 4.o Centenario de Santiago.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
CONSTANTINA CANALES de UGARTE.
Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa, calle Cochrane 2109, a las 10 horas.
La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don
EDUARDO NOVOA SEPULVEDA.
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 17 horas, de Erasmo Escala 2185.
La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña
ELENA JARA DE ARDITI.
Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos, que serán sepultados en el Mausoleo Israelita Sefaradi, hoy jueves, a las 3 P. M. El cortejo partirá de Av. Río Janeiro N.o 180, Ñuñoa).
La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señorita
MARGARITA EADE CARRASCO.
Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos hoy al Cementerio General. El cortejo partirá de Dardignac 254, a las 10 horas.
Guillermo y Julio Eade C. y familia; Carmela Eade de Venturelli y familia; Aurora Eade de Casanueva y Tirso Casanueva Eade.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don
SANTIAGO VIÑUELAS FERNANDEZ.
Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. La sepultación se verificará después de una misa que se celebrará en la Iglesia Zambrano (Av. Bernardo O'Higgins 3137), partiendo el cortejo desde este punto a las 11 hoars.
La familia.

DEFUNCION

Federación de Sub-Oficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile, Sec. "Luis A. Soto"
Ha fallecido nuestro estimado consocio don
AUGUSTO HARBOE NECOCHEA (Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar hoy jueves 25, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde la Casa de Orates, por Olivos, en dirección al Cementerio General. Punto de reunión para los socios y la banda: Av. La Paz esquina de Olivos.
La Comisión de Sanidad y Funerales

LOS ANTIGUOS PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Una esperanza al alumnado universitario.— Insinuación a los alumnos de química y farmacia

Con fecha 4 de marzo pp. quise publicar un artículo en uno de los diarios; por desacuerdo el original fué retirado de la redacción. Sucedió que en esos días la prensa dió informaciones referentes a la Exposición de Industrias Nacionales, que tendría lugar en el Parque Cousiño. Como tuve interés de presentar mis especialidades farmacéuticas en esa Exposición, dejé el artículo para otra ocasión, con el objeto de preocuparme de mis trabajos como expositor.

En ese artículo, ocasionalmente, en un párrafo posdata, me refería con respecto a la vieja costumbre, que fué suprimida, de la repartición anual de premios al alumnado de la Universidad de Chile, que en esta ocasión me propongo recordar.

A la firma acompañan el título profesional y, ocasionalmente, la mención de un primer premio en la siguiente forma:

RAFAEL GALLARDO ROJAS
Farmacéutico-Químico.
1er. premio. Química orgánica. Universidad de Chile. 1886

NOTAS.—¿Estaremos de acuerdo con el señor Rector de la Universidad de Chile en creer que la supresión de premios, que antigua y anualmente se distribuían a los alumnos más estudiosos de los cursos superiores de la Universidad, ha sido una economía mal entendida?

Recuerdo que la distribución anual de premios universitarios era un acto solemne, amenizado por la Orquesta del Conservatorio; que los agraciados recibían el diploma de manos del Secretario General de la Universidad, y las medallas, entregadas por S. E. el Presidente de Chile. La muy autorizada palabra estimuladora de un profesor, recuerdo al Dr. Valderrama, Julio Bañados Espinoza, era dirigida persuasivamente para el afecto y el amor al estudio.

Pensar cuántas íntimas satisfacciones anuladas por la supresión de dichos premios que, aunque consistan en un diploma y una medalla feble, sin embargo, eran un cálido y vigorizador alimento del espíritu en medio de las adversidades y sinsabores de la vida.

Alumnado de la Universidad de Chile: La experiencia me participa de mi confianza de que aquellos premios volverán. Así en el año 1900, en mis Estatutos de la Sociedad Nacional de Farmacia de Chile, aprobados por el Supremo Gobierno como una directa insinuación de reforma al plan de estudios para farmacéuticos, indicaba la siguiente disposición:

Serán miembros pasivos de derecho: (entre otros) Los profesores de Anatomía y Fisiología, Mineralogía y Geología.

Pues bien, año 1939; 39 años después. "La Farmacia Chilena", enero del presente año, nos da la importante noticia de que la Mineralogía y Geología, Anatomía y Fisiología han sido incluídas en el nuevo plan de estudios del ramo.

Jóvenes alumnos de la Escuela de Farmacia: Os felicito sincera y efusivamente por el aumento de conocimientos que os dignificaran más ante la opinión pública. Me imagino ver en esta modificación del plan de estudios, la gestión inteligente del muy digno Director de la Escuela de Farmacia, Dr. Juan Ibáñez.

Aceptad la indicación que la experiencia adquirida en 60 años de trabajo profesional os propone. El profesional cuanto más práctico, más vale. Os recomiendo no permitáis la supresión de la **Farmacia Química**, ni tampoco la **Biología**. Podéis, sí, solicitar el cambio de la Geología (teórica) por la **Docimasia** (práctica) complemento de la mineralogía; estos conocimientos os habilitarán en el carácter de ensayadores generales, en los centros mineros, establecimientos metalúrgicos y en todo lo que diga relación con los metales, minerales y mineralogía. Vuestros conocimientos en química serían completos. Así según la inclinación de cada cual, se especializaría en química farmacéutica, agrícola, industrial, biológica, mineral, militar o naval.

Obtendrían grandes satisfacciones y darían un brillante prestigio a vuestra Escuela de Química y Farmacia y a la Universidad de Chile.

Santiago, 4 de marzo de 1939.
R. G. R.

Santiago, 25 de mayo de 1939
R. G. R.

ACTO DE PROTESTA HARA LA FEDERACION SIONISTA

El sábado próximo a las 22 horas, se efectuará en los Salones del Círculo Israelita, un acto organizado por la Federación Sionista de Chile, como protesta por la publicación del Libro Blanco sobre Palestina.

A este acto ha sido invitada toda la colectividad judía residente, la que concurrirá para manifestar su protesta por la publicación del Libro Blanco, con el que se traicionó las aspiraciones de los judíos de todo el mundo, que desean el establecimiento de un Hogar Nacional Judío en la tierra de sus antepasados.

Usarán de la palabra en esta oportunidad el senador D. Rafael Luis Gumucio; los diputados señores Julio Barrenechea y Natalio Berman, el presidente de la Sociedad "Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén", profesor Alejandro Lipschutz, y los señores Samuel Goren y Matías Schapiro, presidente y secretario respectivamente, de la Federación Sionista de Chile.

En los momentos actuales en que la inmigración a Palestina de los judíos perseguidos en los países europeos es más necesaria que nunca, la actitud asumida por el Gobierno británico que lesiona los intereses judíos en Palestina, ha despertado una ola de protestas en todos los rincones del mundo, y grandes dirigentes de la política mundial no judíos, han expresado su repudio por la aceptación del Libro Blanco sobre Palestina.

La entrada al acto del sábado próximo en el Círculo Israelita es libre.

IN MEMORIAM



Mañana cumple un año de la muerte de don Guillermo Wilson Armijo. Su deceso ocurrió el 26 de mayo de 1938, a los 52 años de edad.

Hombre emprendedor para toda clase de negocios y actividades comerciales, se le vió siempre el primero en todo aquello que fuera un adelanto para la Comuna de Ñuñoa, por la cual trabajó incansablemente, dedicando todas sus energías que reportara un beneficio para ella.

Su vida entera fué un ejemplo de trabajo y virtudes. Una rápida enfermedad, que la ciencia médica fué incapaz de curar, lo llevó a la tumba, cuando todavía se encontraba en el máximo de sus energías. Murió rodeado de respeto y cariño de sus familiares y amigos.

En recuerdo de su memoria, la familia del señor Wilson, hará oficiar mañana, a las 9 A. M. en el Mausoleo del extinto, o en caso de lluvia en la capilla del Cementerio General, una misa por el descanso de su alma.

Facilidades para la exportación de maderas del país

De este asunto se ocupó ayer la Junta de Exportación Agrícola

CLASIFICACIONES

Ayer sesionó extraordinariamente la Junta de Exportación Agrícola, a fin de preocuparse de interesantes asuntos que penden de su consideración. La reunión fué presidida por el Ministro de Agricultura don Arturo Olavarría y los señores Luis Arteaga, Juan Cabezas Foster, Antonio Serrano Palma, Benjamín Gasman, Pelegrín Meza y el secretario don Marcos Maturana Vergara.

EXPORTACION DE MADERAS

Con el objeto de regularizar la situación del mercado de las maderas y a fin de facilitar la exportación de las variedades que no tienen consumo en el país la Junta resolvió poner en práctica los siguientes acuerdos, a contar desde esta fecha:

1.o Quedan sometidas a régimen de licencias todas las maderas en bruto y elaboradas, en clases standard, que contiene un 60 o.o de tercera clase.

2.o Prohíbese la exportación de maderas de "pino insignis" y "álamo", y la cuarta clase de todas las maderas en general

3.o Es absolutamente libre la exportación de alerce y mañíu, en todas sus clasificaciones.

4.o Es libre la exportación de duelas de coigüe.

5.o Queda sometida a licencias la exportación de cajones confeccionados con despuntes de "pino-insignis".

Los exportadores de maderas deberán dirigirse a la Junta de Exportación Agrícola, para todos los efectos que digan relación con los negocios de dicho producto al exterior.

REINCORPORACION DE UN FUNCIONARIO

La Junta, después de conocer los antecedentes que tuvo en vista la administración anterior para solicitar el retiro del servicio del funcionario señor Juan Sepúlveda San Martín acordó reincorporarlo, por estimar que las razones que dieron origen a su renuncia no fueron justificadas.

Por razones de buen servicio, la Junta resolvió trasladar a Curicó la Inspección Provincial, que funciona actualmente en S. Fernando.

Se resolvió finalmente, autorizar la exportación de 500 toneladas de centeno, producto que tiene aceptación en los mercados exteriores y que, en cambio no se consume en el país.

Ayer quedaron constituídas las corporaciones de auxilio y reconstrucción y fomento de la producción

VICEPRESIDENTE DE LA PRIMERA FUE ELEGIDO DON ALBERTO CODDOU, y DE LA SEGUNDA, EL SEÑOR RICARDO LETELIER, EX GERENTE DEL BANCO CHILE.— LOS FONDOS QUE ESTAN EN PODER DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA E INTERIOR, PARA ATENDER A LOS DAMNIFICADOS, SE TRASPASARAN A LAS CORPORACIONES. — RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES DE LA CAJA DE LA HABITACION.— NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES



Durante el acto de la constitución de la Corporación de Auxilio y Reconstrucción

En la sala de despacho del Ministro de Hacienda, se efectuó a las 11 horas de ayer la constitución de la Corporación de Auxilio y Reconstrucción, presidida por el señor Wachholtz y con asistencia de los Ministros de Agricultura don Arturo Olavarría y de Fomento don Arturo Bianchi.

Concurrieron, además, todos los miembros de la Corporación, representantes de los Consejos provinciales y delegados del Bco. Central y Caja Agraria.

Iniciada la sesión, el Ministro de Hacienda señor Wachholtz, después de saludar a los miembros de la Corporación, dió a conocer detalles de la ley y se refirió a la labor que le corresponderá desarrollar a cada uno de los miembros.



Don Ricardo Letelier R., vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción

En seguida se eligió vicepresidente de la Corporación, cargo que recayó en la persona de don Alberto Coddou, por 21 votos y uno en blanco. El Sr. Coddou es representante de la Asociación de Arquitectos e Ingenieros de Concepción.

NOMBRAMIENTO DE TRES COMISIONES

A continuación se llevó a efecto la designación de las siguientes comisiones:

De reglamento: señores Alberto Coddou, Joaquín Echenique Julio Pistelli, Fernando Moller y Oscar Irribarren.

De plan general de construcción: señores Teodoro Schmidt, Darío Barrueto, José Francisco Urrejola, Natalio Berman y Ladislao Munita.

De plan regulador y determinación de construcciones y recontrucciones: señor Rodulfo Oyarzún, Héctor Marchant, Julio Santa María, Alberto Risopatrón y Enrique Knockert.

Secretario fué designado el señor Manuel Radrigán.

El vicepresidente, señor Coddou, quedó facultado para designar la hora y día de la proxima reunión, que se realizará probablemente el martes próximo.

TRASPASO DE FONDOS

El Ministro de Hacienda y Presidente de la Corporacion manifestó que al organismo correspondía hacerse cargo de los fondos de auxilio que estaban en poder de los Ministerios de Hacienda e Interior.

El Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt expresó la conveniencia de que el traspaso de fondos a que se refería el Ministro, se efectuará lo más pronto posible, a fin de que no faltara dinero para atender al pago de las obligaciones en las obras de construcción que se realizan en la zona devastada. Al respecto, se le manifestó que el traspaso de los fondos estaría listo a más tardar el lunes próximo.

La sesión es levantó alrededor de las 13 horas.

DECLARACION DEL SEÑOR WACHHOLTZ

El Ministro de Hacienda don Roberto Wachholtz, declaró a la prensa, después de la sesión, que la Corporación estaba animada de los mejores propósitos para resolver los problemas de la zona devastada y que creía, con todo convencimiento, que los Consejeros realizarían una labor fructífera y bien inspirada en el desempeño de la misión que han tomado a su cargo.

Finalmente, el señor Wachholtz expresó que se activaría la fijación de líneas de edificación en las ciudades de la región del terremoto, medida que esperan los habitantes de la zona para comenzar la construcción de casa por iniciativa propia.

CONSTITUCION DE LA CORPORACION DE FOMENTO

A las 18.30 horas, se reunión, bajo la presidencia del señor Wachholtz, la Corporación de Fomento de la Producción, con asistencia de la casi totalidad de sus directores, a excepción de los del Senado, que no habían sido designados aún

El señor Wachholtz hizo una larga exposición sobre las finalidades de la ley, que no eran otras que impulsar el progreso del país, mediante un adecuado fomento de la producción.



Don Alberto Coddou, vicepresidente de la Corporación de Auxilio y Reconstrucción

Agregó que el Gobierno se sentía muy halagado del estímulo que había encontrado en los diversos sectores de la producción, como lo demostraba la concurrencia a la sesión de todos los representantes de los organismos en que se agrupan las diversas actividades productoras de la Nación.

Terminó diciendo que una vez que haya sido aprobado el plan de fomento de la producción, de suyo extenso por la diversidad de materias que abarcará el Gobierno iniciaría las gestiones del caso para la contratación de empréstitos que procurarían los recursos necesarios.

ELEGIDO VICEPRESIDENTE

A continuación se procedió a la elección de Vicepresidente ejecutivo de la Corporación.

A propuesta del diputado señor Emiliano Bustos, fué elegido por unanimidad para este cargo el señor Ricardo Letelier, gerente del Banco de Chile, quien tuvo destacada actuación en la redacción de la Ley.

COMISION DE REGLAMENTO

A continuación fué elegida la Comisión que propondrá al Presidente de la República el Reglamento General de la Corporación, que quedó compuesta por los señores Ricardo Letelier, Emiliano Bustos, Marcial Mora, Desiderio García y Raúl Simón, en representación del Instituto de Ingenieros de Chile.

Secretario fué designado el secretario del Ministro, señor Samuel Radrigán.

CAMBIO DE IDEAS

El presidente de la Caja de la Habitación, señor Cardenio González, manifestó que en la última sesión del Consejo de esa institución, había sido aprobado un plan de construcción de habitaciones, y para llevarlo a efecto, solicitó los fondos necesarios.

El señor Walter Muller, representante de la Sociedad de Fomento Fabril, expresó que tanto él como el Consejo de esa institución, ofrecían toda su cooperación para el mejor éxito de la tarea que espera a la Corporación.

Finalmente, se acordó sesionar el martes próximo a las 17 horas.

HABLA EL VICEPRESIDENTE

Interrogamos al Vicepresidente de la Corporación, señor Ricardo Letelier, quien nos expresó que estimaba prematuro hacer declaraciones.

Nos confirmó que había presentado la renuncia de su cargo de Gerente del Banco de Chile.

Medidas adoptadas para combatir fiebre aftosa

La morbilidad del ganado vacuno alcanza a un 95%.— Caracteres de la epidemia en el ganado ovejuno

PERJUICIOS PARA LA ECONOMIA

Las autoridades correspondientes han adoptado las medidas del caso para evitar la propagación de la epidemia de aftosa entre el ganado vacuno y ovejuno, que últimamente ha recrudecido.

Así es como en algunas provincias, especialmente en Osorno, Temuco y Valdivia la morbilidad por fiebre aftosa entre el ganado vacuno alcanza hasta un 95 por ciento, lo cual como se comprende, ha ocasionado graves perjuicios. Esta epidemia también ha tenido gravedad entre el ganado ovejuno.

Como consecuencia de esto, la producción lechera ha disminuido en forma notable. En algunas regiones ha alcanzado hasta un cincuenta por ciento, sobre la producción anterior.

Los perjuicios, por esta causa, se estiman en varios millones de pesos.

El Gobierno, ante esta situación ha adoptado las medidas del caso para evitar que la epidemia siga ocasionando los perjuicios que hasta el momento ha causado. Una de las medidas adoptadas ha sido la de prohibir la internación del ganado argentino vivo, que es uno de los portadores de la epidemia.

Esta medida se mantendrá durante el tiempo que sea necesario, de acuerdo con las autoridades argentinas respectivas, con las cuales se ha coordinado un régimen de control riguroso para la internación de ganado.

EL CAPITAN SEÑOR LUIS SEREY PIZARRO

Por un error se publicó en nuestro diario, al dar cuenta del aniversario de la Página Militar de la "Semana Internacional", que su director, capitán don Luis Serey Pizarro, era militar en retiro.

El señor Serey Pizarro es un distinguido oficial en servicio activo, de modo que dejamos salvado este involuntario error

CASOS DE ESCARLATINA HAN DISMINUIDO en STGO.

Un informe evacuado por la Inspección Provincial de Sanidad de Santiago, da cuenta de que ha disminuido notablemente la epidemia de escarlatina en esta capital, como asimismo las demás enfermedades infecto-contagiosas.

En efecto, antesayer, sólo fueron denunciados los siguientes casos: 3 tifoidea, 6 de sarampion, 9 de escarlatina, 3 de coqueluche, 1 de difteria, 1 de desintería, 2 de paratoditis varicela y 3 de tifus exantemático.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

"EL LIBRO DEL GUASO" CHILENO"

Acaba de salir el primer libro editado por el Instituto de Información Campesina repartición recientemente creada y auspiciada por la Junta de Exportación Agrícola. Este libro, destinado a circular gratuitamente entre los inquilinos de toda la República, ha producido entre nosotros una excelente impresión debido más que nada a la soltura con que sus editores han sabido colocarse al nivel del inquilinaje chileno, dejando de lado todos aquellos términos y conceptos difícilmente asimilables por la mente sencilla de quienes serán sus lectores.

"El Libro del Guaso Chileno", que así se titula la publicación a que nos referimos, lleva a nuestros campesinos conocimientos prácticos sobre el cultivo de plantas y árboles frutales, la crianza de aves de corral, etc. También llama la atención la forma amena en que se abordan temas como el cuidado de los niños y nociones generales de higiene. Entrelazados entre estas lecturas van algunos cuentos e historietas muy bien seleccionados.

La presentación del Libro del Guaso Chileno, con una inspiradísima portada de Coke y una infinidad de ilustraciones que llenan ampliamente su propósito, nos deja la impresión que el Trabajo del Instituto de Información Campesina y de su director señor Horacio Serrano, será sin duda de gran beneficio para el inquilinaje de Chile que hasta este momento ha permanecido olvidado por las autoridades educacionales.

LA ASOC. DE BOY SCOUTS AGRADECE "A LA NACION"

El Directorio Provincial de la Asociación de Boy Scouts de Chile ha enviado una comunicación al Director de "La Nación" en la cual agradece a nombre de la institución la cooperación prestada por este diario a las actividades scoutivas.

"Día del Ingeniero" fué celebrado ayer en nuestra capital

Comida del Instituto de Ingenieros, en el Club de la Unión

EL ACTO

En cumplimiento de un acuerdo del último Congreso Internacional de Ingeniería celebrado últimamente en Santiago, ayer fué celebrado en toda América el Día del Ingeniero.

En nuestra capital este día fué celebrado en forma especial por el Instituto de Ingenieros de Chile, organismo que agrupa a todos estos profesionales a través del país.

COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION

A las 21 horas los miembros del Instituto se reunieron en una comida en el Club de la Unión a la cual concurrieron no sólo los miembros de Santiago sino también numerosos delegados de distintas provincias.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de sana alegría. A la hora oportuna ofreció el acto el presidente de la institución don Héctor Marchant Blanlot, quien después de referirse a la vida de la institución hizo recuerdos del reciente Congreso Internacional de Ingenieros cuyos acuerdos y resoluciones debidamente aplicados por los Gobiernos de los países americanos contribuirán al progreso de estas jóvenes nacionalidades.

A continuación usaron de la palabra ingenieros de Santiago y de provincias, mereciendo todos los oradores entusiastas aplausos.

NOMBRAMIENTO DE ADICTOS NAVALES

S. E. firmó el decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se hacen las siguientes designaciones: Secretario de la Comisión Naval de Chile en Londres, capitán de fragata Francisco O'Ryan Orrego; Adicto Naval en Gran Bretaña y Francia, capitán de fragata Guillermo del Campo Rivas, y Adicto Naval en Estados Unidos, capitán de fragata Carlos Cortés Julliet.

Informe del conflicto colectivo del Club Hípico de Santiago con el Sindicato Prof. de Empleados de Apuestas Mutuas

Santiago, 11 de mayo de 1939.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 527 del Código del Trabajo, habiéndose agotado los medios de conciliación previstos en la Ley y Reglamento vigentes, rechazada la proposición de arbitraje propuesta por el presidente, en sesión del 12 de abril de 1939 y declarada la clausura del procedimiento de conciliación, la Honorable Junta Permanente de Conciliación emite el siguiente informe relativo al conflicto del Club Hípico de Santiago con el Sindicato Profesional de Empleados de Apuestas Mutuas.

CAUSAS DEL CONFLICTO Y DELIBERACIONES

El 29 de noviembre de 1937, el presidente del Club Hípico de Santiago dirigió una nota al presidente del Sindicato de Empleados de Apuestas Mutuas, desahuciando el contrato colectivo de trabajo, nombre que se da en dicha comunicación al acta de avenimiento celebrada el 28 de agosto de 1936 ante la H. Junta Permanente de Conciliación.

Ante esta actitud, con fecha 7 de diciembre de 1937 los empleados de Apuestas Mutuas aprobaron un pliego de peticiones, que presentaron al Club Hípico, y en él planteaban las siguientes cuestiones:

a) Desconocimiento por voluntad del empleador de una de las cláusulas fundamentales de los contratos de trabajo existentes, al notificar al presidente del Sindicato que, a contar del 1.o de enero de 1938, no se seguiría pagando la gratificación permanente del 25 o|o sobre el valor de los sueldos;

b) Reajuste de los sueldos verificados por el Club Hípico;

c) Falta del cumplimiento por parte del Club Hípico de la obligación contractual que se impuso de suprimir los pagadores ambulantes;

d) Cumplimiento por parte del Club Hípico del escalafón que se elaboró en cumplimiento de un acuerdo a que llegó con los empleados de Apuestas Mutuas; y

e) Concluye el referido pliego, proponiendo un nuevo sistema de remuneraciones al Club Hípico, más ventajoso que el existente, y que no le importaría un mayor desembolso de dinero.

Los empleados de Apuestas Mutuas, refiriéndose al desahucio dado por el Club Hípico, manifiestan que el avenimiento contiene la celebración de un contrato de transacción, que tiene la fuerza obligatoria de una sentencia judicial y que no puede ser invalidado sino por el consentimiento mutuo de los contratantes.

En el Acta de Avenimiento de 28 de agosto de 1936, a que se hace referencia, se establece: 1.o Que se mantiene el actual contrato y los sueldos y premios actuales con las solas modificaciones de que el pago se hará por meses vencidos y las estipulaciones de que se habla en seguida;

2.o Que como transacción por los juicios pendientes en el Club Hípico y solución del conflicto colectivo pendiente, el Club Hípico pagará...... b) Pagará también una gratificación permanente del 25 o|o sobre el total ganado por cada empleado de Apuestas Mutuas simples y combinadas. Esta gratificación se abonará desde el 1.o de enero de 1936. Que, siendo el espíritu de la convención realizada su leal cumplimiento, con el propósito de evitar tanto a los empleados como al Club Hípico toda dificultad posterior, se acuerda: (Varios desestimientos por parte de los empleados).

El Club Hípico objetando la presentación del pliego de peticiones expresa: que la H. Junta debe declarar la no existencia del conflicto colectivo porque el pliego había sido presentado por un personal que estaba desahuciado. Afirmó, también, que su intención al enviar la comunicación de fecha 29 de noviembre de 1937 no fué simplemente eliminar la gratificación contractual del 25 o|o, sino que también la de afrontar las consecuencias legales de su actitud pagando las indemnizaciones por años de servicios establecidas en el Código de Trabajo.

El Sindicato Profesional de Apuestas Mutuas sostuvo que el acta de avenimiento no constituía la celebración de un contrato colectivo de trabajo, pues en ella se transigía pleito y se daba por solucionado un conflicto colectivo.

La H. Junta de Conciliación, por resolución de fecha 17 de diciembre de 1937, después de oír y considerar el informe evacuado por la comisión nombrada de su seno para estudiar el pliego de peticiones presentado por el Sindicato, acordó por la unanimidad de sus miembros hacer suyo el informe presentado por dicha comisión ordenando el archivo del pliego de peticiones por estimar que, las cuestiones planteadas en él no eran susceptibles de ser conocidas por la Junta y que las peticiones formuladas no eran de aquellas que dieran origen a la planteación de un conflicto colectivo, ya que el Sindicato sólo reclamaba la aplicación de preceptos legales e incumplimiento de actas de avenimiento. Que tales materias no eran de su competencia conocerlas sino de los Tribunales del Trabajo e Inspección del Ramo, de conformidad con los Arts. 39 y 40 de la ley 6,020 y 55 del Reglamento 719, sobre Conflictos Colectivos. Agrega a estas consideraciones, que, además, se infringió por parte del Sindicato lo dispuesto en la letra a) del Art. 12 del Reg. 719, ya mencionado, en orden a no estampar la fecha en el pliego de peticiones.

Al amparo de esta decisión el Club Hípico procedió a desahuciar los contratos individuales de trabajo y a pagar las indemnizaciones legales provenientes de tal desahucio.

Por su parte, el Sindicato Profesional de Apuestas Mutuas realizó diversas gestiones ante las autoridades superiores del Trabajo tendientes a obtener la reconsideración del acuerdo adoptado por la H. Junta de Conciliación que ordenó el archivo de los antecedentes.

El Departamento Jurídico de la Inspección General del Trabajo a quien se solicitó dictamen, estuvo por considerar que la H. Junta debía avocarse nuevamente al conocimiento del conflicto promovido, resolución la cual hizo suya la Inspección General del Trabajo y que no pudo hacer llegar al conocimiento de la H. Junta porque el Ministerio del Ramo, atendiendo una presentación del Gerente del Club Hípico consideró que era improcedente impartir instrucciones a la H. Junta para que se avocara nuevamente al conocimiento del pliego de peticiones, respecto del cual estimó ese Ministerio se había dictado ya una resolución por la H. Junta en uso de sus facultades privativas, ordenando tomar las providencias del caso a la Inspección General para que se diera cumplimiento al criterio del Ministro infrascrito (señor Bernardo Leighton).

El criterio sustentado por el Ministerio del Trabajo en su oficio de 29 de Enero de 1938, a que precedentemente se ha hecho referencia, fué modificado posteriormente por oficio 747 de 27 de Mayo del mismo año, en el sentido de que era procedente hacer llegar a la Junta de Conciliación directivas y representaciones de las autoridades superiores del Trabajo, en uso de sus facultades de supervigilancia y dirección.

De acuerdo con este nuevo criterio sustentado por las autoridades superiores del Trabajo, los interesados solicitaron a la H. Junta de Conciliación que se avocara nuevamente al conocimiento del pliego de peticiones presentado por los empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago, ordenando el desarchivo de los antecedentes.

La H. Junta con fecha 2 de Febrero de 1939, con el mérito de los antecedentes tenidos a la vista resolvió citar a las partes a una audiencia para el Jueves 9 del mismo mes.

Ante esta resolución de la H. Junta el Club Hípico expuso que no se podía dar trámite alguno al expediente porque se trataba de una cuestión resuelta hacía más de un año, encontrándose fallado y sobradamente ejecutoriado. Que al amparo de la primitiva decisión de la Junta se habían consumado actuaciones irrevocables que era imposible resolver o dejar sin efecto, y que estimaba que las decisiones de la Junta eran verdaderas resoluciones que, llegado el momento, adquieren el valor inamovible de cosa juzgada.

El Sindicato por su parte expuso que al haber la H. Junta ordenado el archivo de pliego de peticiones sin conocer de él, no habría procedido con estricta justicia, solicitaba poner pronto remedio al mal, ya que el pliego contenía materias susceptibles de conflicto colectivo.

La H. Junta con fecha 14 de Febrero de 1939 acordó designar de su seno una comisión para los efectos determinados en el Art. 525 del Código del Trabajo.

El informe de esta comisión la Junta lo hizo suyo y estuvo por considerar:

Que el contrato de trabajo de los empleados era individual entre el Club Hípico y cada empleado. Que el advenimiento a que llegaron las partes el año 1936, dejó perfectamente en claro que se mantenía el actual contrato, sueldos y premios con las solas modificaciones que en él se estipularon. Que la cuestión que surgió entre las partes de si el advenimiento es un contrato colectivo de trabajo que pudo desahuciarse con la comunicación que en tal sentido el Club Hípico de Santiago dirigió al Sindicato de Empleados de Apuestas Mútuas, aparecía resuelta por la Inspección General del Trabajo, que hizo suyo el informe del Departamento Jurídico en el que expresa: "En consecuencia, se plantean dos cuestiones previas: a) Si el desahucio remitido al Presidente del Sindicato de Apuestas Mutuas importa el desahucio de los contratos individuales de los empleados; b) Si la Junta, al ordenar el archivo, ha obrado de acuerdo con la ley. En cuanto a la letra a), las partes establecieron en el Acta de Advenimiento de 28 de Agosto de 1936: 1.o) Se mantiene el actual contrato y los sueldos y premios actuales con las solas modificaciones de que el pago se hará por meses vencidos... 2.o) Como transacción por los juicios pendientes con el Club Hípico, éste se pagará... b) Pagará también una gratificación permanente del 25 por ciento sobre el total ganado por cada empleado de Apuestas Mútuas simples y combinadas. Por lo tanto, la cláusula sobre el pago de las gratifica- [illegible] tratos individuales de trabajo [illegible] acuerdo de las partes afectadas. El Club Hípico al enviar la carta del 29 de Noviembre manifiesta su voluntad en el sentido de modificar el contrato existente, suprimiendo la estipulación precedentemente transcrita. Es un principio de derechos que el contrato es ley para las partes y debe cumplirse íntegramente; por consiguiente, en el caso actual es facultativo de las partes aceptar o no la supresión propuesta que importa una modificación del contrato y que, como tal, debe ser acordada con la concurrencia de las voluntades de ambas partes. Si se acepta la modificación propuesta, el contrato y los servicios continúan y es materia de convenio de las partes estipular o no indemnizaciones por la innovación introducida. Si el empleado rechaza la modificación debe el empleador liquidar el contrato y cancelarle las indemnizaciones de [illegible] y de tiempo servido; la modificación [illegible] a contar del 1.o de Enero de 1938 [illegible] do debió manifestarse la vo[illegible] diente a aceptarla o rechazarla. En consecuencia, los empleados de Apuestas Mútuas han podido legalmente presentar un pliego de peticiones para provocar el conflicto colectivo ya que a la fecha de su acuerdo eran dependientes del Club Hípico.

Que a mayor abundamiento de esta misma cuestión aparece resuelta por sentencia del 3er. Juzgado del Trabajo, de 29 de Septiembre de 1938 que se pronunció en el juicio de Olmi con el Club Hípico no estableciendo que en realidad los empleados del Club Hípico estaban desahuciados porque la referida carta no evidencia que se pondrá término a los servicios de los empleados sino que desde el 1. de Enero de 1938 se les dejará de pagar la gratificación y, además, porque se refiere a un contrato colectivo que no existe pues, toma por tal una transacción celebrada entre la demandada y sus empleados ante la H. Junta de Conciliación, el 29 de Agosto de 1936, la que sólo no anuló los contratos individuales sino [illegible] modo que para desahuciar a [illegible] era necesario hacerlo individualmente.

Que por resolución de la H. Junta Permanente de Conciliación se citó a las partes comparendo para el jueves 9 de Febrero mediante la cual se avocó nuevamente al conocimiento del conflicto colectivo.

Que en la presentación del Club Hípico expuso que la gratificación que se convino en el Acta de advenimiento representó para él un mayor gasto de $ 330.000 al año y que al dictarse la Ley 6020, que ordenó el reajuste de los sueldos, se encontró en una situación desfavorable, pues no pudo rebajar el reajuste del 25 o|o por que había sido abonado, en forma [illegible] nación impidió considerarlo como aumento. La aplicación de la ley le significó un mayor gasto anual de $ 750.000. Y que, como la ley de Hipódromos destina para los gastos de Administración del Servicio de Apuestas Mutuas el 13 o|o de la comisión sobre el total jugado, en razón de la gratificación convenida en el advenimiento y del reajuste de la Ley 6020 paga anualmente a su personal un millón de pesos más de lo que rinde ese porcentaje.

Que por su parte el Sindicato de Empleados manifestó en audiencia del día 9 de febrero del año en curso, que el personal había reconocido que la cuota que recibe el Club Hípico de Santiago, para atender a los pagos que requiere el servicio de Apuestas Mutuas era insuficiente.

Que podría consultarse como base de solución un avenimiento que contemple esa situación a que ha de enfrentarse el Club Hípico de Santiago que los empleados reconocen, ya que no podría exigirse que la Empresa atienda el servicio con una pérdida forzosa, producida por las circunstancias de orden legal que se ha manifestado.

Que los empleados en la primera petición del pliego exigen la gratificación del 25 o|o sobre sus sueldos a que les da derecho el contrato de trabajo que se modificó por el acta de avenimiento y que el Club Hípico de Santiago reconoce que la pérdida anual que se produjo en la Sección Apuestas Mutuas, se debe en parte a dicha obligación contractual que pesa sobre él y en parte al reajuste de la Ley 6,020, y que es un hecho que dejó de pagar esa gratificación a contar del 1.o de enero de 1938.

Que no habiendo procedido a desahuciar en forma legal los contratos de trabajo, cuando se provocó el conflicto colectivo, ya que no puede aceptarse como tal el de la carta referida, de 29 de noviembre de 1937, el personal ha estado amparado con la garantía de permanencia en sus cargos que contempla el Art. 539 del Código del Trabajo, y que, por consiguiente, el Club Hípico de Santiago tiene la obligación de pagar las remuneraciones que establecen los contratos durante el tiempo que dura el conflicto.

Que en la segunda petición del pliego los empleados reclaman del reajuste de los sueldos que ha efectuado el Club Hípico de Santiago para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 6.020. Según su contrato los empleados disfrutaban de remuneraciones mensuales, a la fecha en que entró en vigor dicha ley y el art. 3.o transitorio, ordena que los empleadores aplicarán una escala de aumento a esas remuneraciones mensuales. Los empleados invocan lo que estipula la cláusula 5.a del contrato que dice: "Se considerará como sueldo mensual del empleado los sueldos, comisiones y primas devengadas durante las reuniones efectuadas en el mes, y para los efectos del desahucio e indemnizaciones por años de servicios y otros efectos legales el término medio de los últimos seis meses trabajados de acuerdo con la ley. El Club Hípico de Santiago aplica la disposición del Art. 12 transitorio de la ley que contempla la situación de los empleados que ganan sueldo y comisión, o comisión solamente.

La H. Junta estimó que esta materia era propia de su conocimiento, porque ella afecta a los intereses económicos de la totalidad de los empleados de Apuestas Mutuas, y el reclamo tiene base fundada en la cláusula contractual que se ha transcrito y el texto del Art. 3.o transitorio de la ley 6.020, y, en consecuencia, debe ser acogido en el primer aspecto en que ha sido formulado.

Respecto a las demás peticiones contenidas en el pliego, la Junta estuvo por considerarlas de menor importancia y que podrían ser tratadas por las partes en audiencia, según cual fuera la base de avenimiento que se aceptara.

Termina la H. Junta insinuando las siguientes bases de avenimiento.

1.o) Una que armonice los derechos que se hayan devengado a favor de los empleados de Apuestas Mutuas, con arreglo al contrato con la necesidad del Club Hípico de Santiago, de zanjar la dificultad financiera producida en su presupuesto de gastos de la Sección respectiva. Para ello los empleados tendrían que aceptar la terminación legal de sus contratos de común acuerdo y la liquidación de sus derechos en conformidad a la ley, o en las condiciones que las partes acuerden y,

2.o) Si no tuviere aceptación la fórmula anterior sería del caso procurar otra mediante la aplicación de las normas legales a la situación que tenían los empleados de Apuestas Mutuas cuando provocaron el conflicto colectivo, lo que conduciría a la reincorporación en sus puestos.

La H. Junta recomienda la primera fórmula de solución porque permitiría al Club Hípico de Santiago atender al servicio de Apuestas Mutuas con el personal que conceptúe conveniente, y en condiciones nuevas, esto, sin que tenga que soportar el pago de la gratificación permanente de 25 o|o sobre los sueldos ni el reajuste de la Ley 6,020, todo lo cual le permitiría eliminar la pérdida que ha sufrido en esta Sección.

Citadas las partes para darles a conocer estos puntos de transacción o avenimiento, en audiencia de fecha 12 de abril de 1939, el Club Hípico desconoció el derecho de la H. Junta para entrar a conocer nuevamente de estas peticiones, expresando en presentación escrita que entregó en la misma audiencia, que la H. Junta no obraba dentro de sus atribuciones legales al citarlo a comparendo ya que, de los antecedentes que el Tribunal tenía a la vista se demostraba que no existía conflicto colectivo. Agregaba además que las citaciones de la Junta tenían por único objeto la solución de conflictos colectivos de trabajo, y que éstos nacían de pliegos de peticiones, cosa que en el presente caso no existía, ya que no podría considerarse como tal el presentado por los empleados de Apuestas Mutuas el año 1937, acerca del cual la misma H. Junta en resolución definitiva y firme, no lo estimó como tal.

Leída que fué la presentación del Club Hípico, sus representantes se retiraron de la sala manifestando que su actitud no era otra que la que se desprendía de su presentación escrita.

La H. Junta resolvió solicitar en contra del Club Hípico, las sanciones establecidas en el Art. 549 del Código del Trabajo, por negarse a someter al conocimiento de la H. Junta el conflicto colectivo que le afecta con su personal. Pende de la resolución de los Tribunales del Trabajo, la sanción solicitada. En esta misma audiencia se acordó oficiar a la Inspección del Trabajo para que ésta arbitrara los medios del caso, en orden a reponer a los empleados despedidos durante la vigencia del conflicto. Esta repartición practicó la diligencia solicitada, obteniendo la negativa del Club Hípico, por cuya causa le formuló denuncia por infracción al Art. 509 del mismo cuerpo de leyes citado.

Considerando agotados todos los medios de conciliación previstos, y ante la actitud asumida por el Club Hípico de Santiago, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 530 del Código del Trabajo, el presidente de la H. Junta, propuso el arbitraje, el que fué aceptado por los empleados presentes que en la audiencia del día 12, y rechazado por el Club Hípico, al no dar ninguna contestación dentro del plazo acordado en el oficio que al efecto se le envió.

En consecuencia,

La H. Junta de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista estima que debe aplicarse las normas legales a la situación que tenían los empleados de Apuestas Mutuas, cuando provocaron el Conflicto Colectivo, reincorporándolos a sus puestos;

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 522, 524 527 y 530 del Código del Trabajo, la misión de la Junta de Conciliación no fué cumplida debidamente al ordenarse por ésta el archivo del pliego de peticiones;

Que la H. Junta debió ordenar oportunamente su desarchivo, para poner pronto remedio al mal, ya que los empleados de Apuestas Mutuas pudieron legalmente presentar el pliego de peticiones, para provocar Conflicto Colectivo, pues a la fecha de su acuerdo, eran dependientes del Club Hípico, y el pliego presentado por ellos planteó legalmente Conflicto Colectivo;

Que en las decisiones que adopte la Junta, para iniciar, proseguir y terminar el proceso de conciliación que le está encomendado, no son suceptibles de ser equiparadas a las resoluciones inamovibles para las partes y, que por lo tanto, no cabe atribuir a esas decisiones el valor estricto de la cosa juzgada que imbisten los fallos propiamente dichos, emitidos por autoridades premunidas de las facultades de pronunciar resoluciones obligatorias sobre las contiendas o controversias que se le sometan;

Que con sujeción a este criterio la Junta puede revocar o modificar sus propias decisiones, aunque haya cambiado su composición, porque debe suponérsele continuidad jurídica en el desempeño de sus funciones; y

Que los acuerdos o decisiones que adopta ésta corporación tiene efectos para los solos fines de las actuaciones ante la Junta, y del procedimiento de conciliación, y que las partes interesadas que no se conformen con estas decisiones, particularmente en lo que atañe a la existencia o inexistencia del Conflicto Colectivo, en el presente caso, deben ocurrir a los Tribunales del Trabajo, para que, en juicio contradictorio se pronuncie en conformidad al N.o 1 del Art. 418 del Código del Trabajo, como asimismo, de las consecuencias y obligaciones legales que se deriven de los hechos anteriormentes expuestos, y de las resoluciones adoptadas por esta H Junta.

Firmados: **Juan Ramírez R., Roberto Olea O., Domingo Abarca H., Osvaldo Luco G., Filimón Campos.**

Se deja constancia que el representante patronal subrogante, señor Armando Fuentes, votó en contra del informe, precedente y se abstuvo de firmar.— **Róbinson Paredes.**— presidente." **René Concha**, secretario.

Pánico dominó a los pasajeros de tranvía Cisterna

Principio de incendio los hizo arrojarse por las ventanillas

EN SAN DIEGO

Un espectáculo que despertó curiosidad, aunque no puede calificarse de extraño, pues los habitantes de Santiago están habituados a esperar todo de parte de la Compañía de Tracción, tuvo lugar ayer, a las 8.10 horas, en la calle San Diego, tres cuadras pasado Avenida Matta.

Un tranvía corría lanzando grandes llamaradas, mientras los pasajeros, presas del pánico, se lanzaban por las ventanillas. Detenido el vehículo, que era el tranvía N.o 9 de la línea Cisterna, gobernado por el maquinista Antonio Sánchez Rojas, pudo comprobarse que debido a una inflamación se había producido un principio de incendio.

A pesar de la actitud de los pasajeros, afortunadamente no se registraron heridos.

M. DEL INTERIOR SE ENTREVISTO CON S. E.

El Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República, con el objeto de conversar acerca de diversos asuntos relacionados con esta Secretaría de Estado.

EN JUNIO FUNCIONARA UNA ESCUELA HOGAR FEMENINA

Ayer quedó firmado el contrato de arrendamiento de la casa N.o 190 de calle León Prado para destinarla al funcionamiento de una escuela-hogar para niñas desvalidas, creada por la Alcaldía de Santiago.

La Dirección de Educación Primaria ha ofrecido destinar al servicio de esta escuela el personal necesario de profesoras.

El establecimiento será inaugurado en la primera quincena de junio.

CONSTRUCCION DE LA CARCEL DE CHILLAN

El Ministro de Fomento señor Bianchi ha recibido una comunicación telegráfica del Intendente de Ñuble señor Echeverría, en la cual solicita fondos y elementos para la construcción de un edificio para la Cárcel de Chillán.

Señala al efecto la forma casi inhumana en que actualmente viven los reos.

El Ministro señor Bianchi impartió ayer mismo las órdenes del caso, a fin de remediar primeramente la situación de los penados y atender a las obras de construcción de la nueva cárcel.

NUEVOS BENEFICIOS PARA PERSONAL DE PRISIONES

El Director General de Prisiones, don Fernando Escobar Ferrada, acaba de designar a una distinguida profesional como matrona para las familias del personal de vigilancia, de los servicios a su cargo.

Hasta ahora el personal de Vigilancia no contaba con el nuevo servicio incorporado a su bienestar, lo que era motivo de una carga más sobre los exiguos sueldos de los vigilantes, que en muchas ocasiones han sufrido las consecuencias de la mala atención de sus esposas.

Sabemos que, por otra parte, el Director General señor Escobar, desea llevar a la realidad un plan completo de bienestar del personal de Prisiones, tanto en lo relativo a su atención médica como a la creación de otros servicios que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida del personal a sus órdenes.

Sus declaraciones amplió ex general Humbto. Arriagada

Varios careos hubo en el proceso del 5 de septiembre, ayer

DILIGENCIAS

En la mañana de ayer compareció ante la presencia del Fiscal, señor Banderas Cañas, el ex-Director General de Carabineros, Humberto Arriagada Valdivieso, quien amplió las declaraciones prestadas con anterioridad en este proceso. El detenido habría solicitado también la realización de varias diligencias que estima de interés para su mejor defensa.

Durante el día de ayer declararon en este proceso el carabinero Sergio Molina de la II Zona de Inspección; el carabinero Alfredo Alemán Lemus, y el carabinero Ceferino González, quien prestó una larga declaración, que empezó en la mañana y terminó en las primeras horas de la tarde.

También prestó declaración el coronel en retiro, señor González Cifuentes. Terminada esta declaración fué sometido a un careo con el carabinero Ceferino González, careo que se considera de interés para fijar la verdadera intervención de este jefe en los sucesos que se investigan.

UNA MANIFESTACION ENTRE ARQUITECTOS

Una gran manifestación de camaradería entre los arquitectos de la Universidad de Chile, se llevará a cabo el sábado próximo, a las 21 horas, en el Restaurante Tong Fang.

Numerosos profesionales, tanto de Santiago como de provincias, han adherido ya a esta manifestación.

El Ministro de Fomento, arquitecto señor Arturo Bianchi, asistirá especialmente invitado a esta reunión.

Se nos pide informar a los profesionales ausentes de Santiago, que aún no hayan comunicado sus respectivas adhesiones a la comisión organizadora, que lo pueden hacer directamente—hasta el viernes inclusive—en el restaurante Tong Fang, calle Huérfanos N.o 1079.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El sábado, y no el viernes como se había anunciado anteriormente, se llevará a efecto en la Universidad de Chile, a las 19 horas, la quinta exhibición de cinematografía educativa.

El programa es el siguiente:

I Gluck, Danza de los Espíritus.

II Prólogo.

III "Como gustéis", sello 20 th Century Fox; protagonista: Elisabeth Bergner.

RENUNCIA CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL

Hemos sido informados de que el señor Arturo Phillips Sánchez, presentó ayer la renuncia de sus cargos de consejero del Banco Central y de representante del Banco ante el Consejo de la Corporación de Auxilios y Reconstrucción.

Se nos agregó que esta resolución del señor Phillips se funda en motivos de carácter particular.

SERVICIOS DE CORREOS EN LA ZONA DEVASTADA

El Director General de Correos y Telégrafos, don Raúl Juillet, conferenció a mediodía con el Ministro del Interior, a fin de tratar sobre las obras que se construyen en la zona del terremoto y de la necesidad de terminar aquellas que están destinadas a instalar oficinas de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor Alfonso quedó de resolver pronto esta petición, para lo cual conversará con su colega de Fomento, señor Bianchi.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TACNA

Los socios del Círculo de Veteranos del 79 celebrarán el 58 aniversario de la Batalla de Tacna y Toma del Morro de Arica, acciones de guerra de la campaña del Pacífico, que tuvieron lugar el 26 de Mayo de 1880 y el 7 de Junio del mismo año, con un almuerzo en su local social, calle Central N.o 40, 2o. piso mañana a las 13 horas.

En este acto el señor Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Fuentes Rabé hará entrega de un retrato del señor General don Santiago Amengual, que actuó en forma destacada en estos hechos de Armas y que su familia destina a incrementar la galería de cuadros gloriosos que adornan el salón de honor de esta Sociedad.

PERIODISTA JAPONES CON EL CANCILLER

En la tarde de ayer visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, don Abraham Ortega, el Ministro del Japón, Excmo. señor Kanzo Shiozaki, acompañado del periodista japonés señor Tosio Yasui, que se encuentra de paso en Santiago.

La visita del Excmo. señor Shiozaki tuvo por objeto presentar al Ministro al periodista, señor Yasui.

El periodista es corresponsal de los diarios de las ciudades japonesas, Tokio y Osaka.

Conversó el Canciller algunos momentos con sus visitantes, interesándose por la situación actual del periodismo japonés.

19,182 imponentes tiene bajo su régimen de previsión la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado

Es de grandes proporciones la obra social que realiza este organismo en favor de sus imponentes, empleados y obreros.— Los servicios de Préstamos, Jubilación y Seguros

PLAN DE CONSTRUCCIONES OBRERAS

El nuevo Consejo ha impreso a la institución una orientación de acuerdo con los postulados que inspiran al actual Gobierno del país

En conformidad a la Ley 3379, la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, tiene actualmente bajo su régimen de Previsión Social a base de Fondos de Retiros para los servidores de las Empresas Ferroviarias Fiscales que dejen el servicio,

do los saldos adeudados, descontada ya la cuota al contado a la cantidad de $ 48.437.400.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 5512, la Institución ha facilitado dinero, también con cargo a Fondo de Retiros, a 565 imponentes, por un valor total

LAS RELACIONES ENTRE LA DIRECCION Y LOS IMPONENTES DE LA CAJA DE LOS FF. CC.

Se ha reconocido por éstos una política eficiente y provechosa

La Dirección de la Caja, ha mantenido constante entendimiento con todos los imponentes y sus organizaciones y efectuado visitas especiales de auscultamiento de sus necesidades a Concepción, Chillán, Talca. Valparaíso y a la zona norte envió un funcionario especialmente con el mismo fin.

Esta situación le ha valido a la Dirección, conocer en el terreno mismo la atención de los servicios de la Institución, las aspiraciones de los imponentes, y de ello ha tenido un franco reconocimiento acrisolado en notas de agradecimiento y felicitación.

19.182 imponentes, que corresponden, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ferrocarril de Iquique a Pintados y Ferrocarril de Arica a La Paz.

A estos 19.182 imponentes se les ha formado un capital ascendente a la suma de $ 132.700.021, que es el alcance total de Fondo de Retiros.

La Caja, siguiendo los principios sociales estatuídos en la Ley que la creó, ha facilitado de los Fondos de Retiros que he mencionado, la cantidad de $ 20.263,076.69, para que los imponentes los dieran como cuota al contado en operaciones de compra de propiedades, ya sean éstas construídas, edificaciones o predios agrí[illegible].

En [illegible]dad hay 2.953 imponentes con deuda vigente [illegible] que han adquirido propiedades por intermedio de la Institución, alcanzan-

de $ 6.672.096.27; estos préstamos han quedado garantizados con hipotecas de inmuebles de los imponentes, y han sido concedidos, para reintegrar sus Fondos de Retiros invertidos en operación de compra, para ejecutar reparaciones, pago de hipotecas afectas a los mismos inmuebles, enfermedades graves y costosas del interesado o miembros de su familia.

Las edificaciones individuales iniciadas desde el 1.o de Julio de 1938, alcanzan a un valor de $ 1.167.037.43.

Todas estas operaciones han sido hechas sobre la [illegible]e de pago del 6% de [illegible].

En virtud de disposiciones de la Ley se han hecho inversiones de los Fondos de Retiros en Títulos de la Caja Hipotecaria, Deuda Interna del Estado, Debentures de la Empresa de los Ferrocarriles y garantía fiscal que,



Un aspecto del edificio de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, en la parte que da a la Avenida Bernardo O'Higgins

en total, suman $ 46.853.500 nominales.

Además la Caja, por intermedio de la de Crédito Hipotecario, y acogiéndose a la Ley de Habitaciones Baratas 308— ha colocado entre 214 de sus imponentes la suma de $ 4.063.574 en adquisición o edificaciones de propiedades de un valor inferior a $ 30.000, cobrando un interés de 3 o|o, en virtud de lo dispuesto en la Ley 5758.

CONSTRUCCION DE POBLACIONES

Para contribuir a la obra social en beneficio de empleados y obreros que propicia el nuevo Gobierno de la República, la Dirección y Consejo de la Caja, consecuente con tan noble anhelo y a fin de satisfacer una sentida y vieja aspiración de los ferroviarios más modestos, ha resuelto que en el más breve plazo, se construyan las siguientes poblaciones:

52 casas de diferentes tipos, y cuyo valor fluctúa entre $ 28.000 y $ 35.000 c|u. en Valparaíso— Población Placeres, ya en construcción.

89 casas de diferentes tipos y de valor entre $ 30.000 y $ 49.000 (sin considerar terreno), en Arica— Población "El Morro". Esta Dirección ha dado especial importancia a la construcción de esta Población, pues es sabido que en Arica, la propiedad es escasa y el interés particular en construcción, es muy reducido.

La edificación para la cual ya están cumplidos todos los requisitos se iniciará en algunos días más.

153 casas de diferentes tipos y de valor entre $ 25.500 y $ 50.800 en Santiago— Población "El Esfuerzo", muy próxima a iniciar sus trabajos.

Todas estas poblaciones se harán en virtud de los beneficios de la ley 5950 de Habitación Popular.

Está empeñada la Caja, además, estableciendo una Oficina Técnica especial en Concepción, en la reconstrucción o reparación de 300 propiedades de los imponentes, que fueron destruídas o deterioradas por el último terromoto, y en virtud de un acuerdo del Consejo de Administración, el S. Gobierno dictó un Decreto concediendo una moratoria de 6 meses en el pago de sus dividendos a los imponentes perjudicados.

Además, la Caja tiene en estudio la edificación de casas en diferentes puntos del país, por valor de $ 1.050.000.

DEPARTAMENO DE PREVISION SOCIAL

Préstamos.— La Institución, en el lapso del 1.o de Julio a la fecha, y en orden a ayudar a sus imponentes, ha concedido 9.195 créditos ordinarios por un valor total de $ 7.146.182.35.

Concedió asimismo 2.575 créditos por un valor total de $ 3.456.504.80 a los imponentes damnificados por el terremoto, y sin cobro alguno de interés.

Con los créditos concedi-

LA SECCION AHORROS



DON GUILLERMO GREBE,

Director y Presidente del Consejo de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, que, frente a estos cargos, está desarrollando una interesante labor.

dos anteriormente, el total de estos beneficios alcanza a más o menos 17.000 préstamos por valor total de $ 21.469.429.66.

Fácil es comprender, por el elevado monto de las sumas facilitadas, que, hasta el momento, sólo se ha perseguido como fin primordial el facilitar dinero sujeto a devoluciones que resultan onerosas para los solicitantes, y es por ello que esta Dirección está empeñada en conducir a los imponentes a una situación que en el futuro puedan recurrir a sus propios ahorros, en caso de urgencia, para lo cual está estudiando las nuevas modalidades y orientaciones que han de darse a estos servicios, a fin de cumplir una verdadera función social.

Jubilados.— La Caja tiene actualmente 5.740 imponentes jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con un monto total de Fondos acumulados ascendente a $ 6.000.000, más o menos, los que, en conformidad a la ley, pasarán a poder de la familia del imponente al fallecimiento de éste.

De estos fondos se han facilitado más o menos 980,000 pesos para cuota al contado en operaciones hipotecarias y pago de Seguros de Vida. Se han invertido en Debentures de la Empresa de los Ferrocarriles $ 3.855.000 del valor nominal.

Seguros.—Mediante la propaganda de la Caja encomendada a sus diferentes agentes hay actualmente 9.099 imponentes asegurados con un riesgo total de $ 57.090.450.50; como el número de imponentes asegurados representa menos del 50% de los que hay en servicios, esta Dirección, percatada de la verdadera función social de los Seguros de Vida, impulsará su propaganda haciendo ver sus beneficios y, al efecto, ha designado agentes para que en todos los Ferrocarriles de la República se atienda esta función, y procurar, si es posible, que sus 19.000 imponentes tengan su Seguro de Vida.

Dentro de los mismos principios de Previsión, la Caja mantiene 4.045 pólizas de ahorro, con un monto que asciende a $ 8.420.000, de los cuales se sortean mensualmente dos de $ 2.000 c|u.

Con fondos de esta Sección se han hecho inversiones por valor de $ 4.959.000 nominales en títulos de la Caja de Crédito Hipotecario, Deuda Interna, Ferrocarril Arica a La Paz y Obras Públicas.

Se han invertido además 1.346.994.02 en 13.379 acciones de la Caja Reaseguradora, Cía. de Seguros "La Auxiliadora", Cía. de "Gas de Santiago", Sociedad "Edificio Undurraga" y Sociedad "Ñuble y Rupanco".

También se han otorgado beneficios de Asistencia Social a 3.101 ferroviarios o sucesiones de ellos, con un total pagado de $ 162.000.

SECCION AHORROS

La Caja mantiene una Sección de Ahorros voluntario en la cual actualmente existen, en sus diferentes cuentas: 2.628 imponentes, con un total colocado de $ 2.500.000.

NUEVA ESTRUCTURACION DE LA CAJA

Desde la fecha en que inició su administración el nuevo Consejo que, en conformidad a los postulados que inspiran al nuevo Régimen del País, proyectó una nueva estructuración de la Caja, para lo cual elaboró un programa de acción a desarrollar, aún cuando esta labor se ha retrasado por la circunstancia imprevista ocasionada por el último terremoto; a la fecha, este programa ha sido cumplido casi en su totalidad.

Este programa de acción consulta los siguientes puntos:

a)— Elección de Consejeros. Reglamento que contemple la elección directa por los imponentes.

b)— Creación de la Sección Control y Estadística, organizada sobre fundamentos técnicos que reflejen en cada momento la labor y estado de la Caja.

c)— Reforma del actual sistema de contabilidad. Modernización del actual sistema de contabilidad, que permita evitar errores en lo posible, y dar despacho rápido y preciso a todas las operaciones de la Institución.

d)— Reforma del actual sistema de créditos. Establecimiento de un sistema que, involucrando el ahorro, pueda llegarse en un tiempo futuro a la eliminación de estos créditos y puedan, en consecuencia, los imponentes hacer uso de sus propios recursos, en los casos de apremio. Mientras se obtiene esta aspiración, se modificará el actual sistema de créditos, haciéndolos menos oneroso para el imponente, para lo cual se rebajará el interés.

e)— Reanudación del pago de pensiones. Al recibirse la actual administración se encontró con que los pagos de pensiones de subsistencia, invalidez y educación estaban suspendidos. El Consejo y Dirección, inspirados en el alto espíritu de previsión, reanudó su pago desde la fecha de su suspensión.

f)— Ampliación de atribuciones a las Delegaciones. Organización de las Delegaciones con atribuciones suficientes para proporcionar a los imponentes, en forma rápida y oportuna, todos los beneficios que la Caja otorga. Actualmente, la Comisión nombrada para este efecto, está terminando la confección de su reglamento.

g)— Simplificación de las operaciones de propiedades. Modificación del actual sistema de tramitaciones en forma de hacerlo práctico, sencillo y rápido.

Para este efecto, la administración de la Caja ha dispuesto la adopción de las siguientes medidas: Efectuar tasaciones previas, a fin de evitar pagos de peritajes de tasaciones a los imponentes. La revisión de la tasación se hará por un arquitecto de la Caja, acompañado de un Inspector de Obras para confeccionar el presupuesto de reparaciones que sea necesario.

h) Mejoramiento de la atención al público, y creación de la Oficina de Informaciones.

i)— Cancelación del Registro de Contratistas. Se cancelará el actual Registro de Contratistas, para seleccionarlos prolijamente.

j)— Propaganda ilustrativa de la Caja. Publicación de un Boletín que dé a conocer a los imponentes por medio de gráficos el estado financiero de la Caja y los beneficios otorgados. Publicación en este mismo Boletín de los acuerdos adoptados por los organismos ferroviarios.

k)— Modificación de la Ley respecto la liquidación de los fondos de retiros, a fin de que los imponentes puedan retirar el total de los fondos acumulados, cualquiera que sea la causal de retiro del servicio.

l) Aumento de la asignación mortuoria— dar en casos de fallecimientos la suma de $ 1.000 en vez de $ 300.

m) Proyecto de Jubilación y Montepío, consecuente con la nueva política nacional, que fija rumbos definitivos hacia la verdadera legislación social, la Dirección y Consejo estudian los beneficios que justamente deban merecer y recibir los empleados y obreros al término de su jornada de trabajo, sea ella por edad, enfermedad u otras causas, dando, en consecuencia, una jubilación con que poder hacer frente a las necesidades de la vida.

Encarará también el estudio del Montepío, para dar a la familia una pensión, ocurrida la muerte del imponente.

n)— Nueva reglamentación sobre el Subsidio— consultará verdaderos beneficios sociales para la educación de los hijos de ferroviarios de imponentes en servicio, jubilados y fallecidos.

Numerosos son también los acuerdos de la Administración de la Caja, que, fuera de programa, ha tomado en beneficio de sus imponentes, tales como:

Medidas en beneficio de los damnificados por el último terremoto. Créditos especiales para imponentes reincorporados. Reclamo del retraso del envío de las remesas por parte de la Empresa. Préstamos a las Cooperativas de Coquimbo y Concepción por $ 400.000 y $ 500.000, respectivamente. Dictación de una Ley que permita a la Caja distribuir $ 1.500.000, de fondos de ex empleados a los afectados por el terremoto.

COMISION DE REORGANIZACION

Actualmente, para el estudio y cumplimiento de los puntos del programa, una comisión compuesta de representantes del Consejo, Federación Ferroviaria Industrial y empleados de la Institución, se encuentra abocada a la reglamentación y modificaciones a la Ley que sea menester solicitar del Supremo Gobierno, a fin de cumplir, a los ferroviarios del país, el programa de trabajo expuesto.

Ya esta comisión cumplió con la parte de depuración del personal de la Institución.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA C. DE PREVISION DE LOS FF. CC.

Forma en que está constituído este organismo

El Consejo Administrativo de la Caja está compuesto en la siguiente forma:

Señor Guillermo Grebe Gómez,
Director y Presidente del Consejo.

CONSEJEROS

Subsecretario del Ministerio de Fomento, don Osvaldo Vergara.

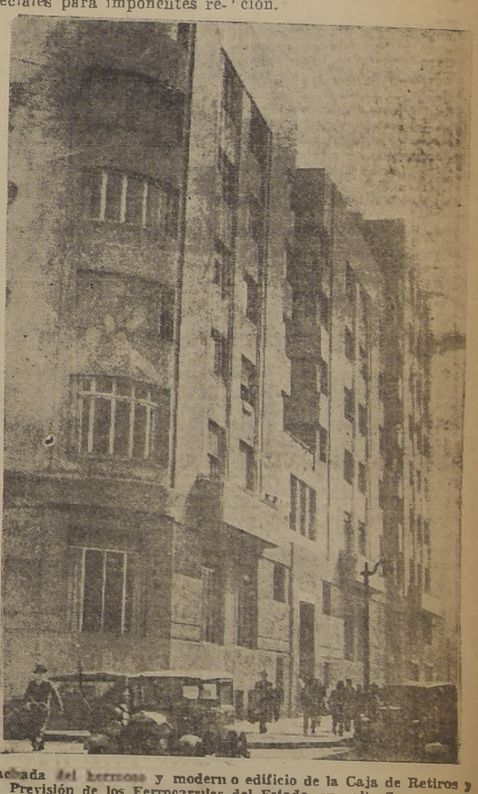
—Director General de los Ferrocarriles o su representante.

—Representantes de los Empleados Ferroviarios: señores Emiliano Soto Jara, Róbinson Hernández Bravo y Fernando Miranda Cortés.

—Representantes de los Obreros Ferroviarios: señores José Orellana Cornejo, Salvador Cortés Salgado, Manuel Araya Suárez, Manuel Millar Sánchez y Ernesto Navarro Marzan.

Secretario:
Señor Rafael Valenzuela C.

Los representantes de los empleados y obreros dentro del Consejo son designados por el Supremo Gobierno, a propuesta de las organizaciones ferroviarias, las cuales, para tal efecto, hacen previamente las elecciones del caso.



Fachada del hermoso y moderno edificio de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, en calle Serrano.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avda. O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona de 9 y media a 12 y media horas, y de 15 y media a 20 y media horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes Parque Forestal, abierto todos los días, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Moneda 620, abierto todos los días hábiles de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas. Las Secciones Historia y Militar funcionan en el ala norte del Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal. Abiertas todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14,30 a 18 horas.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.— Biblioteca Industrial.— Moneda 759, diariamente de 9.30 a 12 y 14.30 a 19.30 menos los sábados en la tarde y festivos.

TURNO DE BOTICAS

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 27 del presente:

Cruz Blanca, Av. Ossa 53. Guindos; Bulnes, Bargoño 311. P. Bulnes; Prado, Independencia 1706; Chile, Independencia 1706; Simón, Independencia 845. Pob. Manuel Montt, El Pino 849; La Recoleta, Recoleta [illegible]; Palma, Pío Nono 101; Macul, Las Araucarias 3007; San Crescente, Av. Italia 1501; Bilbao, Bilbao 1299; San José, Pedro L. Cuadra 1116; Juana de Arco, Irarrázaval 2411; El Infante, Irarrázaval 1944; El [illegible], Providencia 1504; Los Leones, Los Leones 2413; Sánchez, Santos Dumont 450; Modelo, Recoleta [illegible]; Albala, O'Higgins 2702; Gómez, Catedral 2301; Andacollo, Mapocho 1305; Arica, General Velásquez 401; Araya, Santo Domingo 1302; Sanas, Mapocho 2100; Agustinas, Agustinas; Einstein; Blanquerado, San Pablo 4341; El Indio, Ahumada 7; Roble, San Antonio 381; Jofré, Dieciocho de Julio; San Camilo, Chilena, Molina 609; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Giroz, Franklin 1000; Nacional, Portugal; Victoria; Mercurio, San Diego 801; San Miguel, San Miguel; Santa Rosa; Burgos, Gran Avenida 6264; Ruiz, Arturo Prat 1601; Rojas N.o 2, Bascuñán 1863; Bogotá, Sierra Bella 1658; Caupolicán, Matta-Prat.

MAYO 25 JUEVES

SANTOS DE HOY:

URBANO, GREGORIO Y BONIFACIO.

SANTOS DE MAÑANA:

FELIPE DE NERI Y ELEUTERIO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2, de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85488; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 33383; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficina y médicos de turno, 48363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1017, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 808, teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas, 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos teléfono 82214.

DEFUNCIONES

Rosa García Campos, 71 años; Luis Puelma Rodríguez, 63; Emilio Gaete Piña, 78; Amelia Pommer Díaz, 55; Sergio Moreno Bulnes, 02; Manuel Garrido Cáceres, 68; Ricardo Gallardo Koch, 9; Edilio Rivas Rojas, 13; Antonio Trincado Sánchez, 73; José Domingo Herrera Villalobos, 56; Vicente Cortes Díaz, 53; Juan Ortega Bastías, 42; Bernardo Péres Silva, 14; Fidela Barrera Olguín, 48; Celedonio Ortega Cifuentes, 36; Nora Ester Fuentes Beltran, 36; Ramón Ros Ibáñez, 34; Manuel Díaz Quezada, 80; Manuel Augusto Camus González, 10; Mrcos Farías Quezada, 27; Humberto Ramírez Cruz, 21; Herminia Muñoz González, 34; Rosa Meza de Gamboa, 98; Elcira Fuchslocher Barrnel, 68; Lucrecia Fernández de Ureta, 74; Vitalia Varas Varas, 55; Elena Valdés Valdés, 65; Daniel Calderón Riquelme, 81; Fernando Alvarez Becerra, 28; Rosa López Ordenes, 58; Natividad Herrera Herrera, 65, y quince menores de 1 año.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 24). — Mínima: 4,9° C., a las 8 horas 15 minutos.

Máxima: 18,8° C., a las 15 horas 55 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 24).—Mínima: 30 o|o, a las 15 horas 50 minutos.

Máxima: 100 o|o, a las 9 horas 30 minutos.

SOL. — Sale, a las 7 horas 33 minutos. Puesta, a las 17 horas 46 minutos.

LUNA — Sale, a las 13 horas 34 minutos del día 25. Puesta, a las 00 horas 47 minutos del día 26.

FASE — Cuarto creciente hoy jueves 25 de mayo.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 24 horas del día 24 de mayo de 1939).

Durante el día las condiciones atmosféricas han mejorado en las Zonas Central y Sur.

PREVISION

(Para hoy 25 de mayo)

La bonanza que se observa en la mayor parte del territorio, muestra un carácter transitorio.

ARICA A COQUIMBO. —Bueno. Nublados o neblinas locales en el Sur de la Zona. Vientos moderados del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE — Nublados o neblinas locales. Vientos débiles del Suroeste.

CORDILLERA (CENTRAL) — Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Variable. Vientos del Norte.

GUAFO A EVANGELISTAS (Costa) — Variable. Precipitaciones locales. Vientos del Norte.

MINISTERIO DE DEF. NACIONAL, Oficina Meteorológica de Chile.

MASAS DE AIRE FRIO INVADEN LA ZONA AUSTRAL

Grandes masas de aire frío desprendidas del frente polar Antártico han invadido la región Austral del Continente. Una ola de alta presión se ha extendido a través de Neuquén hasta la provincia de Buenos Aires, determinando mal tiempo y lluvias en Argentina.

En el centro de Chile el tiempo ha mejorado pero continúa nebuloso y frío.

En la Zona Sur, han cesado las lluvias y persisten nublados parciales.

De acuerdo con los meteorogramas recibidos en las últimas 24 horas en el Observatorio del Salto, se espera un corto intervalo de bonanza, pero con tiempo nebuloso y frío. Después, una nueva onda depresionaria comenzará a afectar el país, reanudándose el mal tiempo en el Sur.

Juv. y Progreso y Dep. México en la Quinta Normal

Los lances oficiales, se comienzan a jugar en tres canchas

Tres programas de interés, ha fijado para el domingo venidero la Asociación de Football de Quinta Normal. Se efectuarán en las canchas del Estadio Zambrano, Fernando Allende, estadio, que se incorpora en la temporada oficial.

LOS PARTIDOS

Los encuentros que se han fijado para el domingo, son los que detallamos a continuación:

En la cancha N.o 2 del Estadio Zambrano, van los tres equipos del Deportivo Sotomayor y el Patricio Lynch.

En la cancha principal, los equipos del Juventud con el Deportivo México, también con tres equipos.

En la cancha de San Pablo y Aromo, juegan el Fernando Allende y el Deportivo Lacámara, con tres equipos.

Los cuartos del Allende y Kochmann, juegan en la mañana a las 10.45 horas.

En cada una de las canchas los lances se juegan, a las 9.30 los cuartos, a las 10.45; los terceros a las 11.45 los segundos y a las 16 horas los equipos superiores.

SEGUNDO PROGRAMA INFANTIL DE FOOTBALL

La secretaría de la sección infantil de la Asociación Santiago, ha elaborado para el próximo domingo el segundo programa de encuentros oficiales.

El calendario organizado es el siguiente:

Cancha Carabineros: Dep. Libertad con Dep. Copal, segunda infantil a las 10.30: árbitro señor E. Aguilar.

[illegible] Libertad con Copal, primera infantil, a las 11.30 horas; árbitro señor E. Aguilar. Director de turno, señor Salvador San Martín.

Cancha Medicina: River Plate con Félix Cantín, primera infantil, a las 11 horas; árbitro señor Alvarez. Director de turno, señor M. Mendoza.

Cancha Estadio Ferroviario: V. Moderna con Ferroviarios, primera infantil, a las 10.30 horas; árbitro señor O. Marín.

V. Moderna con Ferroviarios, juveniles, a las 11.30 horas; árbitro señor O. Marín. Director de turno señor Julio Whatiy.

Cancha Santa Filomena: Dep Albión con U. Condell, segundos equipos a las 10.30 horas; árbitro Copal. Deportivo Albión con U. Condell, primera infantil, a las 11.30 horas; árbitro Copal. Director de turno señor J. Pérez.

AMISTOSO PARA HOY EN COPAL

En la mañana de hoy jueves se efectuarán dos encuentros amistosos entre los clubes River Plate y el Dep. Copal, infantiles, en la cancha que el segundo de los nombrados posee en V. Mackenna 1800, empezando la reunión con el encuentro de los segundos elevens, a las 10.30 horas, y a continuación lo harán los equipos primeros.

INTERNACIONAL CON Y. M. C. A. EN DISPUTA DEL TROFEO N. URZUA

Por segunda vez, deberán disputar los quintetos superiores del International y la Y. M.C.A. el Trofeo Nibaldo Urzúa, en programa que organiza el Club Cabrera Gana, en su cancha de Santa Rosa 449.

El partido en referencia se efectuará el domingo en la mañana, a las 11 horas, despertando interés este cotejo. En el match anterior, venció el Internacional, y si vuelve a hacerlo, llevará en definitiva el Trofeo indicado.

Los quintetos de primera división del Israelitas y Cabrera Gana, harán el encuentro preliminar a las 10 horas

Vivero juega con Stgo. Morning B. en el Santa Laura

Conjuntos del Suplementeros y Fábrica de Gas, en el semifondo

Un encuentro de interés deben hacer los equipos B del Santiago Morning, y el primero del Deportivo Vivero. Este match se efectuará el sábado venidero, en la cancha del Estadio Santa Laura, disputando los elencos un premio especial entregado por el señor Raúl Paez.

EL PROGRAMA

En match de semifondo del programa, van los conjuntos del Deportivo Suplementeros y el Compañía de Gas, siendo probable que los mismos clubes tengan a su cargo el preliminar con sus segundos equipos.

Este partido y el de fondo, logran reunir a destacados conjuntos, siendo el Suplementeros finalista del torneo de apertura de la Santiago, en disputa de los premios Maletería La Americana. El match de fondo por su parte, coloca en el terreno de las disputas a dos elencos de cartel por sus últimas buenas

ASOC. DE FOOTBALL DE SAN BERNARDO

Intensa actividad viene desarrollando la Asociación de Football de San Bernardo en los comienzos de la temporada.

Nuevo Directorio:

Presidente, don Roberto Ochoa (Reelegido).

Vice presidente, don Oscar Cuadra (Reelegido).

Secretario, don Luis Roatti.

Tesorero, don Zacarías Muñoz (Reelegido).

Director, don Eduardo Oroz.

CAMPEONATO DE APERTURA

En las últimas dos sesiones de Consejo de esta Asociación, se acordó iniciar el Campeonato de Apertura de la presente temporada, el próximo domingo 28 del presente.

Llevado a efecto el sorteo, correspondieron las siguientes fechas:

DOMINGO 28 DE MAYO. — 14.30 horas Politécnico v. Talleres Unidos.

15.45 hora Santa Inés v. San Leon de Nos.

Director de Turno, señor Oscar Cuadra.

DOMINGO 11 DE JUNIO. — Escuela de Infantería v. Luis Acevedo.

El partido de fondo de este día lo jugarán los ganadores de los matches del día 28 de mayo.

Acordó asimismo el Consejo de esta Asociación, que para los partidos de fondo se solicitaría de la Asociación de Arbitros de Santiago, un miembro de ella para que dirija estos partidos.

CAMP. DE FOOTBALL DEL DAVILA BAEZA

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a efecto la primera reunión de delegados del Campeonato Dávila Baeza en San Francisco 668

Deberán asistir los delegados de los siguientes clubes: Besa y Cía., Dep. Nilo, Unión Internacional, Viveros, Buenos Aires, Manzur, Rancho Grande, Barros Luco, Siam, Dep. Quiroz, Dep Huerral Las Novedades, Libertad, San Miguel, Instituto Biológico, Montiel, Luis Vergara, Germania, Mantelli, Jorge Wacker, Centro Hijos de Parral, Luis Araya, Luis Nebot, Italo Masini, Margozzini, Mickey, Italo Chileno, Hospital San Luis, Independiente de San Diego, Residencial el Salto y Cía. de Gas.

Se recomienda a los clubes nombrados presentar en esta reunión las listas completas con la inscripción de los jugadores.

Actuación de Anita Lizana en Brighton y en Bournemouth, vista por ella misma

En una interesante carta que dirige a nuestro crítico de tenis analiza la campeona su desempeño y sus posibilidades futuras

La "rentrée" de Anita Lizana en los courts ingleses ha despertado en nuestro ambiente deportivo un considerable interés, máxime si se estima que en los certámenes en que ya ha intervenido logró clasificarse finalista luego de derrotar en las eliminatorias, a jugadoras de méritos indiscutibles.

Pues bien, Anita Lizana, ha escrito a nuestro crítico de tenis dándole sus impresiones respecto a su participacion en los certámenes de Brighton y Bournemouth, a sus proyectos para las próximas competencias incluso la de Wimbledon.

Dice Anita:

"Debo contarles algo sobre esta jira a Brighton y Bournemouth, que pudo haber sido para mí de mucho mayor éxito si hubiera logrado recuperar toda mi antigua forma. Pero es imposible conseguir un buen estado cuando falta el entrenamiento, ya que aquí en Escocia no cuento con buenos jugadores y el único adversario con quien contaba era mi marido, Ronald. El invierno aquí es muy crudo y los clubes están cerrados por seis meses, y la cancha cubierta que hay no puede utilizarse para el entrenamiento", por sus deficiencias".

"Los que me han visto actuar en Brighton y Bournemouth y que se dan cuenta que para mantener la mejor forma tenística es esencial una práctica continua y una actuación constante pero no excesiva como la que yo tuve en años anteriores, consideran una gracia que yo con la gran desventaja de la escasez de práctica que pude conseguir en Escocia haya podido vencer a jugadoras que se mantienen en constante training, como las que actuaron en Brighton y en Bournemouth".

"La actuación en estos campeonatos me han hecho mucho bien y estoy segura de que en poco tiempo más y con los dos o tres torneos que jugaré antes de Wimbledon recuperaré mis formas por completo y así podré hacer un buen papel en este campeonato que es lo que más ansío y preocupa".

"El Campeonato de Brighton fue un desastre por el mal tiempo, apenas si pudo terminarse. Público fué muy poco. El día que jugué la final no me encontraba bien de salud y estuve muy insegura y la mayoría de los tiros me salían cortos lo que facilitó la tarea de Peggy Scriven. Siempre me acuerdo de los consejos de mi padre de que los tiros no deben quedar cortos, sino llevar a la adversaria al fondo de la cancha con jugadas profundas y de ese modo tendrá uno la ocasion de variar los golpes, empleando dropshots, etc. Esto fué lo que traté de hacer, pero desgraciadamente no lo pude conseguir en Brighton, y jugué mal y los tiros en general me resultaron poco profundos"

Sigue Anita:

"En Bournemouth ya me notaba mejor, y en realidad jugué mucho mejor que Brighton, pero fallé en la final nuevamente. Debo admitir que Kay Stammers jugó muy bien, pero si yo hubiese jugado un poquito mejor de lo que demostré, me hubiera adjudicado el título que tanto deseaba. Total que perdí, pero por poco y le puse toda el alma e hice esfuerzos imposibles por ganar, pero ahora no me queda más que conformarme y esperar hasta Wimbledon

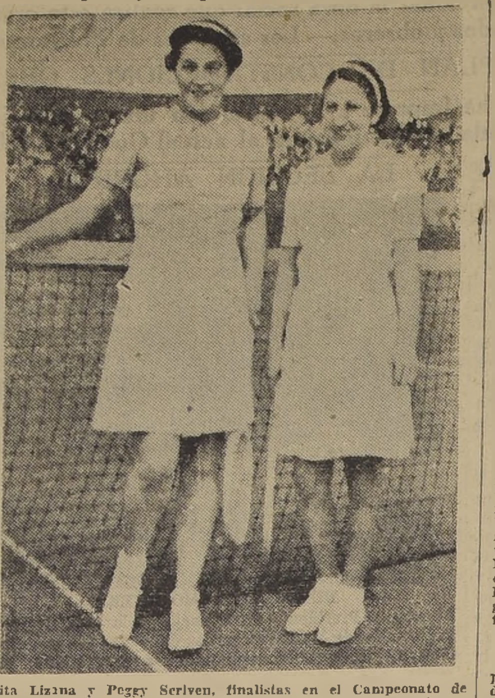
"Me he dedicado ahora a jugar sólo dos pruebas, el single y el mixto con Mac Phail que es un buen compañero y nos avenimos muy bien, pues tres pruebas es demasiado para mí".

"En Bournemouth jugué primero contra Mrs Peters. Susana Noel que está muy buena y a quien me costó mucho ganar. Después de la Noel jugué contra la Hardwick, quien según todos debía ganarme dados los progresos que ha hecho. Pero sin embargo, no fue así. En seguida, derroté a Margaret Lumb, quien como usted recordará estuvo a punto de ganarme en Wimbledon hace dos años. Es actualmente una de las mejores jugadoras inglesas. El partido contra esta jugadora fué mi mejor match en Bournemouth pues estuve muy segura e inspiradísima ese día, pero terminé muy cansada. Todos mis matchs fueron difíciles de ganar, y al final de la semana me sentía agotada, mientras Kay tuvo una tarea fácil para llegar a la final. Sus adversarias no fueron tan peligrosas como las que me tocaron a mí, a pesar de que en la semifinal jugó contra Peggy Scriven, pero quien no estaba en su día".

Termina Anita:

"A fines de este mes, iré a participar en el Campeonato de Priory, en Birmingham, que es el primer certamen en cancha de césped". Después iré con Ronald al Campeonato de Bristol y allí jugaremos juntos los mixtos. Este campeonato comienza el 12 y termina el 17 de junio".

Este es mi programa para antes de Wimbledom, pero además voy a practicar lo más que pueda para lograr en este campeonato una actuación que alegre, a mis compatriotas, si es que ya no me han olvidado. ."



Anita Lizana y Peggy Scriven, finalistas en el Campeonato de Brighton. La inglesa batió a nuestra compatriota en sets consecutivos.

Dos importantes partidos por el Campto. profesional señala próxima fecha

Universidad de Chile con Audax Italiano harán el primer lance. y Santiago con Magallanes. el de fondo. — Se trata de una de las mejores reuniones del año. — Servirá de escenario la cancha de Santa Laura

EL PROGRAMA EN EL EST. MILITAR

Uno de los programas de football profesional de mayor interés que se puede ofrecer a nuestros aficionados, será el que se efectuará el domingo próximo, en el field del Estadio de Santa Laura, y en el que participarán cuatro de los equipos que cuentan con un mayor arrastre. Son ellos: Audax Italiano, Universidad de Chile, Santiago Morning y Magallanes.

LO MEJOR DEL MOMENTO

En verdad, se trata en esta oportunidad de ver expedirse a los mejores elencos con que podemos contar en la actualidad, a excepción de Badminton y Colo Colo que no les corresponde actuar por la competencia.

Albicelestes, recoletanos, verdes y estudiantes, que componen las parejas, se han dado cuenta de la importancia de sus respectivos compromisos, como que todos tratarán de afianzar su posición en el cómputo anual, y es por eso que se han sometido en el curso de la presente semana a un entrenamiento esmerado que les permita llegar al field en el maximo de sus condiciones físicas.

UN PARTIDO DE EMPUJE

Un match de empuje, entusiasmo y dinamismo, será el que nos brindarán los teams de la Universidad de Chile y Audax Italiano. Con una modalidad de juego más o menos parecida, tanto uno como otro adversario están confiados en que obtendrán un triunfo que se les presenta realmente difícil y que también mucho les interesa.

Al respecto, cabe decir que los de la "U" no se han desempeñado en el curso del presente año en la forma eficiente a como lo hicieran en la temporada pasada, y es por eso que estimamos que en su compromiso del domingo, ante un oponente de la calidad del Audax, están en la obligación de agotar el máximo de sus recursos. Saben, desde ya, que no son ellos los favoritos en este cotejo, de donde es fácil deducir que su esfuerzo debe ser superior al de sus antagonistas, si es que quieren cumplir un papel honroso.

¿SE REFORZARA LA "U"?

Aunque no en forma oficial, hemos sido informados que el conjunto estudiantil para su partido del domingo pensaba contar con el concurso de los jugadores Alfonso Domínguez, Voltaire Carvajal y Francisco Las Heras, todos ellos ex defensores de la Unión Española. De ser así, es indudable que la chance de este cotejo aumentaría considerablemente, al mismo tiempo que el partido ganaría en atractivos, porque bien sabemos que son los players nombrados de los mejores cotizados en la capital.

EL SANTIAGO ESTA FIRME

Este año, el cuadro de Recoleta ha tomado más en serio que nunca el campeonato oficial. En prueba de ello, ahí tenemos la performance brillante que cumplió ante el elenco del Colo Colo, al que goleó por 7 a 1. Aunque este encuentro se jugó en el carácter de amistoso, de todos modos sirvió para apreciar el espléndido estado en que se hallaba el conjunto y las pretensiones que tiene de figurar ahora entre los primeros del torneo.

REAPARECE EL AUDAX

Como anteriormente lo hemos dicho, el primer partido de Santa Laura estará a cargo de la Universidad de Chile y el Audax Italiano. Respecto a este "once", hace en esta oportunidad su reaparición con un cuadro en el cual sus partidarios tienen fundadas esperanzas.

La inclusión de Cabrera, como eje de la línea media, y de Ramos, en el puesto de insider izquierdo, han dado espléndidos resultados tanto en los últimos [illegible] como en los entrenamientos, y de ahí que se estime que frente a los estudiantes el conjunto haga una presentación eficiente y de acuerdo con sus merecidos prestigios.

MAGALLANES PUEDE DEJAR DE SER PUNTERO

Frente al Santiago, veremos al equipo albiceleste, varias veces campeón profesional, y que este año de nuevo se ha colocado a la cabeza de la competencia manteniéndose invicto. Sin embargo, es justo reconocer que los aguerridos no están como en sus mejores épocas y en prueba de ello podríamos recordar cualquiera de sus últimos partidos, en que su standard de juego ha estado muy por debajo de temporadas pasadas

EL PROGRAMA OFICIAL

Damos en seguida el programa oficial que se efectuará el domingo en la cancha de Santa Laura:

13 horas: "Los Aguerridos" con Deportivo Lavailnar; preliminar.

14 horas: Universidad de Chile con Audax Italiano; partido oficial por la competencia de los profesionales.

15.45 horas: Magallanes con Santiago Morning; match de fondo por el mismo torneo.

EN EL MILITAR

También por el campeonato profesional de football se jugaran el domingo en el Estadio Militar, dos partidos, a saber: 14 horas: Univ. Católica con Metropolitano; a las 15.45 horas: Santiago National con Badminton

COLO COLO Y BADMINTON NO JUEGAN HOY

Por no haber sido declarado feriado legal el día de hoy como se suponía, ha quedado suspendido el match que se había fijado en el Estadio Nacional, entre los clubes de Colo Colo y Badminton.

BANDO DE PIEDAD CON MONTEMAR EN UN MATCH FINAL

Los conjuntos superiores del Bando de Piedad y Montemar jugarán el domingo en la mañana, el match final del torneo de apertura, en la primera división. Este partido se efectuará en la cancha de Gálvez 1276, despertando interés entre los parciales y público por tratarse de dos de los equipos más completos de la división indicada.

El match se jugará, a las 11 horas, dirigido por los árbitros señores Diógenes Sepúlveda y José Potojnak. Director de turno el club Colombia, y cronometrista el señor René Soto.

CITACIONES

FERNANDO ALLENDE F. C. — Sección Ciclismo.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en San Pablo 3859.

INDEPENDENCIA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Matte 1208.

LUIS XV F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Andrés Bello 581.

LA RURAL F. C — Junta general hoy, a las 20 horas, en Melipilla 1448.

ATLETICO ROYAL.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Avda. Matucana 683.

EVERTON F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Avda. Matta 1012.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

FOOTBALL DE LA SECCION CADETES EN SANTA LAURA

Los siguientes encuentros se efectuarán el domingo en la mañana, en las canchas del Estadio Santa Laura, por la competencia de football de la Sección Cadetes de la Asociación Profesional.

Cancha N.o 2 — Tres equipos infantiles del Colo Colo con el Unión Española, comenzando los segundos a las 9 horas.

Cancha N.o 1.— A las 30 horas, final de primera infantil entre el Magallanes y el Santiago Morning; a las 10.15 horas, semi final de juveniles entre Colo Colo y Santiago Morning; a las 10.15 horas, semifinal de juveniles, entre Colo Colo y Santiago Morning; y, a las 11.15 horas, las cuartas especiales de Santiago Morning y el Colo Colo.

La Sección Infantil del Colo Colo, tendrá reunión general mañana viernes a las 19.30 horas, en su secretaría de Estado 33, debiendo asistir infantiles, juveniles y cuarta especial.

AL "VELOZ" INGRESAN CORREDORES del AUDAX

El Club Ciclista Veloz, que milita en las filas de la Asociación, que preside don Leonidas A. Garnham, ha visto últimamente engrosar sus filas con valiosos elementos pedaleros y dirigentes que pertenecían al Audax C. C. Italiano. Los dirigentes y corredores son los siguientes señores: Arturo Stefano, Guillermo García Hevia y corredores, señora Delfina Lira de Pulgar, Luis Pulgar, Juan Espinoza, Luis E. Jacques, Enrique C. Cannobio, Luis Pereda y otros, habiendo que agregar a los hermanos Garrido que se iniciaron en esta institución, y que habían pasado a la U. D. E.

FELIX CANTIN CON EL RIVER PLATE Y GIMNASTICO PRAT

Intensa actividad tendrán el domingo venidero los equipos infantiles, juveniles y de cuarta especial del Félix Cantín, al jugar en la cancha de la Escuela de Medicina con el River Plate y el Gimnástico Arturo Prat

Con el River, juegan los dos equipos infantiles y un juvenil comenzando a las 9 horas

En la tarde, a las 14 horas, lo harán las cuartas especiales del Gimnástico y el Cantín. Todos son partidos oficiales por la Sección Infantil de la Santiago.

SUSPENDIDO EL TORNEO ATLETICO DEL DOMINGO PROX.

La Asociación Atlética de Santiago, ha suspendido el torneo para segunda categoría que tenía anunciado para el domingo venidero. Ha sido postergado para el domingo 4 de Junio

El torneo para todo competidor se efectuará el 11 de Junio

El Circuito Martiniano Becerra, sobre 32 kilómetros, viene preparando con interes la dirigente metropolitana.

PEÑAROL F. C. EN SU 11.o ANIVERSARIO

Once años de vida cumple hoy el Peñarol F. C., una de las instituciones de barrio mejor organizadas de la capital. Fueron sus fundadores los hermanos Melis, Blasco, Fernández, Albornóz y Renato Venegas, destacándose después en su reorganización y que lo tiene ahora en tan buen pie, su actual presidente, señor Luis Larenas y los señores A. Melis, E. Hernández, E. Acevedo y J. Blasco.

Con motivo de su 11 o aniversario, el Peñarol F. C. ha confeccionado el siguiente programa de festejos: hoy sesion solemne, a las 21 horas, en la secretaría del club; domingo 28, partido de football con el Olimpico de Cisterna, disputandose el trofeo Pastorino Hnos.; 3 de junio, baile social en honor y beneficio de la institución; 8 de junio, competencia interna de fotball; 21 de junio, banquete en honor de don Luis Larenas.

Tres programas oficiales en la As. de Providencia

Se jugarán en las canchas del Gath y Chaves, Comunicaciones y Carabineros

La Asociación de Foot-ball de Providencia, ha fijado para el domingo venidero los siguientes programas oficiales, por la competencia de apertura de la comunal.

LOS ENCUENTROS

Los partidos que se han fijado, son los siguientes en las canchas que se indican.

En la cancha del Gath y Chaves, tres elencos del Unión Santa Elena con el Unión Independencia. Terceros a las 13.45 segundos a las 15, y primeros las 16.15. Turno Deportivo Talleres.

En Comunicaciones, Avenida Antonio Varas, 1460, el Deportivo Providencia con Jorge V. F. C. Tres equipos a las mismas horas anteriores. Turno el Club Germán Contreras.

Y, finalmente, en la cancha de la Escuela de Carabineros, los tres equipos del Huracán Sur Oriente con el Deportivo Paraguay. Turno el Club David Arellano. Con el mismo horario anterior.

ACTIVIDADES EN EL C. UNION ARAUCO

Hoy ha sido definitivamente instalada la secretaría del Unión Arauco, en su nuevo local de Rozas 1896 en donde pueden los asociados pasar a firmar el nuevo Libro de Registros del Club, los días martes, de las 19 horas adelante.

El sábado en la noche se efectuará una manifestación al presidente de la institucion, don Servando Contreras B., con ocasión de celebrarse su cumpleaños. Las adhesiones se reciben en la secretaría hasta el viernes próximo.

El segundo equipo jugará el domingo, a las 14.30 horas, y el primero a las 16 horas, en la cancha del Estadio Ferroviarios, con el Teniente Godoy F. C.

Sala y Matadero en programa de Div. Americana

En siete canchas se juegan los lances de la segunda reunión oficial

La Sección Aspirante de la Asociación de Football de Santiago, en la División La Americana, ha fijado diversos partidos, los que se efectuarán entre los días sábado y domingo próximos. Los programas fijados son los siguientes:

LOS QUE JUEGAN

En la cancha de San Ramón, Primera Zona con Deportes Estrella, a las 14.30 y 15.45 horas. Turno, señor Luis López.

En cancha de San Miguel, Deportivo Matadero con Antonio Sala, a las 14.30 y 15.45 horas. Turno, señor Héctor Zola.

En la cancha del Copal Chevrolet con Grace y Compañía, A las 14.30 y 15.45 horas, turno señor Julio Hernández.

En la cancha del Gath y Chaves, el Salic con Shell Mex, a las 14.30 y 15.45 horas. Turno señor Jacinto Goy.

En cancha de la Casa de Orates, segundos del Vista Hermosa con Mademsa, y primeros del Alfonso Zegers con Vista Hermosa. Turno, señor Ricardo Lagos.

El domingo se efectuarán los siguientes programas:

Cancha Humanidades, Olimpia y Luis XV, con tres equipos a las 9, 10.15 y 11.20 horas.

Y, finalmente, en la cancha Copal lo hacen el club de casa con el Elecán, dos equipos a las 10 y 11.10 horas. Turno, señor Jorge Galdame.

Interesante es el festival de motos en Est. Nacional

Uno de los programas más completos del deporte motorizado. — Habrá football

En el Estadio Nacional, efectuará el domingo en la tarde, el festival deportivo organizado por el Club Green Cross en beneficio del deportista señor Osvaldo Muller, uno de los efectivos impulsadores que tuvo el motociclismo en Chile, hoy accidentado.

PROGRAMA DE INTERES

La institución organizadora, ha dispuesto que el mayor rendimiento deportivo del espectáculo, esté a cargo de los motoristas, contribuyendo a su mejor éxito, el que vengan pilotos del Valparaíso Moto Club.

Los motoristas, efectuarán uno de los programas más completos que se hayan presenciado hasta hoy en el país. Consulta el programa una carrera de postas, a cargo de 4 equipos, que debe resultar espectacular. Una carrera de kana y Tortuga. Luego vienen las pruebas acrobáticas que gustan enormemente al público por lo espectacular y arriesgado de las ejecuciones

Completan el programa un match de futbol entre el Santiago National y el Deportivo Peñarol. Habrá además dos interesantes carreras de ciclismo.

CITADOS JUGADORES DEL STGO. NATIONAL

Hoy, a las 19 horas, entrenarán los jugadores del equipo profesional, cuarta especial y juveniles del Santiago National, en el gimnasio del Liceo Amunátegui.

Se recomienda la asistencia de los siguientes: Silva, Guerra, Lorca, Piña, Giménez, Osorio, Coa Zamora, Martín, Herrera, Figueroa y Leiva, entre otros.

Los profesionales jugarán con el Badminton, y la cuarta con Magallanes, el domingo en la tarde.

CHILE INDUSTRIAL JUEGA con LOURDES

Encuentros de interés sostendrán el sábado próximo los clubs Chile Industrial y Textil Lourdes, cuyos programas serán los siguientes:

En fútbol se medirán los tres equipos de ambos clubs en cancha del Lourdes, los que comenzarán a las 14 horas con los terceros cuadros.

Después de los partidos de Foot-ball se llevará a efecto en cancha de Cruchaga Montt 312, los fives femeninos del Chile Industrial y Textil Lourdes, en cuyo compromiso el Chile se presentará de la manera siguiente: Elelvina Piñeiro, Olga Sepúlveda, Olga Calderón, Delfina Calderón y Mirza Riveros; Reservas: María Hidalgo y Aida Martínez.

A VILLA PAULINA LOS EXPLORADORES DEL CAUPOLICAN

El Cuerpo de Excursionistas "Caupolicán" ha continuado desarrollando gran actividad. El sábado 20 y domingo 21 del presente efectuó una excursión a Villa Paulina, en el cajón de la Yerba Loca.

Este lugar está situado cerca de Farellones y es considerado como uno de los más bellos parajes de la Cordillera de la Zona Central. Se puede apreciar en él, con toda su belleza, el Cerro Altar, Cerro La Parva, etc.; posee, además, hermosas quebradas abundantes en agua y enormes extensiones cubiertas de nieve que hacen la delicia de los amantes del excursionismo.

Esta correría demostró una vez más el excelente estado de entrenamiento de los socios de esta institución y el entusiasmo de la Sección Femenina, que ha contribuido a dar mayor auge a este sano deporte.

En lo que respecta a futuras excursiones, se pueden anticipar exploraciones al Cajon del Arrayán, Cajón del Estero, Codegua, Cerro San Ramón, y otras que se anunciarán oportunamente.

Cómo trabajan los chilenos el oro de su tierra

Notable progreso que ha alcanzado en el país la industria aurífera.— 30 mil hombres trabajaron durante los 10 primeros meses de creados estos servicios que tienen trascendental importancia en la vida económica de la Nación.— La producción y sistemas puestos en práctica

La Jefatura de los Lavaderos

La industria de los Lavaderos de Oro nace en nuestro país en los meses críticos de 1932, en que, a consecuencia de la paralización de las actividades económicas, los Gobiernos de ese entonces buscaron los medios para dar trabajo a los miles de obreros desocupados. Vemos así cómo, conjuntamente con esta industria aurífera surgieron también un vasto plan de construcción de obras públicas y los servicios de cesantía.

Si analizamos los efectos obtenidos con estas iniciativas, constataremos que los Lavaderos de Oro, no sólo solucionaron el problema de la desocupación para ese entonces, sino que fueron la fuente de una riqueza de enormes proporciones futuras.

Mientras, según el plan de construcción de obras el costo por hombre-día era de $ 11.45 y los servicios de Cesantía significaban un costo de $ 2.61 diarios, en los Lavaderos de Oro el costo por hombre-día era sólo de $ 0.69.

Con estos datos estadísticos podemos apreciar la enorme significación que tuvo esta industria para ese entonces. A ello debemos agregar que no se presentaron los inconvenientes del Plan de Construcciones, ni tampoco significó el relajamiento de la moral y de la dignidad que produjeron los Servicios de Cesantía, al no proporcionar trabajo a los miles de trabajadores recluidos en numerosos albergues.



DON JORGE PARODI B.

Su designación para la Jefatura de los Lavaderos de Oro demostró los propósitos del Gobierno de entregar la dirección de los servicios del Estado a técnicos que impriman a éstos un ritmo de efectivo progreso y eficiencia. El señor Parodi ha sido Jefe de grandes empresas industriales del país y es un profundo conocedor de las industrias extractivas, lo que le permite desempeñar con éxito sus funciones administrativas en los Lavaderos de Oro

30.000 HOMBRES EN LAS FAENAS

En los primeros diez meses de creados estos servicios se pudo proporcionar trabajo a más de 30 mil obreros, los que, conjuntamente con sus familias, hacían una población superior a 120 mil personas.

Como un aliciente se pagó primas a los organizadores de las faenas, sobre el oro extraído y, tanto a los obreros como a sus familias, se les dió subsidios durante el tiempo de aprendizaje en la extracción de este metal.

JEFATURA DE LOS LAVADEROS Y CONTROL DEL ESTADO

El decreto-ley N.o 280 creó la Jefatura de los Lavaderos de Oro. Con posterioridad se dictó el decreto-ley 550 que estableció el estanco del oro y la Ley Orgánica de estos servicios. Según esta ley el jefe del servicio es el comprador exclusivo del oro de los lavaderos. El productor sólo puede vender este producto al jefe o, en su defecto, a las personas autorizadas en la misma ley. Asimismo establece sanciones contra los que infrinjan estas disposiciones. Cualquiera modificación de estos servicios deberá ser materia de una ley.

Estas disposiciones legales colocaron en manos del Estado el control de los Lavaderos de Oro, simplificando, al mismo tiempo, los trámites de constitución del derecho de los particulares a la explotación de estos yacimientos auríferos, evitando las disposiciones gravosas del Código de Minas.

IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION

Durante los últimos meses de 1932 la producción de oro llegó a 20 kilogramos mensuales. A principios de 1933 se llegó a 200 kilogramos por mes.

Fácil es comprender la importancia de esta producción, ya que con ella la Jefatura de los Lavaderos proporcionó al Estado divisas para la importación de artículos necesarios y suntuarios procedentes de aquellos países con los que no teníamos compensación comercial.

SISTEMAS DE TRABAJO

Con el objeto de obtener el máximum de eficiencia y rendimiento en los trabajos de los Lavaderos de Oro la Jefatura ha ensayado cuatro sistemas de trabajo: las faenas por concesionarios, por cooperativas, independientes y por administración o por el Estado.

De estos sistemas el que ha rendido los más halagadores resultados es el de Administración, puesto en práctica, principalmente en Coquimbo, La Serena, Ovalle e Illapel. Por este sistema se proporciona al obrero las herramientas, campamento e instalación de Cajas Compradoras, donde los obreros pueden vender el oro que extraen diariamente.

Dada la naturaleza misma de esta industria es necesario e indispensable el control del Estado, como representante de la colectividad y del interés público, ambos elementos olvidados, generalmente, en las explotaciones particulares.

Los demás sistemas no han producido los resultados que se esperaban. Los concesionarios recibieron una subvención de $ 5 por hombre-día para gastos de instalación. Aquellos, en su afán de lucrar, adulteraron el número de trabajadores o los llamaron en exceso para cobrar la subvención, y luego abandonarlos. Este sistema se derrumbó en 1935 con la supresión de la ayuda fiscal.

El sistema de cooperativas fué organizado a base de empleados cesantes, a los que se daba la suma de mil pesos para la compra de herramientas y materiales para el campamento, con la misión de organizar cuadrillas de trabajadores y controlar su producción, recibiendo como utilidad la diferencia de precio entre la compra al obrero y la venta en la pulpería.

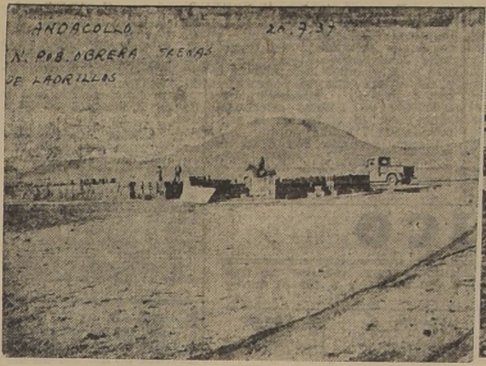
Falta de honradez y otros motivos hicieron fracasar estas cooperativas en un 90 por ciento.

ASPECTOS SOCIALES EN LA INDUSTRIA

La entrega de la Jefatura de estos servicios a don Jorge Parodi Blayfus significó la aplicación de una verdadera política social en beneficio de los trabajadores, que hasta ese entonces habían permanecido en el más completo abandono.

De inmediato ordenó el señor Parodi la construcción de 80 casas en los distintos campamentos, la ampliación de los servicios eléctricos y telefónicos, aumento de la porción eléctrica gratuita a 20 Kwh. para los empleados de Andacollo y empleados y obreros de la Central Eléctrica.

Esta política de Asistencia





Aspectos sociales de la industria

Lo que se está efectuando durante la actual administración en beneficio de los miles de obreros que laboran en esas faenas.— En la zona sur se han iniciado ya importantes faenas.—Estudios sobre la industralización de la extracción del oro

Social será ampliada, consultándose la subvención de un médico, una matrona y un dentista para la atención gratuita de los obreros y sus familias en los campamentos rurales. Al mismo tiempo, se proporcionará leche condensada a las madres y a sus niños, al mismo tiempo que se enviará leche fresca del fundo Pan de Azúcar a Andacollo.

Por otra parte, se ha autorizado el pago de subsidios de seis pesos para los solteros y ocho para los casados para los días en que las lluvias impidan este trabajo.

Ultimamente el Supremo Gobierno ha llegado a un acuerdo con la Dirección de la Caja de Seguro Obligatorio, obteniendo que el personal que trabaja en los Lavaderos quede afecto a este sistema de previsión social. En otras obras de limpieza e higiene se han invertido más de 80 mil pesos, de los cuales la Dirección de Sanidad ha contribuido con 50 mil.

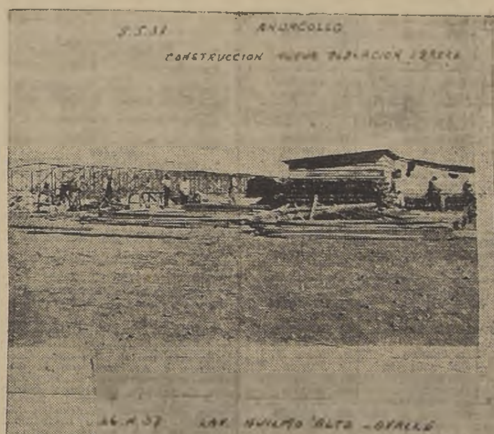
ESTUDIOS SOBRE LA INDUSTRIALIZACION

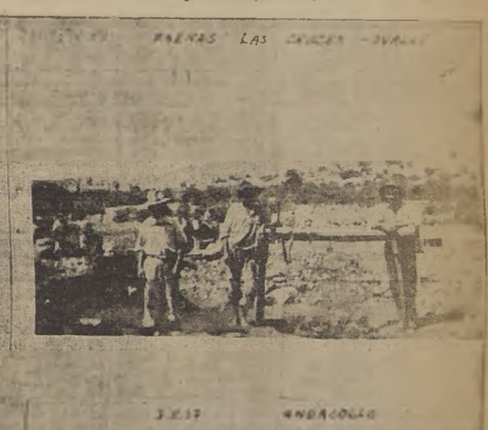
El señor Parodi en su estudio sobre la necesidad de ir a la industrialización de la extracción de oro, llegó a la conclusión de que en la zona Norte ella es imposible, dada la carencia de agua, siendo posible únicamente el sistema de pirquén o de challas, dada sus buenas leyes.

En cambio, esta industrialización es no sólo posible, sino necesaria en el Sur, donde existe agua en abundancia, pudiendo utilizarse el sistema de industrialización denominado pistón. Durante los seis años de explotación de los lavaderos de oro se han obtenido solamente 13 toneladas y media de oro mientras que en EE. UU. durante los seis primeros años (1896-1902) se obtuvieron en el río Klondike 130 toneladas.

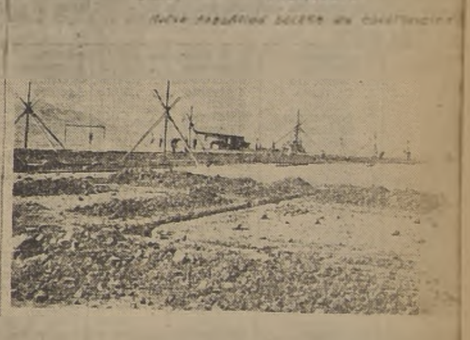
Debemos agregar que en el Sur existen ya 10 faenas a pistón, las cuales producen el gramo de oro a un costo máximo de $ 12.

Basados en estas razones, el señor Parodi en marzo último llegó a un acuerdo con los concesionarios y dueños de pertenencias del Sur para tomar esos lavaderos y explotarlos por el sistema de Administración iniciando al mismo tiempo su industrialización.















El cuadro estadístico que sigue deja en claro el mejor rendimiento de los lavaderos explotados por administración.

FECHA	LAVADEROS	Oro Producido	VALOR
Agosto 1932 a 1935	Concesionarios	1.561,553.92 grs.	$ 35.109,315.92
Octubre	Administración	2.607,060.33 grs.	48.391,352.04
Año 1938	Concesionarios	332,943.33 grs.	
	Administración	1.049,707.15 grs.	

Se logrará un efectivo aumento en la producción incorporándose a ella zonas que no se habían explotado

En el norte los mantos y placeres auríferos por su riqueza en ley hacen remunerativo el trabajo rudimentario.— Se está llenando la finalidad social de la ocupación de brazos.— Reemplazo de medios rudimentarios en las labores

Al recibirse del Servicio la actual administración, haciéndose eco de la nueva política que anima a las esferas de Gobierno, estudió las medidas necesarias para llevar al elemento obrero que trabaja en los lavaderos no sólo el proporcionarles trabajo sino darles los medios para elevar su standard abordando de inmediato el aumento de la remuneración por su trabajo, como punto esencial para el logro de este objetivo que permitirá mejorar su bienestar, su cultura y su rendimiento.

En efecto, obtuvo la forma de elevar el precio del oro al obrero, mediante un acuerdo con el Consejo de Cambios por el cual se paga ahora al lavador de oro $ 30.— por gramo fino de oro, en lugar de $ 27.37 como se hacía hasta el 24 de febrero de este año y la Jefatura recibe por los dólares provenientes de la venta del oro al Banco Central $ 30.75 por dólar y no $ 25 — como antes de la fecha en que se puso en vigencia este acuerdo. Con ello los obreros percibirán un aumento de su remuneración equivalente a más de 6 millones de pesos al año.

Esta medida, junto con dar este beneficio al obrero, llena dos otros no menos importantes objetivos para el desarrollo y aplicación del plan que se ha trazado el actual Jefe de Lavaderos de Oro señor Jorge Parodi Blayfus. Son ellos, primero lograr el financiamiento del Servicio y segundo, obtener los medios necesarios para poder iniciar la industrialización de las faenas en el Sur de Chile.

La administración actual estima que ha llegado el momento de introducir en las faenas de lavaderos los adelantos que la ciencia y el maquinismo aconsejan pues hasta ahora en ellas sólo se habían usado los medios rudimentarios que emplearon los indios en la extracción del oro, sobre todo si se considera que disponemos en Chile de los elementos necesarios tendientes a esta finalidad.

UN CUADRO ESTADISTICO

Es preciso dejar bien en claro que la adopción de este plan no significa abandonar todas las faenas a pirquén, ya que ello produciría una cesantía en el Norte, sino que su aplicación se ha estudiado especialmente para la Zona Sur, atendiendo con ello a nuestra realidad. En efecto, en el Norte los mantos y placeres auríferos por su riqueza en ley, hacen remunerativo el trabajo rudimentario, cuando se le acompaña de medidas financieras como la que últimos ha adoptado recientemente la Jefatura y llena así la finalidad social de la ocupación de brazos. Por otra parte la falta de agua de esa zona hace, si no imposible, por lo menos muy costosa la industrialización de sus faenas.

Pero en el Sur de Chile existen numerosísimos terrenos auríferos de menor ley, por lo que un trabajo a pirquén en gran escala iría al fracaso. En cambio dada la abundancia de agua, su industrialización por medio de pistones a presión no sólo supone un éxito sino que ya es una realidad en todas aquellas empresas particulares que han adoptado este sistema como en Valdivia, Carahue y Magallanes, faenas en las cuales produce el gramo de oro con un costo máximo de $ 12.

Aparte de estos aspectos naturales que justifican la adopción del plan que se esboza, existen también algunos otros de bastante importancia.

Desde luego, con ello se logrará un efectivo aumento de la producción, ya que se incorporarán a ella zonas que hasta ahora no se habían explotado, por su imposibilidad de hacerlo con los medios corrientes. Por último merece hacerse especial mención que el costo de instalación de estas faenas industrializadas es relativamente bajo comparado con el producto que se extrae, es decir el oro.



Todos estos antecedentes hacen resaltar la enorme importancia que tendrá en la economía del país la práctica del plan que lleva a cabo la Jefatura de Lavaderos de Oro, tanto en el aspecto económico-financiero como en el aspecto social. En efecto, dada las necesidades de divisas para el desarrollo de nuestro comercio internacional el aumento en la producción del oro producirá el aumento consiguiente de las disponibilidades de divisas. En lo que respecta a su trascendencia social, como ya lo expresamos, [illegible] como se había hecho hasta la fecha, proporcionar trabajo sino que con el menor costo de producción del oro las utilidades se invertirán en el mejoramiento del bienestar, de la cultura y de la educación del elemento trabajador de las faenas de [illegible] de Chile.

Blue Peter, de propiedad de Lord Roseberry, ganó el Derby de Epsom

El vencedor aventajó por cuatro cuerpos a Fox Club, finalizando tercero, Heliópolis y cuarto Casanova.— Los 2400 metr os se cubrieron en 2.36 4|5

Ayer se disputó en el Hipódromo de Epson, la carrera más famosa del mundo: el Derby, correspondiendo la victoria a Blue Peter, caballo de propiedad de Lord Roseberry, quien gana por primera vez esta prueba.

Blue Peter aventajó por cuatro cuerpos a Fox Club, rematando tercero Heliopolis, que precedió a Casanova, Buxton, Admiral's Walk, Hipnotist.

El ganador fué dirigido por el jockey E. Smith, estaba al cuidado del trainer Jack Jervis cubrió la distancia en 2.36 4|5 y estaba cotizado 7 a 2.

Damos a continuación el cable que sobre la carrera nos entregó ayer United Press:

EPSOM DOWANS, 24. — (U. P.). — El caballo Blue Peter, de propiedad de Lord Roseberry, ganó el 59.o Derby. Veintisiete caballos disputaron la famosa prueba de 1 1|2 millas (2.613 metros) ante una concurrencia de espectadores que se calcule en 500.000. Fué la primera victoria en un Derby registrada por un caballo de propiedad de Lord Roseberry. Blue Peter fué guiado por el jinete Ephrain Smith y ha estado al cuidado del preparador Jack Jervis. El ganador se hizo popular entre los apostadores y se estima que los cartilleros han perdido alrededor de 1 000.000 de libras esterlinas. Blue Peter se cotizó en la proporción de 7 a 2.

Llegó segundo Fox Club, de Edward Esmond, a cuatro cuerpos de Blue Peter. Tercero se clasificó Heliopolis, de Lord Derby, a tres cuerpos del segundo; cuarto, Casanova, de Lady Zia Wernher; quinto, Buxton, de H. Sidebottom: sexto, Admiral's Walk, de Sir John Jervis; séptimo, Hypnotist (Estados Unidos), de William Woodward.

Blue Peter recorrió la 1 1|2 milla en 2 minutos 36 4|5 segundos.

La partida fué retardada en nueve minutos debido al atraso en salir del paddock; pero los 27 caballos partieron bien a galope tendido, encabezando el lote Rogerstone Castle, Dhoti, Ortiz, Buxton, Blue Peter y Hypnotist. Después de recorrer un furlong; Larchfield pasó a gran velocidad pasó al frente seguido por Heliopolis, Ortiz, Rogerstone Castle, Fairfax, Hypnotist y Mayor Brackey. Al llegar a la cima del cerro, Larchfield todavía conservaba ligeramente ventaja sobre Hypnotist, Ortiz y Rogerstone mientras Blue Peter gradualmente ganaba terreno por fuera. Luego de girar, después de pasar la cima, Blue Peter ocupó el tercer lugar, mientras se iniciaba el descenso a Tattenham Corner, estando delante de él Heliopolis y Larchfield, y Casanova y Rogerstone Castle detrás.

Blue Peter continuó mejorando su posición al girar Tattenham Corner y se puso al lado a Heliopolis, poco antes de entrar a la derecha, donde Larchfield principió a ceder. Blue Peter y Hypnotist corrían casi cabeza a cabeza a esta altura, seguidos por Casanova, Atoutmaitre, Hypnotist y Fox Club que apareció por primera vez en la escena.

A más o menos tres furlongs de la meta Blue Peter empezó a mejorar aún más su posición y pasó a Heliopolis. A un Furlong de la meta, Smith todavía azuzaba a Blue Peter, mientras Heliopolis apenas aventajaba a Fox Club. El tiempo del ganador fué inferior en tres segundos al record establecido en 1936 por Mahoud.

Los Duques de Gloucester y Kent y los condes Harewood ocuparon la tribuna real. El Duque de Kent y la Duquesa de Gloucester que apostaron por Blue Peter se estrecharon la mano cuando el ganador pasó la meta.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA a la 1.40 P. M.— Premio COLMO.— Steeple chase. — Para caballos de tres años y más.— Handicap.— Premios: $ 6,000 al 1.o: $ 1,200 al 2.o; $ 600 al 3.o, y $ 300 al 4.o.— Distancia: 3.200 metros.

R. Acevedo	J. Jeria	1 Antequera	74	2	Henry Lee	Acelga	R. Acevedo
A. Luna	M. Vergara	2 Last Tacite	73	9	Tacite	G. d'Avril	C. Morri
Zúñiga	J. Gutiérrez	3 Leoncavallo	71	3	Nid d'Or	Bagatela	Los Jazmines
C. Muñoz	R. Balbontín	4 Fayal	70	7	Tagoro	Mythologie	S. M. Prieto
A. Muñoz	Tte. Echeverría	5 Argel	69	6	Rains	Bluette	E. de Caballería
A. Muñoz	J. Gallegulllos	6 Misionero	[illegible]	1	Royal Alarm	Misteriosa	M. Santapau
Rodríguez	A. Alzamora	7 Mitrailleur	69	4	Armateur	Marinne	T. Lawrence
I. Sánchez	A. González	8 Linares	60	5	Maidstone	La Socia	I. Sánchez
J. Castro	B. Rojas	9 Patiño	60	8	Brown	Parabrisa	C. Fonseca
J. C. Castro	F. Olguín	10 Zanzíbar	60	10	Sin Sabor	Baroda	Limited

SEGUNDA CARRERA: a las 2.10 P. M.— Premio KALANDOR. — Para productos de dos años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Premios: $ 9,000 al 1.o; $ 2,200 al 1.o; $ 1,100 al 3.o, y $ 450 al 4.o.— Distancia: 1,200 metros.

I. Melero	G. Sepúlveda	1 Bribonzuelo	54	6	Almodóvar	Como Quiera	I. Urrutia
H. Pérez R.	J. Carrasco	2 Caplas	54	12	Charmer	Mythologie	Alone
A. Leb	E. Orellana	3 Edgard Poe	51	13	Sin Sabor	Cut and Go	La Puerta
O. Quezada	M. Quezada	4 H. Culebra	54	15	Negrero	Embajada	L. H. Godoy
A. Castro	N. N.	5 Juguetón	54	5	Schopenhauer	Jutlandia	M. Etchepare
A. Castro	A. Vásquez	6 Mar Caspio	54	8	Omer Emeth	Crisdolla	Silencio
E. Cáceres	J. Silva	7 Kaput	54	11	Gin Cocktail	Ufa	Monte Patria
L. H. Labra	J. Herrera	8 Magistrado	54	16	Schopenhauer.	Majestad	El Rosarino
I. Yáñez	E. Saavedra	9 Mallime	54	4	Bacchus Rex	Parlamentaria	D. Henríquez
S. Miranda	N. N.	10 Manco Capac	[illegible]	[illegible]	Duraznito	La Princesa	C. Silva
S. Miranda	R. Zamorano	11 Tentadora	[illegible]	[illegible]	Pontoise	Tubereuse	J. Gazmuri
A. Breque	R. Cárdenas	12 Marisol	54	3	Samuray	Mar y Cel	Barcelona
F. Guzmán	P. Flores	13 Negro el 8	54	2	Indio Bueno	Reine Margot	F. Vial
E. Fuentes	J. Morales	14 Romance	54	9	Schopenhauer	Rodaja	W. Gomá
G. Valenzuela.	E. Ulloa	15 Wiesbaden	54	18	Gaulois	Vinagrina	J. D. Muñoz
A. Grilli	E. Castillo	16 Birmania	[illegible]	7	Rococó	La Paz	A. Lasalvia
J. Cavieres	L. Jara	17 Luisiana	[illegible]	14	Tagore	Lybie II	J. Echeverría
U. Verdugo	J. M. Marchant	18 Tiger Lily	[illegible]	1	Agorero	Banderita	Ranita

TERCERA CARRERA, A las 2.40 P. M. — Premio WEST. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15.000.— Handicap.— Premio: $ 6.000 al 1.o Distancia: 1.300 mt.

I. Erazo	E. Castillo	1 Koenigsmark	61	4	Isabelino	Sea Ferry	Martuca
S. González	R. Cárdenas	2 Mini Pison	53	12	Nid d'Or	Giboule	H. Valdés
A. Figuero	J. Herrera	3 Armande	[illegible]	16	Armateur	Jamás	Carcajada
J. Medina	J. Morales	4 Bas Bleu	57	3	Stazuto	Eritaña	Coutries
F. Polanco	E. Saavedra	5 Quintana	[illegible]	3	Camacho	Q. of the Green	P. Polanco
D. Sandoval	D. Guzmán	6 Lejaune	[illegible]	7	Royal Alarm	La Tapera	Titina
A. Aguilera	P. Flores	7 Monarch	53	1	Citoyen	Retama	L. Aldunate
R. Pérez R.	J. Alarcón	8 Reñaca	54	5	Melchor	Relinda	Olmué
F. Rojas	F. Santander	9 Agresor	52	15	Stockvell	Ascensión	Chemito
F. Rodríguez	J. Becerra	10 Faveur	51	11	Armateur	Fila Indiana	L. Ossa O.
Av. Muñoz	J. Molina	11 Pretty Polly	51	17	Stockwell	Roulotte	O. Muñoz
A. Grilli	E. Orellana	12 Sertorio	49	6	Quemao	Señoría	Hepa
C. Quezada	A. Vásquez	13 Nocaimo	48	8	Noctovisión	Cerneja	Río Claro
Juan Castro	L. Rodríguez	14 Riberano	48	14	Hussard	Osaka	R. Aránguiz
P. Rojas	G. Cabrera	15 Alberty	46	18	Kodak	Rata	Alberty
A. Cavieres	R. Zamudio	16 Gabacho	46	9	Peter Pan	Sin Duda	S. Agliati
R. Ravello	H. Duque	17 Maromero	46	2	Falkland	Klorinta	Ebro
J. M. Escalante	E. Ulloa	18 Mon Tresor	46	10	Eton	Pudica	Los Ñatos

CUARTA CARRERA, A las 3.15 P. M. — Premio KASHMIR.— para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 15.000. — Handicap. — Premio: $ 6.500 al 1.o. — Distancia 1.300 metros

J. Cavieres	J. Morales	1 Verbena	59	8	Tanner	Miss D'Orsay	G. Casavonne
S. Avila	J. González	2 Disraeli	56	2	Ardelión	Dama Audaz	Cecor
J. Zúñiga	L. A. Morgado	3 One Penny	55	7	Nacre	Frondosa	Los Lirios
J. Castro R.	J. Alarcón	4 Leoncillo	54	5	Firmament	Pibona	J. Castro
S. Scaia	Ab. Silva	5 Sendai	52	3	Tagore	Sweet Cyra	San Miguel
L. N. Labra	C. Leiva	6 Masturzo	48	9	Citoyen	Fontaine	El Rosarino
A. Grilli	J. F. Marchant	7 Oberdán	48	4	Almodóvar	Pomaré	Sabina
I. Inde	R. Zamudio	8 Chatelaine	48	1	Sparus	Lady Love	Williams
E. Méndez	E. Orellana	9 Convallaria	47	10	Brown	La Mouche	A. Saavedra
Jge. Carrasco	R. Becerra	10 Talquipén	46	6	Knocker	Bien Linda	M. Palma

QUINTA CARRERA, a las 3.50 P. M. — Premio VALPARAISO SPORTING CLUB. — (Clásico). — Para caballos de tres y cuatro años. — Peso de reglamento. —Premios: $ 25.000 al 1.o; $ 5.000 al 2.o; $ 2.500 al 3.o y $ 1.250 al 4.o. — Distancia: 2.000 metros.

Av. Muñoz	J. Morales	1 Mister Lee	61	1	Henry Lee	Wellaway	Quiorma
J. C. Castro	No corre	2 Rotschild	61	8	Commuter	Rhona	El Convento
H. Pérez	J. Carrasco	3 Trafalgar	61	6	Nid d'Or	Mucha Pena	Limarí
L. H. Labra	E. Castillo	4 Rosarina	59	3	Sin Sabor	R. de Castilla	El Rosarino
L. H. Labra	J. Herrera	5 Dalcahue	58	9	Isabelino	Dakota	El Rosarino
J. Cavieres	O. Ulloa	6 Grimsby	58	7	Poor Chap	La Gitana	P. Rojas R.
E. Morice	A. Gutiérrez	7 Pepe Lucho	58	2	Duraznito	Cut And Go	E. Morice
A. Breque	L. A. Morgado	8 Quebranto	58	5	Pantera	Quincklyer	Lilas Blancas
A. Breque	P. Flores	9 Procura	56	4	Macoón	Peña	G. Valdés

SEXTA CARRERA, a las 4.25 P. M. — Premio KURICHANA. —Para caballos de tres años y más que no hayan ganado en esta distancia o en otra mayor, o no hayan ganado más de $ 100 000.— Handicap. — Premios: $ 12.000 al 1.o; $ 2.400 al 2.o; $ 1.200 al 3.o y $ 600 al 4.o.— Distancia: 2.400 metros.

F. Vargas	J. González	1 El Chuncho	61	13	Agorero	Mi Linda	Universal
L. A. Pareda	E. Castillo	2 Almatog	59	14	Almodóvar	Panguitos	A. Benavente
Inda	R. Zamudio	3 Mercurial	54	6	Gontran	Madamita	C. Prieto L.
Pérez	J. Carrasco	4 Aretino	52	10	Agorero	Buena Seña	Coronach
H. Perez	E. Saavedra	5 Tafi	50	1	Poor Chap	Tor Rosa	Junquillar
Zúñiga	F. Santander	6 Patou	51	16	Maidstone	Modistilla II	Limay
S. Ponce	J. Molina	7 Lionel	50	2	Maidstone	La Socia	El Socio
Castro	A. Vásquez	8 Casablanca	48	4	Brown	Gala Day	F. Vial
Molina	J. F. Marchant	9 Volteador	48	15	Noctovision	Otra Volta	J. Aiquel
C. Muñoz	A. Bravo	10 C. y Caña	47	5	Henry Lee	Quibelina	Pasatiempo
Yáñez	L. Rodríguez	11 Ductil	46	7	Pantera	Desdeñosa	El Cromo
Cáceres	G. Sepúlveda	12 G. Muñeca	46	12	Henry Lee	P. Poupee	J. Jorquera
Medina	E. Ulloa	13 Guaulemu	46	8	Citoyen	Mi Linda II	Pin Pon
Morice	N. N.	14 Pepe Lucho	46	11	Duraznito	Cut and Go	E. Morice
Rodríguez	J. Becerra	15 Polvorienta	46	3	Camacho	Pólvora	J. Rodríguez
Valenzuela	E. Orellana	16 Roland	46	9	El Maestro	Rhona	Dublín

SEPTIMA CARRERA, a las 5 P. M.— Premio KOST.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premio $ 6.500 al primero.— Distancia: 1,300 Mts

[illegible]	J. Morales	1 Ali Bey	59	16	Himalaya	Favorita	Barcelona
J. Cavieres	L. A. Morgado	2 Pehuenco	57	9	Milenko	Azpetia	S. Lyon S.
H. Pérez	J. Carrasco	3 Azaque	54	10	Falso Dios	Distinta	H. Pérez
A. Breque	P. Flores	4 Mecano	53	4	Henry Lee	Miss Mary	M. Ugarte
J. Suárez	E. Castillo	5 Monseigneur	52	3	Brown	Dignidad	A. Perlo
P. Polanco	J. Molina	6 Palpi	52	15	Henry Lee	Pata Mesa	P. Polanco
P. Polanco	R. Zamudio	7 Dargolín	51	5	Tagore	B. Alliance	Sociedad
J. Rodríguez	J. Becerra	8 Ser Gut	52	11	Omer Emeth	Indirecta	J. Rodríguez
G. Valenzuela	J. F. Marchant	9 Tango Bar	52	14	Eton	Royal Fancy	Pocochay
S. Scaia	Ab. Silva	10 Ukeri	52	6	Champignol	Ukele	F. Sánchez
Jge. Carrasco	N. N.	11 Perusa	50	3	Isabelino	Poligama	Jge. Carrasco
P. Valderrama	J. Rodríguez	12 B. Sylvia	50	12	Agorero	Bagalona	J. Olivares
Alej. Castro	A. Vásquez	13 Villalonga	50	13	Aborigen	Vinagrina	Shangay
O. Jara	E. Ulloa	14 Dalila	49	1	Kodak	Pichanga	M. Jara
S. Ponce	E. Orellana	15 Levantisco	49	7	Maidstone	La Socia	El Socio
M. Rodríguez	L. Rodríguez	16 Tirilliento	49	2	Buñuelito	Tirilla	A. Gatica

OCTAVA CARRERA, a las 5.35 P. M.— Premio KODAK.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Premio $ 8,000 al primero; $ 1,600 al segundo; $ 800 al tercero y $ 400 al cuarto Distancia; 1,300 metros

Art. Muñoz	J. Morales	1 Caruso	58	8	Pregonero	Canción	Damasco
C. Quezada	M. Quezada	2 Atlántida	56	7	Urbión	Parma	Lautaro
C. Muñoz	A. Gutiérrez	3 De Bono	55	6	Omer Emeth	La Razón	F. Moller
D. Yáñez	J. Carrasco	4 Rodolfo	55	3	Champignol	Rada	A. Ponce
A. Benítez	F. Santander	5 Intringulis	52	12	Negrero	Makilla	Nevela
Rodríguez	J. Molina	6 Linajudo	51	2	Fair Play	Linda	L. Ossa O.
Peralta	L. Jara	7 Palache	51	12	Nitrógeno	Pincanilla	La Paloma
A. Breque	P. Flores	8 Tintoretto	51	1	Nid d'Or	Antioquía	C. Covarrubias
A. Breque	R. Zamudio	9 Tex Richard	50	8	Richard	Ternura	A. Breque
D. Galaz	J. F. Marchant	10 César Borgia	49	4	Nid d'Or	L. D. Blanche	S. Encina
J. Zúñiga	A. Bravo	11 Capri	47	5	Nid d'Or	Atica	J. Vidal
Jge. Valenzuel	A. Vásquez	12 Mallco	47	11	Tanner	Malita	Parral

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
MOVIMIENTO DE AYER
Primera Sala — Relator señor Varas

Continuó y quedó pendiente la 3 del martes: Carlos Prochelle con el Fisco.

Las de la tabla no vistas.

Segunda Sala. — Relator señor Méndez

1, Graciela Valdés de Chaigneau con Juan Morong. Relación pendiente.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra Pedro A. Bosch, sin lugar fondo.

Queja de Domitila Georges de C., sin lugar.

Queja de Virginio Herrera V., sin lugar.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. — Relator señor Puebla

4, sin Tribunal; 5, Soc. Agrícola y Colonización de Llanquihue con V. Kuzanovic, confirmada; 6, C. Valladares con R. Avendaño, confirmada; 7, A. Romo con A. González, confirmada; 8, L. E. Alfaro con M. Alfaro, acuerdo y diligencias; 8, C. Alonso con L. 2.o Paredes, confirmada; 12, desistida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. J. Meneses y otro, revocada. Alegaron en la agregada: don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Hernán Toro M.; confirmando; en la 4, don Alfredo Moreno Bruce; en la 5, don Daniel Schweitzer, confirmando; en la 6, don Ricardo Avendaño, confirmando; en la 7, don Gumucio, confirmando; en la 8, don Ramón Latorre, revocando, con don Sergio Durán, confirmando; en la 9, don César Belaúnde, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Vásquez

1, c|. O. 2.o Núñez, aprobada; 2, c|. R. L. Peña, desierta; 3, c|. M. González, confirmada; 4, c|. M. Peña y Lillo, confirmada; 5, c|. C. Martínez, aprobada; 6, c|. M. Zúñiga y otros, aprobada; 7, Sum. por hallazgo de un feto, aprobada; 8, c|. E. Jara, revocada; 8, c|. J. Forteza, revocada; 10, Sum. por cuasi delito de homocidio de R. de las M. González, aprobada; 11, c|. G. Caro y otro, desierta; 12, suspendida. Agregada: c|. L. Lastra, aprobada. Del acuerdo: M. Candia con A. Pinto, confirmada.

Tercera Sala. — Relator señor Poblete

3, O. Toro con M. Leyton, revocada; 3, O. Toro con E. Heindenheim, confirmada; 6, mal anunciada; 11, trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. J. B. Vilches, revocando. Del acuerdo: A. Ossandón con A. Mora, revocada; C. E. Jofré con I. Payen, revocada; G. Frías con S. Covarrubias, confirmada. Alegaron en la 2 y 3, don Edgardo Gullubeg, con don Julio Carvallo; en la 4, don Omar Barrera Zorondo, con don Víctor Salas Romo; en la 5, don Germán Grunwalld, con don Alejandro Silva.

Cuarta Sala. — Relator señor Rojas

1, F. Carreño con G. Araya, confirmada; 2, J. de D. Flores con Caja Nac. de EE. PP. y P., acuerdo; 3, L. de Almozara con Caja Nac. de EE. PP. y P., confirmada; 4, W. Herrera con M. González, pendiente. Las demás no vistas. Agregada: c|. C. Ortiz confirmada. Falladas del acuerdo: A. Cannobbio con Municipalidad, confirmada con declaración; L. Sebire con R. Lyon, confirmada; c|. D. Noranbuena, confirmada con declaración. Alegaron en la 2, don Humberto Contreras de la Vega, confirmando; con don Moisés Lagos, revocando; en la 4, don Juan Williams, con don Agustín Inzunza.

Quinta Sala — Relator señor Urrutia

1, J. de la O. Núñez con Schumacher y Cía., confirmada; 2, trámite; 3, sin Tribunal; 5, sin estado; 6, sin Tribunal; 7, Soc. Levenas y Poli con Fisco, acuerdo; 8, E. Walson con B. Boltano, confirmada; 10, sin Tribunal; 11, D. Cohen con A. Massames, pendiente; 14, mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. R. Vigneau, aprobada con declaración. Alegaron en la agregada, don José Edmundo Leiva, confirmando, con don Víctor Guyales, revocando; en la 7, don Alejandro Reyes, con don Eugenio Ortúzar; en la 11, don Gustavo Gallardo, revocando.

LA QUERELLA FISCAL CONTRA EL DIARIO ILUSTRADO. — El Ministro sumariante don Octavio del Real, que conoce de la querella del Fiscal de la Corte contra la Dirección de El Diario Ilustrado, tomará hoy confesión con cargos al inculpado don Enrique Munizaga, Director de dicho diario.

Se cree que, después de esta diligencia, ordenada por la ley, como el término de la investigación, se declarará cerrado el sumario.

LA NUEVA QUERELLA CONTRA LA REVISTA LOS LUNES.— El Ministro don Daniel González, por resolución de ayer, se declaró incompetente para conocer de la nueva querella presentada por el Director de Investigaciones contra la Revista Los Lunes, derivada de la publicación del último número, por estimar que importa una acusación por delito diverso y sin conexión con la querella anterior, de que conocía dicho magistrado.

Los antecedentes han pasado nuevamente a la Corte, para la designación del Ministro sumariante.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— A las 8.45 A. M.— Premio FINISH.— Serie A.— 1400 metros.— Para tres años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 6,000 al 1.o

A. Lancien	J. Rodríguez	1 Alma Ruin	56	3	A. Tadema	Wilma	R. Duque
D. Silva	J. Silva	2 Doreur	56	11	Armateur	M. de Oro	París
I. Zúñiga	B. Cornejo	3 Ixción ex C.	56	13	Scaramouche	Casquivana	Limay
J. E. Bustamante	J. Alarcón	4 Manzanares	56	10	Nid d'Or	Medicis	I. Valdés
J. Suárez	J. González	5 Pernod	56	14	Citoyen	Decidedly	A. Peric
E. Inda	O. Maira	6 Campanilla	54	5	Campoamor	Cachetuda	G. Bozalongo
A. Muñoz	L. Miranda	7 Ch. Dulce	54	16	G. Imperial	Cuspide	J. Bratti
J. F. Salinas	H. Duque	8 Estrinjente	54	7	El Perla	Estridente	E. Kuntsman
F. Villa	M. Araneda	9 F. de Fango	54	2	Stockwell II	F. de Cuba	F. Villa
A. Aguilera	J. Molina	10 Gringuiland	54	4	Quemao	Upheaval	Richelieu
D. Yáñez	A. Urbina	11 H. a Drink	54	15	Citoyen	P. de Sol	D. Yáñez
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	12 Huarena	54	8	Hussard	Mamadeira	Tarapacá
J. A. Arenas	Alf. Silva	13 Isolina	54	1	Torpedista	Istria II	J. A. Arenas
O. Jara	A. Vásquez	14 La Pallice	54	6	Urbión	B. Patriota	Las Baleares
R. Gómez	G. Cabrera	15 Melchorcita	54	12	Melchor	Relinda	R. Gómez
J. Carrasco	L. Salas	16 Sabrosa	54	9	Sin Sabor	Estigma	El Oromo

SEGUNDA CARRERA.— A las 9.15 A. M.— Premio FINISH.— Serie B.— 1,400 metros.— Para tres años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 6.000 al 1.o.

F. Villa	J. Vergara	1 Alpinista	56	12	Himalaya	M. Perla	Barcelona
H. Pérez	A. Bravo	2 Ataman	56	6	Urbión	Fuerza Bruta	Limarí
E. Morice	J. González	3 Belmonte	56	1	Brown	Banderilla	Tak
J. Medina	B. Manríquez	4 Gangster	56	9	Piamonte	Palatina	Amistad
A. Valdivia	T. Palominos	5 Insperator	56	10	S. Emilión	Tirana	Eliana
E. Morice	J. Herrera	6 Lustrín	56	17	Sandals	Dusting	E. Morice
A. Muscatt	R. Cárdenas	7 Nilo	56	13	Poor Chap	Nomade	La Unión
L. Navarro	E. Canales	8 Promotor	56	2	Henry Lee	Petite Pois	Manzanares
A. Aguilera	E. Asenjo	9 Sudermann	56	11	Quemao	Se Fué	El Esclavo
E. Sepúlveda	J. Morales	10 Tommy	56	8	Hussard	Marsellesa	San Genaro
D. Sandoval	D. Guzmán	11 Ajialina	54	15	Almodovar	Edith	G. Vergara
J. Donaire	G. Jara	12 C. Colbert	54	4	El Ocho	Petiza	El Gardo
F. Guzmán	B. Cornejo	13 Las Peñas	54	5	Greenback	Minor Ferry	Eldorado
E. Canales	M. Araneda	14 Maja	54	14	Poor Chap	Modesta II	Principal
F. Peralta	G. Cabrera	15 P. Melba	54	3	Duraznito	Sweet Cyra	El Huingan
M. Rodríguez	L. Rodríguez	16 R. Keller	54	7	Buñuelito	Chirimoyita	A. Gatica
E. Scaia	Ab. Silva	17 Satanela	54	16	Charmer	La Pingüina	E. Scaia

TERCERA CARRERA.— A las 9.45 A. M.— Premio FOGOSO.— Sexta serie.— 1.500 metros. — Premio: $ 5.000 al 1o.

J. Casanueva	M. Araneda	1 Delantal	58	1	Sparus	Delantera	Neptuno
A. Muñoz	R. Cárdenas	2 Nordello	57	20	Ardelión	Lolotte	L. A. González
J. Suárez	J. González	3 Gitano	55	4	Maidstone	Gitanilla II	A. Peric
G. de la Cerda	J. S. Olivares	4 Responso	55	2	Henry Lee	Repisa	G. de la Cerda
I. Sánchez	H. Duque	5 Tarda	55	5	Pregonero	Tardanza	I. Sánchez
E. Cáceres	Ab. Silva	6 Alcalá	54	17	Maidstone	Agripina	Lealtad
J. Carrasco	S. Arellano	7 Inicial	54	12	Negrero	Noctule	Lilas Blancas
F. Rojas	S. Rodríguez	8 Porota	54	7	Ojo por Ojo	La Porotera	Los Chongos
A. Valdivia	Julio González	9 Roederer	53	14	Agorero	Reverenda	La Favorita
T. Vargas	A. Villarroel	10 Temuco	53	3	Henry Lee	Trémula	Tosca
F. Chamorro	D. Guzmán	11 Armistice	52	15	Armateur	Marianne	F. Chamorro
M. Rodríguez	L. Rodríguez	12 Goering	52	8	Buñuelito	Marraqueta	A. Gatica
L. A. Orellana	B. Cornejo	13 Don Genaro	51	9	Quemas	Primera Tiple	L. A. Orellana
C. Ruz	O. Maira	14 Kannita	51	11	Poor Chap	Kanna	Las Baleares
A. Zuniga	E. Canales	15 Nadir	51	10	Henry Lee	Nirvana	La Suerte
E. Nannucci	G. Cabrera	16 Llabuenté	57	13	Negrero	Rápida	Choshuenco
I. Yáñez	E. Orellana	17 Ginger Alc.	49	6	Brown	La Mouche	I. Yáñez
L. A. Vásquez	L. Jara	18 Menestrón	49	16	Torpedista	Michincha	Marly
C. Quezada	A. Vásquez	19 Italia	48	18	Negrero	Donde Vas	Parral
J. M. Escalante	A. Salas	20 Mon Tresor	48	19	Eton	Púdica	Los Ñatos

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M.— Premio FOGOSO.— Quinta serie.— 1,500 metros.—Handicap.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

R. Bernal	O. Ulloa	1 Cab Errante	57	18	Statuto	Coronadora	J. González
E. Fuentes	J. Herrera	2 Brisa	55	10	Firmament	Dusting	Santa Bárbara
A. Muñoz	J. Morales	3 Fersén	55	17	Agorero	Banderita	Barry Norton
E. Sepúlveda	O. Núñez	4 Huelén	53	15	Hussard	Marsellesa	Tarapacá
O. Silva	J. Silva	5 Magenta	55	6	Poor Chap	Mocosita	París
H. Pérez R.	J. Alarcón	6 Reñaca	55	1	Melchor	Relinda	Olmué
I. Sánchez	C. Rebolledo	7 Gladiadorcito	54	16	Malevaje	Prisca	I. Sánchez
H. Cisternas	E. Castillo	8 For You	53	2	Piamonte	Redundancia	Jazz Band
F. Peralta	G. Cabrera	9 Infidente	53	13	Ardelión	Infidencia	Green Cross
J. C. Castro	E. Orellana	10 Narceta	53	14	Bayaceto	Narcisa	Santa María
A. Valdivia	M. Ocampo	11 Noción	52	11	Noctovisión	Portada	R. Quiroz
D. Galáz	R. Zamudio	12 Sin Apuro	52	9	Ich Dien II	De Primera	D. Galáz
J. F. Salinas	H. Duque	13 Fajina	51	3	Falkland	Cómica	E. Vergara
G. de la Cerda	J. Molina	14 Percalina	51	12	Kodak	Palisandra	G. de la Cerda
S. Miranda	S. Arellano	15 El Kahal	50	5	Yorkminster	Filina	G. Garmendia
J. A. Bastarrica	M. Araneda	16 Sonny Boy	50	7	Quemao	Se Fué	J. A. Bastarrica
M. Martínez	J. Gaete	17 Topette	50	4	War Boy	Tendencia	V. Jofré
J. Medina	B. Cornejo	18 Afghan	48	8	Sandals	Saluki	Santa Lucía

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M.—Premio FOGOSO.— Cuarta serie.— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o.

J. Medina	J. Morales	1 Golondrina	59	10	Piamonte	Mary Lu	Amistad
L. Navarro	O. Núñez	2 Gigoló	55	[illegible]	Piamonte	Arma Blanca	Gengis Khan
O. Jara	O. Jara	3 Piliolco	55	6	Kodak	Pichanga	M. Jara
R. Bernal	R. Cárdenas	4 Cute Eyes	54	1	Statuto	Bohemienne	P. Pitalo
H. Pérez	J. Alarcón	5 Ilicio	54	2	Poor Chap	Isadora	H. Pérez
H. Pérez	R. Zamudio	6 Sally	54	4	El Maestro	Suficiencia	Cote d'Or
J. Herane	J. González	7 Mackenna	54	7	Sanjil	Makilla	S. Isla
J. Carrasco	T. Marchant	8 Perusa	54	13	Isabelino	Polígama	J. Carrasco
J. Donati	M. Araneda	9 Hechicero	53	19	Saint Emilion	Queen of Shel	L. Cifuentes
A. Luna	E. Orellana	10 M. del Pont.	53	11	Urbión	Dame d'Honne	J. Gazmuri
S. Reveco	O. Ulloa	11 Delfy	52	8	Poor Chap	Donnora	Murga
G. Valenzuela	J. Herrera	12 Eritrea	52	12	Maidstone	Estepa	Sportman
J. Suárez	J. Molina	13 Escama	52	15	War Boy	Estepa II	Kosovo
R. Gómez	J. Gaete	14 Cabo Largo	51	5	Farol	C. de Noailles	H. Silva
R. Ravello	M. Ocampo	15 Miss X	51	9	Quemao	Cincelada	Los Tocayos
F. Rojas	A. Salas	16 Agresor	50	17	Stockwell II	Ascención	F. Rojas
D. Yáñez	O. Ulloa	17 Corindón	50	16	Isabelino	Coraza II	S. Montes
C. Quezada	A. Vásquez	18 Cónsul	49	1.	Omer Emeth	Imperia	S. Sta. Cruz
C. Muñoz	H. Duque	19 Kabú	49	14	Gontran	Khadiga	Pasatiempo

En corral: 5 con 6.

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M.—Premio FOGOSO.— Tercera serie.—1,500 metros.—Handicap.—Premio $ 6,000 al 1.o.

H. Cisternas	E. Castillo	1 Dulzurita	59	1	El Perla	Dulzura	Jazz Band
C. Quezada	M. Quezada	2 Pompoon	58	[illegible]	Salpicón	Sarmentosa	C. Quezada
C. Quezada	T. Marchant	3 Borbotón	53	6	Quemao	Burbujita	Linderos
M. Feliú	H. Duque	4 Ismailow	53	[illegible]	Islam	Campanella	R. Martínez
A. Vergara	J. Silva	5 Lilian Harvey	53	[illegible]	El Ocho	Inés de Suárez	A. Vergara
J. Donati	M. Araneda	6 Pocholita	53	[illegible]	Kodak	Telinga	L. A. Cifuentes
A. Muñoz	J. Molina	7 Fadeiro	52	10	Piamonte	Murga	Primavera
J. Carrasco	J. Carrasco	8 Talquipén	52	11	Knocker	Bien Linda	M. Palma
R. Amaro	A. Villarroel	9 Ya Voy	52	5	Tupá	Vihuela II	A. Palma
J. Cavieres	O. Ulloa	10 Infanta Paz	51	9	Duraznito	Reina de Cast	Elycar
J. Medina	E. Orellana	11 Tucán	51	4	Bayaceto	Malharia	Santa Lucía
A. Grilli	M. Ocampo	12 Florentina	47	2	Almodóvar	Pomaré	Sabina

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55 A. M. — Premio FOGOSO. — Primera serie. — 1.500 metros — Handicap — Premio: $ 8.000 al 1.o

E. Nannucci	O. Rebolledo	1 Bondad	55	4	El Maestro	Bombaria	Labrador
A. Breque	P. Flores	2 Tex Rickard	54	1	Richard	Ternura	A. Breque
A. Breque	R. Cárdenas	3 Tintoretto	54	5	Nid d'Or	Antioquía	C. Covarrubias
M. del Río	F. Santander	4 C. Borgia	53	2	Nid d'Or	L. D. Blanche	S. Encinas
L. A. Figueroa	J. Herrera	5 Vespertino	52	7	Firmament	Monjita	La Chance
J. Cavieres	O. Ulloa	6 Gil Robles	51	6	Firmament	Sarmentosa	J. Echeverri
S. Guerra	J. González	7 Icticina	51	12	Brown	Alaria	S. Guerra
J. Zúñiga	L. Salas	8 Capri	50	3	Nid d'Or	Atica	J. Vidal
E. Inda	R. Zamudio	9 Ciclón	50	8	El Maestro	City Bell	R. Labbé
M. Feliú	M. Ocampo	10 Agustín	49	9	Sparus	Aurofobia	R. Martínez
J. Medina	E. Orellana	11 Bec	49	11	Statutto	Napkin	Huequén
U. Verdugo	F. Marchant	12 Vodka	49	10	Brown	Chimene	Ranita

En corral: 2 con 3

OCTAVA CARRERA, a las 12.30 P. M. — Premio FOGOSO. — Segunda serie. — 1.500 metros — Handicap. — Premio: $ 7.000 al 1.o

D. Pérez	J. Herrera	1 A. Pagano	58	6	Royal Alarm	Kiss Me	E. Ideal
A. Breque	P. Flores	2 Fatalito	56	11	Citoyen	Navada	Loma Blanca
C. Quezada	M. Quezada	3 Kaiser	56	12	Marryatt	Kaiserina	C. Quezada
J. Escalante	E. Saavedra	4 Sonámbulo	56	1	Kodak	Telinga	El Huingan
J. Cavieres	O. Ulloa	5 Ethiopie	55	2	Joy Bird	Efectiva	J. Silva S.
E. Cáceres	J. Silva	6 Galopito	55	3	Gin Cocktail	Galopa	Santa Ema
P. Muñoz	J. González	7 Nocedo	54	5	Noctovision	Cica	19 de Julio
J. Vial	H. Duque	8 Cabocla	53	10	Saint Emilion	Reina Alegre	Concepción
F. Peralta	O. Rivera	9 Friburgo	53	9	El Tango	Fine Rose	J. Jorquera
J. Melero	J. Molina	10 Volteo	52	4	Royal Alarm	Volturna	F. Chamorro
O. Isla	M. Ocampo	11 Disraeli	48	8	Ardelión	Dama Audaz	B. Nieto de L.
E. Inda	R. Zamudio	12 Germinal	46	7	Saint Emilion	Yokoska	F. Urrutia

Valiosa fué la ayuda que prestó en la zona del cataclismo la firma Franke

El propio jefe de ella, don Guillermo Franke, se puso al frente de una caravana de obreros para los trabajos de demolición y extracción de escombros. — También contribuyó con camiones, automóviles, camionetas y herramientas para ejecutar estas labores



Don Guillermo Franke, fallecido recientemente, al centro, y grupo de operarios que lo acompañaron a la zona devastada.

Tan pronto como el país conoció la gravedad de la catástrofe ocurrida en el Sur el 24 de enero, fueron incontables las instituciones y personas que ofrecieron espontáneamente sus servicios para ir a la zona destruída, a fin de colaborar en la tarea de salvamento de los heridos y en la remoción de los escombros que sepultaron las ciudades afectadas por el sismo. Entre las primeras cabe señalar a la firma constructora Franke, cuyo jefe superior, el ingeniero don Guillermo Franke, se puso al frente de una numerosa caravana de obreros especialistas que trabajaban a sus órdenes, para dirigirse a diversos pueblos que habían sido reducidos a ruinas.

La actitud de este distinguido profesional y hombre cuyo lamentable fallecimiento se produjo hace poco, es digna de ser recordada en forma especial, porque en esa época ya se encontraba atacado de una seria enfermedad. No obstante esto, su espíritu de altruismo triunfó sobre toda otra consideración, y haciendo caso omiso del mal estado de su salud, no trepidó en abandonar las comodidades de su hogar para exteriorizar, una vez más, la generosidad de su alma.

LA PARTIDA

El miércoles 25 de enero, a las 6 de la tarde, salió de la Estación Alameda un tren preparado por el Gobierno para los equipos obreros de la Dirección General de Obras Públicas y de la firma Franke. Los obreros de ambas entidades iban en la proporción de uno a diez. Para hacer más efectiva la labor que se iba a desarrollar, la mencionada firma dispuso el envío de numerosos camiones, automóviles y camionetas, como también de toda clase de herramientas para los trabajos de demolición y extracción de escombros.

A dicho tren se agregaron personal sanitario, una numerosa Brigada Socialista, brigada de la Alianza Popular Libertadora, Falange Nacional, Juventud Radical y Brigada Comunista. Llegados a Linares, las autoridades militares tomaron el control de la expedición.

EN LA ZONA DE LA CATASTROFE

En esta última ciudad, el Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupin, tomó parte importante en el despacho de la expedición a las ciudades afectadas, disponiendo que una parte de los equipos se quedara en Parral, otra en San Carlos y el grueso siguiera a Chillán.

El señor Franke y sus obreros llegaron a Chillán a las 3 de la tarde del día siguiente al de la partida. Y antes de media hora se distribuyó la gente en diversos grupos, para abrir fosas en el Cementerio, extraer cadáveres y despejar calles en los puntos indispensables. Se trabajó en estas tareas hasta pasadas las 9 de la noche.

HABLA EL SEÑOR FRANKE

De regreso en Santiago, don Guillermo Franke concedió una entrevista a un representante de nuestro diario, y en el curso de ella, refiriéndose a algunos episodios de que fué testigo en Chillán, dijo lo siguiente:

—Es digna de relatarse la escena macabra del cementerio de Chillán, en cuya entrada y primera avenida había un hacinamiento de más de 500 cadáveres, en su gran mayoría completamente al aire, pues los cuerpos se habían hinchado, rompiendo fácilmente los improvisados ataúdes hechos de cualquier manera. La muerte allí había nivelado las clases sociales. Y junto al cadáver de una mujer que aún conservaba rastros de una última elegancia, había el cuerpo de un obrero modestamente vestido. La urna negra de niqueladas manillas estaba al lado del ataud de tosca madera, sujeto por unos cuantos clavos. Y en alguna cara femenina, que la muerte había tornado lívida, conservaba una postrera coquetería en unas cuantas manchas de rouge, desparramadas en la piel.

CAVANDO FOSAS

Y el lúgubre relato sigue.

—Se hizo una gran fosa de 150 metros de largo y allí fueron echados los cadáveres. El trabajo terminó después de las nueve de la noche, y nos retiramos del cementerio completamente agotados física y moralmente.

Al día siguiente fuimos ayudados por tropa de ingenieros militares. Se hicieron 4 fosas iguales, y en ellas se terminó de sepultar el montón de cadáveres. Se trabajó, sin descansar, con un calor horroroso y con una fetidez insoportable, hasta el domingo, día en que estaba resuelto el problema. Ese día se pudo seguir sepultando normalmente a medida que iban llegando los cuerpos.

Debo agregarles que tanto la tropa como los obreros desarrollaron realmente una labor heroica. Durante 4 días no hubo más indisciplina que los gritos de desesperación pidiendo agua cuando los camiones que la traían se atrasaban.

HACINAMIENTOS DE CADAVERES

Mientras esto ocurría, una columna de camiones con bandera negra se organizó para ir a recoger los muertos, primero por lista oficial, y en seguida, anotando los datos que daban los deudos.

Otras cuadrillas entre tanto atacaban los puntos donde se suponía había grandes hacinamientos de cadáveres. Así se trabajó en el Teatro Municipal, donde se creía hallar 150 muertos y sólo se encontraron 40. En el Teatro O'Higgins, donde se pensaba en 50 y se hallaron 2. Y, en la misma forma, en las Monj... del Buen Paso, hoteles, etc.

Cabe destacar que en esta labor fuimos eficientemente secundados por una columna que trajo don Ramón Undurraga y otra dirigida personalmente por los hermanos Mena, de la Vanguardia Popular Socialista.

A esta altura de sus declaraciones, el señor Franke nos hace presente que los equipos de la Dirección General de Obras Públicas no pudieron en los primeros momentos ejercer labor a la vista del público por tener que dedicar toda su fuerza a solucionar el gravísimo problema del alcantarillado y agua potable, ubicando los desperfectos, en una obra de paciencia china, para cortar los derrames del agua y descubrir las quebraduras de las matrices.

ELOGIOS A LAS BRIGADAS

Antes de poner término a la entrevista, el señor Franke tuvo palabras de sincero elogio para la labor que desarrollaron los Milicianos Izquierdistas, la Falange Nacional, la Juventud Radical y la Alianza Popular Libertadora. Se refirió también a la labor admirable que desarrollaron las autoridades civiles y militares.

Terminó elogiando la actuación del jefe de la Plaza, coronel don Galvarino Zúñiga, cuyas cualidades de civismo tuvo ocasión de apreciar a través de las diversas actuaciones que le correspondió desarrollar en el principal foco de la conmoción sísmica.

NOTICIAS DIVERSAS

CHARLA SOBRE LA LEY DE ALCOHOLES.—Mañana, a las 19 horas, en Moneda 759, el jefe de la Sección Viña y Bodega de la Escuela de Agronomía, don Oscar Garrido Lozier, dará una charla sobre "La ley de alcoholes".

Habrá tribuna libre.

BOLETIN DEL INSTITO NACIONAL.—Mañana se pondrá en circulación el número cuarto de este boletín editado por el personal docente y alumnos del Instituto Nacional. El número en referencia trae un abundante y escogido material de lectura. Los ex alumnos que se interesen por adquirirlo, pueden dirigirse a la biblioteca del Instituto.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL.—En la reunión de ayer celebrada por esta institución en la sala del Consejo de la Universidad de Chile, el Rector del Liceo Amunátegui, dió una interesante conferencia sobre "Leyendas de las plantas y las flores".

Amenizó la reunión un coro mixto compuesto por alumnos del Amunátegui y de la Escuela Técnica Femenina N.o 2.

HOMENAJE EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Mañana, a las 10.45 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el acto de entrega de un diploma que lo acredita como presidente honorario del Centro de Derecho de esa Universidad, al Director de la Facultad de Leyes, don Ramiro Méndez Brañas.

También serán homenajeados en esta oportunidad los señores Miguel Cruchaga Tocornal y don Darío Urzúa.

COMITE PRO SITUACION ECONOMICA DE VETERANOS DEL 79.—Cita a reunión para hoy, a las 15 horas, en el Club Radical. Se nos pide rogar la asistencia de sus miembros.

CONCURSO PARA PROFESORA DE DACTILOGRAFIA. — El Ministerio de Educación ha llamado a concurso para proveer el cargo de Inspectora 3.a y 4 horas de dactilografía en el Instituto Comercial de Iquique. Los antecedentes deberán enviarse al Departamento de Enseñanza Especial hasta el 3 de junio próximo.

CENTRO DE EX ALUMNAS DE LA NORMAL N.o 2.—Ultimamente se reunieron un grupo de ex alumnas de la Normal N.o 2, y tomaron los siguientes acuerdos: Constituir un Centro de ex Alumnas, reunirse mensualmente el último sábado de cada mes a las 15 horas y elaborar un plan de actividades relacionadas con la escuela en que se formaron.

LIBERACION DE FRANQUEO.—Entre las Direcciones de Correos de Chile y de Cuba, se ha establecido liberación de franqueo para la correspondencia oficial entre ambos países.

DELEGADO A UN CONGRESO.—Se ha comunicado a la comisión organizadora del Congreso de Viñas y Vinos, que se celebrará en Alemania en agosto próximo, que el Ministerio de Agricultura de Chile ha designado para que lo represente en esa reunión, al ingeniero agrónomo don Leonidas Durán Mora.

ESCASEZ DE MATERIAL FERROVIARIO.—El Ministerio de Agricultura ha transcrito al de Fomento una comunicación de la Asociación de Exportadores, en que representa la escasez de material ferroviario para transportar a los puertos de embarque las mercaderías destinadas al exterior.

LIBERACION DE DERECHOS.— La Sociedad del Lino, del departamento de La Unión, ha solicitado del Ministerio de Agricultura, liberación de derechos para la importación de la maquinaria destinada a esa industria. El Ministro, señor Olavarría, ha transcrito esta petición al de Hacienda, apoyándola por estimarla justificada.

FRACASO SESION MUNICIPAL.—Por falta de número, no pudo efectuarse la sesión especial de ayer, destinada a fijar el nuevo quórum de la Corporación. Asistieron los regidores señores Juan Urzúa y Astolfo Tapia.

COOPERACION DE LOS BOMBEROS.—La Alcaldía ha enviado una nota a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, agradeciéndole la cooperación prestada para el mejor éxito de las fiestas conmemorativas del Combate Naval de Iquique.

USO DE BOCINA.—Ha sido promulgado el acuerdo municipal que prohibe el uso de la bocina entre la 1 y las 7 horas.

UNIFORME DE CHOFERES Y COBRADORES.—Se ha comunicado al Sindicato de Dueños de Autobuses el acuerdo municipal que prorroga por un mes el plazo en que debe empezar a ser obligatorio el uso de uniforme de choferes y cobradores.

MANIFESTACIONES A ESCRITORES QUE OBTUVIERON EL PREMIO MUNICIPAL.—El sábado próximo se efectuará una comida en honor de los escritores premiados en el Concurso Municipal, señores Rubén Azócar, Santiago del Campo y Nicanor Parra.

Las adhesiones a esta manifestación se reciben en la Librería Nascimento, en la Alianza de Intelectuales y en la Sociedad de Escritores.

Ha sido especialmente invitada a este acto, la Alcaldesa señora Graciela Contreras de Schnake.

SOLICITAN INFORMES DE DON ELIAS CATALAN.—Se nos ha escrito solicitando informes del paradero del señor Elías Catalán, agente de investigaciones en Chillán hasta principios de 1938.

Se ruega al señor Catalán o a quienes tengan noticias de él se sirvan dirigirse a la calle Ejército 236, Santiago, donde tienen para él importantes noticias.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL, QUE HAN SIDO DEVUELTOS.

A ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Fernando	Edwin Dunner y Cía	E. Cabezas
Alcones	Kullenkampff Knoop y Cía.	J. Carreño
Santa Cruz	Fanjul y Cía. Ltda.	L. Guzmán
Talca	Phillips Chilena	H. Sepúlveda
Puerto Montt	Farmacia Militar	L. Julio
Traiguén	García y Cía.	V. Inostroza
Concepción	Sofía Figueroa	J. Parra
Curanilahue	R. C. A. Víctor Chilena	Gutiérrez
Chillán	Oscar Concha	F. Flores
Puerto Montt	Enrique Mas	L. de Schmeissa
Linares	Cía. S. Y. F.	M. Bentenofi
Tomé	Expreso Villalonga	A. de Castro

A MAPOCHO:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Andacollo	Misraje Hnos.	J. Vargas
Cuba	Carafí y Richart Ltda.	P. Dorado
Copiapó	Carafí y Richart Ltda.	E. Zavala
Andacollo	International Machinery Co.	C. M. Peñaflor
Salamanca	Vidal Gómez	Lillo
Pueblo Hundido	Gregorio Melnick	M. Rojas
Pueblo Hundido	Landes, Gálmez y Santos	J. Collarte
Rancagua	Germán Haenger	H. Devoto
Puerto	Ewald Boler	A. Pérez
Puerto	Pedro Ansee	A. Gallardo
San Felipe	A. La Ville de Nice	A. Varas

HOY TENDRA LUGAR MANIFESTACION DEL CENTRO SOCIAL-MUTUAL IDEAL

Festejará a su tesorero, Sr, Natalio de Orleans, a las 21 horas

Esta noche, a las 21 horas en punto, se llevará a cabo la manifestación que los dirigentes y socios del "Centro Social Mutual Ideal" ofrecen a su tesorero señor Natalio de Orleans, como demostración pública de reconocimiento y aplauso a su labor como miembro de la institución y como comerciante correcto y celoso cumplidor de las leyes nacionales.

Este acto ha despertado generales simpatías en los asociados y amigos del festejado, y se efectuará en los comedores del Restaurante de Puente 880 (bajos). Será amenizado por la orquesta del establecimiento.

El Centro ha invitado especialmente a diversos parlamentarios, dirigentes sociales y otras personalidades, con el fin de exteriorizar al señor de Orleans los afectos que ha sabido granjearse por su labor personal y comercial.

HOY SE REUNIRA LA JUNTA CENTRAL DE PANIFICADORES

TRIUNFARON ASPIRACIONES DEL GREMIO EN SAN FERNANDO Y CURICO

Hoy a las 5 de la tarde, celebrará una importante reunión la Junta Central de Panificadores con asistencia de los Directores de Sindicatos y Delegados de Personales. Tabla: cierre de Bolsas Patronales, Corredores y otros asuntos.

Triunfo gremial en Provincias

Informaciones recibidas de San Fernando y Curicó, comunican que los Panificadores han obtenido allí el triunfo de sus aspiraciones, gracias a su unidad, al apoyo de la C. T. Ch., actuación justa del Inspector Provincial, señor Ramiro Concha Vera, y de la acertada participación del representante del Consejo Nacional de la C. T. Ch., señor Miguel Vargas. En San Fernando, los obreros ganarán un salario mínimo de $ 16.90 y en Curicó, $ 19.

RECOMENDACION DE LA CENTRA MUTUAL

La Central Mutualista recomienda especialmente a todas las Sociedades Mutuales, se sirvan concurrir hoy, con sus estandartes sociales, al festival popular de bandas que se efectuará en el Teatro Caupolicán, a las tres de la tarde, en honor de todos los países que concurrieron con su ayuda solidaria ante la catástrofe sufrida por el nuestro en enero ppdo. La información respectiva sobre este acto aparece en Crónica.

Cooperación económica inmediata acordó aportar la CTCH a Sindicatos en huelga

Cotizaciones en pro de los obreros de los Astilleros Daiber, de Valdivia.—Despidos de trabajadores en diversos fundos, comprobados por una Comisión Especial. — Invitaciones internacionales al próximo Congreso de la Central Obrera

En reunión del Secretariado Nacional de la C. T. CH., se resolvió impartir instrucciones urgentes a todos los Consejos Provinciales y Federaciones Industriales Nacionales, como asimismo a los Sindicatos de todo el país para que se avoquen de inmediato a la ayuda efectiva económica para la huelga del Sindicato Industrial NALBER de Valdivia, que ya lleva 64 días, sin poder solucionar su conflicto dada la actitud de los industriales que según se nos informa, no quieren ceder un paso a las justas aspiraciones de sus obreros.

Estos dineros deben ser enviados a nombre del señor Benjamín Saldías, tesorero General, de la C. T. CH.

Este acuerdo se cumplirá aún cuando se decrete la vuelta al trabajo en el transcurso de la presente semana.

DESPIDO DE CAMPESINOS EN CHEPICA

La Comisión que la C. T. CH. envió a Chépica a comprobar los denuncios sobre despidos de campesinos en esa zona, pudo comprobar que estos denuncios eran todos efectivos y en una encuesta hecha por los señores Benjamín Saldías, Tesorero Nacional de la C. T. CH., y Bruno Burgos, Secretario Técnico, personas que componían la Comisión nombrada pudieron comprobar los siguientes despidos arbitrarios:

FUNDO EL ALBION de propiedad de don Enrique Alberts, ha despedido a 18 campesinos y los ha desalojado de sus habitaciones.

FUNDO CRESPO de propiedad de don Teófilo Crespo a 7 campesinos.

FUNDO QUINAHUE de propiedad de don Teófilo Crespo a 20 campesinos.

FUNDO QUINICAHUE de propiedad del señor Irrigorriena a 15 campesinos.

FUNDO LA FUENTE de propiedad del señor Luis Barrios a 4 campesinos.

FUNDO ALAMEDA de propiedad de los hermanos Castillo a 7 campesinos.

FUNDO SAN FRANCISCO de propiedad de los hermanos Mentes a 14 campesinos.

FUNDO EL CARMEN de propiedad de don Gastón Rocos a 3 campesinos.

FUNDO SAN ANTONIO de propiedad de don Arturo Zúñiga a 4 campesinos.

CONFLICTO DE LOS MINEROS DE PATAGUA

Impuesto el Secretariado Nacional de la C. T. CH., de la forma en que ha procedido en el conflicto de los Mineros de Patagua, el Inspector del Trabajo de Calera, se resolvió pedir su inmediata expulsión de los servicios, por incorrecto e inmoral. Se aprobó la cuenta sobre este particular dada por Higinio Godoy.

CONGRESO NACIONAL SINDICAL DE LA C. T. CH.

Se resolvió invitar oficialmente al Congreso Nacional de la C. T. CH. a la Conf. de Trabajadores de América Latina, al Secretariado zona Sur de la C. T. A. L. a la C. G. T. de Argentina, la Conf. de Trabajadores de Cuba y al Comité de Unidad Sindical del Uruguay.

El sábado próximo y con el carácter de extraordinario a las 7 de la tarde en punto y con el número que asista, se acordó citar a la Dirección Nacional de la C. T. CH. para nombrar las comisiones de Propaganda, Control, Tesorería, de Tesis y resoluciones del Congreso Nacional.

MANIFESTACION A DIRIGENTES SINDICALES



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida por la delegada sindical obrera norteamericana, señorita Katherine Lewis, en el Restaurante Marconi, en honor de los dirigentes sindicales chilenos y de los periodistas de las Secciones Obreras de los diarios de la capital. Este acto, sobre el cual informamos, alcanzó simpáticos caracteres.

HOY ESTRENA OBRA TEATRAL EL DEPTO. DE EXT. CULTURAL

VELADA GRATUITA EN LA FRATERNAL FERROVIARIA. — OTROS ACTOS.

En la Fraternal Obrera Ferroviaria, Bulnes 632, ofrece hoy a las 21.30 horas una velada gratuita el Depto. de Extensión Cultural, del Ministerio del Trabajo.

En este acto se estrenará el sainete en un acto y dos cuadros original del autor nacional y funcionario de Extensión Cultural, señor Matías Soto Aguilar, titulado "Cuando lloran las guitarras". La Cía. Teatral Obrera del Departamento ha preparado esta obra con todo interés, y en su interpretación tomarán parte Maruja Cifuentes, Elisa Benítez, Nena Donoso, Mari Nevers, Víctor Gaivi y Marta Charlin y José Gómez, Alejandro Olivares, Humberto Ellis, Luis S. Barra, y el dúo de guitarristas Paz-Plaza. El anuncio de este estreno ha despertado atracción y entusiasmo en los elementos obreros y artísticos afiliados, por lo que se confía en una crecida asistencia a la velada.

Habrá, además, una charla del señor Fernando Lira Duarte y variedades artísticas por buenos elementos.

Anoche el Departamento Cultural realizó una concurrida velada en el Centro Raúl Haya de la Torre. Disertó el señor Francisco Colcerne, sobre "Alma y paisaje de la Patagonia", siendo muy aplaudido, siguiendo luego un buen programa artístico.

Para mañana viernes, el Departamento anuncia una velada recreativa de cine, en la Federación Santiago Watt, a las 21 horas, en el local de la Federación su sala teatro de Francisco Huneeus esquina Delirio. Entrada gratuita.

HOY SE INICIAN NUEVOS CURSOS DE EXT. CULTURAL

CLASES DE TAQUIGRAFIA, CASTELLANO Y REDACCION

Esta tarde a las 19 horas, tendrá lugar la inauguración de nuevos cursos de Taquigrafía, Castellano y Redacción, del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, bajo la dirección del acreditado Profesor Sr. Oscar Henríquez Olavarría.

Las clases iniciales de hoy y las siguientes se efectuarán en Bandera 154, Instituto Henríquez Olavarría. Se desarrollarán los martes y jueves, a la misma hora. Se invita a concurrir a todas las personas inscritas y a las que deseen incorporarse.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LOS SINDICATOS Y SOCIEDS. OBREROS

Nómina completa de citaciones y otras actividades societarias

SINDICATO DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE CHILE.— Celebrará hoy, a las 21 horas, una asamblea extraordinaria de la mayor importancia para el gremio, por lo que se encarece la total asistencia; como asimismo la puntualidad. Se dará la cuenta de la comisión que se entrevistó con S. E. y asistirán delegaciones de provincias. Local: Puente 765.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "AVELINO CONTARDO" —Cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Carnot 919. Se pone en conocimiento de los socios que pueden pasar a firmar el registro los jueves, de 20 a 23 horas.

ASOC. DE DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES MINORISTAS DE CHILE. — Junta general extraordinaria, hoy a las 4 de la tarde, en Puente 765; entrega de la anterior tesorería; elección de presidente, vicepresidente, tesorero y pro tesorero, secretarios y directores. Se invita a todos los dueños de depósitos de licores, aunque no sean socios.

SIND. PROFESIONAL DE CHANCHERIAS.— Reunión general hoy jueves, a las 20 horas, en Prat 1243.

LA CADENA CONSTRUCTORA DE CHILE.— Sesión extraordinaria para hoy, a las 20.30 horas, en su local de costumbre.

SIND. GENERAL DE SUPLEMENTEROS. — Ha enviado una nota de agradecimiento al presidente de la Caja de la Habitación, don Cardenio González, por su feliz intervención para atender peticiones de la corporación. Agradece, asimismo, la actitud de todos los señores consejeros. El Sindicato sesiona hoy, a las 3 de la tarde, en junta general.

SOC. DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Junta general de socios, hoy a las 10 de la mañana, en Olivares 1643. Se dará cuenta del resultado de la votación para elegir directorio. La Sociedad ha abierto una Bolsa de Trabajo, por la cual ofrece choferes competentes y honorables. Los pedidos pueden hacerse al fono 87406, Olivares 1643.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPAPELADORES. Junta general hoy, a las 19.30 horas, en S. Diego 164. Se ruega asistir a los anteriores dirigentes.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS HOTELEROS.— Mañana viernes, a las 11 de la noche (23 horas), se efectuará una concentración del gremio; para dar cuenta de las conclusiones del Congreso de Viña del Mar. Local: Prat 64.

SINDICATO SAA VIAL Y CIA. —Reunión general hoy, a la hora de costumbre, en San Diego 164. Se encarece puntualidad.

SOC. JUAN M. DAVILA BAEZA. — Sesión de Directorio el próximo domingo, a las 10 horas para resolver importantes materias. Está en vigencia el cobro de la cuota mortuoria N.o 44 por lo que atiende de 18 a 20.30 horas, en la Secretaría.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— El próximo domingo en junta general de socios a las 10 horas, elegirá su nuevo directorio. Local: Puente 765.

JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MADERA.— Reunión de delegados y personales en general; el domingo próximo, a las 10.30 horas, en San Diego 232. Tabla: impasse con la Junta Patronal.

TEATROS Y CINES

LA CIA. QUIROGA OFRECE HOY TRES FUNCIONES EN EL COMEDIA

Con la función de anoche se dió comienzo a la Semana de Mayo que bajo los auspicios del Instituto Chileno-Argentino de Cultura ha organizado la Cía Quiroga como parte del programa elaborado por el Gobierno.

Camila Quiroga ha preparado para hoy, día aniversario de la República Argentina, tres funciones del más alto interés. A las tres y media se ofrecerá una gran función dedicada al Magisterio y en la cual pondrá en escena la graciosa comedia de Carlos Solórevilla "Ejemplo de Casadas" gran éxito cómico del elenco de Camila Quiroga. En la vespertina irá "Safo" teatralización de la conocida novela de Alfonso Daudet y cuyo estreno ha constituído para la compañía de Camila Quiroga uno de sus éxitos más definidos.

En la función de la noche se repondrá la pieza dramática de Luis Rodríguez Acasuso "El Despertar del Corazón" comedia en la que intervienen junto a la gran actriz hispana, María Ester Alvarez, Rosa Cata, Juan Carlos Crobaré, Daniel de Alvarado y Gmo. Pedemonte. En las tres funciones se pasará una interesante actualidad cinematográfica titulada "Sucesos Argentinos", documento que muestra diversas actividades navales y militares de la República hermana.

Mañana viernes la Compañía Quiroga ofrecerá dos funciones en las cuales ... el suceso de la temporada "Safo".

"LA PRIMA DE LA GUITARRA" Y PERICON DE GALA, EN HOMENAJE A ARGENTINA, HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Espectáculos conmemorativos del Aniversario argentino anuncia para hoy en vermut y noche la Compañía Revisteril Bataclánica Cóndor del Teatro Balmaceda con dos representaciones de la revista cómica intitulada "La Prima de la Guitarra" y un pericón de gala bailado por todo el elenco.

En los cuadros musicales actúan la cancionista brasileña Malena Toledo, el barítono negro cubano Emiliano Zorrilla y el elenco de diez y seis segundas tiples bailarinas. "Estampas de España Torera" es un cuadro especial a cargo de los bailarines típicos sevillanos Verdiales-Maera con el guitarrista flamenco Enrique García. Las partes cómicas habladas las atienden Orlando Castillo, Olga Donoso, Eugenio Retes, Caicedo, Villanova, Eva González, negrito Sam Brown y Pepe Olivares.

Ambas representaciones son precedidas del film "Papá Soltero" con Tito Guízar.

PROCEDENTE DE BUENOS AIRES LLEGA ESTA NOCHE RAFAEL FRONTAURA

Después de un año de ausencia, llega esta noche, procedente de la República Argentina, nuestro popular y apreciado actor nacional Rafael Frontaura. Sus actuaciones en el vecino país han vinculado su nombre al ambiente teatral de Buenos Aires y a la pantalla argentina; hoy se integra a su patria donde le esperan nuevos triunfos artísticos.



Frontaura arribará a la capital en la combinación internacional que llega a la Estación Mapocho a las 11 P. M. Amigos y admiradores del distinguido actor, le preparan una cariñosa y entusiasta recepción.

Beneficio de Elsa Alarcón en el Teatro Esmeralda

El cuadro dramático "El Arte en ..." integrado por prestigiosos artistas de la capital, ha preparado una ... beneficio para la actriz nacional Elsa Alarcón que se encuentra gravemente enferma. Esta función se llevará a cabo el domingo próximo en la noche en el Teatro Esmeralda. Se dará la obra "La Canción Rota" del autor chileno Antonio Acevedo Hernández. Además habrá un acto de variedades en el que intervendrán destacados y conocidos artistas de la capital.

EL ACTOR DE CINE HENRY FONDA LLEGO AYER A ESTA CAPITAL, ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA



El destacado artista de cine Henry Fonda, acompañado de su esposa, al descender del avión de la Panagra, ayer en Los Cerrillos.

En un avión de la Panagra, ha llegado ayer a nuestra capital el célebre actor de la pantalla Henry Fonda que viaja acompañado de su distinguida esposa en una jira de descanso, por los países sudamericanos. Desde Miami se dirigió a Río de Janeiro, de allí a Buenos Aires y de la capital bonaerense a Santiago; será huésped de nuestra capital en breve estada. Para regresar a Hollywood por la ruta del Pacífico.

Henry Fonda es uno de los artistas de prestigio de la pantalla; sus actuaciones cinematográficas en calificadas producciones y en compañía de las más destacadas estrellas del cine, lo han llevado a ser una de las figuras jóvenes de más acentuados perfiles artísticos de Hollywood. Iniciado en las actividades teatrales en Omaha, su vida del tablado fué corta, y muy luego recibió el llamado de la pantalla donde en muy pocos años ha sabido conseguir puesto de primera fila entre los astros de Hollywood.

Pueden recordarse, como sus mejores actuaciones cinemáticas exhibidas en nuestras pantallas locales a "Jezabel", "Nobleza Gitana", "Herencia de Muerte" y tantas otras producciones de categoría, donde Henry Fonda, ha sabido imponer su arte, y conquistar la simpatía de todos los públicos.

Henry Fonda viaja en unión de su distinguida esposa y permanecerá en Santiago más o menos una semana para continuar, siempre por vía aérea, su crucero por los países del Pacífico. Se hospeda en el Hotel Crillón.

LOS NIÑOS ARTISTAS TRANVIARIOS SE PRESENTAN EL SABADO EN EL TEATRO CARRERA

Estrecho deberá hacerse el Teatro Carrera en la tarde del próximo sábado con motivo de la matinée gratuita que ofrece la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. para presentar oficialmente ante el público de Santiago a más de setenta niños artistas que integran el Conjunto Artístico Infantil. El Departamento de Acción Social ha tenido a su cargo la organización de la matinée y a la cual han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, las autoridades civiles y militares, miembros del cuerpo médico, autoridades educacionales, directores de colegios y representantes de toda la prensa.

El Conjunto Artístico Infantil mencionado está formado por hijos de obreros tranviarios y ha sido hábilmente dirigido por Marlita Burhle. El Gerente del Dpto. de Acción Social de la Cía. de Electricidad don Arturo Aldunate Phillips en una breve charla dará a conocer la finalidad cultural y artística que se persigue en favor del pueblo y por su parte, la distinguida escritora señorita Marta Brunet disertará sobre el valor del teatro infantil. En seguida se presentará el Conjunto Artístico Infantil Tranviario interpretando la teatralización del popular cuento "La Cenicienta", original de Carlos Barela y dividido en tres actos.

En la segunda parte de la matinée del sábado en el Carrera, que se iniciará a las 2.30 de la tarde habrá un acto de variedades y figura también un cuadro campero de ambiente típico nacional amenizará esta fiesta.

"EL NIDO", REPITE HOY EN SUS TRES FUNCIONES LA CIA. CORDOVA

La Compañía Córdova Legula hará hoy tres funciones en el Teatro Imperio. En todas las secciones subirá a escena el estreno de ayer, la graciosa obra francesa de Andrés Birabaux, "El Nido", que ha constituido un triunfo escénico brillante para el conjunto de esta sala.

La obra de Birabeau es una de las mejores del género dentro de la festiva escena francesa, y ofrece oportunidad a Lucho Córdova para realizar una labor cómica de especial relieve, secundado con brillante acierto por todos los elementos de la Compañía. Como decimos, esta obra irá en las tres funciones de hoy en el Imperio y renovará sus éxitos de ayer.

"La Gitana de Londres"

La firma Ibarra y Cía. Ltda. ha logrado el prestigio y la popularidad de que disfruta, por la variedad de sus selecciones cinematográficas.

Entre las muchas películas grandes que nos ha dado a conocer, figuran "El Danubio azul", "La Rancherita", "La Casta Susana", "Carmen", "Carnet de baile", "El Monje negro", "Tamara la complaciente" y "Suspiros de España".

Este esfuerzo no se ha detenido; sigue desarrollándose para bien del público y, como prueba de ello, destacamos ahora otra primicia valiosa de estos activos exhibidores: **La Gitana de Londres**, que el martes estrenarán en el Real.

Trátase de un hermosísimo romance en el que actúan de protagonistas Anna Neagle, la heroína de "Reina Victoria", y Tulio Carminatti, distinguido actor, que goza del franco favor de todos los públicos.

En escenarios magníficos, subrayada por números musicales y coreográficos de extraordinaria belleza, se desarrolla este film, que fué dirigido por A. Herbert Wilcox.

"La Gitana de Londres" posee los encantos y la gracia de una gran película social, de esas que satisfacen plenamente al mundo femenino. Ya se hallan en venta las localidades en la boletería del Real.

COMPAÑIA FU MANCHU HOY EN EL TEATRO VALENCIA

En ambas funciones extraordinarias de hoy en el Valencia debuta la Compañía China Fu Manchu, que con una breve temporada ante el público de Plaza Chacabuco se despide de Santiago, pues la próxima semana se embarcará directamente a Lima.

En su debut de hoy, Fu Manchu pone en escena la revista exótica en dos actos y veinte cuadros intitulada "Los Misterios de Oriente" con intervención de Eva Beltri y su conjunto de bailarinas tibetanas y una Orquesta para las partes coreográficas.

Fu Manchú presenta hoy su espectáculo en el Valencia con abundancia de cortinajes, tapices, kimonos y decoraciones exóticas de tono oriental.

El grito de Libertad y justicia de todo el mundo:

"La Marsellesa"

FILM MONUMENTAL

Martes en el Santiago

Baquedano - HOY



GRANDES FUNCIONES EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO ARGENTINO

Matinée: (menores) 3 P. M.

PLATEA $ 4

Especial y Noche

PLATEA BAJA $ 8

ALTA $ 6

Frank Morgan, John Beal y Florence Rice en

CASTILLO de NAIPES

¡Extra! fuera de programa

"Sucesos Argentinos"

con los últimos acontecimientos de la República hermana.

(MENORES)

HOY · COLISEO

SIGUE EL EXITO (Sólo mayores). VERMOUTH-NOCHE "HOMBRES DEL SUR"

Por Hella Grandón, J. Pérez Berrocal.

LA ESCUADRILLA DE LA AURORA

Por Errol Flynn-Basil Rathbone.

MATINEE A LAS 2 P. M. (Sólo Mayores) "HOMBRES DEL SUR"

Blanca Arce-Orlando Castillo.

LA CASITA

Por Ramón Pereda y Adriana Lamar.

ALMAGRO · NOVEDADES

(Solo Mayores)

Hombres del Sur

Por Hella Grandón.

"ASI ES LA VIDA"

Por Raimu-Francoise Rosay ...

MATINEE A LAS 2 (May. y Menores)

"BULLDOG DRUMMON EN PELIGRO"; "LA HERMANA DEL ZORRO"; "SIMBAD EL MARINO".

A pedido del público (Sólo Mayores)

KATIA

"El demonio azul del Zar"

Danielle Darrieux, John Loder.

"EL HECHIZO DEL TRIGAL"

Por María Lubet-Alejo Alvarez.

MATINEE A LAS 2 (May. y Menores)

"LOCA POR LA MUSICA"; "RETANDO A LA MUERTE" y regio programa cómico.

METRO

BANDERA 141 — TELEFONO 83361

Solo para mayores de 15 años

Selecta 3 P. M. Platea $ 4 Vermouth 6.30 Noche 10 P. M. Platea $ 6.- Balcon $ 5.-

SENSACIONAL ESTRENO

Mañana

EL HEROE DE LA AVENTURA CON EL HEROE DEL ROMANCE.



WALLACE BEERY ROBERT TAYLOR

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO.

Metro-Goldwyn-Mayer

en

El Amor de un Espía



con Florence RICE, Helen BRODERICK, Charles BICKFORD

Vibrante y poderoso romance de amor, audacia y juventud.

"Por vos me rompo toda"

Olga Donoso ha preparado una graciosa revista para propio lucimiento basada en el conocido tango y bajo el título de "Por vos me rompo toda". Será estrenada el próximo sábado en la Compañía Bataclánica del Teatro Balmaceda.

Dicha revista presentará también "Visiones de Madrid heroico" a cargo de los bailarines españoles Verdiales-Maera pareja que ha reafirmado sus éxitos.

"El Conjunto Pablo Neruda" rinde homenaje a la Argentina

El Conjunto Pablo Neruda rinde hoy a las 9 P. M. un homenaje a la República Argentina. Empezará el festival con una charla a cargo de un destacado elemento intelectual; a continuación el conjunto presentará sus mejores números de variedades.

Se invita a todos los pobladores del barrio San Eugenio. La entrada es gratis. Av. Huneeus esq. Conferencia

TEATRO BLANCO ENCALADA

Av. Blanco Encalada 2850. — Teléfono 91787.

Gran Matinée en conmemoración del Aniversario Patrio Argentino.

A LAS 2.15 P. M.

CHIN-CHIN, por Shirley Temple; "IDILIO INCOGNITO"; "GALLO PELEADOR" y Cómicas.

VERMOUTH 6.10 — NOCHE 9.30

La gran película mexicana:

"LA TIERRA DEL MARIACHI"

y la obra discutida sobre la guerra y la paz:

"ULTIMATUM"

VIERNES 26: "LA ESCUADRILLA DE LA AURORA".

Compre Ud. un número para la rifa de la radio "Intermaco", que sorteará próximamente el Teatro Blanco Encalada. Precio del número $ 1.00.

METRO

Bandera 141 — Teléfono 83361

Sólo para mayores de 15 años

HOY ULTIMO DIA



JOAN CRAWFORD · MARGARET SULLAVAN

ROBERT YOUNG · MELVYN DOUGLAS · FAY BAINTER

LA HORA Radiante

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

LOS MEJORES HOY ESPECTACULOS

CENTRAL SANTA LUCIA

MATINEE 3 P. M. TARDE 6.30 NOCHE 10

Simultáneamente en ambos teatros la más grandiosa producción R. K. O. Radio Pictures, en que se reúnen dos de las más grandes figuras del cine: IRENE DUNNE y CHARLES BOYER. Una obra maestra de emoción, sugerencia e intensidad dramática, de la más pura calidad artística:

"DOS CORAZONES"

Una película de las que nunca se olvidan, porque está hecha con el corazón y habla directamente a los corazones. Localidades en venta en ambos teatros. (Sólo para mayores de 15 años).

ORIENTE · ALCAZAR

Matinée infantil a las 2.30. HONOR DEL UNIFORME por Louis Hayward y Joan Fontaine (mayores y men.) Tarde 6.30 — Noche 9.50: El drama de la mujer que reía del amor de los hombres, hasta que ella cayó en sus redes: Z A Z A. Una creación emocionante de la picaresca Claudette Colbert (sólo p. may.)

Tarde 6.30 — Noche 9.45: R. K. O. Radio Pictures presenta su producción cumbre de 1939, una maravilla de emoción y finura: DOS CORAZONES, creación suprema de los grandes artistas Irene Dunne y Charles Boyer. Extra: SINFONIA DE CORRAL, genial dibujo de Walt Disney.

ALAMEDA · PORTUGAL

Tarde 6 — Noche 9.30: Estupendo programa doble. El emocionante drama de amor patrio y amor a la novia: EL HONOR DEL UNIFORME, por Louis Hayward y Jean Fontaine, y la comedia dramática SOMBRAS DE LA CIUDAD, por Leo Carrillo (para mayores y menores).

Tarde 6 P. M. — Noche 10: Programa doble colosal. El drama francés que hace llorar a todos los corazones sensibles: CONFLICTO, por Corinne Luchaire, linda y dramática, y Annie Ducaux, bella y señorial, y SOMBRAS DE LA CIUDAD, por Leo Carrillo (sólo para mayores).

BALMACEDA · O'HIGGINS · POLITEAMA

HOY: 6.10 y 9.30 (Mayores). PARAMOUNT TODA EN CASTELLANO y con música criolla sudamericana. TITO GUIZAR y la argentina AMANDA VARELA, hoy simultaneamente en Balmaceda, O'Higgins y Politeama.

"PAPA SOLTERO"

HOY DOBLES en O'HIGGINS: el ruso Akim Tamiroff en "SANGRE DE COSACO" y "PAPA SOLTERO"; hoy en POLITEAMA: James Stewart y Margaret Sullavan, en "EL ANGEL FRACASADO" y "PAPA SOLTERO"; hoy en BALMACEDA, además COMPAÑIA BATACLAN con la revista "LA PRIMA DE LA GUITARRA, con 45 artistas. $ 3.40 Platea — $ 2.20 Balcón — $ 1.00 Galería.

MATINEES Hoy 2.10. Homenaje a Argentina, en Balmaceda, O'Higgins, Politeama: "EL MUELLE DE PESCADORES", con BOBBY BREEN, RAPTO AL AMANECER" y COMICAS.

ESMERALDA



HOY 6.10 y 9.30. (Mayores), a $ 3.40 Platea; $ 2.40 Balcón y $ 1.00 Galería. El triunfazo Paramount del "Real", la novela galante parisiense de VICTORIANO SARDOU:

Za-Zá

estreno con CLAUDETTE COLBERT y HERBERT MARSHALL. Además, en Esmeralda, dobles: "LOS FANTASMAS SE DIVIERTEN" con CONSTANCE BENNETT (Mayores).

MATINEE Esmeralda: Hoy 2.10. Homenaje a Argentina: "RAPTO AL AMANECER"; "LA ADORABLE REVOLTOSA y COMICAS. (Menores).



La vida misma se ha impregnado en la pantalla en la famosa cinta:

La niñez trágica de Máximo Gorki

Un estudio acertado de las influencias subjetivas en la niñez de MAXIMO GORKI, que habrían de hacer de él uno de los más famosos escritores del mundo. Constituye la cinta un extraordinario esfuerzo cinematográfico que detalla en forma real los aspectos de la vida rusa durante el último cuarto del siglo pasado, con todas sus miserias, sus odios, sus costumbres y creencias.

T. BAQUEDANO. — Estreno. — Lunes 29

MATINEE — VERMOUTH — NOCHE

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos con Salas. — Teléfono 88768. Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: La prima de la guitarra; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos con Morandé. — Teléfono 87630. — Cía. Argentina de Comedias Camila Quiroga.— Matinée: Ejemplo de casadas; Vermouth: Safo; Noche: Despertar del corazón.

IMPERIO. — Estado 239 — Teléfono 80130. — Cía. de Comedias L. Córdova-Leguía. — Matinée, vermouth y noche: El nido.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro con San Diego.—Fono 83423. Matinée: Simbad el marino. Vermouth y noche. Hombres del Sur y La casita.

ALCAZAR. — Av. Brasil con Compañía. — Teléfono 80122. Vermouth y noche: Dos corazones.

AMERICA. — Ñuble 380 — Teléfono 52443. — Vermouth y noche: El hechizo del trigal y Sangre de cosacos.

APOLO. — Victoria esquina Juan Vicuña. — Fono 81427.— Vermouth y noche: La vida es un tango, La tormenta y Un valiente sospechoso.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Caranchos de la Florida y Variedades musicales.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: El acorazado Sebastopol.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 6 433. Vermouth y noche. Viva Villa y Rebeldía.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. Matinée, vermouth y noche. Castillo de naipes y Sucesos argentinos.

BLANCO ENCALADA. —Av. B. Encalada 2850.— Fono 91787. Matinée: Ching-Ching; Especial y noche: Ultimátum.

BOLIVAR.— San Francisco con Tarapacá. — Fono 60985. Matinée: Cómicas, Andy Hardy se enamora y Cómicas; Vermouth y noche: Hechizo del trigal y La escuadrilla de la aurora.

BRASIL. — Avda. Brasil con Huérfanos. — Teléfono 80308. Matinée: Katia y La venus de oro; Vermouth y noche: Así es la vida e Intrigas peligrosas.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. Matinée: Cena en el Ritz y Tarzan; Vermouth y noche: Katia y Tamara la complaciente.

CARRERA.— Avda. Bernardo O'Higgins 2151. — Fono 86688. Vermouth y noche: La vuelta al hogar y Tamara la complaciente.

CENTRAL. — Huérfanos con Estado. — Teléfono N.o 66946. Matinée, especial y noche: Dos corazones.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 35020.— Matinée: La traviesa gitanilla; Vermouth y noche: La vuelta al hogar y El honor al uniforme.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono N.o 60728. Vermouth y noche: Las mil y dos noches y La tierra del Mariachi.

COUSIÑO. — San Ignacio con Avda. Matta. — Teléfono 50657. Vermouth y noche: Katia y Tamara la complaciente.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono 67528. Vermouth y noche: Conflicto y El honor al uniforme.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Suspiros de España e Intriga peligrosa.

DIECIOCHO.— Dieciocho con Av. B. O'Higgins.— Fono 83778. Matinée: Broadway y Al compás de mis recuerdos; Vermouth y noche: Conflicto.

ESMERALDA. — San Diego con Av. Matta. — Fono 87438. Matinée: Rapto al amanecer. Vermouth y noche: Zá-Zá y Los fantasmas se divierten.

FRANKLIN. — San Diego con Franklin. — Teléfono 66783. Vermouth y noche: Hombres del sur y La vuelta al hogar.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2900. — Teléf. 42389. Matinée: Fugitivos de la vida y Valiente sospechoso; Vermouth y noche: Hombres del sur.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62178.— Vermouth y noche: Los soldados mandan e Intriga peligrosa.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373. — Fono 62702. Vermouth y noche: Hombres del sur y Fugitivos de la vida.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono ... Matinée: Ruge la multitud y Con la misma moneda; Vermouth y noche: Viva Villa y Suspiros de España.

ITALIA — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. — Matinée: El muelle de los pescadores; Vermouth y noche: Conflicto y Reformatorio de señoritas.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 60861. Vermouth y noche: La vida es un tango y Las mil y dos noches.

METRO.—Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. Matinée, vermouth y noche: La hora radiante.

MINERVA. — Chacabuco con San Pablo. — Teléfono 63464. Vermouth y noche: La que no perdonó y Katia.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 3943. — Teléf. 81462. Vermouth y noche: El hechizo del trigal y Suspiros de España.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Conflicto y Suspiros de España.

NOVEDADES.— Gral. Kornes esq. Av. Portales.—Fono 90290. Matinée: Loca por la música y Retando a la muerte y Cómicas; Vermouth y noche: El hechizo del trigal y Katia.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Matinée: Perdón, madre mía y Mientras la ciudad duerme; Especial y noche. Así es la vida y La vida es un tango.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86979. — Matinée: La adorable revoltosa y Rapto al amanecer; Vermouth y noche: Papá soltero y Sangre de cosaco.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41245. Matinée: El honor al uniforme; Vermouth y noche: Zá-Zá.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio. — Vermouth y noche: Conflicto y Sombras de la ciudad.

POLITEAMA. — Portal Edwards. —Teléfono N.o 80064. Matinée: El muelle de los pescadores y Rapto al amanecer; Vermouth y noche: Papá soltero y Angel fracasado.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Matinée: Campeón de polo y La muerte sigue su marcha; Vermouth y noche: Yo soy la ley y Las mil y dos noches.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Matinée: Katia y La venus de oro; Vermouth y noche: El hechizo del trigal y Yo soy la ley.

REAL. — Compañía con Ahumada. — Teléfono 65535. — Matinée, vermouth y noche: La butaca 47 y Cómicas y dibujos.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Conflicto y Fugitivos de la vida.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Ultimátum y El muelle de los pescadores.

SANTIAGO. — Merced con Estado. — Teléfono N.o 83838. Matinée: Kilometro 111. Vermouth y noche: Rayen Quitral y Kilometro 111.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El hechizo del trigal y Angel fracasado.

STA. LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Fono 813... Matinée, vermouth y noche: Dos corazones.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco-Santa Laura.— Teléf. 61557. Vermouth y noche: Fu-Man-Chu y Sombras de la ciudad.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 66414. — Matinée, vermouth y noche: El extraño Barón Kempelen.

EDICION DE 46 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE MAYO DE 1939

PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

Muy activo y con importantes transacciones en toda clase de valores se desarrolló el movimiento de ayer en el mercado.

Se transaron, entre otros, gruesos lotes de Punitaqui, Disputadas, Onix, Tocopilla, Copec, Papeles y Cartones, Tejidos El Salto, Cervezas y Pizarreño.

En Bancos se vendieron 400 Hipotecario, 211 Osorno, 165 Curicó, 250 Concepción y 200 Chile; en Ganaderos: 300 Fuego y 400 Rupanco, y en Seguros: 200 Estrella a 32.

El total e lo negociado en Bonos fué de 982.000 nominales.

Los precios continuaron de alza. Subieron 24 títulos y bajaron 8.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

43000 C., 6-3|4, 78, 766.000 Caja junio 1934, 6-3|4, 78; 97000 Hipot. 6-1 77 3|8; 10000 D. Interna, 7-1 78; 15000 Garantía F. 7-1 74 1|2; 100 Bco. Chile OD 294; 100 Bco. Chile, junio 22 294; 50 Gas Stgo., 76; 100 Gas Stgo. junio 22 76; 800 Cartones 88 3|4; 900 Tej. Salto, 30; 100 Uniformes, 27; 300 T. del Fuego junio 8 270; 100 T. del Fuego 270; 100 Vapores, junio 22 111. 1000 Copec, junio 22 15 1|2; 3100 Copec, 15 1|2; 200 Copec, 15 5|8; 2300 Copec, junio 22 15 5|8; 6000 Onix, 0.50; 1000 Amigos, 2.90 1000 Punitaqui junio 8, 28 1|2; 600 Punitaqui, 28 1|2; 200 Punitaqui junio 8 28 5|8; 1600 Punitaqui, 28 5|8; 3000 Punitaqui, junio 8 28 3|4; 100 Punitaqui junio 22 29; 1400 Punitaqui, junio 22, 28 7|8, 200 Patiño, junio 22 341; 100 Patiño junio 22, 340.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

300 Tej. Salto, 30 1|4; 100 Viña, 81 3|4; 100 Cervezas, 92; 100 Cervezas, 92 3|4 M; 600 Cervezas, 92 1|2 M. 1000 Copec, 15 1|2 M. 100 Vapores, 110 1|2 M; 200 Vapores, 111 Px; 100 Andacollo 6 1|2 M. 500 Disputada, 35 3|4 Px; 500 Disputada, 35 1|2 Px; 200 Tocopilla, 59 1|2 Px, 300 P. Tomé 32 5|8.

Disputada 35 1|2 Px; 520 Disputada, 35 1|2 M; 6000 Disputada, 35 1|2 Px; 500 Punitaqui, 24 1|4 Px; 600 Punitaqui, 29 1|4 M; 1400 Punitaqui, 29 3|8 Px; 520 Punitaqui, 29 3|8 Px; 100 Punitaqui 29 1|4 M; 500 Punitaqui, 29 1|4 Px; 100 Patiño, 345 Px; 200 Tocopilla, 59 3|4 Px; 500 Tocopilla 60 ac; 200 Tocopilla 60 Px; 100 Tocopilla, 60 ac; 100 Tocopilla 60 Px; 60 Tocopilla, 60 apc; 1000 Tocopilla, 60 Px; 200 Tocopilla 60 1|4 M; 4000 Onix, 0.45; 1700 Lota, 39 1|4 M; 100 Gas 76 1|2; 100 Copec, 15 1|2; 500 Copec, 15 5|8 Px; 3500 Copec, 15 5|8 ac; 500 Copec 15 5|8 M; 500 Copec 15 3|4 Px; 500 Cerveza 92 3|4 Px; 200 C. Melón, 241; 800 P. Cartones, 88 3|4 M; 200 P. Concepción, 21 3|4 Px; 100 Viñas, 81 1|2 a|c; 1000 Pizarreño 49 3|4 Px; 200 Tabacos 132 e|c A; 130 Pizarreño 50 a c; 400 Rupanco, 48 1|2 a c; 500 Tej. Salto 30 1|4 a|c.

2.a RUEDA

7000 Caja 6-3|4 OD. 78; 44000 Caja 6-3|4 78, 165 Bco. Curicó, 125, 200 Seg. Estrella, 32, 5 Gas Stgo. 76, 130 Cartones, 38 1|2; 200 Lamifun, 33; 700 Cervezas, 92, 100 Cervezas junio 22 OD 92 1|2, 100 Ref. Viña, 81 1|2, 800 Uniformes junio 22, 27; 1600 Madre de Dios, 7; 700 Schwager, 95 1|2; 100 Mercedifas junio 22 8 1|2; 200 Patiño junio 22, 341; 100 Punitaqui, 28 3|4; 4000 Punitaqui junio 22, 28 7|8; 5500 Punitaqui junio 22 29; 1 Disputada, 36; 700 Disputada, junio 22, 35 1|2; 2500 Disputada junio 22, 35 1|4; 200 Disputada junio 22 35; 1 Bco Osorno, Remate, 150, 200 Bco. Concepción Remate, 67; 50 Comercial Vera, Remate, 13 1|8, 25 Carlota, Remate, 2 1|4; 500 Carlota, Remate, 6; 5 Stade Français, Remate, 80 1|2; 1 Disputada, Remate, 37; 11 Disputada, Remate, 35 1|2; 10 Disputada, Remate, 34 7|8; 27 Disputada, Remate, [illegible].

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Patiño, 341 Px; 200 Punitaqui, 29 Px; 3400 Punitaqui, 29 M; 1000 Punitaqui, 29 1|8 Px. 500 Disputada, 35 1|4 Px; 2000 Disputada, 35 3|8.

3.a RUEDA

400 B. Hipotecario, 230; 210 B Osorno, 152; 1000 Amigos, 3; 1000

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1000 D. Interna 7-1 78 1|2; 74 Tabacos, 130; 84 Tabacos, 130; 26 Tabacos, 134; 100 Tabacos junio 22 OD 133; 100 P. Bellavista OD 100, 100 Bco. Italiano junio 22, OD 130; 300 Bco. Edwards junio 8 133; 200 Copec junio 22 15 5|8; 1300 Copec, 15 1|2; 4300 Copec junio 8 15 1|2; 400 Pizarreño junio 22 49 1|2.

2.a RUEDA

10000 Hipot. Valparaíso, 6-1, 77; 100 Vidrios Pls. OD 9. 1000 Envases junio 22, 11; 1000 Envases 11; 200 Tej Salto, OD 30; 300 Bco. Edwards junio 8 132; 100 Cervezas OD 92; 100 Cervezas junio 22, 92 1|4; 100 Cervezas junio 22, 92 1|2.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

24 DE MAYO DE 1939

	Valor en mcte.	Cambio Compens.
Dolar	19.37	
£	90.02	
Franco francés	0.51	0.663
Franco suizo	4.364	5.673
Lira	1.02	1.326
Belga	3.295	4.284
Corona sueca	4.67	
Corona danesa	4.052	5.268
Florín holandés	10.411	13.534
Oro chileno	400	—

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 32 títulos subieron 24 y bajaron 8

SUBIERON

BONOS

Caja 6-3|4, de 77 3|4 a 78.
Hipotec. 6-1, 77 a 77 1|2.

BANCOS

Edwards, 132 a 133.
Hipotecario, 225 a 230.
Italiano, 127 a 130.
Osorno, 151 a 152.

MINERAS

Bellavista, 34 1|2 a 34 3|4.
Lota, 39 a 39 1|4.
Oruro, 182 a 183.
Patiño, 340 a 345.
Punitaqui, 28 3|4 a 29 1|4.
Schwager, 95 1|2 a 96.
Tocopilla, 59 3|4 a 60 1|4.

GANADERAS

Fuegos, 269 a 270.

PETROLEOS

Copec, 15 3|8 a 15 3|4.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, 237 a 241.
Cristales, 30 1|4 a 31.
Gas Stgo., 76 a 77.
Paños Tomé, 32 5|8 a 32 3|4.
P. Concepción, 21 a 21 3|4.
Pizarreño, 49 a 49 3|4.
Tabacos, 130 a 132.
Tej. Salto 29 3|4 a 30 1|4.

SEGUROS

Estrella, 30 a 32.

BAJARON

BONOS

Garantía 7-1, de 74 1|2 a 74.

BANCOS

Curicó, 126 a 125.
Concepción, 62 a 57.

MINERAS

Disputada, 36 1|4 a 35 1|2.
Onix, 0.50 a 0.45.

INDUSTRIALES

Cervezas, 93 a 92 3|4.
Ref. Viña, 82 1|2 a 81 1|2.
Vidrios Planos, 9 a 8 3|4.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE de PRENDAS de PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 25 DE MAYO

HORAS	AGENCIAS DIRECCION		NUMEROS
9.30	LA PEDRO DE VALDIVIA, Av. Irarrázaval N.o 3078	26466-27741	24663-24866
11.00	LA EQUITATIVA, Av. B. O'Higgins N.o 857	69764-70346 P	42619-43179 P
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	99571- 4720	85153-87019 P

MAÑANA VIERNES 26 DE MAYO

HORAS	AGENCIAS DIRECCION		NUMEROS
9.30	LA PROTECTORA, calle Rosas N.o 1777	8073-10304	
10.30	EL NUEVO TIGRE, calle S. Pablo N.o 2045	67146-70298	81160-81280
15.00	LA SANTA JUANA, Av. B. O'Higgins N.o 3061	71646-73270	94379-94682
16.00	DOS CABALLOS Bis., Av. B. O'Higgins N.o 3261	75347-77053 P	92486-92518

HAY: Vestidos, ternos de ropa, casimires, frazadas, loza, cristales, mantas de castilla, alhajas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR-JEFE

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 24 — (U. P.) En la Bolsa de Valores, las acciones abrieron firmes y con mercado tranquilo; los bonos, con cotizaciones irregulares. El algodón abrió sostenido para las operaciones al contado, y a 8.70 centavos por libra para las entregas en julio. La libra esterlina abrió a 4.6812 dólares.

NUEVA YORK, 24.—(U. P). — El mercado bursátil estuvo moderadamente activo y de alza a las 14 horas.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró activa y con las cotizaciones de las acciones y bonos de alza; pero los precios de los bonos del Gobierno de Estados Unidos bajaron. El algodón cerró con alzas de 8 a 13 puntos, siendo la cotización al contado de 9.85, y para entregas en julio, de 3.87. El algodón fué apoyado por los altos niveles alcanzados en sus cotizaciones durante el día y que se caracterizaron en sus últimas transacciones, y cerró con ganancias alrededor de 85 centavos por bala. Las entregas en octubre pasaron el nivel en ocho centavos, registrando un nuevo punto álgido para la estación. El azúcar no varió de precio. Después de corta presión registrada en las primeras horas, los precios llegaron en un momento a acusar alzas hasta seis puntos; pero no pudo sostenerse este nivel. Ventas locales produjeron el retroceso a los niveles del cierre anterior. El movimiento se manifestó bastante activo. Los precios de los granos cerraron fuertes. El precio al contado del caucho cerró a 16.33. Se vendieron en total 1.010,000 acciones en la Bolsa de Valores. La libra esterlina cerró a 4.6812 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24 —(U. P) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., no se cotizó; Allis Chalmers, 34 3|8; American Car y Foundry, 21 1|2; Blaw Knox Co., 10 7|8; Bridgerport Brass Co., 10 1|2; Congoleum Nairn, 23 1|2; Eagle Pitcher Lead Co., 9 1|2; Glidden Company, 17 1|4; Goodrich Company B. F., 17 5|8; Hecla Mining, 7 1|4; Hudson Bay Mining y Smelting, 31 1|2; Hupp Motor Car Corp., 1 3|8; Inspiration Copper, 11; National Acme Co., 11 3|4; National Distillers, 25 3|4; North American Aviation Inc., 16 1|4; Ohio Oil, 7 1|4; Remington Rand, 11 3|4; Republic Steel, 16; Servel Inc., 15 1|4; Stone y Webster, 11 1|8; Tinker Roller Beaking Co., 37 1|2; Twentieth Century Fox Films, 22; Underwood Elliot Fisher, 47; United State Gypsum, 84 3|4; United State Rubber, 41 1|2; Weston Electrical Instrument, no se cotizó; Westinghouse Air Brake, 21 1|4; Atlantic Coast Line, 19; Boeing Airplane, 23 5|8; Chesapeake Corp., 20 3|8; Consolited Aircraft, 22 3|8; Curtis Wrights, 26 1|2; Irving Trust, 10 1|2; John Menville, 73; Martin Glen Aircraft, 35 1|2; United Airlines, 10 1|8.

NUEVA YORK, 24. —(U. P). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 162 1|2; American Can, 88; American Foreign Power, 2 3|8; American Metals, 28 3|8, American Radiator, 12 1|8; American Smelting, 42 1|2; American Tel. y Tel., 163 3|4; American Tobacco, 81 1|2; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 24 3|4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., 89 1|2; Armour III, (A), 4; Armour III, (Prior P)., 36, Atlas Corporation, 7 3|8; Bendix Aviation, 23 7|8; Benthlehem Steel, 56 1|2; Canadian Pacific, 4 1|8; Case Threshing Machine, 82; Cerro Pasco Copper, 38; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 70 3|8; Columbia Gas, 6 3|4; Consolidated Edison, 31 1|2; Continental Can, 37; Cuban American Sugar, 3 7|8; Du Pont de Nemours, 145 3|4; Eastman Kodak, 161; Electric Power y Light, 8 1|4; General Electric, 35; General Food, 44; General Motors, 49; Gillette, 6 1|2; Goodyear Rubber, 27 1|2; Hudson Motors, 5 1|4; International Busines Machines, 172; International Harvester, 60; International Nickel, 49; International Tel. y Tel. Foreign 7 3|8; International Tel. y Tel. Domestic, 7 3|4; Kennecott Copper, 32 7|8; Kroger Grocery, 25 1|8; Lambert Corporation, 18 5|8; Lehmann Corporation, 22; Loew, 44 1|8; Lone Star Cement, 47 5|8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 4 3|8; Montgomery Ward, 50 1|8; National Cash Register, 19, National Lead, 21; New York Central, 15 1|4; North American Corporation, 21 3|4; Otis Elevator, 19; Pacific Gas, 31; Paramount Pictures, 9 1|8; Patiño Mines, 9 1|4; Pensylvania Railroad, 18 1|8; Phillips Pet, 35 1|2; Public Service New Jersey, 37 1|8; Pan American Airways, 12 1|2; Radio Corporation, 6 1|2, Socony Vacuum, 12 1|8; Standard Brands, 6 1|4; Standard Oil California, 26 1|4; Standard Oil Indiana, 25 1|4; Standard Oil New Jersey, 44 1|8; Swift and Co., 18; Swift International, 27; Texas Corporation, 40 1|2; Texas Gulf Sulphur, 28 1|4. Unión Carbide, 74; Unión Pacific 84 1|2; United Aircraft, 38 5|8; United Fruit 78 1|8; United Gas Improvement, 12 3|4; United States Leather, 4; United States Smelting, 50 1|2; United States Steel, 47 3|4 Warner Brothers 5 1|8; Warren Bros, 3 1|8; Westinghouse Electric, 94; Woolworth, 45 1|8; American Gas, 34 1|2; Brazilian Traction, no se cotizó; Electric Bond y Share, 8 1|2; Niágara Hudson Power, 6 7|8, United Gas, 2; Bankers Trust, 56 1|2; Chase National Bank, 33; First National Bank Boston, 41 5|8; National City Bank, 25 3|4; Chile Bonos 6 o|o, 1960, no se cotizó; Chile Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1937, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó; Perú Bonos 6 o|o, 1960, 10, Perú Bonos 6 o|o, 1961, 9.75; Perú Bonos 7 o|o, 1962, 10.50; Lautaro 4 o|o, 1975, 24

Las ventas alcanzaron un total de 1 010,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 24.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 37.75 francos; la libra esterlina abrió a 176.73 francos.

EL ORO

LONDRES, 24.— (U. P.) El precio del oro se fijó hoy en 148 chelines 5 peniques por onza de fino; las operaciones transadas sumaron 398,000 libras esterlinas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24.— (U. P.) A las 11 horas, la libra esterlina se cotizó a razón de 4.6825 dólares.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 24 — (U. P.) La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 20.062 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24. —(U. P). — Los bonos chilenos del siete y medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 10.50 y los del seis por ciento de emisión de 1928 se cotizaron a razon de 10.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24. — (U. P). — Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate Co., se cotizaron a razón de 2.25 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 24. — (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 55.50.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 24 —(U. P).—Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 19.67, se cotizaron a razón de 23.75 dólares.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24. —(U. P). — He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado, 4 68 5|16; la libra esterlina, a 30 días, 4 67 15|16; la libra esterlina, a 60 días, 4.67 7|16; la libra esterlina, a 90 días, 4.66 13|16; 100 chelines austríacos, no se cotizaron; 100 belgas, 17.02 1|2; 100 coronas dinamarquesas, 20.91; 100 francos franceses, 2.65; 100 marcos alemanes, 40.12 1|2; 100 florines holandeses, 53.71; 100 liras italianas, 5.26 1|4, 100 coronas noruegas, 23.53 1|2, 100 pesetas españolas, no se cotizaron; 100 coronas suecas, 24 13, 100 francos suizos, 22 53 1|2; 100 nacionales argentinos (no oficial), 23.31.

CAMBIOS DE LONDRES

LONDRES, 22. — (U. P). —Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.68 7|32 dólares; Francia, 176 47|64 francos; Bélgica, 27.507 belgas; Alemania, 11.67 reichmark; Finlandia, 226 87 marcos; Austria, no se cotizó; Holanda, 8.7225 florines; Italia, 89 liras; Suiza, 20 792 francos; Suecia, 19.415 coronas; Noruega, 19.90 coronas; Dinamarca, 22.40 coronas; España, no se cotizó; Japón, 14 peniques; Argentina, 20 215 nacionales por libra; Checoeslovaquia, 136.50 coronas (vendedor); Portugal, 110.25 escudos; España, peseta nacionalista se cotizó oficialmente a 42.250 vendedor.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre: (comprador): dólar, 4.30.1|2; libra esterlina, 20.15; cien francos franceses, 11.40; cien liras, 22.65; cien pesetas, no se cotizaron. (Vendedor): dólar, 4.38.1|2; libra esterlina, 20.24; cien francos franceses, 11.45; cien liras, 22.75; cien pesetas, no se cotizaron.

METALES

LONDRES, 24.— (U. P). He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales (en libras esterlinas): Plomo: entrega inmediata, 14.8.3; entrega futura, 14.10. Estaño: entrega inmediata, 226.5; entrega futura, 224. Cobre standard: entrega inmediata, 41.5; entrega futura, 41.11.3. Entrega inmediata, 46.15; entrega futura, 47.15. Cinc; entrega inmediata, 13.18.9; entrega futura, 14. Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, se fijaron los siguientes precios: antimonio en barras 99 o|o 11.75 centavos por libra; bismuto en barras 99 o|o, 1.10 centavos por libra; plata norteamericana 99 o|o, 42.75 centavos por onza.

LONDRES, 24. —(U. P). —Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella (al contado), 16.10; tungsteno, la unidad (al contado), 43.50; bismuto, la libra, 4.30.

NUEVA YORK, 24. —(U. P).—Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Zinc, 4.84; plomo, 4.75; tungsteno, 1.85; bismuto, 1.10; estaño: mayo, 48.40; junio, 48 20; julio, 48 05; agosto, 47.85; plata, 42.75 (centavos por onza); cobre: el mercado de este metal cerró para el interior sostenido y su precio varió entre 10 y 10 50; exterior cerró firme y su cotización final fluctuó entre 9.875 y 9.80.

ANTIMONIO BRITANICO Y EXTRANJERO

LONDRES, 24.— (U. P. — Cotizaciones oficial del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron las siguientes en libra esterlinas.

Antimonio británico: entrega inmediata, 71; entrega a 90 días, 71; antimonio extranjero: entrega inmediata, 52; entrega a 90 días, 52.

Todos estos precios están libres de derechos.

LONDRES, 24 — (U. P.) En el mercado de metales, el cobalto se cotizó a razón de 8 chelines y 7 peniques por libra.

CEREALES

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado: trigo 7.00; avena, 4.35; cebada, 5.60; maíz amarillo, 6.00; harina (tipo uno-cero) los 70 kilogramos), 7.00; trigo (para entrega en junio), se cotizó a 7.02.

CHICAGO, 24.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel: Trigo, julio, 0.77 7|8; septiembre, 0.77 3|4. Maíz: julio, 0.51 7|8; septiembre, 0.52 1|2 Avena: julio 0.34; septiembre, 0.32 3|8

LINAZA

DULUTH, 24.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en julio, a razón de 1.70 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 24 — (U. P.) El mercado de linaza de esta ciudad permaneció cerrado.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indica: julio, 10.08; septiembre, 10.33; diciembre, no se cotizó.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar se registraron los siguientes precios, por bolsas de 100 libras: julio, 1.95; septiembre, 1.99; noviembre, 2.06.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, éste se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra: mayo, 1 90; julio, 1.95; septiembre, 1.99.

LIVERPOOL, 24. — (U. P). —El tono del mercado fué flojo. Se cotizó a C. F. I. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweith" de 112 libras:

Para entrega en mayo se cotizó a razón de 7|0, 0|0; para entrega en agosto se cotizó a razón de 6,8 3|4; para entrega en diciembre se cotizó a razón de 5|11 0|0.

CAUCHO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra: caucho en planchas, 16 19; latex creppe fino, para entrega inmediata, 17.87; latex creppe fino, grueso, 18.56; up-river fino, en el lugar de la producción, 14.50; up-river fino para entrega inmediata, 14.25.

LANAS

AMBERES, 24 — (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios: para entrega en junio se cotizó a razón de 20 3|8 peniques por libra; para entrega en septiembre se cotizó a razón de 21 peniques por libra. Para las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios: para entrega en junio se cotizó a razón de 25.3|4, y para entrega en septiembre se cotizó a razón de 26.3|4 francos por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOING, 24.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios: para lana seca, peinada, clase fina, se cotizó para entrega en junio a razón de 34.50, y para entrega en septiembre se cotizó a razón de 35.10 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL, 24.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican: mayo 4.99; julio, 4.71; octubre, 4.42; enero (1940), 4.34; marzo (1940), 4.37.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican: julio, 8 75; octubre 7.93; diciembre, 7.74; enero (1940), 7.67; marzo (1940), 7 66.

NUEVA YRK, 24.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican: al contado, 9.85; julio, 8 87; octubre, 8.05; diciembre, 7.84; enero (1940) 7.78; marzo (1940), 7.76.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) El algodón cerró a los siguientes precios, en centavos por libra: para entrega en octubre, se cotizó a razón de 8 87; para entrega en octubre se cotizó a razón de 8 77.

LIVERPOOL, 24. —(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5 47; mayo, 5 01; julio, 4.73; octubre, 4.45; enero (1940), 4 36; marzo (1940), 4.40.

NUEVA YORK, 24. —(U. P). —A las 11 horas los precios del mercado del algodón eran los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 9.78; julio, 8 78; octubre, 7.94; diciembre, 7 74; enero (1940), 7.67; marzo (1940), 7.66.

Transacciones de propiedades

Don Honorato Bustos compró a don Gervasio Combettes, la propiedad Rosas 2010, en 100 mil pesos.

Doña Julia Troncoso P. compró a don Sixto Carvajal, la propiedad M. Claro 1753, en 50 mil pesos.

Don Antonio Cerón compró a la Caja de Ret. y Prev. Soc. de los FF. CC. del Estado, la propiedad Compañía 3046, en $ 101,670.

Doña Luisa León Torres compró a doña Sara Adriazola, la propiedad Buenos Aires 270, en $ 63 000.

Don Ismael Gajardo y otra, compraron a don Adalberto Rioseco, la propiedad Irarrázaval 508, en $ 190.00.

Don Guido Povone compró a don Juan Perce, la propiedad Lyon y Las Lilas, en $ 65.000.

Don Silvio Galvarino compró a don Rafael A. de la Rosa, la propiedad Club Hípico 683, en $ 61.000.

Don Alfonso Pino compró a don Osvaldo Rodríguez P., la propiedad Av. General Korner 2037, en $ 102.000

Don Salvador Roby M. compró a don Juan Fernández, la propiedad Franklin 1064, en 400.000 pesos.

Don Humberto Rojas B. compró a don Palmerino Parges, la propiedad E. Escala 2622, en $ 85.000

Don Vicente Terragno compró a don Juan Salas y otros, la propiedad Keller 1179, en 60 mil pesos.

Doña Teresa Pacheco compró a don Enrique Morea D., la propiedad Gath y Chaves 2474, en $ 140.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	4
Novillos	1
Vacas	9
Vivos	96
Vara	83
Total	193

GANADO MENOR

Terneros	99
Corderos	230
Cerdos	595
Caballos	23
Total	947

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 2.60 a	2 80
Id. de 2.a	2.40	2.60
Id. de 3.a	2.30	2.40
Novillo 1.a clase	2.90	3.10
Id. de 2.a	2.70	2.90
Id. de 3.a	2.60	2.80
Vaca 1.a clase	2.70	2.90
Id. de 2.a	2.50	2.70
Id. de 3.a	2.30	2.40
Ternero, 1.a clase	2.90	3.—
Id. de 2.a	2.70	2.80
Cordero, 1.a clase	3.20	3.40
Id. de 2.a	3.—	3.10
Id. de 3.a	2.70	2.80
Oveja 1.a clase	2.10	2.20
Id. de 2.a	1.80	2.—
Id. de 3.a	1.70	1.80
Cerdo 1a clase	3.80	4.40
Id. de 2.a	3.50	3.70
Id. de 3.a	2.90	3.—
Grasa en rama	2.40	2.60
Sebo de osejuno	1.80	1.90

CUERO DE VACUNO

Toruños	$ 1.10
Machos mayores de 34 kilos	3.80
Machos menores de 34 kilos	3.80
Cuero de vaca	3.80
Cueros de cordero	90 a 120

REMATES DE HOY

Edificio y escombros del incendio de la Fábrica de Fideos "La Moderna", en Av. Pedro Montt 1631, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Lote de terrenos frente a la Av. Larraín. Mín. $ 15 metro cuadrado, en la Notaría Enrique Tagle, a las 16 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Pedro de Valdivia, Irarrázaval 3078, a las 9.30 horas.

La Equitativa, O'Higgins 857, a las 11 horas.

La San Martín, Portugal 701 a las 16 horas.

ESTAÑO, COBRE STANDARD, COBRE ELECTROLITICO, ORO Y PLATA EN LONDRES, DURANTE EL DIA DE AYER

Estaño: Cont.	£ 226 5.0	Plazo	£ 224.0.0
Subió	0.10.0	Subió	0.7.6
Cobre Standard	41.5.0	Plazo	41.11.3
Bajó	0.5.0	Bajó	0.5.0
Electrolítico	46.15.0	Plazo	47.15.0
Bajó	0.12.6	No varió.	
Oro: Cont. Sh.	148 d. 5	Bajó d.	1]
Plata: Cont. d.	20.06	No varió.	

PRECIO DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS

O. Públicas, 79 v.
D. Interna, 78 v.
Garantía G. D., 74 1|2 c.
Garantía G. F., 74 1|2 c.
Caja 6-3|4, 78 t.
Hip. 6-1, 77 1|2 c.
Hip. 8-1, 94 c.
Valp. 6-1, 76 3|4 t.
Debentures £, 66 v.
B. Eléctricos, 66 1|4 v.

BANCOS

Chile, 294 c.
Español 145 c.
Edwards, 133 tmV.
Hipotecario, 230 v.
Italiano, 130 tV.
Osorno, 152 tc.
Talca, 107 c.

MINERAS

Amigos, 3 v.
Andacollo, 6 1|2 vm.
Arica, 198 cp.
Bellavista, 34 3|4 cp.
Carlota, 6 v.
Carahue, 2 1|2 v.
Cerro Gde., 22 cp.
Condoriaco, 4 —
Chañaral, 16 3|4 vm.
Disputada, 35 1|2 cp.
Galleguillos, 3 1|2 c.
Lota, 39 1|4 cc.
Marga Marga, 3 1|2 v.
Madre de Dios, 7 v.
Merceditas, 8 1|2 vp.
Monserrat, 19 5|8 cp.
Onix, 0.45 v.
Oploca, 120 cp.
Oruro, 183 cp.
Patiño, 345 cp.
Punitaqui 29 1|4 vm.
Schwager, 96 cp.
Tocopilla, 60 1|4 cm.

GANADERAS

Cisnes, 66 c.
Rupanco, 46 1|2 tc.
T. del Fuego, 270 tc.

INDUSTRIALES

Austral, 18 cc.
Alcoholes, 13 3|4 vs.
Catres, 44 1|2 c.
Carrascal, 8 c.
C. Melón, 241 vc.
Cerveza, 92 3|4 tm.
Copec, 15 3|4 vp.
Club Hípico, 15,000 s.
Cristales, 31 cp.
Ch. Fósforos, 39 cc.
Dropa, 91 c.
Electric. Ind., 53 cp.
Envases, 11 vc.
Gas Stgo., 77 c.
Huertos Negr., 40 v.
Lamifún, 33 cc.
Papeles y C., 38 3|4 cp.
Paños Tome, 32 3|4 cp.
P. Concepción, 21 3|4 tp.
Pizarreño, 49 3|4 vp.
Ref. de Viña, 81 1|2 vs.
Tabacos, 132 tc.
Tattersall, 205 cc.
Tej. Salto, 30 1|4 cs.
Uniformes, 27 vc.
Vapores, 111 cp.
Vidrios Planos, 8 3|4 vs.

SEGUROS

Estrella, 32 tc.
Española, 77 cc.
Vasconia, 50 c.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS DEL PAIS

Francisco Díaz I. — Agustinas 975, 3.er piso

Precios fijados por el Supremo Gobierno.

Santiago, 24 de mayo, de 1939.

TRIGOS

Trigo Florence, los 100 kilos, sin saco en Providencia, cosecha, $ 87.

Trigo Blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, $ 86.

Trigo Colorado del centro, los 100 kilos, sin saco en Providencia, cosecha, $ 85.

Trigo Blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en Frontera, cosecha, $ 75 a 76.

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos sin saco, en Frontera, cosecha $ 73 a 74.

Trigo Candeal fino, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 20 o|o, $ 70 a 71.

Trigo Candeal, etc., los 100 kilos, en saco, en Providencia, cosecha Cte. $ 66 a 67.

CEBADAS

Cebada inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 58 a 60.

Cebada del País clase cervecera, cosecha, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 55 a 58.

Cebada del País, clase exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 52 a 54.

Cebada del País, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 45 a 48.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marca, entrega próxima $ 61.60.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de entrega próxima, $ 50.60.

Harina candeal los 46 kilos, con saco según clase de entrega próxima $ 50.60.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 165.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha, $ 135.

Frejoles Bayos grandes los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 160.

Frejoles Bayos, Regulares, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 150.

Frejoles Burritos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 165.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 200.

Frejoles Cristales los 100 kilos con saco, base puerto, cosecha, $ 230.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 200.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 140.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 200.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 260.

Frejoles Triguitos los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha $ 163.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 200.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 150.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, $ 700 a 850.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, $ 800 a 1.000.

Semilla de alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 110 a 120.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 27 a 28.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 52 a 55.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 155 a 160.

Semilla de linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 190 a 200.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia, $ 430.

Semilla de trébol, clase exportación, los 46 kilos, con saco, base Puerto, $ 430.

Semillón corabilla, de los Canales, sin existencia.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto $ 25.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 27.

Arroz Nacional, los 100 kilos, sin saco, en Santiago, en bruto, según calidad, $ 107.

Avena Blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 48 a 50.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 48 a 50.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, $ 34 a 35.

Avena Stormking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, $ 43 a 45.

Arvejas Petit Pois, verdes los 100 kilos, con saco, en Puerto, $ 150 a 160.

Arvejas blancas, Grano de Oro, los 100 kilos, con saco, en Puerto, $ 110 a 120.

Carbón de espino, el saco, según clase, en Alameda los 100 kilos, $ 50 a 55.

Carbón blanco, el saco, según clase en Alameda, los 100 kilos, $ 34 a 38.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1,100.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos, base Puerto, $ 190 a 200.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, 70|80 granos por onza, $ 120 a 130.

Garbanzos regulares según clase, base Puerto, 56|60 granos por onza, $ 150 a 160.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, 46|50 granos por onza, $ 200 a 210.

Lana, trasquila, octubre, los 46 kilos, enfardada, en Puerto, $ [illegible]

Lana, trasquila, octubre los 46 kilos ensacada, en Puerto $ [illegible]

Lentejas corrientes los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 240 a 250.

Lentejones 6 mm los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 280 a [illegible]

Lentejones 7 mm, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 310 a [illegible]

Mantequilla los 46 kilos según clase, en Alameda, 850 a 890.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 72

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 70.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 110.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto $ 106.

Nueces, los 100 kilos, con saco en Alameda, Tolerancia 10 o|o, malas $ 550 a 600.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ [illegible]

Pasto, 2.o corte los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 33 a 35

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco, base Alameda $ 24 a 28 20

Queso, los 46 kilos, según clase, $ 410 a 520.

Quillay, los 46 kilos, según clase, en Puerto, $ 120

TARZAN Y LA CIUDAD PROHIBIDA (19) Por EDGAR RICE BURROUGHS



"¿Estás segura que esta es la ruta?", preguntó el Amo de la Selva a la muchacha. "Sí", contestó Magra, sabiendo que mentía. Y añadió: "Nos encontramos al Noroeste de Bonga". Tarzán encogió sus hombros. Si era el verdadero camino o no él lo sabría pronto. Pero lo cierto era que cada paso que daban los alejaba de la meta perseguida.

El grupo de Gregory carecía de los equipos que suelen llevar los hombres civilizados cuando viajan por la selva. Para Tarzán, no obstante, el bosque era un gran almacén donde podía encontrar todo lo que necesitaba. Muy pronto el Amo de la Selva se había hecho de un arco y de flechas, saliendo de caza para buscar alimentos.

Al tercer día de la jornada, Tarzán regresó con un antílope. Lo tiró al suelo y de mal carácter avanzó hacia el lugar donde se encontraba Magra. La mujer se llenó de terror al sentir que se posaba sobre ella la mirada terrible de aquel hombre. "Eres una mentirosa—dijo friamente—con toda idea nos indicaste la ruta falsa".

"¿Cómo lo sabes?", gritó la muchacha. Tarzán, como contestación, se concretó a señalar [illegible] el antílope. "Yo conozco bien esa especie de animal—agregó—sólo es posible encontrarlo en las alturas que se hallan al Suroeste de Bonga". La mirada de la muchacha, de por sí, era una confesión de su delito. Tarzán la cogió por el cuello.